

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



NUESTRA PORTADA:

Españoles Auxiliares de Roma.

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 6 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez y González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Año XLIX

2005

Núm. 98

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:



NIPO: 076-05-057-X (edición en papel)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares

Fecha de edición: diciembre 2005

NIPO: 076-05-082-8 (edición en línea)



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral y su volumen, generalmente, de doscientas ochenta y ocho páginas.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, **por duplicado**, y en soporte magnético (disquete de 3,5 pulgadas o disco compacto).

El procesador de textos a emplear será **Microsoft Word**, el tipo de letra «**Times New Roman**» y el tamaño de la fuente **11**.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

Las notas deberán redactarse a pie de página, ajustándose al siguiente esquema:

Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. *Título completo del libro en cursiva* seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias).

Ejemplo: PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita.

Ejemplo: CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor, año de publicación, número de volumen (si procede) y página de donde procede la cita.

Ejemplo: CASTILLO CÁCERES, 2001, 90, p. 235.

Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede).

Ejemplo: *Ibídem*, p. 66.

Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha.

Ejemplo: A.H.N., estado, leg. 4381. «Carta del conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

La bibliografía citada al final del trabajo, tanto de libros como de artículos, debe presentarse en página aparte, por orden alfabético de autores y en la misma forma que las notas, aunque sin citar página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*, C/ Mártires de Alcalá, 9, 28015-Madrid. *Telefax*: 91 559 43 71, **Correo electrónico**: rhmet@et.mde.es.

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

- La guarnición del Ejército de Tierra en los territorios españoles de Guinea, por don **Luis de SEQUERA MARTÍNEZ**, *General de División del Ejército en la reserva* 11
- La gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII, por don **José Manuel SERRANO ÁLVAREZ**, *doctor en historia, Universidad de Sevilla* 37
- Aspectos jurídicos del ingreso en el Ejército Romano Imperial, por don **Pedro CAÑAS NAVARRO** y doña **María Soledad LORENZO MORANTE**, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* 75
- Tonic y la defensa de Gran Canarias a comienzos de 1943, por don **Juan José Díez Benítez**, *Universidad de las Palmas de Gran Canarias* 93
- Presencia española en la Guerra de los Boers: un canario en tierras de África del Sur (1899-1901), por don **Pedro Luis Pérez-Frías**, *Teniente Coronel del Ejército en la reserva* 127
- La fortificación de campaña en la Guerra Civil española, por don **Jacinto Arévalo Molina**, *Comandante de Ingenieros del Ejército en la reserva* 181
- **Documento:** Banderas Militares de Barbastro, por don **Alfredo Ezquerro Solana**, *General de División del Ejército en la reserva* 223

OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO-MILITAR EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	241
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA DE HISTORIA MILITAR.	250

ARTÍCULOS

LA GUARNICIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA EN LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DE GUINEA

Luis de SEQUERA MARTÍNEZ¹

Preámbulo

EL 21 de octubre de 1778 se izaban por primera vez los colores españoles en el poblado de Luba (*Oesemba para los naturales*), el que habría de llamarse San Carlos, en la isla de Fernando Póo, en presencia del brigadier Conde Argelejo, al que acompañaba el Comisionado portugués Fray Luis Caetano de Castro. Con ello quedaba reconocida la soberanía de España sobre aquellos territorios del Golfo de Biafra colonizados por Portugal. Todo habría de hacerse de conformidad con el *Acuerdo de la Conferencia de la Granja de San Ildefonso* de 1777, ratificado al año siguiente con el «*Tratado de El Pardo*». Casi doscientos años después, el 11 de octubre de 1968, a las 18 horas, se procedía a arriar la Enseña española colocada en el edificio del Gobierno Civil de Río Muni, y al día siguiente, a las 8 horas, era izada la Bandera de la nueva República de Guinea Ecuatorial. Se había consumado lo dispuesto en el *Decreto 2467/68*, publicado en el DO. del Ejército núm. 230, del 12 de octubre, día de la Hispanidad. Así acababa nuestra presencia y dominio en Guinea Ecuatorial, uno de los últimos despojos de los territorios africanos a los que habíamos sido reducidos, resultado del continuo expolio extranjero en las tierras del Golfo de Biafra, y resto de la Guinea española continental. Atrás quedarían muchos ideales truncados, invadidos por el desasosiego que siempre entraña todo abandono, aunque conscientes de que la labor realizada por España, llevada de su espíritu emprendedor y de conquista, había sido la mejor de las colonizaciones del continente, como así fué reconocido ante la actitud de las restantes potencias presentes. Antes, a lo largo de las numerosas expediciones realizadas y después con el servicio de guarnición en el territorio, el precio pagado por los

¹ General de División ®.

ya desaparecidos sería el que corresponde al de muchas vidas gastadas por la enfermedad, el abandono y el sufrimiento, cuando no la muerte violenta². La ofrendaron unos conquistadores, muchas veces de tan solo ilusiones, pero con la íntima satisfacción personal del deber cumplido.

Durante todo este período, la responsabilidad del mantenimiento de la autoridad nacional, y la seguridad y presencia del conlono, estuvo más a cargo de nuestros soldados y marineros, de guarnición en tierra, en acuartelamientos, campamentos, destacamentos y aeródromos, o a bordo de los navios de guerra, que de la habilidad de nuestros diplomáticos en las cancillerías europeas y del interés y apoyo de nuestros gobernantes. En principio, su presencia quedaría muchas veces supeditada a las esporádicas expediciones enviadas por la Matrópoli, que, como consecuencia de esa desacertada política, nunca dispusieron de medios suficientes, ni ocuparon el Territorio el tiempo necesario y con la regularidad deseable, creando situaciones de abandono³. Sin profundizar en la causa de todos estos desaciertos nacionales, conviene señalar como antecedentes de nuestras desacertadas relaciones con el extranjero, el Congreso de Viena (1815), por el que España se une a la declaración contra la trata de negros, con el que oficialmente se daba por finalizado tan extenso tráfico, permitiendo la presencia británica en nuestras posesiones. Luego serían responsables algunos acuerdos, muchos de ellos unilaterales, como el Tratado de Londres (1845), por el que se reconocía para Francia, ante nuestro abandono, las dos orillas del río Gabón; o el ambiguo de la Conferencia de Berlín (1884-1885), por el que Alemania admitía como frontera Norte de la Colonia española al río Campo, pero firmaba simultáneamente un Protocolo con Francia a la que señalaba igual derecho. Indudablemente los de mayor trascendencia, y que definitivamente liquidaron nuestro Territorio, fueron la Conferencia y el Tratado de París (1886, y 1900). Un lamentable compromiso, en que Decalssé representó a la parte francesa, y León y Castillo, que sería honrado con el título de marqués del Muni, a la española, por el que los 300.000 Km. cuadrados que le quedaban a España en el continente se reducirían a tan solo 24.000, e incluso para ello tendríamos que pagar un indemnización por ciertas obras realizadas.

² De ellos dice Cervera, que «los bosques de Guinea conservan amplio testimonio en las tumbas de aquellos valientes, para quienes la malaria, la tripanosomiasis, la disentería y demás jinetes apocalípticos del trópico, fueron trágicos e inevitables compañeros».

³ En el censo de blancos que mandó hacer en Fernando Póo, en 1858 existían 20 portugueses, 7 ingleses y 6 españoles.

Antecedentes.

Durante los ciento noventa y cinco años que pertenecieron estos Territorios a España, primero como Colonia (1778-1956); luego Provincia del Golfo de Guinea (1956-1959); más tarde como dos Provincias, las de Fernando Póo y Río Muni, englobadas en la Guinea Ecuatorial (1959-1964); y por último Autonomía (1964-1968), quedaron encargadas de su protección una serie de tropas o fuerzas armadas de muy diferente procedencia, con arreglo a los Estatutos vigentes de la Colonia y a las disponibilidades de la Metrópoli. Así, siempre con la colaboración de los buques del *Apostadero* o *Estación Naval*, y la Aviación de *Sector Aéreo*, estuvieron formadas por personal perteneciente a los tres Ejércitos, como fueron las de *Infantería de Marina*; el *Ejército de Tierra*, prácticamente con todas las *Armas* y *Servicios*; tropas del *Ejército del Aire*; fuerzas de la *Guardia Civil*, y por último las dependientes en último extremo, primero del Ministerio de Estado, y luego de Presidencia de Gobierno, como fueron las tropas mixtas de la *Guardia Colonial* y *Guardia Territorial* del Golfo de Guinea, con mandos de los tres Ejércitos, y tropa que acabaría siendo en su totalidad indígena. Circunstancia que ya en una *Memoria* de 1907, del Comisario Regio Diego Saavedra y Magdalena, referida al tipo de Ejército necesario para nuestra Guinea, recomendaba uno *colonial*, con este tipo de tropa, en función del alejamiento del Territorio y de su grado de insalubridad, y con oficiales y clases peninsulares, que se «*han de doblegar a mantenerse en una vida medio de colono, medio de cuartel, cuya prestación reclama dotes excepcionales para hacerla llevadera al individuo y provechosa para la soberanía*». Esta guarnición del país proporcionó desde 1843 estabilidad y desarrollo, asegurando su orden interno y la protección de sus fronteras. La mayor parte de las veces con una misión exclusiva, la del mantenimiento de este orden interno, extensivo a la defensa del Territorio. En otras, estos cometidos quedarían separados y asignados a fuerzas diferentes pero coetáneas. También accidentalmente aparecieron fuerzas armadas para una misión definida, tanto de guerra, como de paz, como fueron las enviadas al iniciarse la Guerra Civil Española para ocupar o liberar la Colonia, como la *Agrupación Mixta*, y las de refuerzo, el *Grupo de Tiradores n° 6*, durante la Segunda Guerra Mundial, o para la Evacuación; así como las encargadas del levantamiento topográfico e hidrográfico del Territorio, la *Brigada Topográfica (Comisión Mixta de Límites, 1901)* y el *Servicio Geográfico (Comisión Geográfica n° 8, 1945)*, todos del Ejército de Tierra, el *Servicio Fotográfico* del Aire

(1949), y el *Instituto Hidrográfico* de la Armada, o las que tenían a su cargo el enlace con la Metrópoli, como las *Transmisiones* del cuerpo de *Ingenieros*.

Su historia no se puede seguir exactamente por este orden de referencia, pues por entonces, el nombramiento de los gobernadores generales variaba con arreglo a los estatutos de la Colonia, y éste pasaba de ser el mismo del mando de la Estación Naval, por tanto un marino, con un *mando conjunto*, a otro que fuese *indistinto*, por lo que la fuerza de guarnición quedaba muy supeditada con ésta y otras circunstancias, sin seguir ningún orden determinado. De ahí la conveniencia de mencionarlas con arreglo a su orden cronológico de aparición. En cualquier caso, las unidades del Ejército de Tierra no se han visto favorecidas con una mención, lo suficientemente amplia y concreta, de su presencia en el territorio, sino más bien han sido ignoradas. Por lo que parece más que recomendable, aunque lo sea de forma muy extractada, el conocimiento de su ejecutoria. De ahí ésta mi intención.

También ha influido en este propósito, la lectura de escritos referentes a la Guinea Española, y en especial a su guarnición por otros cuerpos militares. Entre otros, *La Guinea Española y la Guardia Colonial*, de 1915, la más antigua de todas, por el cabo de la Guardia Civil Jenaro G. GEIJO, referida a este personal perteneciente a la Guardia Civil; *La Marina Española en Guinea Ecuatorial*, de 1968, por el entonces oficial del cuerpo Jurídico de la Armada Carlos CERVERA PERY, en la que menciona de forma rotunda la aportación de nuestra Armada a los territorios del Golfo de Guinea, dedicada en especial a su Infantería de Marina; y por último una serie de artículos sobre *La Guardia Colonial y Territorial*, por el entonces comandante del cuerpo de la Guardia Civil, Jesús NUÑEZ CALVO, referida a la Guardia Civil de los Territorios españoles del Golfo de Guinea y a las compañías móviles de la Guardia Civil de la Guardia Territorial.

Las primeras expediciones (1778-1844)

Es indudable que entre las fuerzas enviadas por Carlos III para tomar posesión del territorio con el brigadier Conde de Argelejo⁴, y después en

⁴ «El Brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Póo en 1778», conferencia de Manuel CENDILLO DE PINEDA, *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, Año II, nº 6, octubre 1948.

la del teniente coronel de Infantería Joaquín Primo de Rivera (1778-1883), acompañados por el teniente coronel de Ingenieros Francisco de Paula Esteban, además de la gente de mar, irían embarcadas tropas de desembarco con las que hacer posible cualquier conquista previa a la colonización. A este respecto Cervera manifiesta sus dudas de si en ella iban o no tropas de marina, mientras otros historiadores son más explícitos y establecen, que esta *primera fuerza* se componía de *dos capitanes y dos tenientes de Infantería, dos subtenientes y 120 soldados*. Así mismo, al regreso del intento de toma de Annobón, se menciona, «*habida cuenta de la existencia de agua, piedra y madera (se) estableció el asentamiento de Concepción (sin artículo), un fuerte en Punta Cañones, levantando con la fuerza que llevaba, 60 infantes, 12 artilleros, todos operativos*»⁵. En cualquier caso, esta fuerza formada por soldados o marineros, siempre temerarios y prestos a la aventura, lo que significa también a las armas, tendría que estar dispuesta para los descubrimientos, o incursiones de guerra, y aunque de forma muy temporal, *preparada para guarnecer el territorio*, la costa e incluso los establecimientos del interior, hasta donde pudieran o les dejaran llegar. Para la defensa de las factorías, ante los ataques de los nativos y también de los ingleses, fueron utilizadas incluso las mismas tribus indígenas, como en el caso de *Río Gallinas* situado en la costa de la actual Liberia y Sierra Leona⁶. En 1843, fecha que podemos dar como definitiva de llegada de los españoles, el capitán de navío Juan José de Lerena y Barry, tras setenta y cinco años de abandono, vuelve a tomar posesión de la Isla, para restaurar la soberanía en Fernando Póo. Realiza numerosas incursiones, recibe la sumisión de los *bengas*, organiza la policía urbana y crea *un cuerpo de milicias*, que, de forma más arraigada a las necesidades de orden y policía, constituye una *verdadera fuerza de guarnición*, con lo que podríamos decir es la primera tropa (*irregular*) terrestre de guarnición en el Golfo de Guinea. Un informe de aquella época, al referirse a las dificultades del conquistador, dice: «*...Muy duros son los primeros años.... teniendo que captarse al difícil nativo, soportar la tórrida temperatura y asechanzas de la jungla, con su secuela de insectos, animales mortíferos y enfermedades tropicales; sin alojamientos, dependiendo del suministro de víveres, medicamentos, dinero, etc. que muchas veces llegan de la península*

⁵ FONTAN Y LOBE, Juan: «La Expedición de Argelejos», *África*, n° 18, 1943.

⁶ Era la factoría más importante fundada por el malagueño Pedro Blanco, que llegó a ser rey de su extensa comarca.

con lamentable retraso... ». Antes se había destacado una fuerza de *Infantería de Marina* a la Isla, con la que el capitán de fragata Carlos Chacón y Michelena (1848), el primer gobernador general español, realiza expediciones al Continente. Durante su mandato se publica el *Primer Estatuto Orgánico* de la Colonia, por el que se decreta que el nombramiento del General Gobernador lo sea con *independencia* del que ejerza el Jefe de la Estación Naval, especificando que su graduación corresponderá a la categoría de coronel o brigadier, con la obligación de residir en Santa Isabel. Consecuencia inmediata de la aplicación de dicha normativa sería el envío a la Isla de La Compañía de Infantería de Fernando Póo (1858-1868).

Para entonces, y al objeto de dar guarnición a las islas se había organizado en la Península, concretamente en Aranjuez, por Real Decreto de 15 de diciembre de 1858, una compañía de Infantería, con mandos de esta Arma y personal de tropa reclutado entre los de Infantería y Artillería, tomando la denominación de *Compañía de Infantería de Fernando Póo*. Dicha tropa se trasladó al Territorio a bordo de la urca *Santa María* y la goleta *Caridad*. Posteriormente, para cubrir las numerosas bajas por enfermedad se cubrieron las vacantes con indígenas emancipados de la Colonia, llegando a ser estos superiores en número a los europeos. Su plantilla estaba formada, como Jefe, por un primer capitán 2º comandante de Infantería, teniente coronel graduado Francisco Rodríguez Taube; otro capitán 2º efectivo del Arma; dos tenientes; dos subtenientes; un segundo ayudante médico; un maestro armero; un sargento primero; seis sargentos segundos; nueve cabos primeros; nueve cabos segundos; un corneta; un tambor; ocho músicos; y 122 soldados. Al siguiente año se crearía una sección de música con 9 hombres. Para su organización se dictó una circular de la Dirección General de Infantería, abriéndose un alistamiento voluntario por 3 años entre individuos de oficios, carpintero, albañil, labrador y otros, entre los cupos del Arma. Otro de los condicionantes fue que la cuarta parte de la fuerza habían de ser casados; y que 130 de ellos deberían pertenecer a Infantería, más un sargento 2º y 19 de tropa que lo serían de Artillería. Con ellos se crearían dos escuadras de igual fuerza, a cargo de un sargento segundo. La razón de ser de la variedad de oficios requerido estaba fundada en la idea de poder ser empleados por la autoridad superior de la Colonia en obras públicas y de exclusivo interés general.

En 1862 la peste que se había declarado en Guinea comienza a hacer estragos entre la guarnición, hasta el extremo de que solamente entre el

1 de julio y el 9 de agosto se producen 39 defunciones, sin contar con las de los presidiarios encerrados en el pontón *Perla*, habilitado como prisión para los castigados procedentes de Ultramar, que serían los primeros invadidos por la enfermedad. Una vez trasladada toda la artillería de este pontón al *Isabel II*, destinado igualmente a Fernando Póo, y en previsión de las necesidades de la nueva unidad se construye un polvorín en la Colonia, con lo que puede afirmarse que en 1863 quedaba organizada la defensa de la Isla, para lo que al año siguiente, se completaba la Compañía en su parte europea con 52 individuos más procedentes de la Metrópoli, más tarde, complicada de nuevo la situación por efectos del clima y ante la posibilidad de que se llevase a cabo el proyecto de convertir Fernando Póo en un presidio colonial, propuesta que no llega a prosperar, se autoriza, con arreglo a la orden de 25 de marzo de 1867, cubrir las numerosas vacantes producidas por enfermedad grave e inútiles para el servicio con otro personal que no sea el regular. Contemplaba dicha medida la posibilidad de emplear desertores de los de en tiempo de paz de la Metrópoli y de Cuba, en vez de destinarlos a Filipinas, « *y que a ser posible tuvieran oficios*».

Así mismo, ese mismo año, quedaba incrementada la plantilla con un capitán y un alférez de entre los sobrantes en Cuba. La disposición de esta fuerza como guarnición para su empleo inmediato en la Isla, no impide, ante las denuncias formuladas por el Gobernador General López de la Torre Ayllón sobre las maniobras de las naciones colonizadoras presentes en el Golfo de su intento por ocupar terreno de soberanía española, la organización de una expedición dirigida por Julián Pellón y Rodríguez a la costa del continente africano. Esta unidad estaba dotada de la carabina rayada modelo 1879, para la tropa, y para los oficiales, con la pistola revolver de la Fouche, siendo su uniformidad la correspondiente a su reglamento particular, de 22 de diciembre de 1858, pocos días después de su creación. Para los oficiales, la gala consistía en *keppis* de color azul con imperial encarnado (estos mismos colores vendrían impuestos más adelante, en el correspondiente a los mandos de la Guardia Territorial, pero con una funda blanca para el plato de la gorra), usaba levita, chaleco de piqué y pantalón de dril blancos. En el de diario, se cubría con sombrero *jipijapa*, con escarapela, como en Ultramar, y uniforme de «lienzo crudo», Así mismo llevaba un ceñidor y un tirante para el sable de color negro. La tropa para gala usaba la levita de «lienzo crudo», el pantalón de dril blanco, siendo el sombrero el mismo. El de diario era similar al usado por el Ejército en Cuba, blusa y pantalón ancho listado en azul, y polainas de lona con trabillas de cuero. Con posterioridad, en 1860 y 1863, sufrió cambios tanto

para oficiales como para tropa, usándose el sombrero chambergo, blusa y pantalón de color azul, y polainas de cuero. Como resultado de la publicación de un *Segundo Estatuto Orgánico*, el 12 de noviembre de 1868, con ocasión del destronamiento de Isabel II y el nombramiento de un Gobierno provisional, dentro de un periodo de dificultades orgánicas y económicas, se hace coincidir el nombramiento del Gobernador General con el de Jefe de la Estación Naval de Guinea, ordenándose que dicha Unidad sea sustituida por un batallón de *Infantería de Marina* y marche a la Península para ser disuelta, bajo el mando del comandante graduado capitán Antonio Izquierdo Osorio.

Propuesta de organización de una Unidad de Ingenieros del Ejército para el Territorio (1903)

Los *Tercer (1872)* y *Cuarto (1880) Estatutos Orgánicos de la Colonia* confirman el mando del Gobierno General en la persona del Jefe de la Estación Naval, manteniéndose una guarnición con tropas de *Infantería de Marina*. Más tarde, en 1900, una sublevación de braceros de Lagos, requiere el envío de nuevas fuerzas de *Infantería de Marina* a la Isla, y luego al Continente, produciéndose en 1901 el primer cambio de soldados europeos por indígenas. Dos años más tarde, se aprueba un *Quinto Estatuto (1888)*, que introduce una nueva modificación legislativa, más optimista y de confianza hacia la futura administración local, que confirma el mando en una misma persona. Por entonces la *Junta Consultiva de las Posesiones Españolas del África Occidental* emitía un *Dictamen sobre la organización militar de los territorios españoles del Golfo de Guinea* de un importante contenido, y en un *Informe*, como se verá más adelante, intentaba resolver los problemas de la guarnición ajustándose a unos presupuestos más reducidos y a unas necesidades reales. También, con carácter general aconsejaba el cubrir las faltas de personal mediante el servicio militar con indígenas, y recomendaba, en su aspecto *terrestre*, para sustituir en sus cometidos a la *Infantería de Marina*, el establecimiento de una guarnición para la Isla con una *compañía de Ingenieros* de 200 plazas, al mando de un capitán y seis tenientes, con residencia en Santa Isabel y un destacamento en el Continente, con la que impulsar la construcción de caminos y edificios militares, propuesta que no llegaría a realizarse. Su resultado sería un *Sexto Estatuto* o *Estatuto (1904)*, que determinaba que la Guinea española no debería ser una colonia de *población*, sino de *explotación*, que sirviera de estímulo para la llegada de una mayor afluencia de personas (soslayando el decir de que

los funcionarios, mal pagados, eran corrompibles). Era una manera de paliar en parte los gastos de la Metrópoli y poder continuar su labor civilizadora en una Colonia que tomaba la denominación de *Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, divididos en cuatro distritos: Fernando Póo, Bata, Elobey y Annobón. Igualmente se creaba un *Cuerpo de Policía Indígena*, con los cometidos propios de Orden Público y Policía, a semejanza del organizado en Filipinas, y a la *police-force colonial* de los ingleses, con personal indígena y mandos de la Guardia Civil, con los que organizar una sección para la población, y otra de carácter rural.

La Guardia Colonial de los Territorios Españoles de Guinea. Los Administradores (1935-1936)

En el mencionado y duro *Informe*, el General Gobernador, manifestaba «*necesitar en la Colonia de un Cuerpo especial, que, al propio tiempo de ejercer la defensa de los Territorios y de sostener la tranquilidad en ellos, misión fundamental pero un tanto limitada, reuniera otras muchas condiciones, y contase con jefes y oficiales poseedores de la condición de algo de militar y mucho de colonizador. Por lo que en aquel momento, el Cuerpo de Infantería de Marina no era el realmente llamado a desempeñarla...*». Para ello se crea, en 1908, como única fuerza armada en sustitución de la *Guardia Civil*, la *Guardia Colonial de los Territorios Españoles de Guinea*. Este cuerpo contaba con soldados negros (*morenos*) y oficiales europeos, a partir del personal existente en la Colonia, de Infantería de Marina, Guardia Civil Colonial, y Policía Indígena, así como del procedente de la Península, y posteriormente, en 1935, también del *Ejército*. Circunstancia ésta que nos permite establecer, para una mejor exposición, dos épocas diferentes, citando lo justo de la primera, como antecedente de aquella otra que nos interesa más. Disponía como plantilla inicial de un capitán, tres primeros tenientes, siete segundos tenientes, catorce sargentos, cuarenta y dos cabos, y unos cuatrocientos indígenas, que en 1929 se organizaba en cinco compañías territoriales y una móvil. Su armamento se distribuía de la siguiente manera, los europeos disponían de tercerola *Mauser* y machete largo, y el indígena, al igual que ocurrió en Cuba con las milicias, del viejo mosquetón *Remington*, hasta que en 1912 se igualó en todo el personal. Al año siguiente se le concede al Cuerpo el derecho al uso de Bandera, efectuando el juramento de los nuevos soldados en la plaza de España, con ocasión del cumpleaños de S.M. el Rey. Utilizaba como uniformidad la guerrera de ralladillo, el uniforme kaki (1912) acanelado, y disponía de gorra de plato y salakot.

En 1916, en plena Primera Guerra Mundial, con el fin de guardar las tropas alemanas internadas procedentes del Camerún, se envía a Fernando Póo una compañía de *Infantería de Marina*, creándose en 1925 la *Dirección General de Marruecos y Colonias* dependiente de Presidencia. Con la 2ª República (1931-1939), aparece el *Estatuto* de 1931, que, mantiene la denominación de «Territorios españoles del Golfo de Guinea», y en 1932 reafirma que la *Guardia Colonial* tendría carácter de fuerza militar, cuando en el territorio se estableciera el estado de guerra o fuera considerada una agresión que lo justificase, siempre que al mando de la fuerza se encontrase un oficial o instructor europeo. Este año sería de luctuosos sucesos, como el del incidente en la frontera francesa de *Enuk*, o el asesinato del Gobernador General Gustavo de Sostoa, por el sargento de la Guardia Colonial Restituto Castilla. Muerte atribuida a un fatal desenlace de ciertas tensiones políticas surgidas al implantarse la República.

Durante el periodo 1932-1934, ante la necesidad imprescindible de dar una nueva estructura a los Servicios de la Colonia, conforme a lo que la propia práctica y la de otros países coloniales aconsejaba, se estudia la creación del *Cuerpo de Administradores Coloniales*. En este sentido se proyecta el establecimiento de una escuela para formar el personal de funcionarios civiles destinado a ocupar cargos de administradores de este cuerpo. En 1934 se publica el decreto de su creación, a semejanza del sistema británico y francés que tan buenos resultados había dado, en especial el último desde su creación en 1887. Lo cierto es que no se llevó a efecto, cubriéndose en 1935, en que se promulga un nuevo *Estatuto*, con oficiales del Ejército, lo que daría motivo a la opinión pública a decir que la *administración había sido militarizada*, y confiada a una institución no adecuada para esta misión, como era la Guardia Colonial. También quedaron determinadas las funciones de estos administradores mediante una *Normativa*, disponiéndose que en cada demarcación existieran fuerzas de la Guardia Colonial, que dependerían militarmente de su jefe natural y no del Administrador⁷. De este mismo año, cita José María CORDERO un episodio muy poco conocido, pues se trata de la posible cesión de Francia a España, siendo Jefe del

⁷ GONZÁLEZ CONESA, Francisco: «De la Guinea Continental española», revista *Ejército*, comenta que, aun siendo también militar el Administrador, «*la idiosincrasia especial del moreno y su concepto de la función de la autoridad*» le hacía acudir al que conservaba uniforme y fuerzas a su mando. Creo que las razones que pudieran justificar la decisión de nombrar militares para estos cargos debían andar próximas a la urgencia por cubrir estos puestos de la Administración, y como este personal a formar requería tiempo, y también dinero, en una época como sería la GCE. en que todo sonaba a fuerzas armadas, se les premiaba dándoles prioridad como prueba de confianza y agradecimiento, pues además de eficientes resultaban económicos.

Gobierno Laval, de una extensión de territorio al Este de la Colonia, lo que hubiera disminuido la posible frontera con Alemania, caso de restituirse el Camerún. Así mismo se ampliaba la plantilla de la Guardia Colonial en 3 capitanes, 2 tenientes y 36 indígenas, y acababa por desecharse la negociación con Francia pese a que las compensaciones no eran elevadas. También, el 17 de enero, era aprobado un *Proyecto de Reglamento de Uniformidad para la Guardia Colonial*, estableciéndose una nueva denominación, la de los «Territorios Españoles del Golfo de Guinea», formado por distritos, Fernando Póo y Río Muni. El primero dividido en las demarcaciones de Santa Isabel, San Carlos y Concepción. Mientras en el otro, se suprimía el distrito Sur, quedando todo reunido bajo un solo subgobernador, con las demarcaciones de *Bata*, *Benito*, *Kogo*, *Niefang*, *Mickomeseng*, *Ebebiyin*, *Eviana-yong*, *Ackurenam*, *Nsork* y la isla de Annobón. Más tarde se ampliarían a las de (Valladolid de los) *Bimbiles* y *Mongomo* (de Guadalupe), tomando terrenos de *Mickomeseng* y *Nsork*.

La Guerra Civil Española. La Guardia Colonial de los Territorios Españoles de Guinea. Fuerzas del Tabor de Tiradores de Ifni; Grupo Mixto de Canarias; Regimiento de Infantería Las Palmas y Voluntarios canarios (Batallón de Patriotas) (1936-1939)

Por entonces la situación en el Territorio era tensa, encontrándose los europeos divididos por sus ideas. Estaba de Gobernador Luis Sánchez Guerra, un republicano moderado, débil de carácter, que se deja llevar de los consejos de su secretario Vázquez, decidido republicano de izquierdas. Pronto favorece ciertas ideas revolucionarias, y autoriza la constitución de un «Comité del Frente Popular». También cierra las capillas existentes en los poblados del Continente, declara el estado de excepción el 5 de junio, y solicita del Gobierno de Madrid el envío de un barco de guerra que garantice el poder gubernamental, para el que se designa al crucero *Méndez Núñez*. Con el Alzamiento del 18 de julio de 1936 y el ordenamiento fundamental del Nuevo Régimen, se pretendía sentar nuevas bases y dar una nueva visión del Territorio, sobre el que continuaba teniendo amplios poderes el Gobernador General. Las noticias de la Sublevación, si llegan, lo son con retraso, o en su caso, deformadas, en especial en los destacamentos de la Guardia del interior del Continente, en los que predomina el sentimiento de permanecer fieles al Gobierno de la Nación, aceptando el triunfo del Frente Popular. La situación en la Isla es similar, encontrándose la población, al decir de las izquierdas, dividida en *laicos* y *clericales*, es decir, los

pertenecientes al Frente Popular y los «terratenientes del Casino». Las primeras alteraciones se producen en la Isla, donde la Guardia Colonial dispone de 90 guardias, de ellos 40 en la capital, siendo detenidos los oficiales del crucero *Méndez Núñez*, que logran huir al vecino puerto de Victoria. Pocos días después, la mañana del 19 de septiembre, los mandos de la Guardia de Santa Isabel, dirigidos por su Jefe, el teniente coronel de Ingenieros Luis Serrano Maranges, declaran el estado de guerra e izan la bandera bicolor. La ciudad ha quedado en manos de los *alzados*. La adhesión al Alzamiento Nacional se extiende al Continente con parte de la Guardia Colonial de *Bata*, al mando del capitán de Artillería Román Morales Fernández, y del interior del País, sin que tengan tanto éxito, iniciándose la detención del personal *no leal*, y proclamándose el estado de guerra en *Bata*. Ante esta actitud quedan la Isla y la mayor parte del Continente separados ideológicamente. El bando republicano refuerza su situación, pues, aparte de ya estar la ciudad en su manos, el día 30 reciben el apoyo moral y material de la tripulación de la motonave *Fernando Póo*, que, había sido desviada a *Bata*. Mientras, los destacamentos de la Guardia de Río Benito y *Cogo*, solidarios con el levantamiento de la Isla, organizan una marcha hacia *Bata* con ánimo de liberarla, produciéndose el choque entre guardias coloniales de ambos bandos. Como anécdota citar que este año había sido deportado a Guinea, Buenaventura Durruti Dumange un famoso dirigente anarquista fundador de grupos terroristas, y acusado de promover la insurrección, que más tarde con el triunfo del Frente Popular quedaría en libertad. También fueron deportados a *Bata*, en el vapor *Buenos Aires*, cientoventiun sindicalistas barceloneses.

Desde las islas Canarias se habían enviado fuerzas para reforzar y liberar, o someter y ocupar, según opinión de cada bando, el incierto territorio de Guinea, compuestas por un tabor de *Tiradores de Ifni*, al mando del capitán Claudio Arpón; una batería del *Grupo Mixto de Canarias*, mandada por el teniente José González García; media sección de ametralladoras del regimiento de *Infantería Las Palmas*, con el teniente Pedro Baena Martínez; y dos compañías de voluntarios canarios, del batallón de *Patriotas*, mandadas por los capitanes Juan Fontán Lobé y Edmundo Hernández, que se trasladan a la Isla, y luego a *Bata*. Llegan en la motonave *Ciudad de Mahón*, que viene armada con dos piezas de artillería, y transporta una columna de desembarco de 700 hombres, con el comandante de Infantería Gonzalo Gómez Abad, de los que deja 200 en el Continente. Antes de fondear sostiene un cañoneo con el *Fernando Póo* al que primeramente incendia, y luego asalta. Desembarcada una compañía de tropas moras, mandada por el capitán Francisco Pérez Barrueco, se inicia la reconquista del territorio con-

tinental, obligando a las fuerzas republicanas, a pasar las fronteras más próximas, internándose en los países vecinos de Gabón y el Camerún, quedando abandonada, sin dirección, ni cometido la tropa indígena, que pasa a unirse a las tropas victoriosas. Con ello quedaban finalizadas las operaciones en el Territorio, y la situación normalizada a finales de octubre con el triunfo del bando *nacional*. En 1938 se reciben 1.278 fusiles, de ellos 720 *Manlister*, que serían asignados a las líneas del continente, y 508 *Steyr*, reservados para la guarnición de Fernando Póo. Este mismo año se dispone que los cargos y funciones de *administradores* sean desempeñados por los mismos capitanes de Compañía y jefes de Línea de la Guardia Colonial, quedando su fuerza reducida a tan solo tres compañías territoriales y una móvil. La complejidad de sus cometidos les obligaba además a ser de todo: psicólogo, médico, juez, arquitecto y constructor, recaudador, en fin, cuanto pudiera ser de aplicación para el mejor cumplimiento de su difícil misión. Combinando la firmeza en su ejecutoria, tanto con los indígenas como con los europeos que así lo requiriesen, con un trato considerado respetuoso, comprensivo y humanitario. Más tarde, la Guardia Colonial incrementaría sus fuerzas, volviendo a estar constituidas por cinco compañías territoriales y una móvil, con unos 800 guardias.

El Periodo de Posguerra y La Segunda Guerra Mundial. La Guardia Colonial de los Territorios Españoles de Guinea (1940-1944); La Agrupación del Ejército de Tierra (Sexto Tabor de Tiradores de Ifni, Batallón de Armas de acompañamiento, Compañía de CCC., Compañía de Regulares, Grupo mixto de Artillería, Sección de Transmisiones) (1942-1944).

Durante 1940, España en sus intentos negociadores con los países del Eje pretende incluir, como posible pieza de intercambio a nuestra intervención, la ampliación de nuestras posesiones africanas a costa de Francia, no solo de su Marruecos y Argel sino también de los territorios limítrofes con nuestra colonia de Guinea. En consonancia con la situación general, y la muy particular de ésta, un decreto recordaba la vigencia del Código Militar en los Territorios. La situación de España, tras su Posguerra y durante la Guerra Mundial, la obliga a vivir autárquicamente, para lo que es necesario aumentar el proceso de colonización de Guinea mediante una explotación sistemática e importante de sus territorios, fomentando en Fernando Póo el cultivo intenso del café y del cacao, dando toda la importancia que merece a la Colonia. Desde el pasado año el Territorio dispone de pocas tropas en la Guardia Colonial (150 hombres), distribuidas en cuatro compañías, con

cabeceras en Santa Isabel, *Bata*, *Mikomeseng* y *Evinayon*, y de la sola presencia de un *Malaspina*, un viejo barco armado de 1.200 toneladas. Además, al inicio de la Segunda Guerra Mundial, se tuvieron que reforzar algunos puestos fronterizos, ante la posibilidad de que alguna potencia extranjera de las en conflicto intentara ocupar el Territorio. Para lo que es necesario ampliar a cinco el número de compañías, que continuaban en sus mismas cabeceras, más la nueva en *Ebebiying*. Un suceso ocurrido en la Isla va a acelerar el necesario refuerzo del Territorio. El buque mercante italiano *Duchessa D'Aosta*, que desde el 10 de junio de 1940 se encontraba refugiado en el puerto de Santa Isabel, era asaltado en las primeras horas de la noche del 2 al 3 de febrero de 1942, coincidente con luna nueva, mientras su oficialidad se encontraba en tierra participando de una cena de gala seguida de baile en el Casino de Santa Isabel. El golpe de mano, de gran espectacularidad y perfecta ejecución, había sido dado con seguridad por fuerzas navales anglosajonas embarcadas mar adentro, ayudadas desde tierra por personal residente, que se encarga de provocar dos explosiones en la central eléctrica, cortando el suministro de la corriente. Mientras, las tropas de asalto abordaban el navío con pequeñas embarcaciones, destruían sus amarres y cadenas, y dejaban la nave en libertad llevándosela remolcada con rapidez, en no más de 30 minutos, fuera de la línea de boyas. Otro tanto ocurriría, con las lanchas alemanas *Likomba* y *Bibundi*, aunque teniendo que intimidar a tiros a su tripulación. En su momento, las fuerzas de la Guardia Colonial intentan reaccionar y perseguir a los responsables de tales desmanes, pero se ven inmovilizadas al encontrar inservibles las embarcaciones disponibles, que previamente habían sido inutilizadas.

Demostrada la indefensión de la Isla, el Gobierno de Madrid se apresuró a mandar a un nuevo Gobernador General, el teniente coronel Mariano Alonso Alonso, y a dotarle de una *Agrupación del Ejército de Tierra*, con personal de Infantería, Artillería y Servicios (Transmisiones, Intendencia, Sanidad y Farmacia), que quedaría como guarnición hasta finalizar la guerra. Entre las unidades se encontraba el Sexto Tabor, al mando del comandante Francisco Espejo, que había sido creado el 1 de mayo de 1942 en el entonces Batallón de *Tiradores de Ifni* para prestar sus servicios en Guinea, y tenía una plantilla similar al resto de los tabores⁸, un batallón de *Armas de acompañamiento* (denominado «Batallón de Armas Automáticas», con dos compañías de ametralladoras y morteros, al mando del comandante Nicanor Ojeda Fernández); una compañía de *CCC.*; una compañía de *regulares* de

⁸ El Batallón sufriría una posterior reorganización pasando a denominarse Grupo de Tiradores de Ifni nº 1.

color; un grupo mixto de *Artillería*; y una sección de *Transmisiones*. Algunas de las unidades se completarían con personal procedente de otras peninsulares, como el Regimiento de Artillería nº 28 y el Regimiento de Infantería nº 56. El mando del conjunto debería recaer en un coronel Jefe, aunque luego se quedaría en el empleo de teniente coronel, concretamente lo desempeñaría José de la Vega, y un teniente coronel como 2º Jefe⁹. Los campamentos utilizados quedaron distribuidos de la siguiente forma, el de *Oloitia* en San Carlos, para el 6º Tabor, y los de *Yaundes* (los mismos que habían sido utilizado por los internados durante la guerra de 1914), y el de *Musola*, para la Agrupación.

En consecuencia, empezó a incrementarse el envío por transportes militares de toda clase de material de guerra, mucho no reglamentario, alguno en regular estado, y todos procedente de la GCE. Piezas ahora de museo, que harían las delicias de muchos coleccionistas, como fueron, dentro de las piezas de artillería, el ruso *Orisaka* de 107 (106,7) mm, el *Krupp* de 9 cm., los *Schneider* francés de campaña de 75 mm. y de montaña de 70 mm.; CCC. de 45 mm, ruso, y *Pouteaux* de 37 mm. Entre el material ligero y vario aparecían los morteros *Valero* de 81 y 50 mm, y *Laffite* de 60 mm.; granadas rompedoras y de metralla de artillería; cartuchos de fusil y subfusil (los modelos disponibles eran, (La) *Coruña*, de 9 mm., probablemente el *O.C.* 38, de 7 mm., y el *Schmeisser*, de 9 mm. especial); anteojos de doble antena *Zeiss*; telémetros de 1,25ms. de base; un *radiogoniómetro*; ametralladoras *Hotchkiss* y *Schwarzlouse*; fusiles ametralladores *Lewis* de 7 mm; granadas de mano *Breda*; material de explosivos y fortificación; y coches ambulancias, todo con destino a la plantilla de la Agrupación de Tropas de Guinea (también denominada «*Agrupación Mixta de fuerzas expedicionarias*»).

La situación requería adoptar todas estas disposiciones. Un informe *reservado* de aquella época (como única información de su nombre, A.S.T., un oficial del Servicio de Información Militar (SIM), nacido en San Juan de las Abadesas), notificaba, en detalle, la presencia de fuertes contingentes en la proximidad de las fronteras españolas, con la amenaza de ocupar la Guinea Española Continental caso de que España interviniera en la contienda. En mayo de 1942, se establece el despliegue artillero en Fernando Póo, en el sector «San Carlos», donde se sitúan dos piezas *Krupp* de 9 cm.

⁹ La razón de este cambio estaba en que Alonso, para entonces ya coronel, siguiendo el axioma militar de que la milicia debe terminar en punta, veía más cómodo que el mando de la Agrupación Mixta recayera en un teniente coronel. En sus relaciones por escrito a las unidades subordinadas, cuando era necesaria su firma, acostumbraba el anteponer al de Gobernador General el de su empleo en el Ejército.

en la *Barcelonesa* (al Sur de la bahía de San Carlos). También se sitúan baterías en *Punta Europa* y *Punta Aleña*. Se organiza una batería móvil, transportada en camiones, para atender cualquier situación de emergencia, apoyando por el fuego a las baterías destacadas. Con arreglo a este despliegue quedaban 4 piezas de calibre mayor en cada una de las ciudades de San Carlos, Concepción, y Santa Isabel, que eran las que disponían de un puerto aceptable y por tanto en las que pudiera forzarse un desembarco de cierta importancia. El resto de las piezas o baterías (a dos piezas) de menor calibre se encontraban repartidas para la defensa de dichos puertos, en *Punta Almirante* y *Musola*. Este mismo mes quedaba al completo la plantilla del tabor de Tiradores, y se hacían propuestas encaminadas a dotar de diverso material a diferentes unidades. Entre ellas, se solicitaba un envío masivo de *quinina*, especificándose que «*la dotación debería ser de 40 centigramos por persona y día*». También se pedían mosquiteros, tiendas de campaña (ponchos), botas legionarias, y mudas de uniforme, para hacer frente a las exigencias mínimas y propias de la Colonia. En cuanto a las Transmisiones se establecieron enlaces ópticos, utilizando 20 aparatos de luz modelo *Biosca*, y se distribuyeron para emergencias cohetes de señales (de comunicación), completándose el tendido de líneas telefónicas, con cable ordinario y aparatos *Standar* de campaña, y también de los llamados de *baquelita*, militarizándose alguna de las líneas telefónicas civiles existentes. Los *sectores* para la defensa en que había quedado dividido Fernando Póo, eran lo de *Laka*, *Basilé*, Punta Europa, San Carlos, *Musola* y Concepción. Al siguiente año, la *Dirección General de Marruecos y Colonias* preocupada por el difícil estado sanitario en que se encontraban las fuerzas expedicionarias, consecuencia entre otras de su continua guarnición en las playas para evitar desembarcos, solicita en el mes de mayo del entonces ya coronel Alonso su opinión sobre su repatriación, decisión que quedaba supeditada a la situación internacional¹⁰ En 1944 por fin se reintegraban a la Metrópoli las tropas de refuerzo, saliendo el 11 de febrero en primer lugar la Agrupación Mixta en el vapor *Simancas*, y posteriormente el 6º Tabor en el *Dómine*.

¹⁰ La inadaptación de la tropa era consecuencia de factores físicos y psíquicos, cuidando en especial la alimentación, la utilización de mosquiteros, casco tropical, duchas y filtros para el agua de la bebida, así como de sistemáticos relevos en las playas, donde se producían muchas lesiones producidas por las *niguas* («*tunga penetrans*»), que introduciéndose bajo la piel producen gran desazón. Para la instrucción se utilizaban las horas entre la salida del sol (el *kirikiri*, deformación del «*kikirikí*» del gallo al amanecer) y las 9 de la mañana. En diciembre de 1940 ya era patente la preocupación por la vigilancia especial de las costas de la Isla y de las playas del Oeste, Norte y Este por las escasas fuerzas de la Guardia Colonial.

En 1942 la Guardia Colonial interviene contra tres medicineros que habían sido acusados de la muerte de algunos nativos acusados de brujos, consiguiendo uno de ellos, el Gran Maestro *Malu*, huir pasando la frontera gabonesa. Su uniformidad consistía en guerrera para las formaciones, o camisa para los servicios, y un pantalón corto de una tela muy fuerte de color garbanzo, más un gorriño de cuartel para la cabeza y un cinturón de cuero con chapa metálica para su cierre, en donde se reproducía el emblema del Cuerpo, que también figuraba en el cuello de la guerrera y camisa. Por el contrario, la tropa no usaba ningún calzado.

La Guardia Colonial de los Territorios Españoles de Guinea (1945-1959). La Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Los Delegados Gubernativos (1960-1964)

Por esta época la población total del territorio alcanza los 2.000 europeos y 250.000 indígenas, a los que la Administración prefiere llamar *morenos*, a diferencia de los países vecinos para los que, aún perteneciendo a las mismas razas, tribus y familias, son simplemente *negros*. Un año después, en 1946 se aprobaba un nuevo *Reglamento*, que, a diferencia del anterior, establecía que el mando directo de las tropas de la Guardia Colonial correspondiese a un jefe perteneciente al Ejército, lo que de hecho ya venía ocurriendo desde 1932. También determinaba que sus cuadros de mando, tanto jefes como oficiales, lo podrían formar con procedentes de los tres Ejércitos, Tierra (de las Armas y Cuerpo de Intendencia), Infantería de Marina, Tropas de Aviación, y Guardia Civil; y otro tanto en las clases de tropa, cubriendo las vacantes de instructores 1º, con sargentos (luego entre brigadas); las de instructores 2º, entre cabos 1º; y las de 3º, por cabos 2º. Cuerpo que por entonces estaba constituido por unos 70 mandos y 700 guardias, distribuidos entre cuatro compañías. Los mandos de las capitánías eran administradores Territoriales y también podían ser Regionales en cuanto a la inspección, como era el caso de las tres demarcaciones organizadas, las de la *Costa*, *Centro* y *Este*. Igualmente fue innovada la prenda de cabeza con el *tarbush* (de fieltro rojo y forma cilíndrica), sólo para formaciones, conservando el gorro de cuartel, más cómodo, para servicios. Para 1948 el armamento de la tropa, siempre anticuado con relación al utilizado por el Ejército en la Península, y a más, deteriorado por un mal mantenimiento y la humedad del País, quedaba mejorado al sustituir el mosquetón *Mauser modelo 1916*, por el *modelo 1943*. Todos los oficiales de la Guardia Colonial alternaban periódicamente de destino, justificándose

muchos de estos cambios de destacamento en razón a la necesidad de cubrir las vacantes producidas por el disfrute de la *colonial* de los titulares. No obstante, se seguía el buen criterio de asignar con cierto carácter de propiedad temporal aquellos destinos que, por razón de la persona o las características de la demarcación, así lo aconsejasen, reajustando los puestos de la mejor manera, con lo que a la larga por poco veterano que se fuera se habían conocido mucho del Territorio. En 1952 se organizaba la *Guardia Marítima Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, y se publicaba el *Reglamento para los Administradores*, que venía a establecer con carácter definitivo los límites de las demarcaciones, las facultades y deberes de los administradores, así como de sus relaciones con los Tribunales de Justicia, estas últimas siempre sujetas a la interpretación peculiar de cada caso, con lo que todavía existían ciertos huecos legales. Funciones todas que automáticamente repercutían en las tropas a sus órdenes como ejecutoras de las mismas. Tras la Segunda Guerra Mundial viene la descolonización del continente africano, cambio que alcanza a numerosos territorios, como son los protectorados, dominios, mandatos y colonias existentes, a los que sucesivamente se les reconoce su independencia, como fue el caso del Marruecos español el 7 de abril de 1956. En su previsión, se promulga un *Decreto*, el 21 de agosto de 1956, por el que se cambia la denominación y clasificación de los «*Territorios Españoles del Golfo de Guinea*» (TEGG) por el de «*Provincia Española del Golfo de Guinea*», y también modifica en parte la denominación de la *Dirección General de Marruecos y Colonias*, sustituyendo los últimos términos por los de «*Plazas y Provincias Africanas*». Así mismo, como ensayo intermedio, se aprueba una *Ley sobre Organización y Régimen Jurídico de las Provincias Africanas*, de 30 de julio de 1959, para los antiguos distritos de Fernando Póo y Río Muni, que constituían la «*Región Ecuatorial*», que alcanzaban la consideración de *provincias españolas*, quedando integradas y adscritas al Ministerio del Estado. En consecuencia, la Guardia pasaría de llamarse Colonial a «*Territorial*», sin que supusiera modificación alguna en la uniformidad, y sí solamente la sustitución de la “C” del anagrama del distintivo por una “T”. Así mismo quedaban confirmados los oficiales de la Guardia como *Delegados Gubernativos*, o representantes del Gobernador en cada una de las demarcaciones, la moderna acepción de los Administradores Territoriales, siendo, al mismo tiempo, jefes de las fuerzas de seguridad y orden público de las mismas. El armamento de la tropa tampoco sufría modificación, continuaba el mosquetón *Mauser modelo 1916*, calibre 7,92 mm., pero si el de los mandos, que, como en la Península, cambiaban la pistola reglamentaria *Astra* por la *Star*, modelo *Super*.

Desde hacía varios años se estaban produciendo en África una serie de acontecimientos, muchos de ellos concatenados, que alteraron los procedimientos y el devenir de los pueblos vecinos. La necesidad de atender a estos posibles nuevos peligros, y de asegurar el mantenimiento del orden y la soberanía de sus fronteras, va a influir en la orgánica y actuación de la Guardia Territorial de guarnición de las nuevas provincias españolas. El resumen cronológico de estos acontecimientos que tanto habrían de afectar a nuestros territorios pudiera ser el siguiente. En 1955, se desarrolla una gran actividad rusa en el continente, produciéndose disturbios y cambios en su zona oriental, en concreto durante el periodo 1955-1958 en la política del Camerún francés; luego serían los sucesos de Ifni, en 1957; más tarde la cesión a Marruecos de la zona Sur del Protectorado, en 1958; en 1959, en la misma Guinea Ecuatorial se producen los primeros brotes de inconformismo de la oposición indígena, lo que provoca una fuerte represión de la autoridad española; en 1961, los movimientos agresivos de Marruecos contra Ifni y Sáhara; y por último el más cercano del empeoramiento de la situación política de Guinea Conacry. Todos serían síntomas de un proceso de inestabilidad que se aceleraba por días, y que, como queda dicho, no dejaba de inquietar al Gobierno español, motivando una mayor definición de los cometidos de nuestras fuerzas ante posibles infiltraciones por la frontera. Para ello se entiende que la misión de la Guardia Territorial no es la defensa de esta Provincia, sino más bien una labor dentro de ella como una Policía Militar, rechazando las posibles incursiones que desde las Colonias limítrofes pudieran llevarse a cabo por bandas o partidas armadas poco importantes. Su comportamiento sería similar a la de una Guardia Civil, entorpecida por los inconvenientes naturales del terreno (bosque) y la escasez de comunicaciones. En cuanto a la responsabilidad de la defensa armada en fuerza debería corresponder al Gobierno de la Nación. Al objeto de dar seguridad, en un territorio tan amplio y de tan difícil comunicación, a las fronteras con Camerún y Gabón, así como al orden interno de la provincia, en 1959 se recurre de nuevo a la creación de una compañía de la Guardia Civil con carácter móvil, la que se denominará *Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la provincia de Guinea*. En abril de 1960 empieza a utilizarse el nuevo nombre de *Guardia Territorial de la Región Ecuatorial*, aumentada con una nueva compañía móvil que se ubica en Santa Isabel, quedando el despliegue de las cinco compañías territoriales de la siguiente manera: la Primera, para el servicio en la Isla, ubicada en Santa Isabel, donde radicaba la Jefatura y Plana Mayor de la Guardia Territorial, con destacamentos en *Basakato del Este*, *Basupú del Este*, *Zaragoza*, *Rebola*, *Santiago Baney* y *Basakato*

de la Sagrada Familia; así como en San Carlos, *Basakato* del Oeste, Claret de *Patete*, Concepción, *Musola*, y *Moka*. En el Continente, se encontraban la Segunda compañía con cabecera en *Bata*, con destacamentos en Río Campo; Río Benito; y en *Cogo* (o Puerto Iradier). La Tercera, en el Noreste tenía la cabecera en *Ebibeying*, con *Biyabiyán* y *Alén*, y en el Centro-Sureste, *Mongomo* de Guadalupe, *Nsork*, y *Akonibe*. La Cuarta compañía, en el Centro y Sur, tenía la cabecera en *Evinayong*, con destacamentos en Sevilla de *Niefang*, y *Akurenam*. Por último la Quinta compañía, al Norte y Centro, tenía su cabecera en *Mikomeseng*, con destacamentos en *Embé*, *Afanenguí*, *Beaytop* y *Nsang*; así como en Valladolid de los *Bimbiles*, la antigua *Añisok*. En mayo de 1961 se había adoptado otra denominación para las compañías móviles existentes, con personal de la Guardia Civil, que pasaron a denominarse *Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial*. También al año siguiente se creaba la *89 Escuadrilla de Fuerzas Aéreas* ubicada en Santa Isabel, que posteriormente pasaría a denominarse *401 Escuadrilla Mixta de Fuerzas Aéreas*, para ser disuelta en 1969. Por último sería publicado el Decreto de 15 de julio de 1964 por el que se concedía la *Autonomía* de las dos provincias, de la *Región Ecuatorial*.

La Autonomía. La preparación de la Independencia. Los Comandantes Militares (1964-1968)

En esta época, la Guardia Territorial contaba con la presencia de doce alféreces indígenas, diez de ellos formados en la Academia General Militar (AGM) de Zaragoza, entre los que se encontraba el actual presidente Obiang N'Guema, y dos en la Especial Militar (AEM) de Villaverde. La presencia de nativos entre los mandos no era novedad pues ya al finalizar la GCE. estuvo de capitán en la Guardia Colonial, y luego en la Territorial, el del Arma de Infantería Juan Manuel Tray y Mueri, que había participado en la guerra civil como voluntario en el Ejército nacional. Este cambio de *status* forzosamente habría de influir en los nombres de los cargos y organizaciones, y así al desaparecer el de Gobernador General, el 5 de marzo de 1964, se nombraba como Comisario General de la Guinea Ecuatorial al general de Infantería Pedro Latorre Alcubierre. Otro tanto ocurría con los mandos de las unidades, que actuarían solo como *Comandantes Militares* de las demarcaciones respectivas, cometido que ya antes ostentaban, pero que sería el único a partir de ahora, pues el de Administrador lo ejercía una autoridad indígena. En 1967, tercer año de la Autonomía, en el mes de sep-

tiembre, el *Comité de los 24* de la ONU. aprueba una *Resolución* sobre Guinea Ecuatorial, por la que urge a España la convocatoria de una *Conferencia Constitucional* para decidir sobre el futuro político del País, con el resultado de tener que celebrar *elecciones generales* y de acceso a la independencia antes del 15 de junio de 1968.

El final de la Autonomía (1968)

El día primero de octubre se crea el *Mando de las Fuerzas Armadas Españolas en la Guinea Ecuatorial*, que resultará operativo hasta el 6 de junio de 1969. En su artículo primero disponía, quedase dicho Mando, por el momento, bajo la dependencia del Comisario General. En su artículo segundo establecía la composición de dichas Fuerzas Armadas, a saber, las dos Compañías de la Guardia Civil que allí se encontraban, las cuales cesarían de estar agregadas a la Guardia Territorial; las Unidades de la Armada estacionadas en aquellas aguas; y las fuerzas aéreas establecidas en aquellos Territorios. Este mando quedaría encomendado a un coronel del Ejército de Tierra, para el que fue designado Eduardo Alarcón Aguirre. Igualmente en su artículo cuarto establecía que, con independencia de este Mando, *la Guardia Territorial con su actual Jefatura, cuadro de oficiales, instructores y tropa, continuaría hasta la transmisión de poderes bajo la dependencia del Comisario General*. Para nuestra representación en la nueva República se nombraba para la nueva Embajada a Juan Durán-Loriga Rodríguez, quien al no dejarse manipular pronto sería repudiado por Macías.

Como consecuencia del resultado afirmativo obtenido en sufragio universal por el pueblo guineano, que entonces tenía una población de 290.000 habitantes, a la creación de una Constitución, el 11 de agosto de 1968, se acaba de dar el primer paso para asentar el gobierno independiente de la nueva República Presidencialista de Guinea Ecuatorial. Ya solamente quedaba la elección Presidencial, a presencia de supervisores de las Naciones Unidas, siendo elegido por una gran mayoría de votos Francisco Macías Nguema Biyonos Nguema, anunciándose como fecha para la declaración de Independencia las doce horas del 12 de octubre de 1968, día de la Hispanidad. Todos estos acontecimientos se producen dentro de un ambiente distendido, turbado tan solo por unos pocos casos de alteración del orden causados por algunos indígenas muchas veces ajenos al problema local, y alentados desde afuera, que acabarían por abandonar su actitud atravesando momentáneamente la frontera.

Epílogo. Los sucesos de 1969

Elevado Macías a Presidente de la República el 12 de octubre de 1968, gira una primera visita al acuartelamiento de la Guardia Territorial en *Bata*, y, como buen orador que era, sabiendo de la importancia de disponer de dicha fuerza, se dirige a ella, entre otras, con las siguientes palabras, «...quisiera tranquilizaros a todos vosotros tanto a los oficiales españoles como a los africanos. Yo conozco a fondo vuestros pensamientos. Pero quisiera disipar estos pensamientos.(...) Las tropas españolas seguirán al mando de un coronel bajo la dirección del embajador de España. La Guardia Territorial pasa automáticamente a depender del Presidente de la República, que ha asumido además la cartera de Defensa. (...) Los golpes de estado no me asustan.(...) A los oficiales africanos los ascenderé, si me correspondiera también el ascender a los oficiales españoles también lo haría. Pero si uno de ellos pasa al servicio definitivo de la República de Guinea Ecuatorial, también lo ascendería». Esta última intención va dirigida en especial a los oficiales españoles Báguena, Garrido y Cárdenas, a los que pretende atraer a su causa. Por su parte España era consciente de que debía ayudar a la nueva nación para su desarrollo en cuanto pudiera, y por ello, una vez hecha la entrega de poderes al presidente de la nueva República, acuerda con un protocolo *semisecreto* el que «*aquellos funcionarios indispensables para iniciar su desarrollo continúen en sus puestos*», entre otros, los oficiales de la desaparecida Guardia Territorial. El malestar de la población europea llega a su cenit el día 23 de febrero de 1969, con la retirada de banderas españolas en el Consulado General de España, lo que ha venido en llamarse *la guerra de las banderas*, con la quema de una de las enseñas colocada en *Bata*, produciéndose agrios encuentros con Macías, quien declara *persona no grata*, al Cónsul de *Bata*, expulsándolo del territorio. Así mismo se producen otros incidentes menos importantes en Santa Isabel, que culminan con la declaración, el 27 de febrero, del *estado de excepción* (de emergencia), que entraña el toque de queda y la privación de libertades ciudadanas, desde el 1 al 12 de marzo. Ante esta situación, el embajador Durán Loriga, a su paso por la Isla (más adelante, en julio de 1973, sería rebautizada con el nombre de *Macías Gema Bisoño*), decide que por encima de todo se proteja a los españoles, manteniendo el orden, hasta su evacuación. Adoptando como medidas principales y urgentes, el acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia Civil, inmediatas a los aeródromos de Santa Isabel y *Bata*, y solicitar de la ONU la presencia de observadores que garanticen la salida de la población española que lo desee. Mientras, es arrestado en *Niefang*, y posteriormente encarcelado en *Bata*, el capitán de Ingenieros Ángel Sevillano

Pérez, alegando su salida fuera de la demarcación de su distrito sin autorización. Un pretexto más del Presidente Macías con el que presionar al gobierno español¹¹. La situación empeora por momentos, coincidente con una cierta falta de coordinación española entre los mandos europeos de la Guardia Nacional y los de la Móvil por un lado, y por otro con el Mando superior, mezclándose la confusión y la prisa con el expolio de la chusma que patrulla por las calles, realiza cacheos, robos y requisas en edificios y coches, e instala barreras para impedir que el personal europeo se refugie en el acuartelamiento de la Guardia Civil. Luego vendrán otras detenciones, y hasta un civil muerto de un disparo en *Cogo*, con una acelerada evacuación en la que ha de pesar el sentido de la responsabilidad de nuestros mandos, dando lugar a situaciones difíciles, no siempre reconocidas y premiadas.

Fue consecuencia de una época, que, guiada e impuesta por Naciones Unidas, llevaría con prisas a la independencia de Guinea Ecuatorial, la que haría el número 38 de los protectorados y mandatos continentales que alcanzaron este rango, en una imparable carrera de reivindicaciones y reformas sociales. Así finalizaba la presencia de nuestras tropas de guarnición en el Territorio. Atrás quedaban ilusiones por colonizar y deseos de aventura, así como sufrimientos y satisfacciones, y también renunciadas y propósitos, al fin y al cabo los componentes de toda una vida, en este caso especial, dedicada al cumplimiento del honroso servicio de las armas en unas lejanas tierras ecuatoriales. Esta gesta todavía no ha sido lo suficientemente reconocida, por lo que me atrevo a romper una lanza por el buen nombre de estas unidades, y, evocando su presencia, hacer válido *el tanto recuerdas, tanto vales*.

¹¹ El presidente vitalicio Macías Nguema (al que sus «juventudes» llamaban *papá Masié*) inicia su gobierno con una política despótica en que las cárceles empiezan a llenarse bajo un régimen de terror, y donde los presos son apaleados y muertos sin derecho a juicio alguno, por lo que no extraño que pronto, tras sucesivas intentonas golpistas y matanzas, fuera detenido mientras huía por el bosque, y más tarde condenado a muerte y fusilado en el patio de la prisión de *Blackbeach*.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRA DOCUMENTACIÓN

- Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares.
 Archivo Histórico Nacional.
 Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar.
 Archivos del Instituto de Estudios Africanos, BN. D/3398.
 Biblioteca Central del Instituto de Historia y Cultura Militar.
 Biblioteca Nacional.
 Centro de Documentación del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa.
 PRENSA LOCAL: *Boletín Oficial de los Territorios del Golfo de Guinea*, Santa Isabel, 1907, BN. Z/5072. *El Defensor de Guinea*, Santa Isabel, 1930, BN. D/7364.
Ebano, órgano de la FET. y de las JONS, luego diario de la Guinea Española (sucede a *Frente Nacional*), *La Guinea Española*, revista quincenal de los Padres Misioneros Hijos del Corazón de María, (a partir de 1903), *Potopoto*, diario de la Guinea Continental.
 Revista de la Guinea Española (IHCM).
 Revista de los Archivos del Instituto de Estudios Africanos (C.S.I.C.), números del 6 al 15.
 Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil. V.V.A.A., *Historia de las Cruzada Española*, 1941, Ediciones Españolas, S.A.
 BUENO CARRERA, José María: *Nuestras Tropas en Guinea*, 1990, BN. 3/199489.
 CAMPOS SERRANO, Alicia: *De colonia a estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*.
 CEDILLO DE PINEDA, M.: *El brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Póo en 1778*, V-76-8-21.
 CERVERA PERY, José: *Guinea Ecuatorial*, BN. Afr C/7241/3. La Evolución Histórico-Política de Guinea vista a través de sus Leyes Fundamentales, Santa Isabel, 1964, BN. C7242-3. *La Marina Española en Guinea Ecuatorial*, Imp. Ministerio de Marina, Madrid, 1968.
 DOS OFICIALES DEL EJÉRCITO. *Posesiones de España en África Occidental*, BC. IHCM. ING-L-10-31.
 G. MONTANER, Guillermo: *Las Fuerzas de Policía y la Guardia Colonial*, DGMC 1950, BN. AfrGF/451-25.
 GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón: *Guinea: Macías, la ley del silencio*, CGA. 32, BCESEDEN 4520.

- GEIJO, Jenaro G.: *La Guinea Española y la Guardia Colonial*, Gijón, 1915, BN. 3/118951.
- LLOMPART, Sebastián: *Colección de artículos sobre temas de Guinea*, 1943, BN. AfrC/7130/4.
- MADRID, Francisco: *La Guinea incógnita. Vergüenza y escándalo colonial*, BN. AfrGF/3195.
- NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso: «La Guardia Civil en el Golfo de Guinea (1904-1969) », de *Guardia Civil*/marzo 2000.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Francisco Javier: *Misión Militar en Guinea Ecuatorial*.
- RIVAS FAVAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina Española*, Editorial Naval, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval.
- RODRÍGUEZ DELGADO DE MENDOZA, Ramón: *Compendio Historial del Cuerpo de Infantería de Marina*, BMN-2076.

LA GOBERNACION DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL SISTEMA DEFENSIVO INDIANO EN EL SIGLO XVIII

José Manuel SERRANO ÁLVAREZ¹

Introducción

LA ciudad de Cartagena de Indias y su gobernación constituyeron desde los comienzos mismos de la colonización áreas de destacada importancia estratégica y militar. Toda la costa de Tierra Firme, desde la ciudad de Río Hacha hasta las postrimerías del istmo panameño, se constituyó en un bloque defensivo más o menos homogéneo y en una de las «llaves» militares cuyo valor estratégico estaba fuera de toda discusión, tanto para los responsables políticos como por supuesto para los militares encargados de la salvaguarda del imperio colonial. La enorme masa de recursos financieros que necesitaba y que iría poco a poco absorbiendo con el paso de los decenios, decía mucho del interés de Madrid por mantener su sistema defensivo permanentemente listo, algo a lo que también aspiraban las autoridades americanas, dado el enorme peso económico que poseía el arco defensivo de Tierra Firme para el comercio colonial. Como es bien sabido, las flotas y galeones de España pasaban por el embudo formado por la costa de Tierra Firme y las grandes islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Jamaica, ésta última la mayor base inglesa en el caribe desde 1655. El convoy de galeones, en concreto, realizaba una importante parada en Cartagena de Indias, para luego seguir hacia Portobelo, ya en el siglo XVIII, donde esperaba la realización de la feria comercial una vez bajaran los metales preciosos procedentes del Perú.

Conscientes de la transcendencia de defender un arco territorial a la vez rico y deseado estratégicamente, las autoridades políticas competentes, desde el gobernador de Cartagena hasta el virrey de Santa Fe (ya en el siglo XVIII) trataron de poner todos los medios posibles para «cerrar» el arco

¹ Doctor en Historia, Universidad de Sevilla.

defensivo a cualquier penetración extranjera. La creación de la Armada de Barlovento en 1638, de la que Cartagena era una de las principales sostenedoras desde el punto de vista logístico y financiero, así como la mejora de las defensas fortificadas de la ciudad, con la eliminación del viejo puerto de Santa Cruz, el cierre del canal de Bocagrande y la construcción del castillo de San Luis de Bocachica, guarnecido por primera vez en enero de 1657 por la compañía más antigua de la ciudad², constituyeron hitos de gran alcance y trascendencia, especialmente cuando se había visto justo un poco antes, en 1655, lo que podía ocurrir con un enclave mal defendido y coordinado, como era Jamaica, efectivamente ocupado por los ingleses tras inútil resistencia. Esto hizo que todo el arco defensivo mencionado, y en especial su centro militar más importante, Cartagena de Indias, adquiriera un especial interés para los enemigos de España, lo que obviamente, empujó también a las autoridades españolas a redoblar los esfuerzos por defender su privilegiada posición estratégica, primeramente como baluarte indispensable hacia el interior del territorio neogranadino, y en segundo lugar, como eje de un importante trasiego comercial del que se beneficiaba no sólo la ciudad y su entorno más cercano, sino también la propia administración militar que se nutría en buena medida de los impuestos locales para sufragar las fortificaciones, los gastos navales y en menor medida los sueldos de su guarnición. Por supuesto, el situado procedente de Santa Fe y Quito fue durante todo el siglo XVIII la principal fuente de financiación de la *guarnición* de Cartagena, pero no se deben olvidar otros gastos militares que no se sufragaban mediante el situado, ni desdeñar el importante papel jugado por las rentas locales en el sostenimiento de la maquinaria militar cartagenera³.

En este sentido, el desarrollo del gasto militar fue expandiéndose cuantitativamente y concentrándose cualitativamente. Es decir, con la evolución de los diferentes reinados desde principios del siglo XVIII y la introducción de reformas profundas en el ámbito castrense, el gasto militar en Tierra Firme se fue «especializando». Aquellos enclaves o guarniciones que, bien por dificultades económicas insalvables o bien por reajustes estratégicos quedaron relegadas a un segundo plano y sufrían paulatinos recortes en la administración de recursos militares, fueron postergadas del organi-

² A61- Contaduría, 1409. Informe de contaduría.

³ Es interesante tener en cuenta el artículo del economista e historiador colombiano Adolfo MEISEL ROCA, «Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810» en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial n° 9, abril*, (Cartagena de Indias: Banco de la República, 2002). En este estudio Meisel defiende la preeminencia del situado sobre el resto de los canales de financiación.

grama de la administración castrense. Esto tendió a crear una cadena de prioridades estratégicas no sólo en el núcleo de Tierra Firme, sino también en el conjunto del sistema defensivo indiano. En el caso concreto que nos ocupa la gran beneficiada fue Cartagena de Indias, cuya importancia fue creciendo en una progresión casi aritmética a lo largo del siglo XVIII, constituyendo de esta forma la cima de la pirámide estratégica. No sólo sus recursos económicos dirigidos a la administración militar fueron creciendo a lo largo del siglo, sino que cualitativamente su influencia sobre el conjunto del sector defensivo que encabezaba fue incomparablemente mayor que el resto de enclaves. Cartagena dispuso de las mejores fortificaciones, las mejores unidades militares y el mejor entrenamiento: en 1788 era sin discusión la guarnición militar más importante de toda Tierra Firme.

El resto de guarniciones tenían en 1788 un papel secundario en comparación a Cartagena, y en algún caso, casi habían dejado de tener verdadera importancia militar. Río Hacha o Santa Marta se habían convertido en enclaves subsidiarios de Cartagena en lo logístico, mientras que financieramente dependían casi por entero de situados y ayudas exteriores. Sus cajas reales estaban imposibilitadas para sostener por sí mismas tan siquiera las obras a realizar en fortificaciones, por lo que hacia finales de siglo su papel estratégico era puramente anecdótico. Tan sólo se dedicaban al control de los indios lugareños y eventualmente a la persecución de contrabandistas, lo que evidenciaba que sus tareas como guarniciones militares habían sido reducidas al mínimo.

Obviamente, todo este proceso, que acabó con la evolución y concentración del esfuerzo militar de todo este sector en Cartagena de Indias, no se produjo de forma drástica ni sin causas justificadas. Para llevar a cabo un análisis lo más riguroso posible del reparto real del gasto militar en Tierra Firme, se han dividido los distintos sectores en aquellas plazas o áreas sobre las que incidió a lo largo del siglo de una manera más directa el aparato de la administración castrense. A estos efectos, los enclaves que atrajeron mayor cantidad de recursos militares fueron las guarniciones de Cartagena, Panamá, Portobelo, Río Hacha y Santa Marta, el castillo de Chagres, en la gobernación panameña, y la zona del Darién, inhóspita tierra que unía las gobernaciones de Cartagena y Panamá. El extenso territorio del Darién estaba dividido a efectos militares en varios pequeños fuertes de entre los que destacaban Chepo, Terable y Mandinga, pero a efectos del análisis territorial que se va a efectuar se ha creído conveniente aglutinarlos en una sola entidad territorial, el Darién.

Se ha querido realizar un análisis geográfico del gasto militar ya que éste permite observar la verdadera importancia de los distintos enclaves y territorios en toda el área de Tierra Firme. Sin embargo, esto merece una precisión. El gasto militar, como uno de los componentes del gasto de la administración colonial -aunque eso sí, el más importante- se extrae directamente de la contabilidad real a través de un proceso arduo de filtración de los datos de la contabilidad virreinal. Ahora bien, esto es así gracias a que las cajas reales centralizan todas las operaciones financieras, tanto de gastos como de ingresos, y esta documentación ha estado presente en mayor o menor medida para cada uno de los cinco enclaves objeto principal de nuestro análisis. La fortaleza de Chagres o la zona del Darién no eran entidades fiscalmente independientes, y, por tanto, carecían de cajas reales propias, de manera que la extracción de los datos para estos lugares ha sido más dificultosa. Chagres dependía económicamente de Portobelo, al menos durante la mayor parte del período en cuestión, y el Darién caía bajo el control de la capital de la gobernación panameña. Afortunadamente, la mayor parte de la documentación contable ha permitido extraer datos referentes a estos dos enclaves estratégicos, por supuesto, sustrayendo los datos recogidos de los totales de Portobelo y Panamá, aunque esto no ha sido posible en los años en que la documentación o no existía o no estaba dividida en los ramos pertinentes. Dicho de otra forma, los totales que a continuación se mostrarán referentes a Chagres y Darién pecan por defecto y nunca por exceso ya que somos conscientes de las dificultades a que la documentación nos ha sometido. Sin embargo, los datos expresados reflejan sin lugar a dudas la línea de progresión principal de ambos enclaves, siendo sus resultados completamente válidos gracias a la abundante documentación que ha sido consultada al respecto.

En la tabla número 1 se puede apreciar el desarrollo del gasto directamente relacionado con alguno de los mencionados enclaves a lo largo del siglo XVIII. Desgraciadamente la documentación, tan variable a lo largo del tiempo, no ha permitido desmenuzar por igual todos los sectores a lo largo del período estudiado, dado que muchos contables, especialmente en la primera mitad de siglo, no hicieron constar con detalle los distintos gastos militares y las zonas sobre las que verdaderamente se efectuaban. Esto se ha notado con especial importancia en el sector defensivo del Darién, donde los documentos se han mostrado muy reacios a aportarnos valores útiles y sobre todo continuos hasta bien entrado el siglo. Lo mismo cabe decir de la fortaleza de Chagres, cuya indudable importancia militar no se ha visto reflejada igualmente en la documentación analizada hasta mediados de la centuria.

Pese a estos inconvenientes, ajenos totalmente a nuestro interés, se ha podido dibujar un cuadro muy amplio de los gastos que acabaron estando vinculados directamente sobre áreas muy concretas, que como se ha indicado, no siempre se referían a guarniciones. Para la elaboración de esta tabla se ha procedido a un cuidadoso desglose de las partidas de gasto militar para dictaminar qué cantidades fueron realmente gastadas en determinadas áreas, algunas de las cuales carecían de contabilidad propia, como Chagres o el territorio del Darién. Al carecer estos enclaves de documentación contable directa de ingresos y gastos -y, por tanto, de partidas de cargo y data- ha sido indispensable una laboriosa labor de seguimiento de las cantidades destinadas a ellos, que en algunos casos se ha visto facilitada por informes muy concretos.

Pese a estos últimos inconvenientes el siguiente cuadro describe con gran exactitud la naturaleza cuantitativa y su relación cualitativa con los diferentes centros militares de la costa de Tierra Firme.

TABLA I
GASTOS MILITARES SEGÚN LAS ZONAS, 1700-1788⁴

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1700	255.839	21.374	23.969	74.501	-	-	-	375.683
1701	285.208	20.775	29.654	33.169	-	-	-	368.806
1702	177.537	29.414	55.082	39.303	-	-	-	301.336
1703	157.234	18.977	47.673	31.548	-	-	-	255.432
1704	68.534	23.269	-	-	-	-	-	91.803
1705	89.434	21.448	-	-	-	-	-	110.882
1706	93.731	22.271	-	-	-	-	-	116.002
1707	99.590	26.804	-	-	-	-	-	126.394
1708	123.590	23.008	19.076	90.135	-	38.817	-	294.626
1709	85.288	13.988	162.642	212.431	-	-	-	474.349
1710	57.831	17.619	-	-	-	-	-	75.450
1711	106.150	27.852	-	-	-	-	-	134.002

⁴ AGI, Contaduría 1377, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428A, 1428B, 1429, 1487B, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521A 1885A, 1885B, Santa Fe 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, Panamá 317, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 355, 356. Todas las cantidades siempre en pesos de a ocho.

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELLO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1712	92.553	18.315	99.913	22.445	-	18.831	26.874	278.931
1713	70.051	11.394	90.266	15.760	-	7.381	17.075	211.927
1714	59.242	4.591	91.160	13.019	-	13.765	7.265	189.042
1715	80.641	10.676	36.829	9.619	-	1.762	1.845	141.372
1716	59.144	7.819	77.531	10.761	-	-	-	155.255
1717	76.953	8.071	57.463	9.243	-	-	-	151.730
1718	105.270	22.092	-	-	-	-	-	127.362
1719	195.110	12.246	173.159	-	-	-	-	380.515
1720	100.751	14.361	191.773	-	-	-	-	306.885
1721	54.599	10.569	155.238	-	-	-	-	220.406
1722	77.002	11.572	135.919	-	-	-	-	224.493
1723	61.516	13.864	116.883	-	-	2.096	800	195.159
1724	91.317	12.669	136.218	-	-	532	-	240.736
1725	141.876	10.090	106.996	-	-	-	-	258.962
1726	109.998	17.170	199.697	-	-	-	-	326.865
1727	112.175	17.749	203.313	-	-	-	-	333.237
1728	82.745	19.021	-	-	-	-	-	101.766
1729	79.512	20.685	173.372	-	-	-	-	273.569
1730	99.292	28.611	117.017	-	-	-	-	244.920
1731	106.232	27.976	199.430	-	-	-	-	333.638
1732	-	27.764	154.872	-	-	-	-	182.636
1733	76.686	25.904	154.181	-	-	-	-	256.771
1734	99.334	28.402	127.399	-	-	-	-	255.135
1735	91.453	32.256	124.367	-	-	-	27.915	275.991
1736	70.109	28.109	-	28.908	-	-	-	127.126
1737	124.631	16.498	16.324	17.000	-	3.000	9.552	187.005
1738	126.651	41.998	98.344	15.000	-	2.200	-	284.193
1739	144.321	40.102	56.300	19.857	-	-	-	260.580
1740	384.898	56.146	61.305	-	-	-	-	502.349
1741	412.368	36.658	70.221	-	-	-	-	519.247
1742	325.097	6.871	194.000	-	-	-	-	525.968
1743	340.808	78.716	-	-	4.277	-	-	423.801
1744	231.571	42.969	-	-	3.387	-	-	277.927
1745	321.610	40.879	96.550	-	2.120	-	-	461.159
1746	233.070	47.423	-	-	1.218	-	-	281.711

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1747	202.229	40.678	-	-	2.754	-	-	245.661
1748	189.215	39.423	134.039	-	1.764	-	-	364.441
1749	213.191	36.508	-	-	1.320	-	-	251.019
1750	154.955	33.969	-	-	1.040	-	-	189.964
1751	139.621	35.373	-	-	1.283	-	-	176.277
1752	150.037	37.149	-	-	620	-	-	187.806
1753	261.199	S.D.	-	-	1.353	-	-	262.552
1754	206.202	S.D.	-	-	367	-	-	206.569
1755	272.406	S.D.	-	-	367	-	-	272.773
1756	259.660	S.D.	36.966	39.155	325	7.960	11.567	355.633
1757	307.952	S.D.	43.336	27.319	1.606	5.179	7.419	392.811
1758	254.978	S.D.	49.207	42.654	4.968	26.011	17.066	394.884
1759	285.785	S.D.	45.429	40.368	4.731	8.643	19.061	404.017
1760	286.491	S.D.	42.935	36.749	2.991	9.131	17.835	396.132
1761	252.573	49.710	62.830	55.263	3.565	9.582	18.038	451.561
1762	521.245	26.545	97.735	91.089	5.266	17.137	19.260	778.277
1763	560.782	24.469	99.625	92.730	3.966	22.084	22.316	826.012
1764	332.652	25.015	85.086	53.211	2.797	42.164	23.525	564.450
1765	200.530	27.895	100.423	54.315	2.934	22.746	22.552	431.395
1766	291.445	25.584	101.149	106.468	2.811	25.309	20.308	573.074
1767	353.807	26.692	222.878	77.794	3.244	25.080	21.606	731.101
1768	366.253	25.533	225.303	57.136	3.246	24.031	16.678	718.180
1769	368.356	24.784	243.402	72.110	35.691	21.728	19.761	785.832
1770	362.973	22.439	250.039	61.735	64.924	9.329	13.406	784.845
1771	440.626	24.801	245.013	117.836	49.915	27.271	28.120	933.582
1772	372.169	23.039	169.025	52.982	46.786	15.903	22.068	701.972
1773	399.961	25.508	202.511	62.880	36.328	16.634	18.995	762.817
1774	424.596	22.700	147.898	43.095	32.631	29.396	33.196	733.512
1775	438.948	24.943	167.531	46.473	38.501	19.368	17.011	752.775
1776	425.215	28.648	193.903	41.263	71.011	36.423	31.140	827.603
1777	404.260	25.444	202.098	28.847	51.129	24.856	34.235	770.872
1778	422.783	14.098	203.872	27.786	32.978	30.127	22.401	754.045
1779	424.844	39.079	229.357	38.306	43.851	29.914	25.901	831.252
1780	986.681	34.700	213.727	60.496	30.450	20.861	32.429	1.379.344
1781	743.290	36.705	631.169	95.583	32.467	19.094	27.912	1.586.220

	CARTAGENA	SANTA MARTA	PANAMA	PORTOBELLO	RIO HACHA	CHAGRES	DARIEN	TOTAL ANUAL
1782	770.945	41.474	351.780	107.122	27.448	16.792	53.332	1.368.893
1783	751.953	28.959	408.555	154.690	29.329	16.665	28.418	1.418.569
1784	664.098	27.259	296.422	57.200	52.786	13.774	41.624	1.153.163
1785	661.250	32.097	227.614	48.178	76.161	12.303	521.786	1.579.389
1786	862.529	39.966	376.475	46.839	S.D.	-	658.411	1.984.220
1787	688.040	33.602	384.966	41.205	S.D.	9.701	391.943	1.548.827
1788	654.010	90.916	265.983	33.217	50.063	9.359	280.129	1.383.677
TOTAL	23.769.287	2.212.739	10.612.417	2.654.793	866.769	712.939	2.630.775	43.459.132

Los datos arriba expresados indican con claridad la notable supremacía que ostentaba Cartagena con respecto al resto de los enclaves estudiados. Más de 23 de los 43 millones totales fueron absorbidos directamente por la administración militar cartagenera en cualquiera de sus ámbitos, lo que supone más del 55% del total de los recursos financieros utilizados a lo largo de casi una centuria. Frente a esta notable preponderancia destaca el pobre resultado que muestra la plaza de Portobelo, con algo más de 2,5 millones de pesos y apenas un 6% del total, pese a que en teoría era uno de los baluartes principales de Tierra Firme. Cartagena había ido concentrando a lo largo del siglo XVIII no sólo los recursos militares sino también la importancia política. El hecho de que su gobernador fuera uno de los personajes más influyentes frente a los virreyes, hacía de Cartagena un enclave especialmente cuidado.

En las siguientes gráficas números, 1 y 2, es posible apreciar con mayor nitidez tanto la progresión del gasto militar a lo largo de todo el siglo para cada uno de los sectores, como el porcentaje y peso específico de cada uno con respecto a las restantes. De la primera de ellas se pueden extraer tres períodos distintos en el desarrollo conjunto del gasto para todos estos sectores, y que podemos dividir de la siguiente forma:

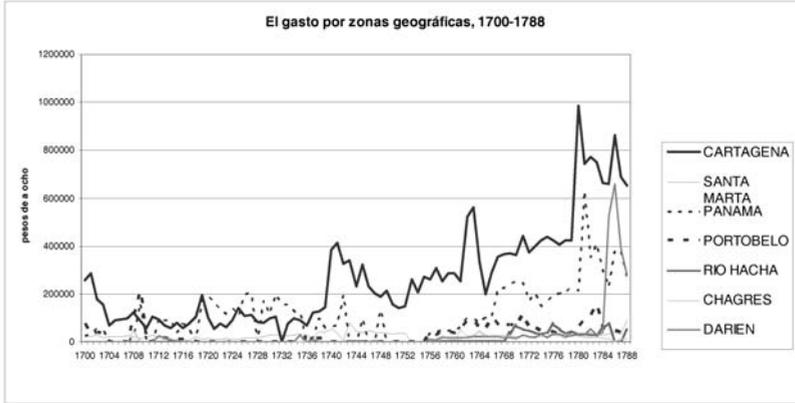
a) Entre 1700 y 1739, hasta justo antes del comienzo de la Guerra de la Oreja de Jenkins. A lo largo de esos cuarenta años la gráfica muestra una evolución del gasto bastante homogénea, sin dientes de sierra muy acusados, y, por tanto, sin oscilaciones acentuadas, pero con un volumen de gasto bastante bajo en todos los sectores. Estamos, por tanto, ante una fase de ajuste y reorganización, en la que el dinero escasea pero parece distribuirse con una cierta lógica estratégica, es decir, tanto Cartagena como el eje Panamá-Portobelo parecen tener la misma importancia para las autoridades militares. En efecto, sabemos que los sectores a los que aludimos eran conside-

rados de vital importancia hasta el estallido de la guerra en 1739, y que fue esta contienda y sus consecuencias directas para algunas guarniciones lo que hizo cambiar la política de la administración para con algunas de ellas.

b) De 1739 a 1766. La guerra de 1739 a 1748, así como el posterior cambio de política de Fernando VI, van a incidir notablemente en la distribución del gasto. Cartagena de Indias fue la gran beneficiada, y no sólo por la importancia política de sus gobernadores, sino porque su victoriosa defensa frente al ataque inglés de 1741 va a poner sobre aviso a los gobernadores y virreyes santafereños de cuál debía ser el epicentro de la defensa de Tierra Firme. Este cambio de actitud incidirá negativamente sobre otros enclaves ya que la capacidad de gasto durante esta etapa no se incrementará notablemente. Por tanto, la distribución de los recursos financieros se convertirá en el elemento primordial, ya que serán canalizados claramente hacia Cartagena en detrimento de Panamá, y muy especialmente Portobelo. Aunque el origen de los recursos monetarios para el sostenimiento del ejército era distinto en el caso de Cartagena y de Panamá-Portobelo, no cabe duda que la crisis originada por la desaparición de la feria comercial de Portobelo tras su conquista en 1739, frenó en gran medida la canalización de un numerario que bien podría ser más útil en otros lugares. En este sentido, la gráfica muestra un notable distanciamiento entre los recursos destinados a Cartagena y los que se distribuían y gastaban en otros lugares. Los constantes altibajos en el gasto de Panamá evidencian precisamente esa crisis militar a la que se ha aludido y que afectará a toda la gobernación. Sin duda alguna, el final de la guerra en 1748 va a marcar también el final de la gobernación panameña como sector militar de importancia primaria.

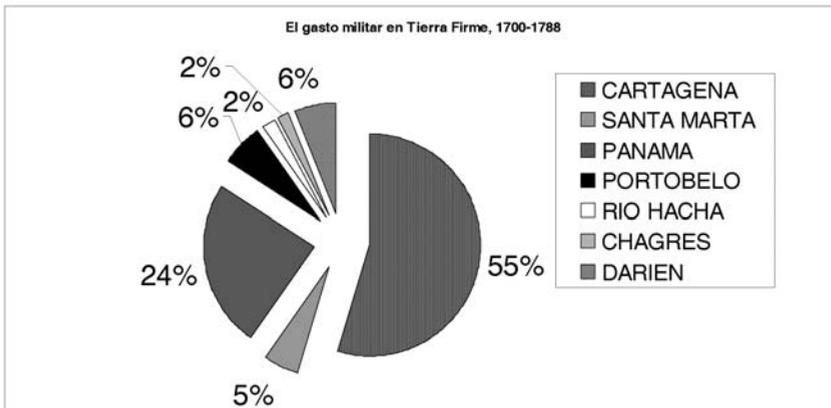
c) De 1767 a 1788. Durante estos años finales, coincidentes plenamente con la etapa de madurez del gobierno de Carlos III, las reformas emprendidas a nivel político-militar así como la clarificación de los papeles de los distintos enclaves de Tierra Firme, volcaron su peso decisivo a nivel financiero sobre Cartagena, al tiempo que permitieron un ligero resurgir de la gobernación panameña. En efecto, la gráfica incide claramente en el papel preponderante de Cartagena cuya curva de gasto, claramente ascendente, se incrementa mediante escalones casi siempre relacionados con crisis bélicas en los años finales del reinado. Sin embargo, las reformas iniciadas en la década de los años 1770 ayudaron a potenciar el decadente papel que hasta ese momento jugaba la gobernación de Panamá. Aunque distante de las rutas comerciales, Panamá seguía siendo un territorio de vital importancia para el control del istmo, así como del contrabando tan importante a una y otra banda de la gobernación. El gasto militar, volcado especialmente tras la reestructuración que sufrió en 1773 y que afectó notablemente a sus milicias, aumentó pau-

Grafica 1



latinamente, haciéndose mucho más visible con el estallido de la nueva guerra con los ingleses en 1779. Pese a ello, la fortaleza de Chagres no modificó sustancialmente sus gastos, sin duda porque al estar en la vertiente atlántica y muy vinculada estratégicamente a Portobelo, tenía ya muy poca utilidad práctica. Sin embargo, el siempre difícil territorio del Darién ve incrementar muy lentamente sus gastos militares desde comienzos de 1770 hasta subir espectacularmente en los últimos años del reinado de Carlos III gracias a las expediciones militares que desde Cartagena y Panamá se realizarán contra los indios lugareños. Por último, tanto Río Hacha como Santa Marta entrarán en el tramo final de nuestro estudio en una decadencia casi absoluta, reflejado ampliamente en unos muy bajos gastos militares, así

Grafica 2



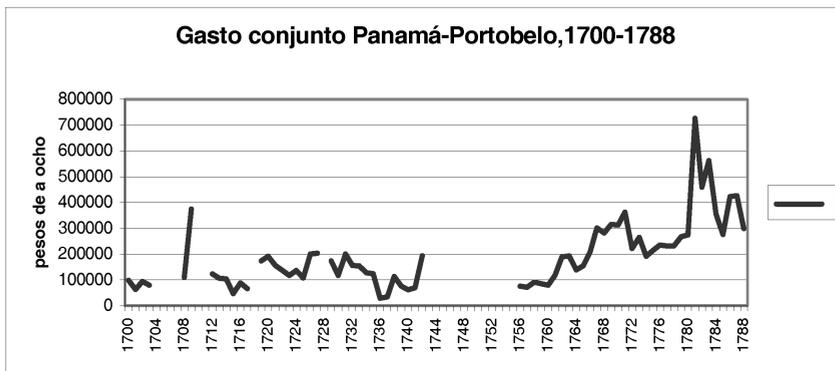
como en una muy escasa autonomía logística y financiera, ya que ambos enclaves pasarán a depender casi por entero de Cartagena de Indias.

Portobelo y Panamá: su involución geoestratégica

La evolución que sufrieron Portobelo y Panamá fue en gran medida contraria a la de Cartagena. El gasto total de ambas significó un 30% del conjunto de los enclaves analizados ahora -24% para Panamá y un 6% para Portobelo-, lo que en términos numéricos supone algo más de 13 millones de pesos. Esta cifra está lejos de los casi 24 millones de pesos invertidos por Cartagena en su administración militar, que representan el 55% del total, pero supone para el conjunto de Tierra Firme el segundo eje en importancia cuantitativa. Debido a la lógica conjunción de factores estratégicos y geográficos, el análisis del gasto se efectuará de manera conjunta para ambos enclaves, puesto que sin duda el eje Portobelo-Panamá era una de las áreas militares más importante de todo el perímetro costero de Tierra Firme. Además, esto ayuda al análisis económico y militar, ya que es sabido que en algunos años los datos no han podido ser separados y se han mostrado de manera conjunta para ambas guarniciones -en este caso- concentrados siempre en Panamá.

La siguiente gráfica número 3 muestra precisamente esa evolución conjunta de ambas guarniciones entre 1700 y 1788, en la que se observan dos períodos muy definidos.

Gráfica 3



a) De 1700 a principios de la década de 1760, en la que el gasto militar es tan irregular que no permite establecer una línea continuista

en ninguno de los períodos. Durante la etapa de Felipe V los altibajos son aún mayores, probablemente motivados por las dificultades surgidas tras la Guerra de Sucesión Española, así como por las molestias que ocasionaba al comercio español el contrabando británico que afectaba más directamente a las zonas comerciales como Portobelo. Faltan datos que permitan dibujar en su integridad el cuadro del gasto militar en los años de la guerra de 1739 a 1748 y durante el reinado de Fernando VI. Sin embargo, los números que se poseen así como diversos informes indirectos permiten establecer que durante la guerra, y como consecuencia directa de ella, el gasto militar se vio ligeramente incrementado, especialmente en Panamá. Ahora bien, a su conclusión, el eje defensivo Portobelo-Panamá entró en una aguda crisis ya que no se observa una tendencia alcista en los años inmediatamente anteriores a la llegada de Carlos III al trono. Existen, empero, dos causas que explican esto: primera, la dependencia financiera de Panamá y Portobelo de los situados de Lima, lo que unido a una endémica corrupción imperante en la gobernación trastocará cualquier plan que prevea una mejora real de sus planes defensivos sin tener que recurrir al exterior; y segunda, la caída y destrucción de Portobelo en 1739 a manos del inglés Vernon, y la consiguiente desaparición de sus ferias comerciales, provocará una crisis económica sin precedentes en la zona. La drástica disminución de los recursos de la hacienda real, tanto en Portobelo como en Panamá, traerá como consecuencia un paulatino abandono de su anterior situación de privilegio estratégico: la extinción de las ferias y los galeones obligará al comercio local y a la plata limeña a buscar rutas alternativas, lo que incidirá directamente sobre la importancia política, económica y por supuesto militar de este sector.

Desde comienzos de la década de los años 1760 hasta 1788, la tendencia general parece ir cambiando poco a poco incitada por las reformas que Carlos III va a ir extendiendo a todas las guarniciones. Aunque aquí la evolución es similar a la de Cartagena las razones son en parte distintas. Ni en Panamá ni en Portobelo se produjo una mejora sustancial de las bases financieras especialmente por que la introducción después de 1748 de los navíos sueltos en lugar de las extintas flotas y galeones va a ser muy beneficiosa para puertos importantes como Cartagena, pero menos evidente en núcleos pequeños y sin grandes infraestructuras como era el caso de Portobelo. Panamá siguió, por su parte, muy vinculada a la fachada pacífica y su papel se convirtió poco a poco en el de mero guardián de la seguridad de las costas de ese lado del istmo. El incremento de los gastos militares tuvo en este caso más una naturaleza política que unas necesidades de salvaguarda de

núcleos importantes desde el punto de vista económico. Las autoridades panameñas solicitaron desde la década de 1750 un plan de mejoras militar, sobre todo porque pese a ser ya un sector de secundaria importancia aún continuaba siendo imprescindible mantenerlo operativo contra el contrabando británico y los posibles asentamientos en el istmo tanto de indios como de colonos extranjeros. La penetración enemiga en la gobernación de Panamá presentaba indudables problemas a las autoridades virreinales que no podían permitir el establecimiento en su flanco sur de peligrosos asentamientos adversarios. Por ello, los gastos defensivos, tanto en fortificaciones como en tropa, se incrementaron lentamente desde la introducción a principios de la década de 1770 de las reformas militares que ya estaban afectando a Cartagena -programas de ampliación y mejora de fortificaciones, creación del Fijo de Panamá, estructuración de las milicias, etc.-. Ahora bien, como las posibilidades de las haciendas locales de Panamá y Portobelo no eran mucho mejores que en la primera mitad del siglo, el dinero hubo de venir casi exclusivamente de Lima, que continuó operando durante toda la centuria como el principal sostenedor del sistema defensivo panameño.

Con todo, la posición de Panamá y Portobelo se puede decir que nunca fue preponderante, ni aun a principios de siglo. Es más, la situación del sistema defensivo panameño dejaba bastante que desear al abrirse el siglo XVIII. Las deudas eran muy elevadas con las diferentes guarniciones y los sistemas fortificados no estaban preparados para una embestida de envergadura. La situación se hizo especialmente difícil durante la guerra de Sucesión durante la que se produjo la ya mencionada sublevación de la tropa en Portobelo de 1708, que sería la primera de una larga serie de sublevaciones siempre por las mismas razones: el impago de los sueldos. El 9 de agosto de 1714 la crítica endeblez de las arcas reales provocó la suspensión definitiva de todas las deudas contraídas con las guarniciones de Panamá y Portobelo⁵, deuda que en 1716 se cifraba en 497.589 pesos⁶.

Las dificultades del clima, especialmente duro en esas latitudes, la poca propensión de los lugareños al servicio de las armas, y las continuas corruptelas en las que incluso se encontraban implicados altos funcionarios de la real hacienda, hacían que las posibilidades de un coherente funcionamiento de los órganos militares fuera en Panamá-Portobelo extraordinariamente complicado. Así las cosas, en los años 1730 y 1740 la situación había empeorado hasta el punto de ser una de las causas del desastre militar de Portobelo ante los ingleses en diciembre de 1739 y la casi captura de Pana-

⁵ AGI, Panamá 142, Cédula de 9 de agosto de 1714.

⁶ AGI, Panamá 133, informe de 4 de julio de 1716.

má dos años más tarde. Las *Noticias Secretas de América*, redactadas en 1747, redundan aún más en esta coyuntura al indicar que:

«...La plaza de Portobelo estaba en peor estado que la de Cartagena, porque al descuido y demasiada confianza de los gobernadores se agregaba la mala disposición del terreno y la contrariedad del temperamento....El estado que tenían aquellas plazas de la costa del mar del norte estaba tan puntualmente conocido por los ingleses, que no ignoraban su debilidad y lo distante de los recursos para recibir socorros....se vio Panamá por falta de aquel regular estado en que se deben mantener las plazas en tiempo de paz, para que en los de guerra no experimenten algún mal suceso, ni se vean precisadas a tomar las precauciones cuando ya no hay el tiempo necesario para concluiras⁷ ... aunque está cerrada de muralla de piedra ... no tiene por ésta, que es la que peligra mediante ser la única por donde se puede formar ataque, más resguardo que el de un simple foso, ni otra obra avanzada que la cubra...»⁸

Esto demostraba las pésimas condiciones en las que se encontraban las defensas de la gobernación de Panamá, al menos hasta mediados del siglo XVIII. Sin embargo, desde finales de la década de 1750, y especialmente después de la llegada al trono de Carlos III, se operaron ciertos cambios positivos para la administración militar de Panamá y Portobelo. En primer lugar, la falta endémica de tropa fue solventada con la llegada desde Cartagena de elementos de los batallones de Cantabria y Navarra, ambos trasladados por órdenes directas del virrey Pedro Messía de la Cerda.⁹ Inmediatamente después distintas visitas e inspecciones sirvieron para la elaboración de ciertos planes de mejora de las defensas fortificadas: en este sentido destacaba el plan del brigadier Agustín Crame de 1779, que pretendía revitalizar desde la misma base toda la estructura defensiva de Panamá y Portobelo, modificando tanto la disposición de las tropas como los proyectos para las obras en fortificaciones.¹⁰ Estas medidas, unidas a las expediciones que se realizaron en 1761 y 1785-1788 contra la zona del Darién, impulsaron notablemente el esfuerzo

⁷ Hay que tener en cuenta que este informe está escrito después de los intentos frustrados de los ingleses de tomar Panamá en 1742 y Cartagena en 1741, y aún sin concluir la guerra.

⁸ ULLOA, Jorge Juan y Antonio de: *Noticias secretas de América*, edición de Luis J. Ramos Gómez, (Madrid: *Historia 16*, 1991), pág.126 y ss.

⁹ AGI, Santa Fe 941, informe de 26 de abril de 1763.

¹⁰ ZAPATERO, Juan Manuel: *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII*, (Madrid: Servicio Histórico y Museo del Ejército, 1990), pág. 61 y ss.

militar de Panamá y Portobelo. Sin embargo, fue mucho más destacable el esfuerzo realizado por Panamá, especialmente porque disponía directamente de los recursos que le llegaban desde Lima -situados-, mientras que Portobelo dependía casi exclusivamente de lo que Panamá le suministrara por los situados llegados. Los fuertes incrementos del gasto militar del eje Panamá-Portobelo en esta etapa final, así como determinados informes, parecen indicar una acusada mejoría de los mecanismos de la administración militar siempre teniendo en cuenta dos características fundamentales. En primer lugar, pese al aumento real de los gastos militares, éstos se debieron más a la continuación y extensión de las reformas practicadas desde el advenimiento de Carlos III, y, por tanto, a una cierta tendencia a la inercia reformista, que a una elevación del papel geoestratégico jugado por el eje Panamá-Portobelo. De hecho, la gobernación panameña ya nunca volvería a convertirse ni política ni militarmente en un sector de primaria importancia, fundamentalmente porque no disponía de recursos propios para su independiente canalización. Hacia 1788 Panamá dependía logísticamente de Cartagena, políticamente de los virreyes santafereños, y financieramente de Lima. Esta perspectiva de escasa movilidad le impedía cualquier salto cualitativo dentro del sector defensivo de Tierra Firme.

En segundo lugar, existía una muy notable diferencia entre las guarniciones de Panamá y Portobelo. Mientras Panamá podía aún gozar de cierto prestigio impuesto por su presidencia dentro de la gobernación, Portobelo había decaído bruscamente después de su conquista a manos británicas en 1739. La desaparición de su feria comercial fue un durísimo golpe del que no pudo sobreponerse, y del que sus instituciones castrenses se vieron también fuertemente influenciadas. Al desaparecer la necesidad de defender una posición económica y comercialmente importante, desaparecía también el interés por invertir fuertes cantidades de dinero en el aparato militar. Como la nueva política del monarca Carlos III iba precisamente encauzada a la economía de esfuerzos financieros, es decir, *defender sólo lo que valía realmente la pena*, Portobelo se quedó claramente fuera de esta visión política. Además, su dependencia financiera de Panamá la convertía en rehén de la política de gastos que desde la capitalidad premiaba las inversiones y gastos sobre sus propias actividades. De esta forma, al finalizar el reinado de Carlos III, Portobelo se podía incluir dentro de los enclaves de escaso interés militar y que resultaban, además, muy caros de mantener incluso a unos niveles de operatividad mínimos.

La siguiente tabla número 2 muestra los gastos dependientes de la caja de Panamá y que fueron destinados a otras áreas. Obviamente, este conjunto de datos está expuesto aquí para reseñar la capacidad de reparto que tenía

Panamá sobre las áreas de importancia militar que de ella dependían. Sin embargo, todas estas cifras están tratadas de manera separada en otros apartados posteriores, ya que tanto Chagres como el Darién han sido considerados a efectos de análisis geográfico-militar entidades independientes, aunque no por supuesto desde el punto de vista financiero. Se ha dispuesto de datos completos desde 1756 lo que ha permitido reconstruir un cuadro general de la etapa final en la que la capacidad de gasto militar de Panamá aumentó considerablemente en comparación con la primera mitad del siglo.

TABLA 2

GASTO MILITAR DEPENDIENTE DE LA CAJA DE PANAMA¹¹

	CHAGRE	DARIEN	CHEPO TERABLE MANDINGA	TOTAL ANUAL
1756	7.960	9.819	1.748	19.527
1757	5.179	7.322	97	12.598
1758	26.011	10.906	6.160	43.077
1759	8.643	15.908	3.153	27.704
1760	9.131	13.937	3.898	26.966
1761	9.582	13.270	4.768	27.620
1762	17.137	15.446	3.814	36.397
1763	22.084	16.664	5.652	44.400
1764	42.164	19.538	3.987	65.689
1765	22.746	20.296	2.256	45.298
1766	25.309	18.071	2.237	45.617
1767	25.080	18.135	2.011	45.226
1768	24.031	14.002	2.676	40.709
1769	21.728	17.864	1.897	41.489
1770	9.329	12.467	939	22.735
1771	27.271	20.756	1.868	49.895
1772	15.903	19.845	2.085	37.833
1773	16.634	18.995	-	35.629

¹¹ Santa Fe 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, Panamá 317, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 355, 356.

	CHAGRE	DARIEN	CHEPO TERABLE MANDINGA	TOTAL ANUAL
1774	29.396	27.122	3.186	59.704
1775	19.368	15.711	1.300	36.379
1776	36.423	28.890	2.250	67.563
1777	24.856	30.964	3.274	59.094
1778	30.127	20.018	2.383	52.528
1779	29.914	23.889	2.012	55.815
1780	20.861	30.594	1.835	53.290
1781	19.094	25.042	1.228	45.364
1782	16.792	37.930	1.250	55.972
1783	16.665	28.298	120	45.083
1784	13.774	32.812	1.218	47.804
1785	12.303	33.247	1.152	46.702
1786	-	25.379	5.036	30.415
1787	9.071	52.395	-	61.466
1788	9.359	55.223	720	65.302
TOTALES	623.925	750.755	76.210	1.450.890

Sin duda el rasgo más significativo es la acusada regularidad anual de los gastos efectuados sobre las distintas áreas, sobre todo en los referidos a la zona del Darién en la que hay que incluir los tres fuertes de Chepo, Terable y Mandinga que aquí se han podido desglosar por separado. De igual forma, los resultados referentes a la fortaleza de Chagres muestran también una continuidad bastante prolongada en los totales reflejados, tan sólo rota por algunas brucas caídas motivadas por la falta completa de numerario, ya que en el orden de prioridades, las zonas que dependían de la caja de Panamá, pero que estaban más alejadas y gozaban de menos importancia para los gobernadores panameños, solían ser las últimas en recibir sus correspondientes pagos. Esto permitió que la fortaleza, en teoría muy importante para cerrar la entrada al reino de Panamá, cayera lenta pero inexorablemente en un abandono casi total: sus tropas eran muy escasas y nunca había dinero para mejorar sus defensas, siendo, por tanto, de nula utilidad militar.¹²

Los distintos informes reflejan un estado de las defensas de Panamá y Portobelo muy distante de lo que realmente tendrían que haber representado.

¹² ULLOA , Jorge Juan y Antonio de.: *op. cit.* pág. 128.

Probablemente los propios gobernadores de Panamá, así como las autoridades responsables en Lima del envío de situados, eran conscientes de las escasas posibilidades que tenía esta zona en las décadas de 1760 a 1780 para poder revitalizarse. Una y otra vez se encuentran llamamientos desde Panamá y sobre todo desde Portobelo para canalizar esfuerzos monetarios en orden a mejorar todas las facetas de la administración militar, muy especialmente las referidas a las tropas -las deserciones seguían siendo un mal endémico- y las fortificaciones. El virrey Pedro Messía de la Cerda indicaba en su informe de 1772 que tanto una como otra guarnición «conservaban un estado regular ... pero faltan caudales para su defensa»¹³. El virrey Manuel Guirior añadía en 1776 en el mismo sentido:

«...La plaza de Panamá y su dependiente de Portobelo son dignas de peculiar atención, como que en ellas consiste por su istmo la dominación de los dos mares, el resguardo y defensa de este Nuevo Reino y el del Perú, fuera de lo que contribuye al auxilio de las provincias de Santiago de Veraguas y Darién, donde incomodan los indios bárbaros ... [que] según el último estado remitido de Panamá sólo tiene el Regimiento fijo ... número muy escaso para su servicio y de los diferentes puestos que debe resguardar con destacamentos correspondientes en Chagres, Darién ...¹⁴».

Aunque en los momentos finales del reinado de Carlos III el gasto en Panamá-Portobelo se había elevado a unos niveles considerables, no hay que olvidar que siempre estuvieron por debajo de las necesidades reales en función de lo que los propios informes de los virreyes han dejado descrito. Además, si el gasto subió de una manera más o menos aparente en los últimos años fue más por necesidades imperiosas -las campañas del Darién desde 1785- que por una mayor y mejor canalización de los recursos disponibles.

El virrey José Ezpeleta precisaba en su informe de 1796 que en Panamá sólo existía el batallón fijo que «es importante por cuanto lo es su destino, en donde no hay otro cuerpo veterano ... pero está muy falto de gente por estar bastante disminuida la población¹⁵». Aunque en 1788 la disposición de las tropas, su gasto y las posibilidades de mejora de las fortificaciones pare-

¹³ POSADA, E.; e IBÁÑEZ, P.: (compiladores): *Relaciones de mando*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1910. pág. 116. Relación de mando.

¹⁴ *Ibidem*, págs. 185-186.

¹⁵ *Ibidem*, pág 389. Relación de mando de 3 de diciembre de 1796.

cían, sobre el papel, bastante buenas, lo cierto era que tanto en Panamá como en Portobelo seguían existiendo notables deficiencias, especialmente las referidas al reparto de las cantidades que con mayor o menor retraso llegaban de Lima.

En teoría, la disposición de la guarnición de Panamá en 1788 estaba reglada según el cuadro siguiente, teniendo presente que aunque estaba acantonada en Panamá en realidad servía repartida en distintos enclaves, fundamentalmente Portobelo, el castillo de Chagres y los fuertes del Darién.

TABLA 3
LA GUARNICION DE PANAMA EN 1788¹⁶

Comandante General	6.000
Teniente del Rey	3.000
Sargento Mayor	1.493
Ayudante Mayor	420
Capitán de llaves	384
3 agregados	1.080
Agregado alférez	192
Coronel Ingenieros	2.000
Ingeniero extraordinario	799
24 operarios de obras	6.521
Cap. Com. de artillería	816
2 tenientes artillería	1.008
subteniente artillería	408
4 sargentos artillería	864
4 cabos artillería	600
2 tambores artillería	288
6 cabos segundos	864
84 artilleros	11.592
Guardia almacén	360
Maestro armería	480
Ten. Cor. Batallón Fijo	1.620
Capitán granaderos	816
8 capitanes compañía	5.760
Ayudante Mayor	600

¹⁶ AGI, Panamá 136.

Teniente granaderos	504
8 tenientes compañía	3.840
8 subtenientes comp.	3.072
2 abanderados	768
Capellán	360
Cirujano	480
Maestro armero	192
Tambor Mayor	192
Pífono	144
Pífono segundo	136
7 cabos	972
2 sargentos	408
8 sargentos primeros	1.536
16 sargentos segundos	2.688
6 cabos granaderos	882
Tambor granadero	144
64 cabos fusileros	9.024
16 tambores fusileros	2.208
54 granaderos	7.452
512 fusileros	67.584
TOTAL	150.551

Además de esta dotación fija, que nunca estuvo en realidad completa entre otras cosas por la baja densidad de población y poca propensión de sus gentes a la vida castrense, la defensa de Panamá-Portobelo dependía en gran medida de las fortificaciones. El plan de Crame de 1779 estipulaba unas amplias mejoras en este sentido tanto en Chagres, como en Portobelo y Panamá. Para ello se había dispuesto el envío de una cantidad fija¹⁷ desde Lima dedicada exclusivamente a este fin. Sin embargo, las noticias que se tienen indican que la situación de las defensas estáticas continuó siendo un problema sin solución, y que hacia 1788 ninguna de las grandes obras proyectadas por Crame se había concluido¹⁸. Esto quiere indicar indirectamente que los grandes gastos militares de los últimos años del reinado carolino fueron exclusivamente satisfechos sobre las tropas, al menos mayoritaria-

¹⁷ Eran 50.000 pesos, aunque en ocasiones llegaban 100.000 para repartir a partes iguales entre Panamá y Portobelo. Fue siempre muy irregular.

¹⁸ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M, *op. cit.* pág 398 y ss. Informe de José de Ezpeleta de 1796 en alusión a los planes de Crame de 1779.

mente, y que tanto las fortificaciones como la marina -inexistente- habían quedado relegadas a un plano netamente secundario.

Santa Marta y Río Hacha: el problema indígena

Las guarniciones de Santa Marta y Río Hacha constituían los enclaves de menor importancia militar del sector de Tierra Firme, incluso ya desde los comienzos del siglo XVIII. Los contingentes que las guarnecían habían sido tradicionalmente pequeños y sus fortificaciones, escasas, defectuosas o desatendidas. Dada la situación geográfica de ambas y su proximidad a Cartagena, dependían logísticamente de ésta, y a lo largo del siglo se hizo cada vez más evidente que la dependencia económica también constituiría un problema añadido. Las posibilidades estratégicas de estos pequeños enclaves estaban casi reducidas a la vigilancia de las costas, es decir, de los contrabandistas, y al control de las tierras aledañas, tradicionalmente ocupadas por belicosos indios que muy frecuentemente se sublevaban contra los españoles. Fue precisamente esta última característica, la función militar más destacada de ambos enclaves durante todo el período, especialmente después de la conclusión de la Guerra de Sucesión Española en 1713.

En efecto, tras el tratado de Utrecht ambas guarniciones entraron en una aguda decadencia, ahondada más por las escasas posibilidades económicas de salir de una desfavorable situación frente a otros puertos mejor situados. Al contrario que otras ciudades, Santa Marta y Río Hacha tuvieron que luchar contra unos recursos muy pobres, un contrabando extensivo y endémico en el que se vieron implicadas parte de sus guarniciones, y un elevado índice de conflictividad local provenientes sobre todo de las numerosas poblaciones indias autóctonas que vivían entre Cartagena y Río Hacha. La defensa por indefensión¹⁹ fue la tónica que marcó durante todo el XVIII la política militar aplicable a ambas guarniciones.

Por estos motivos, no es difícil comprender que el nivel de gastos militares realizados en ambos enclaves fuera a lo largo de todo el presente estudio muy inferior al que podían presentar Cartagena o Panamá. Los 2.212.739 pesos gastados por Santa Marta y los 866.769 de Río Hacha²⁰ sig-

¹⁹ Término este acuñado por ZAPATERO, Juan Manuel, *op. cit.* pág. 112 y ss.

²⁰ Recordamos aquí que desgraciadamente ha sido imposible localizar detallada información de Río Hacha antes de 1756, mientras que de Santa Marta la información ha sido mucho más completa. Sin embargo, dada la escasa envergadura de las cifras movidas por Río Hacha, pensamos que los datos finales son absolutamente concluyentes.

nificaron apenas el 5% y el 2% del total de los gastos realizados durante los años de nuestro estudio, quedando, por tanto, muy lejos de ese 55% que representa Cartagena sobre el conjunto de enclaves geográficos analizados.

Las causas que explican esta diferencia tan acusada hay que buscarlas, como ya se ha dibujado, a comienzos de siglo. Hasta ese momento, tanto una como otra eran ciudades no muy grandes pero sí de una cierta importancia económica y militar. Santa Marta era la capital administrativa de la provincia y a ella arribaban los galeones provenientes de España rumbo a Cartagena. Por su parte, Río Hacha gozaba de una prosperidad bien merecida gracias a la explotación de las perlas así como del comercio local, tanto lícito como ilícito.²¹ La riqueza, por tanto, parecía volcarse hacia los enclaves costeros. Sin embargo, la Guerra de Sucesión, que cortó drásticamente todo el comercio entre España y América, significó la ruina para quienes vivían casi exclusivamente de los canales habituales del comercio trasatlántico, como era el caso de Santa Marta y en menor medida de Río Hacha. La posición de ambas guarniciones se vino abajo ya que sus posibilidades de utilizar los recursos generados por sus rentas sencillamente desapareció. El efecto sobre la población local no se hizo esperar: en apenas una década la población, especialmente la blanca, se trasladó hacia el interior en busca de mejores oportunidades.²² Con la disminución de la población, también disminuían sus rentas, las ciudades se empobrecían, no había suficientes hombres para ser utilizados en la actividad militar, y como consecuencia, la indefensión se adueñaba de la guarnición. Ya un informe de 1704 advertía que desde la toma de Río Hacha por Drake el 1 de septiembre de 1595 y de Santa Marta el 24 de diciembre del mismo año, hasta 1680 ambas ciudades habían sido tomadas y saqueadas muchas veces por falta de guarnición y fortificaciones eficaces, porque seguía sin haber suficiente dinero para pagar a las tropas debido al decaimiento de la hacienda local.²³

Esta situación se mantuvo hasta la primera mitad del siglo. Fue necesaria la intervención del propio virrey Sebastián de Eslava para que se pusieran en práctica algunos proyectos. En concreto, Eslava ordenó en mayo de 1743 al ingeniero militar Arévalo que practicara un reconocimiento general del terreno y de la situación de las fortificaciones en Santa Marta. El resultado fue un proyecto general fechado en junio de 1743 en el que el propio Arévalo indicaba que sólo las fortalezas de San Vicente y de Betín merecían

²¹MENA GARCÍA, María del Carmen: «Santa Marta durante la Guerra de Sucesión Española», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVI, (Sevilla, 1979), pág. 573.

²²*Ibidem*, op. cit. pág. 575 y ss.

²³AGI, Santa Fe 504, informe de 22 de noviembre de 1704.

an la pena ser ampliadas, y que la plaza al completo no debía ser convertida en una fortaleza debido a su poca utilidad y enormes gastos.²⁴ Con esta afirmación, trasladable de igual forma a Río Hacha, comenzaba esa época de «defensa por indefensión», que no significaba otra cosa que si la ciudad y su entorno carecían de utilidad para los españoles, también lo sería para los enemigos de España. En este sentido, no valía la pena invertir fuertes sumas de dinero en una ciudad pequeña, despoblada y sin recursos económicos, ya que su propia *indefensión* la dejaría libre de las manos enemigas²⁵. Por este motivo, tanto una como otra se convertirían a partir de la segunda mitad del siglo, y especialmente en plena época de reformas de Carlos III, en guarniciones con una destacada importancia de vigilancia y control de los indios lugareños, y en menor medida del contrabando, aunque nunca llegarían a ser guarniciones independientes ni estratégicamente significativas.

El virrey José de Solís informaba en su representación de 1760 que las fortificaciones de Santa Marta estaban en completa ruina, pese a los planes realizados sobre sus reparaciones.²⁶ Así las cosas, los gastos militares de ambas plazas siguieron siendo muy bajos y muy regulares en el tiempo, hasta que hacia principios de la década de los años 1770 una serie de sublevaciones continuas de los indios en las zonas próximas a estas ciudades provocó la puesta en marcha de varias expediciones militares de castigo que, obviamente, significaron un aumento de los gastos. En 1769 comenzó una rebelión en Río Hacha de los indios guajiros que trajo grandes quebraderos de cabeza a las autoridades virreinales. Se tuvieron que aportar grandes sumas de dinero procedentes de Cartagena, Mompox y otros lugares, así como soldados del fijo cartagenero. Las repercusiones de este levantamiento fueron tan graves que el mismo virrey Messía de la Cerda dedicó algunas preocupantes palabras en su relación de mando al indicar que tuvo que «remitir unas costosas expediciones sin lograrse ahora otro fruto que la oferta poco segura que han hecho [los indios] de prestar la obediencia y reducirse a poblaciones de curas que los instruyan...²⁷».

Esta situación se mantuvo hasta 1788 pese a las pretenciosas reformas militares iniciadas en 1773 en todo el virreinato. La articulación de las mili-

²⁴ ZAPATERO, *op. cit.* pág. 113.

²⁵ Las palabras de Arévalo a este respecto son elocuentes: «Los enemigos de la corona no tienen necesidad de tomar aquel puerto, ni exponerse a los riesgos de residir en una ciudad abierta por todas partes con el peligro de ser sorprendidos siempre». ZAPATERO, *op. cit.* pág. 116.

²⁶ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M, *op. cit.* pág. 89. Relación de mando de 25 de noviembre.

²⁷ *Ibidem*, *op. cit.* pág. 114. Relación de mando de 14 de septiembre de 1772.

cias tanto en Santa Marta como en Río Hacha sólo trajo problemas financieros ya que los mismos virreyes veían impracticable el mantenimiento de cuerpos armados permanentes en una zona tan pobre como era la del norte de Cartagena. El propio Manuel Guirior indicó en 1776 lo siguiente respecto a mantener tropas en Santa Marta:

«...Santa Marta (cuyo puerto por su natural disposición podría en otras circunstancias ser apreciable) se mantiene con una casi inútil apariencia militar de dos compañías²⁸, que tal vez sería mejor se librase el Real Erario de esta pensión, que sólo puede conducir a mantener aquel pobre vecindario en clase de cabeza de Provincia y Obispado ... pues apenas llega a su puerto embarcación de bandera sino por rara casualidad...²⁹».

Al cerrarse este período de estudio en 1788, tanto Santa Marta como Río Hacha permanecían en una situación de lamentable abandono militar, sólo pendientes de las sublevaciones que sin interrupción se propagaron por aquellas tierras desde la década de 1770 y que provocaron un considerable aumento de los gastos en milicias, tropas regulares y suministros de todo tipo, aunque eso sí, debido a los escasísimos recursos financieros tanto la mayoría de las tropas como el dinero hubo de ser sufragado por Cartagena de Indias y otras ciudades cercanas.

El Darién como problema defensivo

La inhóspita y peligrosa tierra del Darién fue durante todo el siglo XVIII motivo de honda preocupación para las autoridades coloniales. La belicosidad de los indios que allí vivían era conocida desde hacía tiempo, pero, además, al Darién se le sumarían otros aspectos que preocuparon al menos tanto como el de las sublevaciones indias: toda la fachada atlántica estaba infestada de contrabandistas y en muchas ocasiones la alianza entre indios y piratas provocaba situaciones potencialmente muy peligrosas para la gobernación de Panamá, que era de la que dependía todo el territorio. Por este motivo, la defensa de tan vasta extensión de terreno que ocupaba la mayor parte del istmo que unía las gobernaciones de Cartagena y Panamá, acabó por considerarse una de las prioridades esenciales de todo goberna-

²⁸ Fruto de la reforma de 1773.

²⁹ *Ibidem*, op. cit. págs. 184-185. Relación de mando de 18 de enero de 1776.

dor de Panamá, y aun de todo virrey de Santa Fe. No en vano, los distintos virreyes mostraron una gran preocupación a lo largo de todo el siglo por la defensa de un territorio que, si caía en manos enemigas, podía provocar un colapso en las comunicaciones internas de los distintos territorios al norte y al sur del istmo.

En nuestro estudio de este territorio vamos a incluir a la fortaleza de Chagres ya que ésta constituía un elemento fundamental de defensa de la entrada hacia el Darién desde la zona del triángulo estratégico Panamá-Portobelo-Chagres. Así mismo, los pequeños fuertes que estaban integrados en el sistema defensivo del Darién, como Chepo, Terable o Mandinga, serán tratados de manera conjunta con el propio territorio del Darién, ya que una excesiva subdivisión de áreas o enclaves podría dar lugar a interpretaciones distintas en función del número de datos recogidos para una u otra guarnición.

En líneas generales se puede afirmar que el Darién fue la zona de Tierra Firme que más dificultades acarreó a las autoridades tanto políticas como militares a lo largo de toda la centuria. Apenas hubo momentos de respiro prolongados, puesto que una de las constantes de este territorio fue el alto grado de insumisión de sus habitantes, así como las grandes y muy beneficiosas posibilidades que otorgaba lo recóndito de su terreno a los siempre ávidos contrabandistas. Tierra plagada de ríos, afluentes y bosque, era un auténtico paraíso dorado para todos los que quisieran oponerse al poder español.

Los problemas para los gobernadores de Panamá comenzaron ya a finales del siglo XVII cuando en 1680 los ingleses, guiados por los indios, atacaron el fuerte del Real y causaron el pánico y la destrucción por buena parte del territorio. Las mismas acciones fueron repetidas en 1684 y 1686 sin que las autoridades panameñas fueran capaces de frenar tales acometidas, evidentemente, por falta de medios militares y humanos. La situación se hizo especialmente crítica en 1698 cuando aprovechando el caos provocado en Cartagena por la toma de la ciudad por Pointis tan sólo un año antes, los escoceses se asentaron formalmente en la costa de la bahía de Caledonia, con el fin de utilizar sus ricas minas y aprovechar que por allí pasaban los galeones rumbo a Portobelo³⁰. El asentamiento de comerciantes y traficantes escoceses de manera permanente, por supuesto con el apoyo más absoluto de los indios del Darién, supuso un duro golpe para el

³⁰ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M, *op. cit.* pág. 751. Relación de mando de Francisco de Montalvo, de 30 de enero de 1818.

orgullo y el prestigio español, que no tardó en reaccionar con singular celeridad. En efecto, desde Madrid se dieron órdenes de expulsar por cualquier medio a los escoceses, para lo cual se mandó una expedición dirigida por el mismo gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, que entre 1699 y 1700 acabó definitivamente con este asentamiento tan peligroso para la gobernación de Panamá y el comercio de la zona.

La momentánea pacificación del territorio sería sólo un ligero respiro hasta la próxima intervención militar en la zona. La enormidad del territorio, sus dificultades orográficas y la nula disponibilidad de los indios a pacificarse, constituían trabas muy importantes para el control de una zona de tránsito tan destacada como era el Darién. Los levantamientos eran constantes y las desertiones de las tropas españolas que allí servían muy habituales, dado el lógico terror que sentían ante una población tan belicosa y poco propicia a aceptar la presencia española como la de aquel territorio. Las dificultades impuestas por la guerra de Sucesión entre 1700 y 1713 impidieron cualquier tipo de reforma que implicara un mejor control del Darién, especialmente de las zonas más peligrosas, que eran aquellas que circundaban el Río Atrato y la Caledonia. En 1718 se realizó una pequeña expedición militar desde Cartagena para acabar con una renovada presencia de ingleses en el sitio de Caledonia, expedición que concluyó con un rápido éxito español debido a la débil presencia enemiga.³¹ Sin embargo, la situación en el Darién seguía preocupando a las autoridades de Panamá, Cartagena y Santa Fe fundamentalmente porque la expulsión de enemigos y la reducción de indios no suponía el control efectivo de tan vasto territorio, es decir, no escapaba a los mandos militares que sin una conquista real de todo el Darién y sin una política real de apaciguamiento de los indios, el problema de las sublevaciones se mantendría permanentemente. A tal efecto, se realizó la conquista de este territorio a raíz de la expedición militar de 1728, que contó con la presencia de tropas de Cartagena y de la gobernación de Panamá. La expedición no debió constituir ningún éxito evidente teniendo en cuenta los sucesos que continuaron a la misma, así como al informe del virrey Marqués de Villagarcía que no indicó en ningún momento que se produjese una pacificación total del territorio.³²

Lo cierto es que la situación fue empeorando paulatinamente, sin duda porque la respuesta española no había sido todo lo contundente que debía ser. Además, los escasos gastos militares que se vinieron realizando

³¹ AGI, Santa Fe 437, informe de 3 de diciembre de 1718.

³² AGI, Santa Fe 264, informe de 12 de octubre de 1728.

demuestran que no existía una política de prevención y control sobre el Darién: lo único que se hacía era realizar expediciones de castigo cada vez que el levantamiento era especialmente preocupante. Los informes que se poseen evidencian una tremenda variación de las tropas destacadas en el Darién y la fortaleza de Chagres al menos hasta la década de 1760,³³ cuyas causas fundamentales estribaban en la naturaleza del terreno, la escasez de tropas por las deserciones y los continuos retrasos en las pagas que, precisamente, eran la causa fundamental de la plaga de las deserciones.

En 1740 se aprobó mediante cédula de 27 de marzo, la pacificación del territorio pero apenas supuso un ligero respiro.³⁴ De hecho, al finalizar el reinado de Felipe V se podía asegurar que la mayor parte del Darién se encontraba abandonado y despoblado, lo cual facilitaba evidentemente la infiltración de los contrabandistas en aquel rudo territorio.³⁵ La lista de sucesos graves acaecidos hasta la década de 1760 demuestra la enormidad del problema de la defensa del Darién: en 1726 fue pasada a cuchillo toda la guarnición del fuerte de Chapigana, en 1751 corrió la misma suerte la del fuerte de Terable, en 1758 los indios incendiaron el pueblo de Javiza, y en julio de 1761 atacaron el de Tichichi.³⁶ Todo esto escapaba al control de los gobernadores de Panamá que se veían incapaces de atajar el problema, máxime cuando, además, los indios contaban con el apoyo no sólo de ingleses sino también de franceses, como así se atestiguó durante la década de 1750.³⁷ Cuando el gobernador de Panamá Dionisio Alsedo pasó a reconocer sus territorios en 1743 pudo comprobar cómo el principal problema de la zona del Darién era la escasa población española, así como la fragilidad de los pocos fuertes existentes.³⁸

Así las cosas, y ante los graves asaltos cometidos por los indios en las décadas anteriores, en 1761 se llevó a cabo una nueva expedición dirigida por el ingeniero Antonio de Arévalo en la que contó con el apoyo de parte de la guarnición de Cartagena. Esta expedición se prolongó desde el 10 de enero de 1761 hasta el 26 de febrero en que las tropas regresaron a Cartagena. Entre las conclusiones a las que se llegó destacaron las de la construcción de nuevos fuertes como el de San Carlos, y el mejoramiento de

³³ En AGI, Panamá 355 se encuentran gran cantidad de informes con los estados de las tropas en el Darién con una regularidad de dos o tres años aproximadamente.

³⁴ AGI, Panamá 130.

³⁵ ZAPATERO, *op. cit.* pág. 121.

³⁶ AGI, Panamá 260, informe del gobernador de Panamá Antonio Guill de 27 de noviembre de 1761.

³⁷ AGI, Panamá 130, informe del gobernador de Panamá Manuel Montiano de 29 de octubre de 1756.

³⁸ AGI, Panamá 255, informe de 3 de mayo de 1744.

todos los existentes reforzando sus empalizadas y terraplenes para dar cabida a un buen número de personas.³⁹ El problema era la falta de dinero que se dejó sentir durante buena parte de este período, especialmente en la fortaleza de Chagres.

Esta fortaleza constituía un nudo de entrada natural al interior de la gobernación de Panamá y de su conservación dependían en buena medida no sólo la defensa de Portobelo y Panamá sino también la del Darién. El problema principal era que necesitaba enormes sumas de dinero para poder ser sostenida, ya que su guarnición teórica pasaba de 100 hombres, y los suministros eran numerosos y caros. La caída de Portobelo y de la propia Chagres en 1739 supuso el fin de esta fortaleza. Sus niveles de gasto apenas fueron suficientes para pagar la mitad de sus tropas que, como de costumbre, rara vez estaban al completo. Así, ni el plan de Crame ni los intentos de varios gobernadores de Panamá fueron suficientes para revitalizar un fuerte que a final del año de 1780 había dejado de ser realmente útil desde el punto de vista militar.

En 1780 se realizó una nueva expedición militar al Darién en la que se volcaron las tropas de Panamá, llegando a utilizarse prácticamente el cincuenta por ciento de todos los hombres disponibles.⁴⁰ Sin embargo, habrá que esperar hasta 1785 para observar las grandes expediciones de conquista que caracterizaron esta etapa final de nuestro estudio. En esta fecha y hasta prácticamente 1787 se hizo un notable esfuerzo para acabar definitivamente con el problema que causaban habitualmente los indios mosquitos, entre otros. Prácticamente la totalidad de las tropas de la comandancia de Panamá y unos 500 hombres del fijo de Cartagena participaron en estas expediciones de conquista que absorbieron una enorme cantidad de recursos financieros, con mucha diferencia la etapa de mayores gastos militares sobre el territorio del Darién. La marina de guerra también participó con bastantes efectivos materiales y humanos, y debido a la propia naturaleza de sus recursos necesitó también de ingentes cantidades de dinero, que fueron suministradas casi exclusivamente por Cartagena de Indias.⁴¹

La conclusión de esta notable expedición, facilitó la pacificación definitiva del Darién aunque puso sobre el tapete la necesidad de recurrir a grandes sumas de dinero y movilizar gran cantidad de tropas para conseguir

³⁹ ZAPATERO, *op. cit.* págs. 122-136.

⁴⁰ AGI, Panamá 260, informe de marzo de 1780.

⁴¹ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M., *op. cit.* págs. 267-275. Relación de mando de Francisco Gil y Lemos de 20 de febrero de 1789.

un éxito notable. Pese a todo, la conclusión más evidente de esta expedición fue la obligatoriedad de utilizar todos los resortes de la administración militar para llevar a efecto una gran operación militar, y muy especialmente la adecuación de una buena política de control de recursos para que los problemas derivados de las sublevaciones no obligaran a la administración a realizar tan ingentes gastos en tan corto espacio de tiempo.

Cartagena de Indias: el epicentro de la defensa

El desarrollo y evolución de la administración militar en Cartagena fue a lo largo del siglo XVIII en paralelo con su significación geopolítica. La ciudad y su guarnición eran a finales del siglo XVII *en teoría* una de las llaves principales de entrada a los ricos territorios interiores americanos. El poder de sus fortificaciones y la naturaleza de su privilegiada situación habían de ser fundamentales en su futuro como enclave militar. Esto había sido evidente hasta entonces, por cuanto la ciudad había sufrido constantes ataques de los enemigos de España desde el siglo XVI. Sin embargo, la caída de la guarnición en 1697 por el francés Pointis dejó en evidencia a todo el sistema defensivo indiano puesto que la facilidad con que se produjo la derrota fue un síntoma de lo mal que funcionaban los resortes de la administración militar. Si las defensas hubieran sido las adecuadas, las tropas las suficientes y las fortificaciones bien construidas y acabadas, difícilmente una ciudad como Cartagena hubiera precipitado su caída de forma tan rápida como aconteció aquel año. La administración indiana estaba siendo sometida a fuertes presiones financieras desde hacía décadas, y esto había dado como resultado un abandono de gran parte de los deberes para con la administración del ejército y el ejército colonial en general. El resultado fue que la situación de Cartagena de Indias en 1700, justo al iniciarse una guerra fratricida en España por la titularidad del trono, era notablemente peor que años atrás.

Las causas que motivaron este resquebrajamiento del sistema defensivo eran muy variadas. La autonomía de las diversas partes del imperio, las constantes coyunturas económicas -muy poco propicias en las últimas décadas del XVII-, y el aumento del descontrol colonial -fraude y contrabando-, habían deteriorado gravemente la imagen de los territorios americanos, y lo que era aún más grave, su propia seguridad. Desgraciadamente esta iba a ser la tónica general durante buena parte del siglo XVIII, ya que como argumenta el profesor Navarro García, «Nueva Granada no sólo no aportaba recursos a

la Monarquía, sino que ni siquiera podía costear su propia defensa en una época de lucha en el Caribe⁴²». La causa directa de todo ello fue el abandono de una política de seguridad común para todas las colonias ya que cada territorio y cada gobernación actuaban a efectos prácticos de manera independiente. Tierra Firme, y por supuesto Cartagena, quedó completamente expuesta a un ataque bien organizado como el de Pointis de 1697. Así, la guerra iniciada en 1700 aunque puso del lado español a Francia, redundó en las dificultades logísticas por las que atravesaba España, hasta tal punto que trajo un inmediato empeoramiento de las comunicaciones trasatlánticas con las colonias⁴³. Felipe V se vio obligado a conceder a Francia privilegios hasta entonces nunca alcanzados por nación alguna: en 1702 consiguió el monopolio de la trata de negros, así como la autorización para que cualquier buque francés pudiera entrar en los puertos españoles americanos a surtirlos de toda clase de productos⁴⁴. Cuando la guerra acabó en 1713 se había impuesto la causa común franco-española, encarnada en Felipe V, pero a costa de una renuncia formal de España a la hegemonía en América.

La pérdida de la exclusividad americana fue un duro golpe para España que trató, precisamente durante todo el siglo XVIII, de recuperar el papel hegemónico perdido. Sin embargo, la tarea no iba a ser fácil, primero porque el enemigo inglés era muy poderoso y sin duda se resistiría a dejar escapar los logros de Utrecht en 1713, y segundo porque la situación de las colonias, especialmente en su aspecto económico, fue durante las primeras décadas del nuevo siglo muy dificultosa. El afán y la necesidad de reformas chocaron aquí con la dura realidad de la crisis económica, sobre todo porque el comercio trasatlántico estaba en un 50% en manos de extranjeros durante las primeras décadas del siglo; uno de los negocios más lucrativos estaba en manos del enemigo, como era la trata de negros⁴⁵; y las remisiones de plata a España no permitían por el momento hacer grandes esfuerzos en la política de defensa americana⁴⁶.

Se hizo patente la necesidad de reformas, sobre todo en los enclaves de vital importancia en los que confluían intereses económicos pero a la vez

⁴² NAVARRO GARCÍA, Luis: «Nueva Granada», Historia General de España y América, vol.XI-2º, (Madrid: Rialp. 1989), pág. 703.

⁴³ NAVARRO GARCÍA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975), pág. 22.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 25.

⁴⁵ Los ingleses se hicieron con el Asiento de negros tras el tratado de Utrecht, arrebatándose a los franceses que hasta entonces gozaban de este privilegio.

⁴⁶ KAMEN, Henry: *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, (Madrid: Temas de Hoy, 2000), págs. 222-223.

necesidades estratégicas, y éste era el caso de Cartagena de Indias. No tardó mucho la nueva dinastía española en emprender un programa de reformas estructurales, pero éste se inició muy lentamente, por escalas y en función de las posibilidades reales en cada tiempo, y no sería hasta el reinado de Carlos III cuando el reformismo aceleró sus propuestas hasta ajustarlas a las necesidades del momento. Anthony McFarlane ha puesto de relieve las dificultades económicas del Nuevo Reino de Granada a comienzos del XVIII, y muy especialmente la ciudad de Cartagena de Indias. El cese de la navegación atlántica, el surgimiento, por ende, del contrabando, y la caída en manos extranjeras de la mayor parte de los circuitos comerciales son algunos de los aspectos que provocaron una crisis comprensible en la gobernación de Cartagena⁴⁷. Esto explica en gran medida la baja intensidad del gasto militar en Cartagena hasta la década de 1730, ya que hasta ese momento la media anual apenas superaba los 100.000 pesos, lo que representaba una cifra inferior a la necesaria para los sueldos de la tropa.

Si tenemos en cuenta que un tercio de los gastos de la guarnición fija de la ciudad, así como sus fortificaciones, debían sufragarse de sus propios recursos hacendísticos, resulta comprensible por qué los gastos militares eran tan bajos. Es decir, las posibilidades de gasto en Cartagena dependían en gran medida de los situados de Santa Fe y Quito, como ya se ha visto, pero no menos cierto era que la influencia de la economía local y de la capacidad para generar ingresos repercutían directamente en las posibilidades reales de sufragar elementos de la administración militar. Allan Kuethe destaca también el retraso de la costa atlántica de Nueva Granada, pese a tener un indudable valor estratégico. Este autor analiza las causas de su deteriorado comercio para ponerlas en relación con la introducción de reformas militares en las últimas décadas del siglo XVIII, llegando a la conclusión de que «el comercio exterior era pequeño y conducido en su mayor parte fuera de vías legales, algo que no cambió significativamente el decreto de 1778 Cartagena y Panamá retuvieron importancia estratégica pero menos por la desaparición de los galeones⁴⁸». Por tanto, en Cartagena de Indias, más que en ningún otro enclave de Tierra Firme, economía local y auge comercial eran sinónimos de posibilidades de inversión en defensa.

La primera elevación de Nueva Granada en 1717 a Virreinato, y definitivamente en 1739, obedeció a razones fundamentalmente estratégicas y

⁴⁷ MCFARLANE, Anthony: Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón, (Bogotá: El Ancora Editores, 1997), pág. 160 y ss.

⁴⁸ KUETHE, Allan J.: «Estructura social y las milicias americanas: los casos de La Habana y la costa de Nueva Granada», del *Actas IX Congreso Internacional de Historia de América*, (Sevilla: Diputación provincial, 1992), págs. 447-448.

militares. La necesidad de centralizar la defensa y coordinar los esfuerzos financieros fueron motivos de indudable peso a este respecto. La llegada en 1737 a Cartagena de Blas de Lezo como comandante de guardacostas supuso un gran espaldarazo a la lucha contra el comercio ilícito, aunque eso sí, resultó enormemente caro a las arcas de la ciudad. La creación de los guardacostas fue la reacción inmediata a un problema que carcomía las mismas bases del sistema comercial indiano, y desde luego, el comienzo de unas reformas que no dejarían de extenderse en todo el siglo.

El reflejo de todos estos movimientos en el gasto militar fue evidente. Desde la década de los años 1730 hasta el final del reinado de Fernando VI la administración militar cartagenera rompió claramente la media de los 200.000 pesos anuales, llegando incluso en los peores momentos del asedio inglés de 1741 a superar ligeramente los 400.000 pesos. La política de apaciguamiento de Fernando VI y el fin de la guerra en 1748 conllevó una ligera disminución de los gastos militares aunque en esta ocasión no volvería a los mínimos del reinado anterior, situándose hasta la llegada de Carlos III en unos niveles de gran estabilidad y altos costes. La ya comentada gráfica 1 muestra el importante escalón que supuso la guerra en 1739 -causa externa de aumento de gastos militares-, así como la aprobación de importantes medidas de orden interno: por un lado, el reglamento de 1736 que creaba definitivamente el Batallón Fijo de Cartagena, augurio de unas reformas que afectarían en los próximos decenios a toda la actividad militar cartagenera, mientras que por otro lado, la instauración definitiva en 1739 del Virreinato, que otorgaba a los gobernadores de Cartagena el título de comandantes generales, permitía el reforzamiento del orden castrense en todos aquellos enclaves de importancia trascendental.

Todo ello está circunscrito a un período que vio un cierto resurgir del comercio de Cartagena y de su actividad económica en general⁴⁹. Aunque el sistema de flotas y galeones había desaparecido en la práctica después de la dolorosa prueba de la guerra de 1739 a 1748, lo cierto fue que la actividad comercial trasatlántica se vio recompensada por un notable incremento de las idas y venidas de buques mercantes, en gran medida garantizadas por el mayor control que se ejercía ya sobre el contrabando británico ahora que el asiento de negros desaparecía totalmente de manos inglesas desde 1750.

⁴⁹ Algunos datos sobre caudales salidos de Cartagena en estas fechas son probablemente la mejor prueba de la mejoría de las finanzas: en noviembre de 1749 salieron de Cartagena rumbo a España más de 9 millones de pesos, en febrero de 1750 1.246.634 pesos, en noviembre de 1753 185.991 pesos, en agosto del mismo año 300.271 pesos, en enero de 1754 686.170 pesos, y en diciembre de 1756 596.753 pesos. AGI, Santa Fe 1088.

Todo esto aumentó significativamente las rentas de la ciudad e influyó decisivamente en la capacidad del gasto militar, especialmente el relacionado con las mejoras en las fortificaciones. Un informe de Cartagena de 1750 declaraba que la afluencia de importaciones legales que siguió a la finalización de la guerra había provocado incluso una bajada de precios, y entre 1748 y 1753 el comercio español en el puerto parecía haber florecido hasta alcanzar unos niveles inusualmente altos de tres millones de pesos anuales⁵⁰. Este informe contrastaba con otro de la contaduría cartagenera de 1737 en el que se incidía en las capacidades de gasto de la hacienda local en función de los ingresos que se producían normalmente. En concreto, dicho informe, de julio de 1737, indicaba que los distintos ramos de la hacienda importaban al año 59.750 pesos, lo que unido a los situados de Quito -29.614 pesos- y Santa Fe -24.625 pesos-, dejaba en algo más de 80.000 pesos las posibilidades de gasto de la hacienda. Sin embargo, el mismo informe resumía los gastos de la guarnición en los siguientes apartados: 22.796 pesos para el gobernador, veedor, guardamayor e inquisidor; 4.786 pesos para el Estado Mayor de la plaza; 55.800 pesos para las cinco compañías de la plaza; 14.016 pesos para la compañía de artillería; 1.872 pesos para los destacados en el castillo de San Felipe de Barajas; 372 pesos para los de la fortaleza de Castillo Grande; 3.624 pesos para los del castillo de Bocachica; y 2.192 pesos para gastos extraordinarios⁵¹. Es decir, se tenía previsto realizar pagos por valor de más de 100.000 pesos cuando la capacidad de ingreso apenas superaba los 80.000. Afortunadamente, como ya se ha mencionado, las medidas iniciadas desde 1739 y el progresivo aumento de los niveles de recaudación de la hacienda local permitieron en la década de 1750 un notable incremento de las posibilidades de gastos en administración militar. Las medidas de centralización y de control de la gestión de la administración permitieron a los oficiales reales hacerse con las riendas directas de las actividades fiscales, lo que redundó en un beneficio notable en las recaudaciones⁵².

La instauración definitiva del virreinato fue sin duda el mayor logro del momento, ya que a través de él se pudo canalizar en las décadas posteriores una amplia labor de reforma y reglamentación a todos los niveles, reformas que hubieran sido ineficaces sin una centralización política y administrativa de tal calibre como la que se inició en 1739. De hecho, la mayoría de los

⁵⁰ MCFARLANE, *op. cit.*, pág. 182.

⁵¹ AGI, Santa Fe 455, 19 de julio de 1737.

⁵² MURO ROMERO, Fernando: *El gobierno de Indias*, Historia de las Américas, coordinador Luis Navarro García, vol III, (Sevilla, 1991), pág. 37.

grandes virreyes que siguieron a la instauración -Eslava (1739-1749), Pizarro (1749-1753), Solís (1753-1761) y Messía de la Cerda (1761-1772)-, reorganizaron el aparato fiscal en busca del incremento del producto de los impuestos existentes, lo que tuvo como resultado un notable incremento de la recaudación de la hacienda en Cartagena y provincia⁵³.

Fue, sin embargo, durante el gobierno de Carlos III cuando tanto los gastos militares como las reformas alcanzaron su máxima expansión. Desde 1759 se observa un progresivo incremento de los gastos castrenses, coincidentes con grandes reformas militares: proyectos de ampliación de fortificaciones desde finales de la década de 1750, creación del Regimiento Fijo de Cartagena en 1773, desarrollo y ampliación de las milicias también desde ese año, incremento de la actividad marítima, y una mayor implicación en acciones de tipo ofensivo como fueron las realizadas por distintas tropas de Cartagena sobre los territorios del Darién al final de la década de 1780. Todas estas acciones, que obviamente absorbieron la mayor parte del numerario gastado por Cartagena durante el siglo XVIII, se realizaron gracias a la conjunción de dos grandes factores: de un lado, la política más agresiva del tercero de los borbones que le hizo implicarse en grandes conflictos bélicos -1762 y 1779- con el consiguiente empuje que toda acción militar tiene para el gasto del ejército; y de otra parte, las amplias reformas fiscales e impositivas que desde la década de los 60 permitieron un notable incremento de los ingresos hacendísticos, canalizados en gran medida hacia las actividades castrenses antes mencionadas.

Con las reformas en determinados impuestos -especialmente el gravamen sobre el tabaco- la hacienda real iniciaba el camino de los monopolios estatales, muy beneficiosos por cuanto toda la cadena de producción y distribución caía directamente bajo control gubernamental. El desarrollo de esta política a lo largo de las décadas de 1760 y 1770, no sólo en Cartagena sino también en todo el ámbito santafereño, supuso un fuerte apoyo a la política de aumento de los gastos de defensa. Gracias al notable éxito en la extensión y control de los impuestos derivados del aguardiente y el tabaco se pudieron acometer gran parte de las reformas militares de la época de Carlos III: las fuertes inversiones en fortificaciones y en fuerzas navales, la reorganización del ejército en 1773, y las acciones militares emprendidas en diversas ocasiones contra los indios guajiros o del Darién, fueron posibles en gran medida gracias al éxito de estas medidas fiscales. La reorganización del ejército emprendida en la década de 1770 empezó por un aumento de las

⁶⁴ MCFARLANE, Anthony, *op. cit.* págs. 300-301.

fuerzas existentes en Cartagena -regimiento Fijo-, así como por la extensión de las medidas modernizadoras a las milicias, que acabaron convirtiéndose tanto por su número como por su importancia militar en uno de los pilares del régimen de la administración militar de Cartagena⁵⁴. Aunque la tesorería de Cartagena seguía teniendo problemas de liquidez debido a los muy importantes gastos ocasionados por las distintas campañas militares -sólo la campaña del Darién iniciada en 1785 absorbió más de medio millón de pesos al año-, tanto la afluencia de situados como la mejoría en la recaudación de impuestos posibilitaron el mantenimiento de la tendencia alcista de los gastos militares.

De todo esto dieron buena prueba los distintos virreyes que se sucedieron en esta etapa, y que hicieron especial hincapié en la recuperación política, económica y militar de Cartagena de Indias. José de Solís indicaba en su *relación de mando* de 1760 los progresos que se habían derivado en Cartagena de los distintos proyectos fortificados desde la segunda mitad de la década de 1750, así como de la necesidad de su continuidad⁵⁵. Su sucesor, Pedro Messía de la Cerda, hacía una muy importante apreciación acerca de la necesidad de seguir manteniendo la precisión en el cobro del impuesto sobre el aguardiente puesto que «cesando el ingreso de esta preciosa renta será imposible sostener las cargas del virreinato ... en el supuesto de que son crecidas y excesivas las pensiones a que es preciso acudir, tanto en la plaza de Cartagena, cuya tropa y obras de fortificación han consumido gruesas cantidades⁵⁶».

Aunque el mantenimiento de tan altos costes en las últimas décadas de nuestro estudio no estuvo exento de problemas, lo cierto es que la capacidad para endeudarse creció notablemente ya que las posibilidades de enjuagarlas con los monopolios sobre el aguardiente y el tabaco también creció paralelamente. Los enormes gastos militares de la década de 1780 -nuevas y costosas reformas en las fortificaciones, obras en el puerto de Cartagena, reordenación del Fijo y las milicias, guerra de 1779 contra los ingleses y las expediciones contra los indios del Darién- fueron la respuesta de la administración militar cartagenera a las nuevas necesidades de la política carolina, más activa y emprendedora que sus predecesoras. Sin embargo, sin una aplicación rigurosa de medidas de orden político y fiscal -tendencia hacia

⁵⁴ KUETHE, Allan J.: *Military reform and society in New Granada, 1773-1808*, (Gainesville: 1978), pág. 11 y ss.

⁵⁵ POSADA, E. e IBÁÑEZ, P.M, *op. cit.* pág. 88 y ss. Relación de mando de 25 de noviembre de 1760.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 102. Relación de mando de 14 de septiembre de 1772.

el centralismo- difícilmente se hubieran logrado los éxitos que se dimanaron de una correcta y rigurosa aplicación de las nuevas normas que se extendieron lentamente por América desde 1759.

BIBLIOGRAFÍA

- KAMEN, Henri: *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- KUETHE, Allan J.: «Estructura social y las milicias americanas: los casos de La Habana y la costa de Nueva Granada», *IX Congreso Internacional de Historia de América, Sevilla*, Diputación Provincial, 1992.
- MCFARLANE, Anthony: *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, El Ancora Editores, 1997.
- MEISEL ROCA, Adolfo: «Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810», *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, n°9, Cartagena de Indias, 2002.
- MENA GARCÍA, María del Carmen: «Santa Marta durante la Guerra de Sucesión Española», *Anuario de Estudios Hispano Americanos*, XXXVI, Sevilla, 1979.
- MURO ROMERO, Fernando: «El gobierno de Indias», *Historia de las Américas*, III, Sevilla, 1991.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: «Nueva Granada», *Historia General de España y América*, XI-2º, Madrid, Rialp, 1989.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975.
- POSADA, E.; IBAÑEZ, P. (compiladores) *Relaciones de mando*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1910.
- ULLOA, Jorge Juan y Antonio de: *Noticias secretas de América*, Madrid, 1991.
- ZAPATERO, Juan Manuel: *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico y Museo del Ejército, 1990.

ASPECTOS JURÍDICOS DEL INGRESO EN EL EJÉRCITO ROMANO IMPERIAL.

Pedro CAÑAS NAVARRO¹
María Soledad LORENZO MORANTE²

Introducción

EL objeto de este trabajo es analizar las diferentes cuestiones jurídicas que se plantean en relación con el ingreso de soldados en las distintas unidades del Ejército Imperial.

Para el precitado análisis se partirá en especial de los *textos del Digesto*, citándose en castellano para facilitar su comprensión al lector que no conozca la lengua latina.

Como se verá a lo largo de este trabajo, las cuestiones jurídicas planteadas con el ingreso de soldados en el ejército son muchas y muy complejas. Algunas con parangón en el ordenamiento jurídico actual, otras totalmente diversas. Estas cuestiones afectan a numerosas ramas del Derecho, por lo que su estudio adquiere una dificultad adicional.

Con relación al ámbito temporal de este trabajo se considerará como fecha inicial el 31 a. C., año de la batalla de Actium y que puede considerarse como inicio del Principado de Augusto; determinar cual sea la final es más complicado, ya que el Imperio Romano siguió existiendo *strictu sensu* hasta el año 1453, tener en cuenta esta última fecha supondría analizar las diferentes etapas del ejército bizantino, lo cual excede con mucho, el objetivo de este trabajo. Se ha tomado como fecha límite el año 642 d. C, año en que el Ejército Imperial abandona Egipto. La consideración especial de esta provincia es debido a que buena parte del material documental existente proviene del País del Nilo.

¹ Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

² Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dada la diferencia de estructura jurídica entre la primera época del Imperio: Alto Imperio o Principado y la segunda: Bajo Imperio o Dominado, se analizarán de forma separada las cuestiones jurídicas del alistamiento en el Ejército Imperial.

I ¿VOLUNTARIOS O CONSCRIPTOS?

1º Principado

Durante el Principado, el ejército romano estuvo generalmente compuesto por voluntarios si bien es cierto que nunca se eliminó la obligatoriedad del servicio militar tanto para los ciudadanos como para los demás hombres libres³.

Este carácter voluntario del reclutamiento se tradujo en que las relaciones con la institución censal se redujeran a la comprobación de que el aspirante a ingresar en la legión era ciudadano⁴.

Sin embargo, en contra de lo que generalmente se cree, el Ejército Imperial nunca dejó de realizar levas ya que en numerosas ocasiones no bastaron las tropas de recluta voluntaria para hacer frente a las guerras imperiales, siendo preciso proceder a una conscripción; así para allegar tropas destinadas a la conquista de Dacia, que fue la última anexión importante de territorio al Imperio Romano, recurrió Trajano a levas en algunas provincias del Imperio, entre otras las hispánicas. debieron resultar excesivamente pesadas para las provincias, como se deduce de los siguientes textos de la Historia Sacra⁵.

³ CAÑAS NAVARRO, P.: «Aspectos jurídico-censales del ejército romano» en *Revista de Historia Militar*, núm. 90, 2001.

⁴ En principio los no ciudadanos servían como auxiliares y únicamente los ciudadanos como legionarios. En algunas ocasiones se alistaba en las legiones a peregrinos, en este caso se les concedía *ipso facto* la ciudadanía romana, si bien de forma virtual, que no era efectiva hasta la fecha de su licenciamiento. Véase HOMO, L.: *El Imperio Romano*, p.132, Ed. Espasa y Calpe, Madrid, 1980. El contenido jurídico de esta «ciudadanía virtual» no es bien conocido. No se olvide que los ciudadanos, por el hecho de encontrarse sirviendo como soldados, perdían muchos de los derechos implícitos en la condición de ciudadano, por ello no es fácil determinar la diferencia jurídica entre un «ciudadano virtual» en el ejército y un verdadero ciudadano sirviendo, así mismo, en las fuerzas armadas.

⁵ Scr. Hist. Aug., M.Aur., 11,7 «*Hispanis exhaustis Italica adlectione contra Traiani quoque praecepta verecunde consuluit*».

Scr. Hist. Aug., Adr., 12, 4 «*Omnibus Hispanis Tarraconem in conventum vocatis diletumque ioculariter, ut verba ipsa ponit Marius Maximus, retractantibus Italicis vehementissime, ceteris prudenter et caute consuluit*».

Es decir, Trajano y otro emperador previo concedieron una disminución en el reclutamiento de soldados españoles, lo cual parece dar a entender, que las levas no eran algo excepcional.

También Adriano y Marco Aurelio realizaron levadas en España, en especial en la Tarraconense, sin que las circunstancias les permitieran realizar la rebaja en el número de concriptos requeridos que realizó Trajano.

De los textos anteriores, no es fácil deducir si se trataba de levadas de legionarios o de auxiliares. El hecho de que, la provincia a que se hace mención explícitamente: la Tarraconense, tuviera derecho latino desde Vespasiano hace suponer que la leva fue, al menos parcialmente, para servir en las legiones⁶.

Al final del Principado, el ejército cuenta con tres fuentes internas de reclutas: por una parte los voluntarios, por otra los forzosos y en una situación intermedia los denominados *ex-castris* es decir, los hijos de los soldados, criados en general alrededor de los campamentos. El carácter de hijos ilegítimos⁷ de la gran mayoría de estos *ex-castris* presenta dificultades de carácter censal para su ingreso en el ejército como legionarios. Junto a estos reclutas, procedentes del mundo romano, hay que señalar a los mercenarios bárbaros, poco numerosos y que sirven en unidades especiales

La escasez de material humano para el ejército aparece reflejada en los textos legales contenidos en el Digesto:

D.49.16.4.11:

El padre que elude el servicio militar de su hijo en tiempo de guerra debe ser castigado con el destierro y la confiscación parcial de sus bienes; si es en tiempo de paz, se le hace apalear y se destina al mozo, una vez que se le encuentre, o el padre lo presente, a un servicio peor, en tanto el que lo haga arrastrado por otra persona que no sea su padre no merece esta mitigación de la pena. (Men. 1 de re milit.).

El castigo de los padres que eluden el servicio de sus hijos depende que la situación sea de paz o de guerra, en el primer caso se le apalea en el segundo sufre destierro y confiscación parcial de bienes, la misma redacción de este precepto presupone la existencia de algún tipo de censo a partir del cual pueda decretarse la leva, que de intentar eludirse dará origen a los castigos antedichos.

⁶ No se olvide que los latinos servían en las legiones, como los ciudadanos.

⁷ Recuérdese que hasta finales del Principado no se autorizó el matrimonio de los soldados.

D.49.16.4.12:

Al que mutiló a su hijo, cuando ya se ha declarado la guerra, con el fin de que sea inútil, lo deportó un prefecto de Trajano, de consagrada memoria. (Men. 1 de re milit.).

Aquí aparece recogido un delito muy próximo a la automutilación, la del padre que mutila a su hijo para que no se incorpore al ejército en tiempo de guerra.

En el Digesto se encuentran pasajes en los cuales se refleja la composición mixta del Ejército Imperial, parcialmente reclutado mediante levas a partir del censo y parcialmente cubierto con voluntarios.

D.49.16.4.10:

Es más grave el delito de eludir el servicio militar que el de pretenderlo <contra derecho>; también antiguamente los que no se presentaban a la leva militar eran reducidos a la esclavitud como traidores a la libertad, pero, al cambiar el régimen del ejército, se abandonó <en este caso> la pena capital, ya que generalmente se puede suplir el número con soldados voluntarios. (Men. 1 de re milit.).

El texto revela la existencia de dos tipos de delitos relacionados con el servicio militar, el pretender eludir la leva, que presupone la existencia de censos a partir de los que se obtenía aquella, y el de pretender ingresar en el ejército como voluntario sin tener derecho a ello, siendo obviamente más grave la pena correspondiente al primer delito que al segundo.

2º Dominado

En el Dominado se mantienen las fuentes de reclutamiento indicadas para el período anterior: la conscripción, que ya no afecta a toda la población, sino especialmente a los hijos de los soldados⁸ y a otros sectores no bien determinados (*vagi...*), el voluntariado y los mercenarios procedentes de fuera del Imperio, cuya importancia va creciendo con el tiempo⁹. En esta época los censos contienen información adicional sobre el grupo profesio-

⁸ Véanse entre otros los siguientes textos del Código Teodosiano: C.T.7.22.1. (del 313) , C.T.7.22.2. (del 326) , C.T.7.22.5. (del 334) .

⁹ Los principales estudios sobre el ejército romano de este período pertenecen a: COUISIN, P. (1926), con su obra *Les armes romaines*, que estudia especialmente la barbarización del equipo de

nal al que pertenece el individuo, grupo al que en un principio debe mantenerse ligado de por vida él y en algunos casos sus descendientes, entre ellos el militar. La información que ya no se contiene en los censos es la de ser ciudadano, latino o peregrino, pues el edicto de Caracalla del 212 d.C. ha concedido la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del imperio ¹⁰.

En esta época los propietarios de tierras deben contribuir con hombres o dinero al Ejército Imperial¹¹.

Con relación al alistamiento de *vagi* (vagabundos), que pueden ser definidos desde un punto de vista censal como aquellos que carecen de inscripción¹², se deben considerar, los siguientes textos del Código Teodosiano¹³, de fecha próxima al 400 d.C., en los que se refiere a ellos y a otros de los reclutas forzosos como son los hijos de veteranos. En una primera aproximación, se puede dudar de la eficacia militar de un ejército constituido por tal material humano, es por ello por lo que en algunas circunstancias se prohibió el acceso al ejército a los *vagi*, junto a los viejos y a los colonos ligados a la tierra (al censo).

En el primero de los textos se pretende evitar la incorporación al ejército de personas de escaso interés militar. Como vagabundos o viejos, o de interés económico como aquellos vinculados al censo (de alguna propiedad agraria se entiende). El objetivo de este texto es el prevenir que los propietarios obligados a presentar reclutas, entreguen a personas que no puedan

los soldados, NISCHER, E. (1923), *J.R.S.*,13, que estudia las reformas militares de Diocleciano y Constantino y Ch. Babut «Recherches sur la garde impériale», *Rev. hist.*, vols 114 y 116 que si bien analiza en especial esta unidad también estudia más someramente el ejército en su conjunto.

¹⁰Con algunas excepciones. Existen numerosas interpretaciones sobre la cláusula de exclusión del edicto de Caracalla, desde los que consideran que únicamente fueron excluidos los bárbaros establecidos en territorio imperial, postura dominante entre los antiguos romanistas, y quienes restringen en grado sumo el ámbito de los colectivos a los que se concedió la ciudadanía, entre los que en alguna medida se encuentra el mismo Mommsen. A favor de la subsistencia de personas libres no ciudadanos, se encuentra la relación de los soldados de caballería con el empleo de *uplicarii* y *sesquuplicarii*, que podrían considerarse como suboficiales, de una *turma* que habían iniciado su servicio militar del 217 al 230 d.C. Todos los *uplicarii* aparecen como *c(ivitate) do(na)t(i)* al parecer durante el servicio, lo cual supone que iniciaron su servicio militar como no ciudadanos. Todos los *sesquuplicarii* son ciudadanos menos uno que es peregrino, todos los soldados llevan nombres egipcios. Véase ROSTOVITZ, M.: *Historia social y económica del Imperio Romano*, Vol II. p 313. Ed. Espasa-Calpe Madrid, 1962.

¹¹CAÑAS NAVARRO, P. «Aspectos jurídico-censales del ejército romano» en *Revista de Historia Militar*, núm.90, 2001.

¹²Es decir, que no se encuentran ligados censalmente a ningún lugar. Es posible que en esta época también se incluyera como *vagi* a los que no se encontraban vinculados a ningún grupo profesional.

¹³C.12.43.1 «*Nullus tiro vagus aut veteranus aut censibus obnoxius ad militiae accedat*». CT.7.18.10 «...protectores, qui ad inquisitionem vagorum per provincias diriguntur nullas in retinendis fugitivis dumtaxat indigenis iniurias possessoribus parent quia hoc illis tantum permittitur, ut desertores veteranorum filios ac vagos et eos, quos militiae origo consignat, ad dilectum iuniorum provocent».

realizar un servicio militar provechoso para el Imperio. Sin embargo, en el segundo de los textos se compara a los *vagos* con los hijos de los veteranos, que se encontraban obligados a prestar el servicio militar.

El problema del reclutamiento durante el Dominado, que llevó a muchos propietarios a no censar personas de sus tierras, para eludir su alistamiento, así como a llevar al ejército a personas totalmente inhábiles para el servicio militar aparece así mismo en el siguiente texto de los emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio del año 380¹⁴. En él se dan instrucciones sobre la calidad de los reclutas que deben ser aportados y se amenaza con aumentar la contribución en el supuesto de que no se obedezcan las órdenes de las autoridades competentes.

En cualquier caso el sistema de reclutamiento basado en el censo, se pervirtió por la existencia de tan gran número de exenciones y conmutaciones¹⁵, lo cual condujo a la introducción de un número de mercenarios bárbaros en el ejército cada vez mayor, fenómeno que se conoce como barbarización del ejército romano, con las consecuencias conocidas, en especial para las provincias occidentales.

II EL PROCESO DEL RECLUTAMIENTO

A continuación se analiza el procedimiento jurídico mediante el cual un civil, sea o no ciudadano, llega a ser militar.

1º Principado

Se ha calculado que en circunstancias normales, el ejército precisaba unos 20.000 reclutas anuales, la forma en que un civil podía aspirar a estas plazas en esta época era la siguiente.

¹⁴ C.T. 7.13.8. «Imp. Gratianus, Valentinianus et Theodosius aaa. Edictum ad provinciales. Inter optimas lectissimorum militum turmas neminem e numero servorum dandum esse decernimus neve ex caupona ductum vel ex famosarum ministeriis tabernarum aut ex cocorum aut pistorum numerovel etiam eo, quem obsequii deformitas militia secernit, nec tracta de ergastulis nomina. Poenam etenim gravis dispendii nulla excusatione fugituri sunt, si hoc cuiusdam indicio illustribus viris magistris equitum peditum fuerit intimatum. Sed cum illum animadversatio dura damnavit offerentem, tum triplicata nobilioris tironis fatigabit illatio».

Dat.III. Kal. Feb. Constantinopoli Gratiano a. V et Theodosio a. Conss.

¹⁵ Ep.225 de san Gregorio Nacianceno en la que se solicita al *magister militum* la exención del hijo de un soldado que había llegado a ser lector en una iglesia, C.T.7.13.15. (del 402, conmutación), C.T.7.13.18. (del 407, conmutación), C.T.11.18.1. (del 412, conmutación y lista de exenciones), C.T.7.13.22. (del 428, exención).

El aspirante típico; bien fuera ciudadano, latino o peregrino, se presenta ante la autoridad de reclutamiento provisto de una carta de presentación¹⁶, ésta vendrá firmada por el patrón de la familia, por funcionario o autoridad local o por su padre, en especial si había sido soldado, la existencia de esta carta no es un requisito para el alistamiento, pero sí una práctica común.

Una vez presentado ante la autoridad, las etapas que debe recorrer un hombre que pretenda ser soldado son las siguientes:

a) *Probatio*¹⁷

En ella se combinan aspectos jurídicos y físicos.

Desde el punto de vista jurídico, la función más importante de la *probatio*, es establecer la situación jurídica exacta del solicitante, que determinará en qué cuerpos puede servir. Si es ciudadano o latino, podrá servir en las legiones, si no deberá servir en las unidades de auxiliares o en la flota, si es esclavo, o se dan otras circunstancias, no puede ser soldado. En apartado posterior se analiza esta cuestión en profundidad. La situación de los libertos evolucionó con el tiempo, si bien en los inicios del Principado no podían servir en las legiones como se desprende del documento que se cita en el apartado siguiente. Junto con la situación jurídica, se determina la edad del solicitante, ésta debe encontrarse entre los 14 y los 36 años, si bien la generalidad de los soldados ingresan con una edad que oscila entre los 18 y 23 años. También debe determinarse su domicilio legal u *origo*, que generará posteriormente determinadas consecuencias jurídicas.

Aquí se plantea una cuestión procedimental ¿cómo se demostraba la calidad de ciudadano romano?. En principio la inscripción en los censos de ciudadanos debía servir como prueba, pero no se olvide que durante el imperio los censos de ciudadanos van desapareciendo y dejando lugar a los censos de personas, por ello la prueba más normal era el juramento acompañado de la declaración de testigos, que actúan como garantes véase el siguiente documento¹⁸:

¹⁶ El hecho de presentar cartas de presentación para optar a algún puesto, más o menos público, era frecuente en la administración romana, en relación con las cartas de presentación al *magister census* y a los *censuales* véase: LORENZO, M.S. y CAÑAS, P. *Control público del sistema educativo romano*, Cátedra Nova núm. 17, junio, 2003.

¹⁷ DAVIES, R.: *Service in the Roman army* (Edinburgh), 1989.

¹⁸ LEWIS, N AND REINHOLD, M.: *Roman Civilization*. Vol II, Ed. Columbia University Press. Nueva Cork, 1990.

Tito Flavio Lengus....declara bajo juramento que era libre de nacimiento y ciudadano romano y tiene derecho a servir en la legión....garantes... juran por Júpiter Óptimo y Máximo y por el genio del emperador Cesar Domiciano Augusto Germánico que Tito Flavio Lengus es libre de nacimiento y ciudadano romano y tiene derecho a servir en la legión...

Una vez establecida la situación jurídica, será preciso determinar su aptitud física mediante un examen médico que determine si alcanza los mínimos requerimientos para el servicio, empezando por la estatura. La estatura mínima, para los legionarios, era de cinco pies y siete pulgadas y debían tener buena vista y oído, sobre esta cuestión, el Digesto establece que:

D.49.16.4.pr :

El hombre nacido con un solo testículo, o el que perdió uno, tiene derecho a ser militar, según un rescripto de Trajano, de consagrada memoria, pues los generales <Cornelio> Sila y <Aurelio> Cotta se recuerda que fueron de tal constitución. (Men. 1 de re milit.).

Posteriormente se preguntaba por sus profesiones civiles, caso de que tuvieran alguna, según Vegetio eran preferidos los herreros, fabricantes de carros, carniceros y cazadores, mientras que las profesiones asociadas con mujeres, como tejedores, sastres, cesteros y pescadores, eran mal vistas, lo que no quiere decir que no se les alistara. También se prefería aquellos que sabían leer y contar ya que el ejército precisaba personas de un determinado nivel cultural.

Una vez terminada esta fase, se emitía un certificado por la autoridad competente, en la que se ponía de manifiesto la adecuación de estos reclutas para servir en el ejército, frecuentemente era colectivo, sirviéndoles de pasaporte para el viaje y de carta de presentación para la autoridad militar del campamento al que iban destinados a realizar su formación militar, a continuación se transcribe uno de estos documentos¹⁹:

Gayo Minucia Italo <prefecto de Egipto> a Celsiano, saludos. Da las órdenes oportunas para que los seis reclutas aprobados por mí

¹⁹ Papiro de Oxyrhinco n° 1002 (Select papyri n° 421), año 103 d.C.

para la cohorte que tú mandas, sean incluidos en la nómina a partir del 19 de febrero. Añado sus nombres y descripciones a esta carta.

Adiós queridísimo hermano.

Gayo Veturio Gemelo, de 21 años, sin señales distintivas, Gayo Longino Prisco, de 22 años, cicatriz ceja izquierda Gayo Julio Máximo, de 25 años, sin señales distintivas.....Lucio Segundo, de 20 años, sin señales distintivas Gayo Julio Saturnino, de 23 años, cicatriz mano izquierda Marco Antonio Valente, de 22 años, cicatriz lado derecho frente.

<por otra mano> Recibido el 24 de febrero, en el sexto año de nuestro emperador Trajano, por medio del ordenanza Prisco. Yo, Avidio Arriano, ayudante de la Tercera Cohorte de los Itureaneos, declaro que la carta original está en los archivos de la cohorte.

b) Viaje hasta la unidad de destino

Una vez que el futuro recluta ha superado la *probatio* debe viajar para incorporarse a la unidad en la que va a servir. Antes de partir recibirá un anticipo de paga (*viaticum*) que le permitirá realizar el viaje sin pasar excesivas necesidades.

Frecuentemente el viaje se hacía en grupos y dirigido por algún ordenanza u otro soldado veterano, en algunas circunstancias podía ser especialmente largo.

La situación jurídica del futuro recluta durante el viaje es dudosa, si bien parece claro que al no haber realizado el juramento no puede ser considerado soldado, aun cuando haya cobrado paga militar, el *viaticum*, pero ¿se encuentra bajo jurisdicción militar o de las autoridades civiles de los territorios que recorre?.

Los reclutas llevaban el documento que los identificaba colectivamente, que se ha descrito en el apartado anterior y que presentaban a la autoridad militar a la llegada al campamento donde realizarían su formación militar. Este documento era archivado en la unidad como justificación de la inclusión en nómina de los reclutas, si el documento es necesario se harán copias del mismo, pero el original permanecerá en los archivos de la unidad.

c) *Incorporación al ejército*

Una vez alcanzado su destino, el futuro soldado ya es un recluta (*tiro*) que deberá realizar un periodo de formación hasta llegar a ser un verdadero soldado, para lo que deberá realizar el correspondiente juramento.

El período de instrucción es descrito por Vegecio en su «Ciencia Militar», este escritor vivió entre los siglos IV y V pero describe el ejército de tiempos del Principado, no el de su propia época.

Su situación jurídica también es ahora confusa, si bien no hay duda de que depende de las autoridades militares de la unidad en la que se encuentra, de acuerdo con el anterior documento el recluta es incorporado a la nómina de la unidad desde la fecha establecida por la autoridad que ha realizado la *probatio*.

d) *Juramento*

Una vez incorporado a su unidad y quizá, tras un período de instrucción se realizaba el juramento (*sacramentum*) que convertía al aspirante en soldado. Este juramento, de fidelidad al emperador, implicaba obedecer a los superiores y no desertar.

A partir de este momento es inscrito en una lista, conocida como *numeri*, registro²⁰ de los efectivos de la unidad en la que se ha alistado, estos registros fueron denominados posteriormente *matriculae*, quizá por esta causa a algunas unidades de auxiliares se les llamó precisamente *numerii*, es posible que el cambio de nombre se realizara para evitar confusiones.

2º *Dominado*

Como se ha indicado previamente durante el Dominado se mantienen las mismas fuentes de reclutamiento de la época del Principado, pero su contenido e importancia varían, a continuación se analizará por separado el proceso de alistamiento de cada uno de los tres componentes.

La conscripción ya no afecta a toda la población, sino especialmente los hijos de los soldados²¹ y a otros sectores no bien determinados (*vagi...*). Esto no quiere decir que el resto de la población se encuentre libre de obli-

²⁰ CAÑAS NAVARRO, P. y LORENZO MORANTE M.S.: «Registros de interés militar en la comunidad política romana» en *Revista de Historia Militar*, núm. 95, 2004.

²¹ Véanse entre otros los siguientes textos del Código Teodosiano: C.T.7.22.1. (del 313), C.T.7.22.2. (del 326), C.T.7.22.5. (del 334).

gaciones militares, sino que éstas se han transformado, para los propietarios agrícolas en un impuesto afectado, el *aurum tironicum*, realmente se trata de una conmutación de reclutas por dinero²². La tasa de conversión varió generalmente entre veinticinco y treinta *solidus* por hombre. Este dinero se empleaba para pagar a los voluntarios y contratar mercenarios bárbaros.

A continuación se analizan los distintos procedimientos de ingreso en el ejército:

a) *Alistamiento forzoso*

La conscripción, que ya no afecta a toda la población, sino especialmente a los hijos de los soldados y a otros sectores no bien determinados (*vagi...*).

Existe un documento, «La pasión de San Maximiliano de Tebessa²³», en el que se refleja el proceso de alistamiento en la época de la primera Tetrarquía, o quizás, como indican algunos autores, a finales del siglo cuarto. En ella se describe como se presenta a un recluta forzoso, que está inscrito en una lista, acompañado por el *praepositus caesariensis* al procónsul. Éste le manda tallar y al resultar cinco pies y diez pulgadas, ordena que lo marquen, el recluta se niega alegando su condición de cristiano y tras intentar convencerlo alegando que hay muchos cristianos en el ejército, al mantenerse firme en sus convicciones le manda ejecutar.

En este documento se hace referencia a un lista de reclutas, se supone que forzosos, de la que es tachado San Maximiliano.

De la descripción no se concluye si la marca se hace sobre la piel o se trata de una bola de plomo que llevaría en el cuello, sin embargo, a partir de otros documentos, se puede deducir que durante este período se marca a los soldados en la piel, como al ganado. Así Vegecio dice que como en algunas ocasiones se marcaba a los reclutas que todavía no eran soldados, si luego no llegan a serlo conservarían las marcas, por ello indica que no

²² Véase el artículo 1.043 del Código Civil español vigente.

²³ M.C.W. Still: *Roman Lead Sealings* (Tesis no publicada, University of London, 1995: British Library No. DX201717) cataloga más de 1.800 sellos y trata sobre el sello (signaculum) descrito en este documento concluyendo que: «If this practice really did take place, then we do not seem to have any recognized examples of these identity discs». Sin embargo otros autores aceptan la autenticidad de este do: T.D. Barnes, *The New Empire of Diocletian and Constantine* (Cambridge, MA, 1982), 177-83; B. Campbell, *The Roman Army 31BC-AD337: A Sourcebook* (London, 1994), 12, 237-38. H. Elton, *Warfare in Roman Europe AD350-425* (Oxford, 1996), 90, núm.6, este último indica que los soldados llevaban chapas de identidad «bullae», siendo estas las marcas a que se hace referencia.

deben marcarse mas que a los que ya sean soldados, tras haber terminado el entrenamiento y prestado el juramento. Esta opinión supone que la marca implicaba algún beneficio para los ex-soldados.

La negativa de San Maximiliano a servir en el ejército extraña a las autoridades, que alegan el gran número de cristianos que sirven en el ejército, es posible que la influencia del maniqueísmo²⁴, que se dejaba notar en aquella época y zona geográfica arrastrara a algunos cristianos a posturas extremistas como la de los creyentes en la precitada religión, no secta, como consideraban San agustín y otros Santos Padres.

Una vez aceptado el recluta es sometido a un período de instrucción hasta llegar a ser un soldado en sentido estricto. No existe constancia de que siguiera exigiéndose el juramento, durante todo el período del Dominado, para ser considerado soldado.

b) Alistamiento de voluntarios

El proceso de alistamiento de voluntarios durante el Dominado, es semejante al seguido durante el Principado, si bien esta fuente es particularmente escasa, a pesar de los numerosos beneficios económicos y legales, que al menos teóricamente, tenía el estamento militar, lo que hace dudar de su realidad. La forma de proceder al alistamiento debería ser análoga a la descrita en el apartado anterior.

c) Mercenarios bárbaros

El mercenario bárbaro ingresa en el ejército romano mediante un contrato, desde un punto de vista jurídico es sumamente interesante analizar el vínculo existente entre este tipo de soldados, posiblemente mayoritario en el ejército a partir de mediados del siglo IV .

Existen tres tipos diferentes de relaciones jurídicas²⁵ que se corresponden a tres tipos diferentes de alistamiento:

-*Alistamiento individual*, el soldado bárbaro se incorpora individualmente al ejército, debiendo cumplir los requisitos físicos exigidos y quizás realizando el juramento tradicional de fidelidad al emperador, su situación jurídica es análoga a la de los antiguos auxiliares y se encuentra sometido a la disciplina y legislación romana, en principio serviría junto con ciudada-

²⁴ LORENZO, M.S. Y CAÑAS, P.: *Sobre el maniqueísmo*, Cátedra Nova núm. 11, junio, 2000.

²⁵ HOMO, L.: *El Imperio Romano*, Ed. Espasa y Calpe, Madrid, 1980.

nos romanos, si bien el número de estos que realizaban el servicio militar era cada vez más exiguo.

-*Contrato colectivo de un grupo bárbaro*, incluso una tribu, estos soldados eran los *foederati* y su vinculación con la autoridad imperial era meramente contractual, con lo que fácilmente podía ser rota. El estatuto jurídico de estos soldados es algo que no se encuentra claro²⁶. En la guerra de liberación de Italia, Belisario²⁷ mandó ejecutar de acuerdo con la ley marcial romana, a dos mercenarios hunos que servían en el Ejército Imperial, por haber matado borrachos a un compañero, cosa que entre los bárbaros se solucionaba con una compensación económica a la familia, las protestas que el castigo generó indican que esta actuación no era frecuente.

III PROHIBICIONES DE ENTRAR EN EL EJÉRCITO

No todos los hombres pueden servir en el ejército, así el Digesto establece:

D.49.16.2.1 :

Se tiene como crimen grave el hacerse militar aquel a quien no es lícito, y se agrava, como en los otros delitos, por la mayor dignidad, grado y clase de milicia. (Men. 1 de re milit.).

Veamos a continuación a quienes no les es lícito hacerse militar.

a) *No ciudadanos condenados por sentencia firme.*

D.49.16.4.1 :

Si el condenado a las fieras consiguiera evadirse y entrar en el ejército, debe ser castigado con la pena capital donde sea que se le encuentre, y lo mismo debe observarse con el que consiguió ser alistado. (Men. 1 de re milit.)

Recuérdese que, en principio, los ciudadanos no pueden ser condenados a las fieras.

²⁶ VALLET, F. y KAZANSKI, M.: *L'armée romaine et les barbares: IIIe au VIIe siècle*, Ed. AFAM, Rouen, 1993.

²⁷ GIBBON, E.: *The Decline and Fall of Roman Empire*, p. 4, Vol II, Ed. Encyclopaedia Britannica Inc, Chicago, 1952. Realmente lo que fue de acuerdo con la ley marcial romana es el delito causa de la ejecución, no el método, ya que el procedimiento fue el más ignominioso para los hunos.

b) *Ciudadanos condenados por sentencia firme.*

D.49.16.4.2:

El deportado a una isla si huyó y entró en el ejército, ocultando su condición al alistarse, debe ser castigado con la pena capital. (Men. 1 de re milit.).

Esta situación, en principio, afectaría a los ciudadanos, si bien también podía haber no ciudadanos en estas circunstancias a causa de delitos menores. Si la deportación es sólo por cierto tiempo, el Digesto establece que deberá investigarse la causa de la condena, si implica una deshonra definitiva se cumplirá lo establecido anteriormente, si no es así no queda impedido de entrar en el ejército.

c) *En general.*

D.49.16.4.5:

El reo de un crimen capital que entra voluntariamente en el ejército debe ser castigado con pena capital según el rescripto de Trajano, emperador de consagrada memoria, y no debe ser remitido al juez del lugar en el que se le acusa, sino que debe ser juzgado como causa que depende del ejército. (Men. 1 de re milit.).

d) *Condenados por adulterio.*

D.49.16.4.7:

No deben ser admitidos en el ejército los condenados por adulterio o algún otro juicio público. (Men. 1 de re milit.).

La expresión «juicio público» vendría a corresponderse a lo que ahora se denomina jurisdicción penal. No se olvide que en general los robos, incluso algunos con violencia, eran juzgados por la jurisdicción civil

e) *Desertores*

D.49.16.4.9:

Ordenó nuestro emperador <Antonino Caracalla> en un rescripto que los que se apuntaron en otro ejército, o se dejaron alistar, después de haber desertado deben ser castigados militarmente. (Men. 1 de re milit.).

En este caso no queda claro si son devueltos al ejército de origen o permanecen en el de su elección, en cualquier caso no parece que sean castigados con las penas propias de los desertores (D.49.16.5).

f) Esclavos

D 49.16.11:

Se prohíbe a los esclavos cualquier tipo de servicio militar; si infringen esta prohibición, se les castiga con la pena capital. (Marcian. 2 reg.).

Esta prohibición, es total como se puede apreciar en el siguiente fragmento de Ulpiano:

D.49.16.8:

...No deben apuntarse en el ejército....Ni siquiera los libres de nacimiento que sirven de buena fe como esclavos, ni tampoco los redimidos del cautiverio antes de que se pague al que los redimió. (Ulp. 8 disput.).

En el volumen X de las cartas de Plinio a Trajano, aquél pregunta al emperador que hacer con dos esclavos que han sido descubiertos entre los reclutas de su provincia. El emperador responde que estos individuos pueden encontrarse en uno de estos tres casos: haber sido alistados obligatoriamente, en cuyo caso la culpa es de quien los alistó, haber sido ofrecidos como sustitutos de dos reclutas, en cuyo caso la culpa es de quien los ofreció, haberse alistado voluntariamente los esclavos, en este caso, si eran conscientes de ser esclavos deben ser castigados con la pena capital, siendo irrelevante que hayan prestado juramento o no. Obsérvese que Trajano considera la posibilidad de que los esclavos no fueran conscientes de su situación, cosa que Marciano, en el anterior pasaje del Digesto no hace.

IV ESTADO CIVIL DUDOSO

La cuestión del estado civil, en el sentido de ser libre o esclavo, es como acabamos de ver, un elemento fundamental en la determinación de la capacidad jurídica de ingresar en el ejército, ¿qué ocurre si este no está establecido definitivamente?

D.49.16.8:

Aquellos cuyo estado civil es objeto de litigio, aunque sean realmente libres, no deben entretanto apuntarse en el ejército, sobre todo si ya se entabló el juicio, tanto si se reclama contra ellos su esclavitud como si se reclama la libertad de los que parecen esclavos... (Ulp. 8 disput.)

Obsérvese el riesgo en que incurre una persona de estado civil incierto que se alista en el ejército, si posteriormente se establece que es esclavo.

V INGRESO DE INDIVIDUOS SOMETIDOS A UN PROCESO

Una cuestión de interés a considerar era la situación de aquellos individuos que se encontraban sometidos a proceso, ¿en qué circunstancias podían entrar en el ejército?

Sobre esta cuestión hay que distinguir los siguientes casos.

a) *Proceso sobre el estado civil del futuro soldado.*

La cuestión viene decidida en el fragmento del digesto: D.49.16.8 (Ulp. 8 disput.), recogido en el apartado precedente. Debe insistirse en que el posible esclavo, arriesga la vida al alistarse en el ejército.

b) *Proceso penal del futuro soldado.*

D.49.16.4.5:

El reo de un crimen capital que entra voluntariamente en el ejército debe ser castigado con pena capital según el rescripto del divino Trajano, emperador de consagrada memoria, y no debe ser remitido al juez del lugar en que se le acusa, sino que debe ser juzgado como causa que depende del ejército. (Men. 1 de re milit.).

D.49.16.16.pr:

El que se apuntó en el ejército por temor de un crimen del que ya había sido acusado judicialmente, debe ser inmediatamente desligado de su juramento. (Paul. 5 sent.).

El Ejército Imperial no pretende actuar como refugio de delincuentes, por ello no acepta en su seno personas sometidas a causas criminales, sien-

do causa de expulsión del ejército y posterior juicio el haberse alistado estando acusado de un crimen. Fíjese que basta haber sido acusado, sin ser necesario que sea condenado.

c) *Proceso civil no sobre la situación jurídica del recluta.*

D.49.16.4.7:

No todo el que ha tenido un litigio y entró por ello en el ejército debe ser desligado de su juramento, sino sólo aquel que entró con la intención de ganar ventaja frente a sus adversarios gracias a su posición militar. Pero no debe haber mucha indulgencia con los que tuvieron antes el juicio, aunque sí cuando hubo alguna transacción. El que ha sido desligado de su juramento militar no siempre queda censurado como infame, ni se le impide que, una vez terminado el litigio, entre de nuevo en el servicio militar del mismo género; por lo demás, también debe mantenerse en el servicio si deja el litigio o transige. (Men. 1 de re milit.).

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se pueden extraer de este trabajo son:

1. Durante el Imperio el ejército romano no estuvo nunca compuesto exclusivamente de voluntarios.
2. La consideración social de los soldados, vinculada a los requisitos exigidos en su ingreso, fue decayendo a lo largo del tiempo, pasándose de la exigencia de ciudadanía para servir, como voluntario, en los cuerpos principales, hasta el alistamiento forzoso de vagabundos y similares.
3. Las declaraciones de testigos suplieron a los datos censales, conforme éstos dejaron de aportar informaciones interesantes para el procedimiento de ingreso en el ejército.
4. En el Ejército Imperial de ninguna época se aceptó a los esclavos, estando castigada con pena de muerte su entrada voluntaria en filas.
5. Los mercenarios bárbaros, en alguna medida, se encontraban sometidos a las leyes militares romanas.

6.Las normas romanas evitaban, en lo posible, el empleo del alistamiento como modo de salir bien librado de algún tipo de proceso.

TONIC Y LA DEFENSA DE GRAN CANARIA A COMIENZOS DE 1943

Juan José DÍAZ BENÍTEZ¹

LA política exterior española durante la II Guerra Mundial ha sido objeto de numerosos trabajos, en los que se ha ido desgranando diferentes aspectos de la misma. Entre las cuestiones más estudiadas destaca la planificación militar británica con respecto a España, ya sea en relación con las presiones diplomáticas para mantener la neutralidad española², en el contexto de la integración de España en la política de seguridad occidental³ o de forma exclusiva entre 1940 y 1942⁴. Dentro de estos planes se encontraba Canarias, sobre la cual se recogió abundante información para preparar su ocupación por fuerzas británicas y canadienses. El objeto del presente trabajo es el análisis y comentario de uno de los últimos resúmenes de inteligencia preparados con tal fin y que, previo contraste con fuentes españolas, nos permite ponderar el alcance y las limitaciones de la información sobre la que estaban elaborados los planes británicos.

Las razones de un informe

A mediados de 1940, el curso de la guerra no era favorable a los Aliados. La arrolladora ofensiva alemana en Flandes amenazaba con expulsar a los británicos del continente y forzar la rendición de Francia, como finalmente ocurrió. Gran Bretaña se veía así sola ante el III Reich, al cual se

¹ Universidad de las Palmas de Gran Canarias.

² SMYTH, Denis: *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain, 1940-41*. Cambridge University Press, Cambridge, 1986.

³ MARQUINA BARRIO, Antonio: *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1986.

⁴ PASCUAL SÁNCHEZ GIJÓN, Luis: *La planificación militar británica con respecto a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco anglonorteamericano en el Norte de África (1940-1942)*. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, 1984.

sumó Italia para aprovechar el éxito germano antes de que se consumara el desastre aliado. Los convoyes británicos que seguían la ruta de Suez se vieron obligados a desviarse a la del cabo de Buena Esperanza, pues el paso del estrecho de Sicilia, en manos italianas, parecía muy peligroso⁵. En consecuencia, Gibraltar se convirtió en una pieza fundamental para la protección de la navegación británica que se dirigía al Atlántico sur, pero sobre esta ruta pendía otra amenaza. Poco después de que Italia entrara en la guerra, España se declaró no beligerante, lo cual se ha interpretado como una pre-beligerancia⁶, que podía dar paso a una auténtica beligerancia con la consiguiente inutilización del Peñón, tal y como se desprende de sus planes de rearme⁷ y sus preparativos contra dicha base británica⁸

Era preciso buscar una alternativa de carácter insular y con un puerto capaz de albergar grandes buques de guerra. Ambas características confluían en Canarias, concretamente en el Puerto de la Luz, situado en Gran Canaria. Sin embargo, Gran Bretaña carecía en aquel momento de las fuerzas necesarias para garantizar su defensa contra el posterior contraataque aéreo alemán⁹, por lo que terminó descartándola a favor de las Azores y las islas de Cabo Verde. Meses después se llegó incluso a preparar planes para colaborar con las autoridades españolas en caso de invasión alemana, pero en marzo de 1941 nadie confiaba mucho en ellos, por lo que se retomó de nuevo los referidos a las islas atlánticas españolas, cuya defensa aérea ya no parecía tan difícil¹⁰. Las victorias alemanas en el Mediterráneo y el inicio de la operación Barbarroja aceleraron los preparativos, ante el temor de que España entrara finalmente en la guerra, aumentando de tamaño la fuerza de asalto, cuyo adiestramiento prosiguió¹¹.

Sin embargo, los informes recibidos desde la embajada británica en Madrid aconsejaron una y otra vez el aplazamiento de la operación, pues la entrada de España en la guerra no era tan segura como podía parecer en

⁵ BELOT, Contralmirante R. de: *La guerra aeronaval en el Mediterráneo (1939-1945)*. Editorial Naval, Madrid, 1962, pp. 53-57.

⁶ MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 270-271.

⁷ ROS AGUDO, Manuel: *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002, pp. 34-71.

⁸ ROS AGUDO, Manuel: «Preparativos secretos de Franco para atacar Gibraltar (1939-1941)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 23, 2001, pp. 299-313.

⁹ Public Record Office (PRO), War Cabinet and Cabinet (CAB), expediente 84/15. «Informe del comité de planificación conjunta (Joint Planning Staff) JP (40) 257» de fecha 20 de junio de 1940.

¹⁰ PRO, CAB, expediente 84/28. «Informe del comité de planificación conjunta JP (41) 202 (E)» de fecha 12 de marzo de 1941.

¹¹ SMYTH, 1986, pp. 217-241.

determinadas coyunturas y, por tanto, la ocupación de Canarias habría supuesto un problema mayor que el que intentaba evitar. La ofensiva japonesa en Extremo Oriente a finales de 1941 dio lugar a un nuevo orden de prioridades que obligó a asignar a otras misiones parte de los buques y de la fuerza expedicionaria destinada contra el archipiélago, como ocurrió con el 29º Grupo de Brigada Independiente, el cual participó en la captura de la base naval francesa de Diego Suárez¹². El resto de la expedición fue desapareciendo a mediados de 1942, absorbida por la División de Infantería núm. 78¹³, participando así en la operación Torch y la posterior campaña tunecina.

Precisamente la invasión aliada en el noroeste de África hizo renacer el temor de una ocupación alemana de la península Ibérica como represalia e incluso que España abandonase definitivamente la neutralidad. Para afrontar estas contingencias se estudió una operación contra el Marruecos español, bajo el nombre de Backbone¹⁴, y se retomó los planes para la ocupación de Canarias. Uno de ellos, Adroit, se remontaba a finales de 1941, cuando se creía posible una invitación española para instalarse en las islas, en caso de que las fuerzas del Eje entraran en la Península¹⁵. El otro, Tonic, era la continuación de la serie de planes para hacerse con el archipiélago por la fuerza y que, sucesivamente, había recibido los nombres en clave de Chutney, Puma y Pilgrim. El mando británico continuó a cargo de Adroit, pero Tonic, cuya fuerza de asalto había sido disuelta a mediados de 1942, pasó en octubre al 1er Cuerpo de Ejército canadiense, al mando del teniente general Crerar¹⁶, el cual se encargó de continuar con los preparativos de la operación, a la que fueron asignadas dos divisiones de infantería¹⁷.

El hecho de que se pensara utilizar dos divisiones en lugar de las dos brigadas previstas a mediados de 1940¹⁸, así como que se renunciase al asalto directo al Puerto de la Luz a favor de los desembarcos en el sures-

¹² JOSLEN, H. F.: *Orders of Battle. Second World War 1939-45*. Her Majesty Stationery Office (HMSO), Londres, 1960, pp. 276-277.

¹³ *Ibidem*, pp. 225-226 y 284-285.

¹⁴ MARQUINA BARRIO, Antonio: 1986, pp. 62-68.

¹⁵ PRO, War Office (WO), expediente 106/2.955. «Minuta del adjunto al director de operaciones militares (Deputy Director of Military Operations, DDMO) a dicho director (Director of Military Operations, DMO)» de fecha 2 de noviembre de 1942.

¹⁶ PRO, WO, expediente 106/2.953. «Oficio de la cuarta sección de operaciones militares (MO 4) al DMO» de fecha 18 de octubre de 1942.

¹⁷ PRO, CAB, expediente 120/693. «Minuta del general Ismay a Winston Churchill» de fecha 28 de octubre de 1942.

¹⁸ PRO, Foreign Office (FO), expediente 371/24.515. «Oficio del comité de jefes de Estado Mayor (Chiefs of Staff) COS (40) 465 (JP)» de fecha 14 de junio de 1940, remitiendo un estudio realizado el día anterior.

te de Gran Canaria, indicaban que el refuerzo de su defensa influía en la planificación británica hasta el punto de modificarla profundamente. No obstante, tan importante como dicho refuerzo era la propia percepción de los servicios de inteligencia británicos, sobrevalorando en más de una ocasión la fortaleza del enemigo. Así, en 1941 se estimaba que la guarnición del archipiélago estaba formada por 45.000 hombres, incluyendo 19.000 en Gran Canaria¹⁹, mientras que las fuentes alemanas indican sólo unos 26.819, de los que 9.522 guarnecían la isla objeto del ataque²⁰, cantidades similares a las que se desprenden de las fuentes españolas de aquella época²¹. Con el paso del tiempo, la cifra real y las estimaciones británicas se fueron acercando, no tanto por las correcciones efectuadas en estas últimas, como por el aumento de los efectivos militares de las islas.

Tantas correcciones forzaron la redacción de más de un resumen de inteligencia que permitiera elaborar planes a partir de una serie de datos más o menos actualizados. Uno de estos resúmenes fue el realizado por el comité de planificación canadiense (Canadian Planning Staff, CPS), el 24 de diciembre de 1942, bajo la dirección del teniente general Crerar²². Siguiendo las sugerencias del general de división Sturges, antiguo jefe de la fuerza de asalto contra Gran Canaria y, posteriormente, de la que capturó la base naval de Diego Suárez, se hizo énfasis en la información táctica, prestando menos atención a datos sobre política, religión, pesos, medidas, lengua, etc. También se consultó dos resúmenes de inteligencia elaborados por anteriores planificadores, sin indicar cuáles eran. Posiblemente se trata del resumen de inteligencia conjunto núm. 1, PJI (1), de 10 de febrero de 1942²³, y del anexo al informe de 3 de julio de 1942 sobre esta operación²⁴. Aunque no se decía explícitamente, también se pudo

¹⁹ PRO, Air Ministry (AIR), expediente 8/893. «Acta de la reunión de los jefes de Estado Mayor COS (41) 149th» de fecha 26 de abril de 1941.

²⁰ PRO, WO, expediente 208/3.030. «Informe del *Abwehr* transmitido por una de las secciones de información del Estado Mayor del Ejército alemán a la sección de operaciones» de fecha 13 de febrero de 1941.

²¹ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «*Pilgrim* y la defensa de Gran Canaria durante la II Guerra Mundial», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 46, 2000, pp. 349-364.

²² PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942.

²³ PRO, Admiralty (ADM), expediente 116/4.476. «Resumen conjunto de inteligencia núm. 1» de fecha 10 de febrero de 1942.

²⁴ PRO, WO, expediente 106/2.954. «Informe de la junta de planificación JP (42) 591 sobre *Tonic*» de fecha 3 de julio de 1942.

haber utilizado información de procedencia norteamericana, tal y como había ocurrido en otras ocasiones²⁵.

Pese a la profusión de fuentes que pudieron influir en este informe, sus autores reconocían previamente sus limitaciones. Ningún miembro del comité de inteligencia había estado previamente en Gran Canaria y, salvo algunas excepciones, no se había contactado con el personal que había llevado previamente esta planificación. El único miembro de la inteligencia naval que podría haber participado en su redacción era el subteniente T. B. C. Miller de la Reserva de Voluntarios de la Armada Real (Royal Navy Volunteer Reserve, RNVR), el cual llegó cuando se estaba imprimiendo el resumen. Es posible que este subteniente sea Basil Miller, hijo del empresario británico Gerald Miller, establecido en el Puerto de la Luz, de donde partió para enrolarse en la RNVR, prestando servicio como oficial²⁶. También era preocupante la antigüedad de las fotografías aéreas, recomendando que, por el propio bien de la operación, fueran actualizadas, a pesar de los incidentes que tales violaciones del espacio aéreo español pudieran provocar²⁷.

El resultado final fue un informe de 145 páginas, acompañado por 20 mapas, del que se analiza en este trabajo la copia núm. 13, recibida por el capitán A. H. Bishop, secretario del comité de inteligencia de la oficina de Guerra. En cuanto a los mapas, 14 se referían a las playas de Gran Canaria, mientras que otro contenía el orden de batalla del Ejército español en el archipiélago y los restantes se centraban en Gran Canaria. Dos de ellos consistían en el Puerto de la Luz y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la base aérea de Gando, principales objetivos de la operación. Los tres restantes abarcaban toda la isla, centrándose en sus carreteras, topografía y despliegue de fuerzas militares. El contenido del informe se divide en un gran número de apartados, agrupables en cuatro para su análisis y comentario: datos geográficos (páginas 6-91), orden de batalla (páginas 92-110), defensas (páginas 111-132) y trato a dispensar a la población civil (páginas 133-144).

²⁵ PRO, FO, expediente 371/31.242. «Oficio de la oficina de Guerra (War Office, WO) a la de Asuntos Exteriores (Foreign Office, FO), trasladando una copia del informe del cónsul norteamericano en Tenerife sobre el refuerzo de las defensas de la isla, remitido por el Estado Mayor británico en Washington» de 24 de marzo de 1942.

²⁶ MILLER, Basil: *Saga canaria. La Familia Miller en Las Palmas, 1824-1990*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, contracubierta.

²⁷ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Incursiones aliadas en la Zona Aérea de Canarias y África Occidental durante la II Guerra Mundial», en *El Museo Canario*, vol. LVII, 2002, pp. 47-65.

Reconocimiento del terreno

Al hacer énfasis en los aspectos tácticos, no es de extrañar que más de la mitad del informe consistiera en la descripción de Gran Canaria, concretamente de su orografía, climatología, carreteras, abastecimiento de agua y, sobre todo, playas. Las fuentes utilizadas para ello eran de muy diversa procedencia, como la sección geográfica del Estado Mayor (Geographical Section General Staff, GSGS), el comité conjunto de inteligencia (Inter Services Intelligence Staff, ISIS) y las fotografías aéreas, además, de la guía turística de Alfred Samler Brown sobre Madeira, Azores y Canarias²⁸. No fue la única vez que se echó mano de este tipo de bibliografía para preparar el reconocimiento del terreno, pues la división de inteligencia naval (Naval Intelligence División, NID) también usó esta²⁹, concretamente la edición de 1932, y otras como el libro de Olivia Stone *Tenerife and its six Satellites*, publicado en 1889³⁰, al preparar sus informes sobre los archipiélagos atlánticos ibéricos³¹. Ambas obras formaban parte de una extensa literatura sobre Canarias elaborada por los primeros viajeros extranjeros que las visitaron, sobre todo a finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando existió una incipiente actividad turística muy distinta del reciente turismo de masas.

El propósito de las guías turísticas no era preparar la invasión del archipiélago, aunque sí aportaron datos de interés para ello al describir su paisaje. Después de contrastarlos con el resto de las fuentes, se llegó a la conclusión de que Gran Canaria, objetivo principal de la operación, estaba atravesada por una serie de barrancos, normalmente secos, que dificultaban las comunicaciones en el interior, pero que, en las áreas costeras, no suponían un obstáculo para los carros de combate y los vehículos sobre orugas. Precizando un poco más, se esperaba que el movimiento fuera relativamente fácil en la costa norte, noreste y este, en las que abundaban las tierras de cultivo, los pueblos y las casas aisladas. En cambio, el centro y el suroeste de la isla eran prácticamente inaccesibles para los vehículos, reduciéndose el desplazamiento a pie por los senderos que atravesaban la zona³². La falta

²⁸ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, p. 6.

²⁹ BROWN, Alfred Samler: *Madeira, Islas Canarias y Azores*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.

³⁰ STONE, Olivia M.: *Tenerife y sus seis satélites*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

³¹ NAVAL INTELLIGENCE DIVISION: *Spain and Portugal*. Her Majesty Stationery Office, Londres, 1945, vol. 4: *The Atlantic Islands*, p. 352.

³² PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 6-8.

de infraestructuras ante una orografía abrupta no era un problema nuevo, aunque había mejorado durante la II República, aprovechando la presencia de un canario al frente del Ministerio de Obras Públicas³³.

La descripción general de la isla adolecía de algunas limitaciones. A pesar de haber acertado al afirmar que la población se concentraba en la costa septentrional y nororiental, hasta el punto de que un tercio de la misma se localizaba en Las Palmas de Gran Canaria y el Puerto de la Luz, su número se correspondía con el ofrecido por el censo de 1930. El de 1940 no apareció en el Anuario Estadístico de España hasta 1943³⁴, por lo que no pudo ser incluido, aunque, en cualquier caso, las fuentes oficiales de aquella época han sido bastante cuestionadas por los historiadores que han estudiado la economía autárquica³⁵. Otra cuestión era la de los campos de aviación existentes en la isla, donde, además del aeródromo de Gando, se suponía que había cuatro campos de emergencia en Arinaga, Arguineguín, Maspalomas y Juan Grande³⁶, de los cuales sólo existía realmente el último³⁷.

La climatología fue estudiada, no sólo en sus características generales, sino también de forma detallada en lo que se refiere a vientos, temperatura y humedad, hielo, nubes, visibilidad y precipitaciones en forma de agua o nieve. Se llegó a la conclusión de que la temperatura era uniforme y la lluvia tan escasa en invierno que no se esperaba que el barro y los barrancos obstaculizaran seriamente los movimientos por tierra. De igual modo se analizó el viento y el oleaje en las playas aptas para el desembarco: para los meses de febrero y marzo se esperaba que el viento mantuviera una intensidad menor a fuerza 4 durante la mayor parte del tiempo, permitiendo el desembarco en las playas expuestas. Un último aspecto relacionado con la climatología era su impacto en la guerra química, determinada no sólo por la escasa amplitud térmica y los vientos alisios sino también por los efectos locales de la abrupta topografía³⁸.

³³ MILLARES CANTERO, Sergio: *Rafael Guerra del Río (de «joven bárbaro» a Ministro de Obras Públicas)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, pp. 34-35.

³⁴ *Anuario Estadístico de España*. Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid, 1943, pp. 64-65.

³⁵ SAN ROMÁN, Elena: *Ejército e industria: el nacimiento del INI*. Editorial Crítica, Barcelona, 1999, pp. 31-32.

³⁶ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, p. 8.

³⁷ Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), Asuntos, expediente A-351. «Instrucción núm. 1 del Estado Mayor del Ejército del Aire a los jefes de regiones y zonas aéreas» de fecha 28 de noviembre de 1942.

³⁸ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 9-19.

CUADRO 1.

DISPONIBILIDAD DE LAS PLAYAS DE
GRAN CANARIA PARA EL DESEMBARCO A COMIENZOS DE 1943

Zona	Localización	Nombre en clave	Aptas para el desembarco de			Defensa
			Infantería	Vehículos	Blindados	
Norte	San Felipe	Orange	Sí	—	—	Fuerte
	El Pagador	Oscar	Sí	—	—	Fuerte
Nordeste	La Hoya	Pip	Sí	No	No	Débil
	Las Canteras	Ack	Sí	No	No	Muy fuerte
	Alcaravaneras	Beer	Sí	No	No	Muy fuerte
	Fútbol	Bell	—	No	No	Muy fuerte
	San Cristóbal	Charlie	Sí	Sí	Sí	Fuerte
	La Laja (Norte)	Churchill	Sí	Sí	Sí	Fuerte
	La Laja (Sur)	Crerar	Sí	—	—	Fuerte
Este-Sureste	Jinámar	Duff	—	—	—	Fuerte
	Melenara	Edward	Sí	Sí	Sí	Fuerte
	Gando (Norte)	Freddie	Sí	Sí	Sí	Muy fuerte
	Gando (Centro)	French	Sí	Sí	Sí	Muy fuerte
	Gando (Sur)	George	Sí	Sí	Sí	Muy fuerte
	Las Cruces	Georgina	Sí	Sí	Sí	Fuerte
	Arinaga	Harry	Sí	Sí	Sí	Fuerte
Sur	Cardón	Isaac	Sí	—	—	Justa
	Cardón	Itchy	Sí	—	Sí	Débil
	Cardón	Juan	Sí	—	—	Débil
	Tarajalillo	James	Sí	No	No	Débil
	Tarajalillo	Judas	Sí	Sí	Sí	Débil
	Bahía del Inglés	King	Sí	Sí	Sí	Débil
	Morro Colchas	London	Sí	—	—	Débil
	La Mujer	Mann	Sí	No	No	Débil
	Meloneras	Minor	Sí	No	No	Débil
	El Hornillo	Monkey	Sí	No	No	Débil
	Arguineguín	Nero	Sí	Sí	Sí	Fuerte
	Arguineguín	Neil	Sí	Sí	Sí	Fuerte
	Arguineguín	Nuts	Sí	Sí	Sí	Fuerte

Fuente: PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación Tonic elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 22-75A y mapa núm. 3. Elaboración propia.

Del estudio de las playas se llegó a la conclusión, previsible, de que las mejores eran las más defendidas. En el Norte, las de San Felipe y El Pagador estaban sometidas a un viento que hacía peligroso el fondeo de buques y difícil el desembarco de la infantería. En el Nordeste, concretamente en Las Palmas de Gran Canaria y el Puerto de la Luz, la mayoría de las playas sólo era apta para el desembarco de infantes, ya que la costa rocosa, los guijarros y los arrecifes dificultaban el de vehículos. Incluso en algunos casos no era posible desembarcar por la noche, como en Las Canteras, o sin conseguir la sorpresa, como en La Hoya, débilmente defendida pero a tiro de las baterías de costa si se descubría la presencia del enemigo. En el Este había más playas aptas para vehículos sobre ruedas y también sobre orugas, pero eran las más defendidas, mientras que en el Sur, menos defendidas y más alejadas de los objetivos de la operación, había frecuentes problemas con las mareas y los vientos del Sur y Sureste.

Las conclusiones a las que llegó la propia guarnición del archipiélago eran bastante similares. A mediados de 1943, la Junta Regional de Artillería hizo un estudio de la defensa de Gran Canaria ante diferentes formas de agresión: desembarcos, demostraciones, bombardeos aéreos y navales, golpes de mano, minado y operaciones de embotellamiento o destrucción. En lo que se refiere a los desembarcos no se creía que fueran muy probables en el Suroeste, cuya costa consiste en acantilados, ni el Nordeste, en el que se concentraba la mayoría de las baterías de costa. No eran descartables en el Noroeste y el Norte, pero donde se corría el mayor riesgo de que fueran realizados era en el Este y El Sur, pues allí se preveía que hicieran varios amagos simultáneos hasta encontrar los puntos más débiles: El Tarajalillo y El Cardón³⁹. Precisamente en este último, el comité de planificación canadiense había previsto uno de los desembarcos.

El Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria había realizado previamente un estudio más detallado sobre las zonas más propensas para los desembarcos del enemigo. La isla fue dividida en cuatro sectores, subdivididos a su vez en subsectores, clasificados de resistencia, vigilancia o pasivos, según su vulnerabilidad. El primer sector abarcaba el Suroeste, donde los acantilados permitían que los subsectores fueran pasivos, y el Sur, en el que había un subsector de resistencia. El Sureste y el Este constituían el segundo sector, en el que los canadienses pensaban realizar los

³⁹ Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), Jefatura Regional de Artillería, caja 27, carpeta 61. «Plan completo de organización de todos los Servicios para la Defensa» de julio de 1943.

desembarcos y que, por tanto, sólo contaba con subsectores de resistencia. El tercer sector se identificaba con el Nordeste, donde todos los subsectores eran de resistencia, aunque cualquier intento de desembarco resultaría lo suficientemente peligroso como para pensárselo dos veces. El Norte y el Oeste formaban el último sector, con subsectores de vigilancia en la costa septentrional y noroccidental y uno pasivo en el Oeste⁴⁰.

Una vez realizado el desembarco con éxito era preciso avanzar hacia Las Palmas de Gran Canaria y el Puerto de la Luz. Las principales carreteras estaban en la costa, contaban con dos carriles y podían aguantar vehículos de hasta 9 toneladas. En el Sureste el paisaje era más suave y, por tanto, las carreteras eran relativamente rectas. En el resto, la abrupta orografía hacía muy tortuosas las carreteras, limitando el largo de los vehículos y sus remolques, además de ser fácilmente destruibles mediante demoliciones en los barrancos que atravesaban. La misma necesidad de salvar los barrancos que recorrían la isla condujo a la construcción de numerosos pequeños puentes de piedra, cuya voladura también podría obstaculizar el avance, al igual que la destrucción de los dos túneles localizados por los servicios de inteligencia⁴¹.

Si se conseguía vencer la resistencia española, habría que plantearse el mantenimiento de una fuerza ocupante durante un periodo más o menos prolongado, lo cual pasaba por garantizar, en primer lugar, su abastecimiento de agua en una isla carente de ríos y corrientes permanentes. En la capital de la isla y el puerto había suficiente agua para una estación con ciertas precipitaciones, pero no para una estación seca. Se ignoraba cuál era la situación en la parte occidental de la isla, pero se suponía que en el resto era buena, gracias a las presas y manantiales existentes. Sólo se tenía constancia de que faltara agua en el Sur, excepto en la zona de Arguineguín. En resumen, se consideraba que había suficiente agua para la población y la fuerza ocupante, aunque se recomendaba estar preparados para lo peor⁴². Ciertamente, la recomendación no era baladí, pues el agua ha sido siempre un bien escaso en Gran Canaria y, de hecho, durante aquellos años no faltaron problemas de abastecimiento así como conflictos por su control que, en muchos casos, se remontaban hasta los repartimientos hechos tras la conquista.

⁴⁰ AHEA, Material, expediente M-3.262. «Orden de defensa núm. 2 del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria» de fecha 20 de enero de 1943.

⁴¹ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 76-78.

⁴² PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 90-91.

Orden de batalla del Ejército español en el archipiélago

Tan importante como el conocimiento del terreno era el del enemigo al que habría de enfrentarse la fuerza expedicionaria. Éste consistía fundamentalmente en el Ejército de Tierra español, en el que se distinguía claramente el Ejército peninsular, en el que se integraban las tropas de Canarias y Baleares, del marroquí. En total, se estimaba que había medio millón de hombres en armas, con una reserva inmediata entrenada de igual tamaño, pero sin poder formar unidades mayores que las existentes, a causa de la escasez de material. El territorio peninsular se dividía en una serie de regiones militares, que el informe cifraba erróneamente en 8, cuando en realidad había 9⁴³, cada una de ellas con un cuerpo de ejército de dos o tres divisiones, mientras que en las islas no existía una organización divisionaria⁴⁴.

Ambos archipiélagos mantenían una serie de diferencias con respecto a la Península. En primer lugar, la movilización ordenada a nivel nacional a finales de 1942 había sido precedida por otra de carácter parcial en Canarias⁴⁵ y Baleares⁴⁶ a mediados de 1940, en la que se había aplicado las plantillas aprobadas en abril de ese mismo año. Además, también había diferencias entre los dos archipiélagos, pues las plantillas de Canarias fueron reforzadas aún más en 1941⁴⁷, al tiempo que recibía grandes contingentes de soldados peninsulares, unas veces encuadrados en unidades expedicionarias y otras en la guarnición de las islas, superando los 10.000 en septiembre de 1942⁴⁸. Incluso el propio capitán general de Canarias había solicitado que se organizase las fuerzas bajo su mando en un cuerpo de ejército con dos divisiones, correspondientes con las provincias de Las Palmas y

⁴³ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del ejército en España*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 269.

⁴⁴ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 92-93.

⁴⁵ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss», en *Boletín Millares Carlo*, núm. 21, 2002, pp. 147-164.

⁴⁶ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 8, legajo 26, Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

⁴⁷ ARMC, caja 204. «Oficio del general jefe del Estado Mayor del Ejército al capitán general de Canarias» de fecha 4 de octubre de 1941.

⁴⁸ ARMC, legajo sin inventariar (núm. 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 al 1943»). «Estado numérico del personal de tropa de las unidades desplegadas en el archipiélago según la revista de comisario de septiembre y elaborado por la 3ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias», de fecha 29 de septiembre de 1942.

Santa Cruz de Tenerife, pero aún en marzo de 1942 el Estado Mayor del Ejército no había accedido a su petición⁴⁹.

Los servicios de inteligencia británicos eran más o menos conscientes de estos detalles, sobre todo en el caso de la infantería. Sabían que los regimientos de guarnición en el archipiélago se habían doblado con unidades de la serie 100. Asignaban un total de 2.334 hombres a un regimiento peninsular con 3 batallones, frente a los 2.735 de los tinerfeños y los 3.160 de los grancanarios, con igual número de batallones, aunque reconocían que en Canarias su número se elevaba a veces a 5 por regimiento. El personal de los batallones también era más numeroso: el peninsular sólo contaba con 709 en sus cuatro compañías, mientras que los canarios disponían de un total de 6 compañías, con 1.020 hombres en los de Gran Canaria y 860 y 765 en los de Tenerife, según se tratase de batallones de fusiles o ametralladoras, respectivamente⁵⁰.

Los batallones canarios eran más fuertes que los existentes en los regimientos de línea peninsulares, pero no coincidían exactamente con la estimación británica. Según la orden de 4 de octubre de 1941, ya no estaban organizados como batallones de fusiles y ametralladoras, sino defensivos y móviles. Los primeros disponían de 6 compañías, entre 3 de fusiles, 2 de ametralladoras y 1 mixta de apoyo, tal y como intuían los británicos, pero los móviles sólo tenían 5, es decir, 4 de fusiles y 1 de ametralladoras, de modo que un batallón móvil ascendía a 714 hombres y uno defensivo a 784, sin que hubiera diferencias entre los de Gran Canaria y Tenerife. Paradójicamente, el total de las fuerzas que dependían orgánicamente del regimiento de infantería de Gran Canaria, 6.546, era menos numeroso que los 7.400 del tinerfeño, en el cual se incluía las fuerzas destacadas en La Gomera y El Hierro⁵¹.

También existía cierta confusión con la artillería⁵². El elemento básico era el grupo, que equivalía a una batería británica. Cada grupo disponía de 3 baterías de 4 piezas, por lo que un regimiento español contaba con 36 pie-

⁴⁹ ARMC, legajo sin inventariar (núm. 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 al 1943»). «Informe del capitán general de Canarias al ministro del Ejército sobre la aplicación de la organización ordenada el 4 de octubre de 1941», de fecha 18 de marzo de 1942.

⁵⁰ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 93-95.

⁵¹ Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Subsecretaría del Ministro del Ejército, caja 23.013. «Plantillas circunstanciales de las unidades de Infantería de Canarias aprobadas por el ministro del Ejército» de fecha 6 de mayo de 1942.

⁵² PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 95-96.

zas en 3 grupos, más que las 24 de uno británico⁵³. Había diferentes tipos de regimientos: de campaña, artillería media y mixto, en los que se encuadraba una gran variedad de piezas de campaña, montaña y antiaéreas. La descripción de los regimientos de artillería de campaña y artillería media se aproximaba a la de los regimientos para división de infantería de línea y cuerpo de ejército, respectivamente: dos grupos de campaña y uno de montaña en los primeros⁵⁴, mientras que en los últimos había uno de campaña, otro de artillería media y uno antiaéreo⁵⁵. Lo que no estaba tan claro era precisamente la organización de los regimientos mixtos de Canarias, pues se pensaba que constaban de un grupo de campaña, otro de artillería media y uno antiaéreo, cuando las plantillas de abril de 1940 no indicaban ninguno de artillería media y sí uno de costa⁵⁶. No obstante, a principios de 1943, la organización de los regimientos canarios era muy distinta a dichas plantillas, tal y como se verá al comentar las defensas de Gran Canaria.

En cuanto al resto de la guarnición del archipiélago⁵⁷, no se incluía ninguna unidad de caballería ni de carros de combate. Sí se localizó en cambio una compañía de guerra química, pero ningún preparativo con propósitos ofensivos. Los Ingenieros fueron clasificados como una de las unidades auxiliares o de apoyo, siguiendo la organización británica, cuando en el Ejército español no era un servicio sino un arma como Infantería, Artillería o Caballería. También se precisaba que las transmisiones estaban a cargo de los ingenieros, pues en el Ejército británico constituían un cuerpo aparte. Las unidades disponibles para la defensa se completaban con organizaciones paramilitares, concretamente la milicia de Falange, y fuerzas de orden público, las cuales consistían en la Guardia Civil, la policía municipal y la policía armada. Esta última no fue correctamente traducida al inglés, pues se la denominó *naval police*, creyendo que su jurisdicción se limitaba al Puerto de la Luz, cuando en realidad estaba a disposición del gobernador civil.

⁵³ The British Army in World War II. A Handbook on the Organisation, Armament, Ranks, Uniforms, etc. Greenhill Books, Londres, 1990 (primera edición en 1942), p. 31.

⁵⁴ AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 89, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

⁵⁵ AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 26, legajo 83, Regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército núm. 41 y Regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército núm. 46.

⁵⁶ AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009. «Organización del Ejército. Plantillas-1940», aprobadas por orden reservada de 18 de abril de 1940.

⁵⁷ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 96-99.

A finales de 1942 se calculaba que la guarnición del archipiélago ascendía a 48.460 hombres. Es difícil saber cuál era el tamaño real, pero a partir de los más de 33.532 soldados efectivos en septiembre de 1942⁵⁸, los cerca de 3.000 incorporados en enero de 1943, así como jefes, oficiales, suboficiales y CASE ascenderían a unos 38.000, aproximadamente unos 10.000 menos que los calculados por británicos y canadienses. De estos últimos, unos 2.200 pertenecían a lo que los canadienses llamaban unidades de trabajo, refiriéndose al Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 91, identificado en Tenerife, aunque no con dos millares de hombres sino con la mitad y, sobre todo, inexistente en diciembre de 1942, pues todas estas unidades habían sido disueltas⁵⁹.

CUADRO 2.
ESTIMACIÓN DE EFECTIVOS MILITARES EN EL ARCHIPIÉLAGO
A FINALES DE 1942

Grupos de islas	Islas	Efectivos		
		Unidades del Ejército	Unidades de trabajo	Total
Cuartel General	Tenerife	300	—	300
Las Palmas	Gran Canaria	17.160	1.000	18.160
	Fuerteventura	7.050	600	7.650
	Lanzarote	6.350	—	6.350
	Total	30.560	1.600	32.160
Santa Cruz de Tenerife	Tenerife	12.155	600	12.755
	La Palma	1.800	—	1.800
	La Gomera	920	—	920
	El Hierro	525	—	525
	Total	15.400	600	16.000
Total		46.260	2.200	48.460

Fuente: PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación Tonic elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 102-106.

⁵⁸ ARMC, legajo sin inventariar (núm. 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 al 1943»). «Estado numérico del personal de tropa de las unidades desplegadas en el archipiélago según la revista de comisario de septiembre y elaborado por la 3ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias», de fecha 29 de septiembre de 1942.

⁵⁹ CARDONA, Gabriel: *El gigante descalzo. El Ejército de Franco*. Aguilar, Madrid, 2003, p. 121.

Es difícil saber hasta qué punto se aproximó esta estimación a la realidad, ya que la fragmentación y escasez de las fuentes españolas no permite conocer el estado de todas y cada una de las unidades de las islas a finales de 1942 y comienzos de 1943, aunque sí realizar algunas matizaciones. Los batallones de infantería solían ser menos numerosos, sobre todo en el caso de Gran Canaria, donde también se sobrevaloró el número de artilleros. No existía ningún regimiento de infantería con los números 32 y 33, sino dos batallones independientes, desdoblados con la movilización y constituidos en agrupaciones de 2 batallones. De hecho, las guarniciones de Fuerteventura y Lanzarote debían ascender a unos 8.000 hombres en total⁶⁰ y no los 14.000 que calcularon los servicios de inteligencia británicos. El tabor de Tiradores de Ifni destacado en Gran Canaria debería tener más de 700 efectivos, en lugar de 250, y no había ninguna unidad de regulares. La infantería de las fuerzas aéreas era en realidad la Bandera Independiente de Tropas de Aviación núm. 4, que en mayo de 1943 aún no contaba con 900 soldados, por lo que los 1.300 que se calculó son excesivos y se acercan más bien a los 1.541 que resultaban al sumarlos con los del Regimiento Mixto del Aire núm. 4⁶¹.

CUADRO 3.
ESTIMACIÓN DE EFECTIVOS MILITARES EN
LAS PALMAS A FINALES DE 1942

Isla	Unidad	Efectivos
Gran Canaria	Cuartel General	300
	Regimiento de Infantería núm. 39 (5 batallones)	5.200
	Regimiento de Infantería núm. 139 (3 batallones)	3.160
	Tiradores de Ifni	250
	Regulares	200
	Regimiento Mixto de Artillería núm. 8	5.700
	Grupo Mixto de Ingenieros núm. 4	500
	Servicios	1.000
	Infantería de las fuerzas aéreas	900
	Destacamento de la Compañía de Defensa Química	50
	Unidad de trabajo	1.000
	Total	18.160

⁶⁰ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial», en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*. Servicios de publicaciones de los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife, 2004, vol. 1, pp. 257-278.

⁶¹ AHEA, Asuntos, expediente A-332. «Estado numérico del personal de tropa de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental» de fecha 25 de mayo de 1943.

Fuerteventura	Regimiento de Infantería núm. 32 (3 batallones)	2.500
	Regimiento de Infantería núm. 73 (2 batallones)	1.700
	Destacamento del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8	900
	2 grupos del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18	1.000
	Ingenieros y servicios	750
	1 compañía de infantería de las fuerzas aéreas	200
	Unidad de trabajo	600
	Total	6.350
Lanzarote	Regimiento de Infantería núm. 33 (3 batallones)	2.500
	Regimiento de Infantería núm. 12 (2 batallones)	1.700
	Destacamento del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8	800
	Grupo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18	500
	Infantería de las fuerzas aéreas	100
	Ingenieros y servicios	750
	Total	6.350
Total		32.160

Fuente: PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación Tonic elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 103-104. Elaboración propia.

CUADRO 4.
ESTIMACIÓN DE EFECTIVOS MILITARES EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE A FINALES DE 1942

Isla	Unidad	Efectivos
Tenerife	Cuartel General	—
	Regimiento de Infantería núm. 38 (5 batallones)	4.455
	Regimiento de Infantería núm. 138 (3 batallones)	2.585
	Parte del 4º Tabor de Tiradores de Ifni	400
	Regimiento Mixto de Artillería núm. 7	2.950
	Grupo Independiente de Artillería Antiaérea	315
	Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	300
	Servicios	1.000
	Infantería de las fuerzas aéreas	100
	Compañía de Defensa Química	50
	Batallón de Trabajo núm. 91	600
	Total	12.755
	La Palma	Batallón de Infantería núm. 31

	Batallón de Infantería núm. 131	
	Batería de costa del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7	200
	Grupo de artillería de campaña	90
	Total	1.800
La Gomera	4º batallón del Regimiento de Infantería núm. 138	860
	Cañones del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7	60
	Total	920
El Hierro	3 compañías del Regimiento de Infantería núm. 138	525
	Total	16.000

Fuente: PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación Tonic elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 105-106. Elaboración propia.

El estudio del orden de batalla español en el archipiélago se completaba con unos escuetos apuntes biográficos sobre las principales autoridades, especialmente las militares⁶². La más destacada era el capitán general Ricardo Serrador Santés, Santos en el informe, en el cual se decía que intentaba crear una fuerza muy numerosa para el material disponible, así como que era germanófilo y franquista. También se añadía que no era muy inteligente y que había enfermado a causa de un exceso de alcohol, algo que ya había señalado el general Aranda en la conversación que mantuvo con el agregado militar británico a principios de 1942⁶³. El capitán de fragata alemán Krauss visitó al capitán general a finales de 1940 y también le pareció que no era muy inteligente, pero no mencionó ningún problema relacionado con el alcohol⁶⁴. Del resto de las autoridades destacaba el gobernador militar de Gran Canaria, Eugenio Sanz de Larín, al cual no se consideraba tan destacado y hábil como su antecesor Francisco García-Escámez e Iniesta, pero sí un buen soldado y, además, no parecía germanófilo.

⁶² PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 108-109.

⁶³ PRO, FO, expediente 371/31.201. «Oficio del embajador británico en Madrid a la secretaria de Asuntos exteriores británica» de fecha 27 de febrero de 1942.

⁶⁴ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss», en *Boletín Millares Carlo*, núm. 21, 2002, pp. 147-164.

Análisis de las defensas

Una vez identificada la mayor parte de las unidades desplegadas en el archipiélago y estimado aproximadamente su número de efectivos, había que evaluar su eficacia ante un intento de desembarco. Comenzando por el Ejército de Tierra⁶⁵, el informe afirmaba que los preparativos estaban en pie de guerra y organizados tan eficazmente como lo permite el carácter y temperamento español. Junto a esta observación, producto más bien de los prejuicios de los planificadores o de la excesiva rigidez de la estructura de mando del Ejército británico de aquella época⁶⁶ que de un análisis objetivo, se añadía que existía una gran influencia alemana en dicha organización, a través de especialistas infiltrados en la propia guarnición, aunque lo cierto era que las autoridades militares españolas habían rechazado en 1940 la presencia de instructores alemanes para las dotaciones de las baterías de costa que España iba a adquirir al III Reich⁶⁷. De igual modo tampoco era acertada la afirmación de que el material disponible era razonablemente moderno y de buena calidad, pues el propio capitán general se quejaba de que la artillería era escasa, anticuada e inadecuada⁶⁸.

La eficacia del sistema defensivo dependía no sólo del tamaño de las fuerzas militares, su organización y su armamento, sino también de su moral de combate, en la que se distinguía claramente la procedencia de la tropa. Los canarios eran considerados como los mejores combatientes de la guerra civil, pero el cansancio de la guerra había bajado su moral y disciplina, mientras que los marroquíes eran apropiados para las cargas a la bayoneta, pero no para la defensa. Se suponía incluso que la mayoría de la infantería procedía de la Península, especialmente en Gran Canaria, donde se creía que no existía ningún regimiento ni batallón insular. En realidad, los reclutas peninsulares sólo cubrían los 2 batallones móviles y el 20% de los 6 defensivos de esta isla⁶⁹, mientras que los dos únicos regimientos de

⁶⁵ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, p. 111.

⁶⁶ FRENCH, David: *Raising Churchill's Army. The British Army and the War against Germany 1919-1945*. Oxford University Press, Oxford, 2000, pp. 161-167.

⁶⁷ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss», en *Boletín Millares Carlo*, núm. 21, 2002, pp. 147-164

⁶⁸ ARMC, legajo sin inventariar núm. 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 al 1943». «Informe del capitán general de Canarias al ministro del Ejército sobre la aplicación de la organización ordenada el 4 de octubre de 1941» de fecha 18 de marzo de 1942.

⁶⁹ Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Subsecretaría del Ministro del Ejército, caja 23.013. «Plantillas circunstanciales de las unidades de Infantería de Canarias aprobadas por el ministro del Ejército» de fecha 6 de mayo de 1942.

infantería procedentes de la Península se encontraban en Fuerteventura y Lanzarote⁷⁰.

La Armada y el Ejército del Aire completaban precariamente el dispositivo defensivo⁷¹. Con respecto a la primera se indicaba su escaso número de buques y la escasez de combustible que reducía su movilidad. Los planificadores canadienses habían advertido la existencia de un mando naval independiente en Canarias, pero creían erróneamente que a su frente estaba el vicealmirante Alfonso Arriaga Adam, del cual pensaban que era aliadófilo, cuando en realidad había sido sustituido por el contralmirante Juan Pastor Tomasety, al ser destinado el anterior a la jefatura del Estado Mayor de la Armada⁷². La estimación de las fuerzas navales del archipiélago era más aproximada a la existente: un minador, que en realidad hacía de cañonero, y un cañonero, que no era más que un guardacostas adquirido de segunda mano y empleado frecuentemente para remolcar los blancos en los ejercicios de las baterías de artillería de costa⁷³.

No se encontraba en mejor situación la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, de la cual se había identificado los dos grupos que constituían el Regimiento Mixto del Aire núm. 4: el 29º con 28 cazas Fiat CR-32 y el 51º, del que había dos hidroaviones Dornier Wall en el Puerto de la Luz, así como 5 bombarderos Ju-52, de los que se creía que no más del 35% estarían en servicio. Se pensaba que había 3.100 hombres del Ejército del Aire, aunque los efectivos de tropa apenas llegaban a la mitad. El principal temor de la fuerza expedicionaria era el contraataque aéreo alemán posterior a la ocupación de Gran Canaria, sólo mediante bombarderos si partía de la Península, incluyendo cazas si lo hacía desde África e incluso cabía la posibilidad de que se apoyase en las propias islas, concretamente en el aeródromo de Los Rodeos, en Tenerife, y los campos de emergencia de Arrecife y Tefía, en Lanzarote y Fuerteventura, respectivamente⁷⁴.

⁷⁰ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial», en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*. Servicios de publicaciones de los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife, 2004, vol. 1, pp. 257-278.

⁷¹ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, p. 112.

⁷² Decreto del ministro de Marina de fecha 21 de septiembre de 1942, en *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, núm. 210, 1942, p. 1.156.

⁷³ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «La indefensión naval de Canarias durante la II Guerra Mundial», en *Revista de Historia Naval*, núm. 85, 2004, pp. 57-71.

⁷⁴ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 112, 128 y 132.

Las defensas de Gran Canaria⁷⁵ eran estudiadas más detalladamente que las del resto del archipiélago, ya que era el objetivo principal de la operación. Se suponía que la infantería⁷⁶ se repartía entre el regimiento 39, al Norte con 5 batallones, y el 139, al Sur con sólo 3 y los tiradores de Ifni. Este despliegue era similar al ordenado en febrero de 1941, en el que el Noroeste estaba cubierto por el primero y el Sureste por el segundo⁷⁷, aunque no duró mucho, pues a finales de abril de ese mismo año fue dividida en 5 sectores⁷⁸, reducidos a 4 en enero de 1943, en los que se mezclaban los batallones de estas unidades con los del regimiento 239, todavía sin movilizar⁷⁹. Las principales concentraciones de fuerzas habían sido localizadas en el Este y se sospechaba que había más de 2.000 hombres en el Noroeste, es decir, el equivalente a 2 batallones, cuando realmente en esa zona sólo había uno en armas con menos de 1.000⁸⁰.

Además de las principales concentraciones de infantería, también era preciso localizar la artillería, lo cual se hizo en el informe con gran precisión. Todas y cada una de las 15 baterías de costa existentes en la orden núm. 2 para la defensa de Gran Canaria, de enero de 1943, habían sido identificadas. Eran las mismas que existían en febrero de 1942, excepto en lo que se refiere a la batería de Guanarteme, que entonces consistía en 2 cañones Ansaldo de 102 mm⁸¹. No obstante, es preciso señalar tres errores. El primero fue que, salvo la batería de la punta del Camello, no se acertó con el número correcto de ninguna de ellas. El segundo, más grave, se derivaba del temor a la supuesta infiltración alemana, lo cual llevó a creer a los planificadores canadienses que tres de las obsoletas baterías del sistema Ordóñez eran en realidad modernos cañones alemanes Krupp de 155 mm, de los que incluso se pensaba que había otra batería, inexistente en el despliegue español. Finalmente, se creyó que había sendas baterías en la montaña de Gáldar y en Agaete, aunque se dudaba de la

⁷⁵ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 112-132.

⁷⁶ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 113-114.

⁷⁷ AHEA, Material, expediente M-3.257. «Instrucción núm. 2 para la defensa de Gran Canaria del gobernador militar y jefe de tropas de dicha isla» de fecha 3 de febrero de 1941.

⁷⁸ AHEA, Material, expediente M-3.257. «Orden núm. 1 para la defensa de Gran Canaria del gobernador militar y jefe de tropas de dicha isla» de fecha 26 de abril de 1941.

⁷⁹ AHEA, Material, expediente M-3.262. «Orden de defensa núm. 2 del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria» de fecha 20 de enero de 1943.

⁸⁰ DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «La defensa del Noroeste de Gran Canaria durante la II Guerra Mundial», en *El Museo Canario*, volumen LVIII, 2003, pp. 169-188.

⁸¹ ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75. «Relación de unidades del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8» de fecha 3 de febrero de 1942.

existencia de esta última, además de incluir como baterías de costa otras que realmente estaban provistas de piezas de campaña obsoletas.

CUADRO 5.
BATERÍAS DE ARTILLERÍA DE COSTA EN
GRAN CANARIA A COMIENZOS DE 1943

Núm.	Localización	Artillado	
		Despliegue español	Informe canadiense
1	Roque Ceniciento	4 cañones Ordóñez de 210 mm	Identificada con el núm. 11 y confundida con obuses
2	La Esfinge	3 cañones Munaiz de 150 mm	Identificada con el núm. 10
3	Vigía	4 cañones Vickers de 152 mm	Identificada con el núm. 9
4	San Fernando	4 cañones Ordóñez de 254 mm	Identificada con el núm. 8
5	Guanarteme	3 cañones Orisaka de 106'7	Identificada con el núm. 7 y confundida con 3 cañones Krupp de 150 mm y con el nombre de Arenales
6	Arenales	3 cañones Ordóñez de 150 mm	Identificada con el núm. 5
7	San Francisco	4 cañones Ordóñez de 150 mm	Identificada con los núm. 4a y 4b
8	San Francisco	4 obuses Ordóñez de 305 mm	Identificada con el núm. 4c y confundida con 3 cañones Krupp de 155 mm
9	Santa Isabel	4 cañones Ordóñez de 150 mm	Identificada con el núm. 2
10	San Juan	4 obuses Ordóñez de 210 mm	Identificada con el núm. 3 y confundida con 3 cañones Krupp de 155 mm
11	Mesas de San Juan	3 cañones Krupp de 150 mm	Identificada con el núm. 1
12	Melenara	3 cañones Krupp de 170 mm	Identificada con el núm. 22
13	Gando	2 cañones Vickers de 152 mm	Identificada con el núm. 21
14	Arinaga	3 cañones Munaiz de 150 mm	Identificada con el núm. 20
15	Punta del Camello	2 cañones Ordóñez de 240 mm	Identificada con su núm. Correcto y confundida con obuses

*Fuentes:*AHEA, *Material, expediente M-3.262. «Orden de defensa núm. 2 del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria» de fecha 20 de enero de 1943.* PRO, WO, *expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación Tonic elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 116-118. Elaboración propia.*

CUADRO 6.
PIEZAS DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA EN
GRAN CANARIA A COMIENZOS DE 1943

Agrupaciones	Unidades	Artillado	
		Despliegue español	Informe canadiense
Baterías y piezas fijas	37ª Batería	6 cañones Skoda de 76'2 mm	Identificados
	1ª batería de Skoda	4 cañones Skoda de 76'2 mm	Identificados
	2ª batería de Skoda	4 cañones Skoda de 76'2 mm	Identificados
	Piezas fijas	2 cañones Schneider de 75 mm	Identificados
		4 cañones Saint Chamond de 76'2 mm	Identificados
		2 cañones Schneider de 70 mm	Identificados
Agrupación de campaña	2º Grupo de Campaña	12 cañones Ansaldo de 75 mm	Identificados
	3º Grupo Expedicionario	12 cañones Schneider de 75 mm	Se ignoraba el calibre y el modelo
Reserva general	1º Grupo de Campaña	4 obuses Schneider de 155 mm	Identificados
		4 obuses Vickers de 105 mm	Identificados
		4 obuses Schneider de 105 mm	Identificados
		4 obuses Legionario de 149 mm	Confundidos con cañones
Total		62	62

Fuentes: AHEA, Material, expediente M-3.262. «Orden de defensa núm. 2 del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria» de fecha 20 de enero de 1943. PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación Tonic elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 116-118. Elaboración propia.

La precisión fue aún mayor a la hora de calcular las piezas de artillería de campaña, la cual sólo había aumentado en 12 cañones Schneider de 75 mm y 6 Skoda de 76'2 mm con respecto a la existente en febrero de 1942. De hecho, en uno de los oficios del cónsul norteamericano en Las Palmas de Gran Canaria se incluía la copia de tres documentos del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, entre ellos la organización de todas y cada una de sus unidades en la provincia de Las Palmas a principios de febrero de 1942⁸², tal y como se puede contrastar con el documento existente en el

ARMC⁸³. Así, casi todos los emplazamientos de la 70ª batería, que agrupaba las piezas fijas de Gran Canaria en febrero de 1942, fueron localizados en el informe canadiense, salvo los 4 cañones Saint Chamond de La Isleta, de los que se conocía su existencia pero no su localización, y a pesar de los cambios ordenados en enero de 1943. Sin embargo, la precisión brilló por su ausencia al referirse a la defensa antiaérea, pues los 6 cañones Krupp de 75 mm y los 3 Rusos de 76'2 mm se transformaron en 7 de 75 mm, 6 de 77 y 15 de 88, es decir, se calculó 28 donde sólo había 9. En cambio, las 22 ametralladoras de 20 mm fueron reducidas a 18, sin que se lograra precisar sus emplazamientos⁸⁴.

No había muchos datos sobre los ingenieros⁸⁵. Se ignoraba la organización, cables y despliegue de las transmisiones, aunque se suponía que la mayoría del equipo, compuesto por una heterogénea colección de material español, alemán e italiano, estaba obsoleto y en mal estado. También faltaba información de explosivos, detonadores y cables, pero se había localizado almacenes, se conocía la existencia de herramientas para reparar las carreteras y se sospechaba de la presencia de minas terrestres. Más abundantes eran, en cambio, los datos sobre las defensas fijas⁸⁶, con respecto a las cuales se decía que no había localidades ni casas fortificadas, aunque sí trincheras, islotes de resistencia y nidos de ametralladoras. Los informes sobre las alambradas que, supuestamente, estaban en las playas eran contradictorios, pero no se esperaba que hubiera más de una hilera. Tampoco se había advertido ningún corte de carretera ni obstáculos anti-tanque, aunque en caso necesario podrían abundar los obstáculos naturales para cualquier fuerza que avanzara desde el Sur hacia Las Palmas de Gran Canaria.

Las fotografías aéreas proporcionaron una descripción bastante detallada de algunas de las defensas fijas. No ha sido posible localizar las fotos que hicieron los aviones británicos, pero sí algunas de las que obtuvo el

⁸² National Archives and Record Administration (NARA), Record Group (RG) 84, Canary Islands, Las Palmas, Confidential Correspondence, caja 1. «Oficio del cónsul norteamericano en Las Palmas de Gran Canaria al secretario de Estado» de fecha 1 de septiembre de 1942.

⁸³ ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 30, carpeta 75. «Relación de unidades del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8» de fecha 3 de febrero de 1942.

⁸⁴ AHEA, Material, expediente M-3.262. «Orden de defensa núm. 2 del gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria» de fecha 20 de enero de 1943.

⁸⁵ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 120-121.

⁸⁶ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 121-124.

Ejército del Aire español, las cuales se parecen bastante a los dibujos que ilustraban el informe. Así, el islote de resistencia dibujado en la página 122 es similar a los que se observa en una fotografía de Melenara tomada el 10 de noviembre de 1942⁸⁷: 6 pozos de tirador unidos por ramales de trinchera a un pozo situado más atrás, conectado a su vez a otro más grande a retaguardia, tal y como fue descrito en el resumen de inteligencia de comienzos de 1942⁸⁸. Fue traducido al inglés como *section post* porque su capacidad se limitaba a un pelotón español, es decir, una decena de hombres.

También se dibujó en la misma página un nido de ametralladoras o pill-box, de los cuales se decía que la mayoría eran semicirculares, de cemento y con capacidad para 2 o 3 ametralladoras. En realidad, en Gran Canaria fueron construidos 5 tipos de nidos, de los que 3 eran semicirculares, incluido uno para fusil ametrallador, y los otros dos de planta cuadrangular. Estos últimos eran los más frecuentes, sobre todo los de 2 frentes, dotados con 2 ametralladoras. Es difícil precisar cuántos fueron construidos: el gobernador militar había ordenado 79 en abril de 1941⁸⁹, mientras que una relación de las obras construidas bajo el mando del capitán general Ricardo Serrador Santés señala 118⁹⁰. Esta última cifra es similar a los 119 de una relación de 1954⁹¹, en la que se incluye 9 casamatas para cañón pero no los nidos más próximos a la península de Gando y varios del Puerto de la Luz. En cualquier caso, el informe consiguió localizar de forma bastante aproximada la mayoría de los 119 registrados en 1954, a excepción de 27 y confundiéndonos a veces con nidos para fusil ametrallador, casamatas para cañón y emplazamientos abiertos para ametralladoras. También incluyó 32 que no aparecen en la lista de 1954, entre ellos 4 en Gando y 3 en La Luz⁹².

Además de los nidos, el informe también describe minuciosamente la organización defensiva de las baterías de costa, entre las que distingue

⁸⁷ AHEA, Archivo Fotográfico, foto 1998-1ª. «Vista aérea de Melenara» de fecha 10 de noviembre de 1942.

⁸⁸ PRO, Admiralty (ADM), expediente 116/4.476. «Resumen conjunto de inteligencia núm. 1» de fecha 10 de febrero de 1942.

⁸⁹ AHEA, Material, expediente M-3.257. «Orden núm. 1 para la defensa de Gran Canaria del gobernador militar y jefe de tropas de dicha isla» de fecha 26 de abril de 1941.

⁹⁰ ARMC, caja 284. «Estado resumen de las obras de carácter militar efectuadas en el Archipiélago Canario por el Excmo. Señor General de División Don Ricardo Serrador Santés, Capitán General del mismo desde el 1º de agosto de 1939», sin fecha.

⁹¹ ARMC, legajo sin inventariar («Nidos de ametralladoras, 36A, legajo 3 [1954, 1971,...]»). «Oficio del jefe de tropas de Gran Canaria al capitán general» de fecha 20 de agosto de 1954.

⁹² PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, mapa núm. 3, revisado el 13 de enero de 1943.

entre móviles y fijas. Las móviles eran piezas de campaña instaladas en posiciones costeras para la defensa de las playas, de los cuales se creía que existían 8 cañones Krupp de 155 mm, además de otros 9 de procedencia alemana y calibres de 150, 155 y 170 mm, cuando en realidad sólo habían 3 piezas de 150 y otras 3 de 170. En cuanto a las baterías fijas, se distinguía entre las antiguas, como las de San Francisco, de las modernas, de las que se exponía como ejemplos las de El Vigía y Guanarteme, aunque en realidad sus emplazamientos databan de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, renovando su artillado precisamente durante la II Guerra Mundial. También se suponía la existencia de baterías antiguas que habían sido modernizadas, concretamente las de Arenales y San Juan, aunque el artillado de estas continuaba siendo el mismo que en 1937, con una pieza menos en la de Arenales⁹³.

El estudio de las defensas de Gran Canaria concluía con una estimación de la resistencia y rapidez de reacción de la guarnición frente a los desembarcos⁹⁴. Se partía del supuesto de que se realizarían desembarcos principales y subsidiarios en una o dos de las playas de Gando, Arinaga y El Cardón, en los cuales contarían con la sorpresa táctica, pero no con la estratégica y sin que las fuerzas españolas recibieran refuerzos de otras islas. Se suponía que la defensa de las tres playas a la hora 0 consistiría en 2.800 hombres y 5 cañones de costa, que podrían ser reforzados por unas reservas locales de 1.300 hombres y 7 cañones de 75 mm, listos para contraatacar en 15 minutos. Esto último fue deducido de un ejercicio con fuego real previsto para diciembre de 1941 y que finalmente fue realizado en enero de 1942, en las playas de Gando y Arinaga⁹⁵.

En la segunda fase de la operación intervendrían reservas más alejadas y motorizadas. En Telde, situado entre Gando y Las Palmas de Gran Canaria, se pensaba que habría 2 batallones, de los que uno se ocupaba de las defensas costeras, mientras que el otro debería distraer algunas unidades para enfrentarse a los comandos, no llegando a la playa más próxima, la de Gando, en menos de tres cuartos de hora, que aumentaban a hora y cuarto en la de Arinaga y hora y media en la de El Cardón. En Arguineguín, al sur

⁹³ AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 91, Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

⁹⁴ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 129-132.

⁹⁵ AHEA, Asuntos, expediente A-540. «Instrucciones del gobernador militar de Gran Canaria al jefe de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental para la realización de un ejercicio conjunto con fuego real», de fecha 11 de diciembre de 1941, y «orden de operaciones núm. 3 del comandante naval de Canarias a los comandantes del minador *Marte*, el guardacostas *Xauen* y el aljibe *A-4*» de fecha 19 de enero de 1942.

de la isla, sólo había un batallón, por lo que no podría enviar más de la mitad de sus efectivos para contraatacar, llegando un cuarto de hora más tarde a la playa más próxima, la de El Cardón. Se suponía que en el puerto había 3 batallones más, de los que sólo se podría enviar uno que no llegaría antes de hora y media a Gando.

El plan defensivo español de enero de 1943 no coincidía exactamente con las expectativas canadienses. En ese momento había 9 batallones en armas y 4 sin movilizar, pero al no haber sorpresa estratégica era de esperar que hubiesen sido movilizados, con lo que en total habría 6 batallones defensivos y 7 móviles. Los desembarcos previstos iban a tener lugar en el segundo sector, cuya defensa estaba a cargo de 4 batallones de infantería, 3 baterías de costa y 17 piezas fijas, además de los 270 hombres del Ejército del Aire que defendían el aeródromo de Gando. Por tanto, en las playas habría unos 1.568 soldados de infantería, correspondientes a 2 batallones defensivos, que junto con los de aviación y artillería podrían llegar a 2.000, menos de los 2.800 calculados por los canadienses. La reserva del sector contaba con 14 cañones en lugar de 7 y un batallón móvil, es decir, alrededor de 1.000 hombres en lugar de 1.300. Había otro batallón defensivo desplegado por la costa que no iba a ser objeto de desembarco.

Si estas fuerzas no podían rechazar el desembarco, entraría en acción la reserva general, constituida por 3 batallones móviles y 3 grupos de artillería de campaña, entre otras unidades. De estos, dos batallones y un grupo se encontraban en el 2º sector, por lo que podrían intervenir rápidamente, mientras que el resto tendría que venir desde Las Palmas. De este modo, si el contraataque era aplazado hasta reunir todas las unidades disponibles, podría contar con 4 batallones móviles y 3 grupos de campaña, a los que se podría sumar el batallón móvil que constituía la reserva del primer sector, en el sur de la isla. Los batallones sólo contaban con el 70%, aproximadamente, de los efectivos estimados por los canadienses, pero aún así, la escala de la respuesta española habría sido mayor de lo esperado.

Trato a la población civil

El informe concluía con unas breves observaciones sobre la actitud de la población civil, el trato que debía dársele y las actividades alemanas, todo en no más de 12 hojas, incluidos 5 apéndices de distribución limitada, los cuales ocupaban las páginas 136-144 y no se encuentran en dicho infor-

me⁹⁶. Se trataba de las relaciones de las autoridades locales, los falangistas, los nombres del cuerpo consular, los españoles anglófilos y los principales residentes alemanes, datos que, pese a no estar en este documento sí aparecen en otros anteriores, con los que se intentó valorar el grado de resistencia que encontrarían las fuerzas ocupantes y qué expectativas habría de que la operación *Adroit*, la ocupación pacífica del archipiélago, pudiera ser realizada en lugar de *Tonic*.

Con respecto a la población local se indicaba que⁹⁷, en su mayor parte, consideraría a las fuerzas expedicionarias como sus aliados. En este sentido, esperaban que les facilitaran abastecimientos y oficiales de enlace, por lo que se les debía decir que los recibirían en breve, pero que, durante los primeros días, las tropas de ocupación necesitarían todos los medios de transporte disponibles. Pese a la supuesta predisposición favorable de la población local, no se debía facilitar armamento ni munición a esta. Finalmente, se recomendaba no precipitarse a la hora de actuar contra aquellas personas denunciadas como simpatizantes del enemigo, pues algunas podrían haber estado trabajando realmente para Gran Bretaña, de lo cual se deduce que la red de informantes al servicio del espionaje británico se extendía más allá de los círculos más estrechamente relacionados con los intereses británicos.

Esta actitud favorable se achacaba a la influencia británica en el archipiélago antes de la guerra civil, confirmando que casi todo su comercio se realizaba con el Reino Unido, lo cual era recordado con nostalgia por muchos canarios, que asociaban su prosperidad pasada con el comercio británico. Al mismo tiempo, muchos de los simpatizantes iniciales del levantamiento contra la II República se distanciaban de la política del nuevo régimen y miraban con desagrado la influencia alemana⁹⁸. El análisis de este trasfondo político y social acertaba en las ideas principales, pero, una vez más, se perdía en los detalles. La etapa de esplendor de las relaciones anglo-canarias no había sido después de la I Guerra Mundial sino antes, pues durante los años 20 no hubo una completa recuperación de las relaciones económicas, más deterioradas aún por la crisis iniciada en 1929⁹⁹, fruto de

⁹⁶ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 133-144.

⁹⁷ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, p. 133.

⁹⁸ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 133-134.

⁹⁹ SUÁREZ BOSA, Miguel, MARTÍNEZ MILÁN, Jesús, LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de, y SOLBES FERRI, Sergio: «Auge y crisis de los productos de exportación en el primer tercio del siglo XX en Canarias», en *Boletín Millares Carlo*, núm. 14, 1995, pp. 101-117.

la cual fue la gran conflictividad que hubo contra las compañías carboneras británicas en el Puerto de la Luz¹⁰⁰.

La anglofilia de la población canaria no era reconocida sólo por británicos y canadienses, sino también por los norteamericanos¹⁰¹ e incluso la propia Dirección General de Seguridad¹⁰². No en vano, la presencia de miles de soldados procedentes de la Península estaba relacionada con la poca confianza que se depositaba en los reclutas isleños, de los cuales se temía que, llegado el caso, no opusieran mucha resistencia a un ataque británico, a causa de su anglofilia. Así que, respondiendo a las sugerencias hechas por los gobernadores militares y el propio capitán general del archipiélago¹⁰³, el jefe del Estado Mayor del Ejército dispuso en octubre de 1941 que todos los batallones de infantería móviles de las dos islas principales, Gran Canaria y Tenerife, estuvieran formados exclusivamente por personal peninsular, así como parte de los defensivos¹⁰⁴.

Otra preocupación de los servicios de inteligencia británicos había sido la presencia alemana en las islas y sus actividades¹⁰⁵. El informe se hizo eco del mismo temor, al creer que la infiltración alemana en el archipiélago era muy importante, no sólo al calcular un elevado número de residentes, unos 2.000, sino también por sus labores de propaganda y recogida de información. No obstante, ya se dudaba de los rumores sobre supuestas bases de submarinos en puntos recónditos, pues los únicos abastecimientos clandestinos documentados hasta hoy son los 6 realizados en el Puerto de la Luz entre marzo y julio de 1941¹⁰⁶. Las sospechas sobre el espionaje alemán, tanto en cuanto a su organización como a sus objetivos, completaban el

¹⁰⁰ MILLARES CANTERO, Agustín: «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria: Canary Islands, Union, COPPA, City, SEP, CICER, UNELCO y Tranvías», en *Aguayro*, abril-julio de 1978, núm. 98 pp. 31-34, 99 (pp. 31-34), 100 (pp. 39-42) y 101 (pp. 31-33).

¹⁰¹ NARA, RG 59, Decimal File, caja 5.262. «Memoria de la entrevista realizada el 30 de diciembre de 1941 a James Loudon Carder Jr., remitida por el Departamento de la Armada al Departamento de Estado» de fecha 9 de enero de 1942.

¹⁰² *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*. Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1993, volumen III, documento 40, p. 544. «Informe de la Dirección General de Seguridad» de fecha 27 de mayo de 1942.

¹⁰³ ARMC, caja 204. «Escrito del capitán general de Canarias al jefe del Estado Mayor del Ejército» de fecha 15 de julio de 1941.

¹⁰⁴ ARMC, caja 204. «Escrito del jefe del Estado Mayor del Ejército al capitán general de Canarias» de fecha 4 de octubre de 1941.

¹⁰⁵ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 134-135.

¹⁰⁶ BURDICK, Charles: «Moro. The Resupply of German Submarines in Spain, 1939-1942», en *Central European History*, vol. II, núm. 3, 1970, pp. 256-284.

informe, que concluía con los apéndices citados y unas notas sobre las reuniones respecto al mismo¹⁰⁷.

Conclusiones

El informe que preparó el comité de planificación canadiense presenta un gran detallismo y precisión, corrigiendo muchos de los errores presentes en informes anteriores, especialmente el de febrero de 1942. No sólo localizó la gran mayoría de las obras de fortificación, sino que también logró una visión bastante realista del tamaño de la guarnición del archipiélago y su despliegue, identificando las principales unidades de combate. Incluso había aplicado sugerencias de otras operaciones anteriores, como la necesidad de revalorizar la información de carácter táctico, patente en la pormenorizada descripción que hizo del terreno, especialmente las playas previstas para el desembarco de la fuerza de asalto, al mismo tiempo que se extendía menos en valorar la posible actitud de la población local.

Sin embargo y pese a sus méritos, no era perfecto. Ya en sus primeras páginas se advertía de las limitaciones que habían encontrado sus autores, como la falta de fotografías aéreas y los escasos contactos mantenidos con los planificadores anteriores. Pero había otros errores de los que aún no se habían percatado, como los derivados del temor a la influencia alemana en el archipiélago, lo cual los llevó a creer en la existencia de varias baterías móviles de cañones Krupp de 155 mm. El continuo flujo de datos sobre las defensas y las modificaciones sufridas por estas hicieron que este resumen de inteligencia no fuera definitivo, tal y como se puede apreciar en las correcciones que realizó el propio comité de planificación canadiense. La primera, de 13 de enero de 1943, contenía 95 rectificaciones sobre la localización de diferentes posiciones¹⁰⁸. La segunda, dos días después, añadió 12 más¹⁰⁹.

Los informes de inteligencia aliados con respecto a Canarias eran muy detallados y mejoraban con el paso del tiempo, aunque su precisión no era tan grande como aparentaba su minuciosidad. Paradójicamente, su perfec-

¹⁰⁷ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense» de fecha 24 de diciembre de 1942, pp. 145.

¹⁰⁸ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Corrección núm. 1 del comité de planificación canadiense al resumen de inteligencia de 24 de diciembre de 1942» de fecha 13 de enero de 1943.

¹⁰⁹ PRO, WO, expediente 106/2.952. «Corrección núm. 2 del comité de planificación canadiense al resumen de inteligencia de 24 de diciembre de 1942» de fecha 15 de enero de 1943.

cionamiento se fue incrementando de forma paralela a la disminución del riesgo real de ejecutar la operación. La información de finales de 1942 era más amplia que la de la primavera y el verano de 1941, cuando existía una fuerza de asalto que se entrenaba precisamente para tomar por la fuerza la isla de Gran Canaria. A medida que pasaba el tiempo después de los desembarcos aliados en el noroeste de África, sin que el III Reich entrara en la Península como represalia, cada vez parecía más improbable que fuera necesaria. Tras la derrota de las fuerzas del Eje en Túnez, la invasión de Sicilia y el consiguiente armisticio italiano en septiembre de 1943, Tonic fue cancelada definitivamente y, por tanto, se archivaron los minuciosos preparativos de una operación que nunca se llevó a cabo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS:

- Archivo General Militar de Ávila (AGMA).
Archivo General Militar de Madrid (AGMM).
Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), Villaviciosa de Odón (Madrid).
Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), La Cuesta (Tenerife).
National Archives and Record Administration (NARA), College Park (EEUU).
Public Record Office (PRO), Londres (Reino Unido).

FUENTES IMPRESAS:

- Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*. Fundación Nacional Francisco Franco. Madrid, 1993, volumen III.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

- Anuario Estadístico de España. 1943.
Diario Oficial del Ministerio de Marina. 1942.

MEMORIAS Y LIBROS DE LA ÉPOCA:

- BROWN, Alfred Samler: *Madeira, Islas Canarias y Azores*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
MILLER, Basil: *Saga canaria. La Familia Miller en Las Palmas, 1824-1990*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
NAVAL INTELLIGENCE DIVISION: *Spain and Portugal*. HMSO, Londres, 1945, vol. 4: *The Atlantic Islands*.
STONE, Olivia M.: *Tenerife y sus seis satélites*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
The British Army in World War II. A Handbook on the Organisation, Armament, Ranks, Uniforms, etc. Greenhill Books, Londres, 1990 (primera edición en 1942).

MONOGRAFÍAS Y ARTÍCULOS:

- BELOT, Contralmirante R. de: *La guerra aeronaval en el Mediterráneo (1939-1945)*. Editorial Naval, Madrid, 1962.
- BURDICK, Charles: «Moro. The Resupply of German Submarines in Spain, 1939-1942», en *Central European History*, vol. II, núm. 3, 1970.
- CARDONA, Gabriel: *El gigante descalzo. El Ejército de Franco*. Aguilar, Madrid, 2003.
- DÍAZ BENÍTEZ, Juan José: «Pilgrim y la defensa de Gran Canaria durante la II Guerra Mundial», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 46.
- «IncurSIONES aliadas en la Zona Aérea de Canarias y África Occidental durante la II Guerra Mundial», en *El Museo Canario*, volumen LVII, 2002.
- «Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss», en *Boletín Millares Carlo*, núm. 21, 2002.
- «La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial», en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura* (2001). Servicios de publicaciones de los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife, 2004.
- «La indefensión naval de Canarias durante la II Guerra Mundial», en *Revista de Historia Naval*, núm. 85, 2004.
- «La defensa del Noroeste de Gran Canaria durante la II Guerra Mundial», en *El Museo Canario*, volumen LVIII, 2003.
- FRENCH, David: *Raising Churchill's Army. The British Army and the War against Germany 1919-1945*. Oxford University Press, Oxford, 2000.
- JOSLEN, H. F.: *Orders of Battle. Second World War 1939-45*. HMSO, Londres, 1960.
- MARQUINA BARRIO, Antonio: *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1986.
- MILLARES CANTERO, Agustín: «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria: Canary Islands, Union, COPPA, City, SEP, CICER, UNELCO y Tranvías», en *Aguayro*, abril-julio de 1978, núm. 98-101.
- MILLARES CANTERO, Sergio: *Rafael Guerra del Río (de «joven bárbaro» a Ministro de Obras Públicas)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

- PASCUAL SÁNCHEZ GIJÓN, Luis: *La planificación militar británica con respecto a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco anglonorteamericano en el Norte de África (1940-1942)*. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, 1984.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del Ejército en España*. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- ROS AGUDO, Manuel: *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- «Preparativos secretos de Franco para atacar Gibraltar (1939-1941)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 23, 2001.
- SAN ROMÁN, Elena: *Ejército e industria: el nacimiento del INI*. Editorial Crítica, Barcelona, 1999.
- SMYTH, Denis: *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain, 1940-41*. Cambridge University Press, Cambridge, 1986.

PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA GUERRA DE LOS BOERS: UN CANARIO EN TIERRAS DE ÁFRICA DEL SUR (1899-1901)

Pedro Luis PÉREZ-FRÍAS¹

EL 3 de noviembre de 1899, un telegrama oficial procedente de Londres comunicaba al Ministro de la Guerra español: «*Considerando imposible llegue a tiempo oficial nombrado me ofrecen embarcarle en otro buque han nombrado oficiales Rusia, Austria, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos y Japón. El de mayor graduación Teniente Coronel. Por caballos comprados aquí han pagado sesenta libras cada uno. Permitirán que compren otro de la remonta en Africa. Debe el oficial hacerse uniforme de color y forma igual a los ingleses*». ². Este enigmático mensaje dejaba en el aire toda una serie de cuestiones: quién era ese oficial que debía viajar a África junto a los ingleses; a que parte de este continente iban los representantes de las mayores potencias europeas, junto a los de Estados Unidos y Japón; y sobre todo, para qué y por qué. A lo largo del presente trabajo intentaremos dar las respuestas a estas preguntas.

Antecedentes

La historia se remonta al inicio del conflicto Anglo-Boer en el Transvaal, a finales de 1899; el día uno de noviembre se había consultado ya al gobierno británico si permitiría la presencia de algunos oficiales españoles

¹ Teniente Coronel DEM.®.

² Archivo General Militar de Segovia 1ª / 1ª / Legajo E-1490. <<Copia del telegrama recibido en el Gabinete Telegráfico del Ministerio de la Guerra nº 3262>> de fecha 3 de noviembre de 1899, existente en el Expediente personal de Augusto Esteban Larzabal. La documentación utilizada en la elaboración del presente trabajo contenida en este expediente aparece reseñada en el Anexo I; por ello, salvo indicación expresa, todas las referencias que contengan las siguientes notas deben entenderse como relativas a dicho archivo y legajo.

en aquella guerra, acompañando a las tropas inglesas. La contestación del Foreign Office al embajador español en Londres, según nota del día 3 de noviembre, es afirmativa pero limitando el número a un sólo oficial; al mismo tiempo se indicaba su oficial de enlace -el Coronel Ivor Hervert, del «Home District»- y la fecha de salida del buque que había de transportar a los Agregados militares, el 5 de ese mismo mes. Las instrucciones para los oficiales extranjeros eran claras y precisas: Todos ellos debían salir juntos en el mismo barco; el oficial de enlace se encargaría de obtener raciones especiales para ellos y de su alojamiento; se les proporcionaría gratis tiendas de campaña, raciones y forraje, tanto a ellos como a sus asistentes (uno para cada uno); se permitía llevar a cada oficial un caballo de su propiedad y comprar otro al llegar a África del Sur; cada agregado podría viajar acompañado por un criado personal y un palafrenero. Teniendo en cuenta la premura de tiempo, el Embajador español en Londres adelantó en dos telegramas al Ministro de la Guerra lo más esencial que se le había comunicado verbalmente³.

De forma casi simultánea se comunicó a la Embajada española que el embarque de los Agregados se haría en Southampton «*el miércoles próximo por la mañana*»; esta noticia fue igualmente transmitida por telégrafo al Ministerio de la Guerra⁴.

Tanto las negociaciones para incluir a un oficial español como el propio nombramiento fueron cuestiones que llevó personalmente el General Azcárraga (Teniente General nombrado Ministro de la Guerra el 2 de octubre de 1899) en Madrid, entendiéndose directamente con el Embajador en Londres; como reconocía el General José de Basarán, Jefe de la Sección de Campaña del Ministerio de la Guerra, el 10 de noviembre de ese año, señalando «*nada he sabido del asunto del agregado militar para la campaña anglo-boer, hasta que estaba acordado, pues el Gral. Azcárraga se ha entendido directamente con el Embajador, olvidando decirme*». ⁵, en respuesta a la queja que había recibido, quizás ese mismo día, del Agregado Militar a la Embajada de España en Inglaterra, Teniente Coronel José Rivera⁶. En la misma carta se da a conocer la identidad del oficial que debería desempeñar la comisión, aunque todavía no era ofi-

³ Escritos del Ministerio de Estado. Sección Política, números 633 y 634, de fecha 4 y 6 de noviembre de 1899, respectivamente, dirigidos al Ministro de la Guerra.

⁴ Escrito del Ministerio de Estado. Sección Política, nº 635, fecha 6-11-1899, al Ministro de la Guerra.

⁵ Carta del General Basarán a José Rivera, Madrid 10 de noviembre de 1899.

⁶ Carta de José Rivera al General José de Basarán, fechada en Londres el 7 de noviembre de 1899.

cial su nombramiento: Augusto Esteban. Como se ve el proceso de nombramiento fue un tanto atípico y levantó algunas ampollas entre algunos de los directamente afectados.

Marco histórico de los hechos

Para el Imperio Británico el control de El Cabo era tan esencial para la protección de la India como el propio Canal de Suez. La Colonia de El Cabo, que les había sido arrebatada a los holandeses durante las guerras napoleónicas, controlaba la entrada al océano Índico. Desde 1835 a 1837, los granjeros de El Cabo de lengua afrikáans se fueron hacia el norte para escapar de la presión británica. Al alcanzar las ricas praderas, contra la sangrienta oposición de los zulúes, formaron las pequeñas repúblicas de Transvaal y del Estado Libre de Orange, reconocidas por los británicos en 1852 y 1854. El Transvaal fue invadido por los ingleses y anexionado en 1877; fue liberado en 1881 con una sublevación dirigida por Krüger, Pretoriüs y Joubert. Los estados boer, el Transvaal y el Estado Libre de Orange, fueron reconocidos como Estados independientes por el Tratado de Pretoria en ese mismo año.

La oposición de los afrikaners contra los británicos aumentó con los descubrimientos de oro en el Witwatersrand en 1886 lo que provocó en la región una afluencia de nuevos boer que indispuso a los colonos originarios. La gran amenaza para ellos fue el británico Cecil Rhodes, jefe de la Brees Mining Corporation y primer ministro de la Colonia de El Cabo entre 1890 y 1896; gran imperialista, soñaba con establecer una franja de territorio bajo dominio británico que fuera desde El Cabo hasta El Cairo; ésto hubiera ligado la ruta de Suez hacia la India con El Cabo y hubiera hecho inexpugnable el Imperio Británico en Oriente. Este plan se vio complicado por la existencia de la República del Transvaal, y Rhodes trató de obligar a los bóers a entrar en una federación dominada por los británicos y gobernada desde Ciudad de El Cabo. Después, acosó al Transvaal anexionando los territorios circundantes. En 1896, ante la firmeza bóer, Rhodes aglutinó al sector descontento de los uitlanders (o extranjeros) y organizó a finales de ese año una marcha sobre Johannesburgo dirigida por el doctor Jameson. El fracaso de la incursión señaló el fin de aquella política de cerco de los Estados Libres y permitió a Alemania intervenir, denunciando el ataque británico contra la «naciente república».

Chamberlain apoyaba totalmente los planes de Rhodes y deseaba provocar la guerra que finalmente estalló en 1899, después de que Alfred Mil-

ner, el Alto Comisario Británico en El Cabo, hiciera demandas imposibles en nombre de los uitlanders. En septiembre de 1899 Inglaterra envió a África del Sur 15.000 hombres de Egipto, Creta y la India. El 2 de octubre el Consejo Ejecutivo de Pretoria elaboró los términos de un ultimátum; no lo publicó hasta el día 8 para permitir la movilización de las fuerzas del Estado Libre de Orange, aliado del Transvaal. El 11 de octubre de 1899 fueron abiertas las hostilidades y proclamada la ley marcial. Desde el principio, las operaciones tendrían irremediabilmente como eje de actuación la red ferroviaria construida por los ingleses después de 1890; la vía que enlazaba Pretoria con Lourenço–Marqués era la única utilizable por los boers.

El día 11 el general Cronje penetró de Este a Oeste en Bechuanalandia en dirección de Mafeking, mientras que un cuerpo de Orange atacó Kimberley. El 12 de octubre el general Joubert invadió el Natal y avanzó de Norte a Sur contra Dundee y Ladysmith que fue sitiada el 29 de ese mes; la plaza era defendida por 16.000 hombres y 7 baterías de artillería; se convirtió en punto de contención y símbolo para Inglaterra. Los boers se instalaron allí a la defensiva, pues esperaban un ataque de las fuerzas de la plaza o de las columnas de socorro. Del 12 al 15 de octubre, en el frente oeste, Kimberley y Mafeking también fueron progresivamente sitiadas. En los tres casos, el cerco de las ciudades se realizó con fuerzas escasas, sobre todo en cuanto a la artillería: los boers tenían un cañón de 155 mm ante Kimberley, otro ante Mafeking y dos ante Ladysmith⁷.

El gobierno inglés decidió socorrer las tres ciudades enviando nuevas tropas. Si las columnas de socorro tenían éxito, la soberanía feudal de la reina Victoria se impondría a los boers del Transvaal y del Estado Libre de Orange, y probablemente quedaría restablecida la paz. Pero unos meses más tarde, en diciembre de 1899, la opinión pública británica estaba consternada por las noticias que llegaban de Sudáfrica y se preguntaba si era posible que civiles mal armados hubieran derrotado al ejército regular británico tres veces en el espacio de seis días. A este período de triple desastre que se había abatido sobre las columnas enviadas en auxilio de las guarniciones asediadas de Kimberley, Mafeking y Ladysmith lo llamó la prensa británica la «Semana Negra».

⁷ El nombre de esta ciudad hace alusión a la española Juana María de los Dolores de León, casada con el militar y noble (Lord) inglés Harry Smith, tras ser salvada por éste durante la toma de la ciudad de Badajoz por las unidades británicas en nuestra Guerra de Independencia. La historia ha sido recogida con detalle por MORATO, Cristina: en *Las reinas de África. Viajeras y exploradoras por el continente negro*. Barcelona, 2003; en el capítulo titulado «Lady Smith, una española entre zulúes, 1798–1872) »

El cuerpo expedicionario británico se había confiado al general sir Redvers Buller, héroe de la guerra contra los zulúes, que había llegado a El Cabo el 31 de octubre. Éste inició una desastrosa campaña al dividir sus fuerzas en tres columnas de importancia desigual y que envió en tres direcciones distintas sin posibilidad de apoyo mutuo entre ellas. El general sir William Gatacre que con 3.000 hombres contaba con rechazar las incursiones enemigas en la colonia de El Cabo, fue el primero en conocer la derrota. El 10 de diciembre, en Stormberg, perdió 600 hombres y dos cañones; 15.000 hombres encargados de despejar los lugares sitiados de Kimberley y Mafeking, sufrieron también una derrota en Magersfontein, donde 948 quedaron sobre el campo.

Pero el punto culminante de la «Semana Negra» lo alcanzó el mismo Buller, que conducía cinco brigadas y 44 cañones en socorro de Ladysmith. Lo que sucedió ante la aldea de Colenso, en Natal, fue resultado de la indecisión y la ineptitud, que el valor de las tropas no pudo sino limitar. La actitud indecisa de Buller se manifestó el 8 de diciembre, cuando demostró que no tenía intención de forzar el vadeo del Tugela, un río de aguas rápidas y profundas, por Colenso, a 25 km,s. al sur de Ladysmith. Convencido de que las alturas que bordean el río estaban fuertemente defendidas, informó a Londres: «Considero que, como no puedo forzar las defensas boer entre aquí y Ladysmith, debo regresar, y para hacer esto, marchar 50 millas»⁸.

El 12 de diciembre, este movimiento de flanqueo se encontraba en plena ejecución cuando, por una razón desconocida, el comandante en jefe cambió de parecer y decidió cruzar el Tugela por Colenso. Buller hizo llegar al general sir George White, comandante de la guarnición sitiada de Ladysmith, un mensaje anunciándole que marchaba sobre Colenso y que el 17 de diciembre atacaría. Por su parte, White debía atacar a su vez a los sitiadores. Sin embargo, el día 14 el inconstante Buller dio orden de atacar Colenso al día siguiente sin tan siquiera advertir a White que adelantaba la operación 48 horas.

El 15 de diciembre Buller, al frente de sus 20.000 hombres, atacó la línea defensiva de los boers, apoyada sobre el río Tugela, ocupada por 8.000 hombres mandados por el general Louis Botha, un granjero próspero y miembro del parlamento boer que se había abstenido en la votación que decidió la guerra con los británicos; el ataque a cargo de dos columnas, integradas cada una de ellas por una Brigada de infantería, apoyadas por una

⁸ Sobre la Batalla de Colenso se puede encontrar un resumen, muy esclarecedor, en MACDONALD, John: *Grandes Batallas del Mundo*. Barcelona, 1995. pp. 118-125.

demostración de una brigada de Caballería sobre el flanco Este de los boers fue un completo desastre para los ingleses que perdieron 1.127 hombres, de ellos 143 muertos y 240 desaparecidos -seguramente prisioneros-, y 10 piezas de artillería (cañones de 15 libras) sin poder cruzar el Tugela; por su parte Botha declaró unas bajas de 40 muertos o heridos.

A media mañana Buller ordenó romper el contacto, a pesar de que la mitad de sus efectivos no habían disparado aún un tiro, y envió a sir George White, en Ladysmith, un mensaje en el que le comunicaba la derrota y le sugería agotar las municiones y después negociar la rendición. El derrotado ejército de Buller se retiró a Frere, a 11 km de allí y el sitio más indicado para encontrar agua. Curiosamente, los boers no hicieron nada para perseguirlo. En Frere, la vida militar volvió a su curso normal, con ejercicios, desfiles, críquet para los soldados y concursos ecuestres para los oficiales. Incluso Buller recuperó la moral y se puso a preparar un ataque por el flanco para liberar Ladysmith, pero la batalla de Colenso, que siguió de cerca a las derrotas de Stormberg y Magersfontein, dejó estupefacta a Londres y a la opinión pública británica que reaccionó violentamente exigiendo la liberación de las ciudades asediadas.

Sir Redvers Buller fue sustituido por el mariscal lord Roberts; el nuevo comandante en jefe que contaba como jefe de Estado mayor con lord Kitchener, procedió inmediatamente a una reorganización completa de las fuerzas británicas; sabía que los boers eran más móviles que sus tropas y que, para compensar esta inferioridad, sería necesario crear columnas de infantería montada. Ante todo había que garantizar la seguridad de la línea transversal Aaar–Molteno, proteger a distancia los puertos de desembarco, asegurar la llegada de los refuerzos, y después tomar la iniciativa. A finales de noviembre se dispondría de un total de 75.000 hombres, más 12.000 en la retaguardia.

Para entonces, los efectivos boers estaban distribuidos en dos masas o grupos de operaciones: una, con 10.000 hombres, al mando de Cronje en la región de Kimberley y Mafeking; y la otra con 8.000 de Joubert junto a Ladysmith y otros 16.000 de cuerpo de observación junto al río Tugela, protegiendo a las fuerzas sitiadoras. Entre ambas agrupaciones existía un vacío de 520 kilómetros. Lord Roberts invertirá, en consecuencia, la proporción de sus agrupaciones: un cuerpo de contención frente a los 24.000 hombres que asediaban Ladysmith; y el grueso de las tropas, al Oeste, operando en el eje de la línea de ferrocarril de Kimberley, enfrentándose a la agrupación de Cronje.

La etapa decisiva de la guerra, la más larga, fue desarrollada bajo la ley del mayor número. Kimberley fue liberado tras 122 días de asedio. Balance

de las pérdidas inglesas: 70 hombres y 1.500 caballos. Cronje, obligado a la retirada, fue cercado en su campamento de Paardeberg del 18 al 27 de febrero de 1900 y terminó capitulando con 4.000 hombres y 6 cañones, habiendo sufrido durante el asedio sólo 240 bajas, de ellas 3 muertos. Durante el mismo período los ingleses tuvieron 1.600 bajas. La situación se invirtió bruscamente pero hasta octubre de 1900 los boers no adoptarían el método de guerrillas al que se prestaban tan bien el país y su organización militar. Entonces ya sólo quedaban 10.000 combatientes pero habían descubierto el valor de la disciplina y se habían vuelto independientes de sus depósitos. Su movilidad, utilizada por fin a fondo, multiplicaba su eficacia por diez. Todavía tendría que transcurrir más de un año de lucha antes de que los boers se vieran obligados a aceptar la derrota. Después de una encarnizada guerra de guerrillas el presidente bóer Krüger firmó la Paz de Vereeniging en 1902. Los británicos pagaron tres millones de libras en concepto de reparaciones para paliar los perjuicios ocasionados por su política agresiva. En 1906 el gobierno liberal de Campbell-Bannerman concedió el autogobierno al Transvaal y al Estado Libre de Orange. Cuatro años más tarde se unieron con la Colonia de El Cabo y con Natal para formar la Unión Sudafricana⁹.

El protagonista

Augusto Esteban Larzabal era un comandante de Artillería nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 22 de abril de 1855. Hijo de Roque Esteban Muñoz¹⁰ e Ignacia Larzabal Zabala.. Había ingresado en el Ejército el 7 de octubre de 1872 como Cadete en la Academia de Artillería de Segovia, donde cursaría sus estudios hasta el año 1875, cuando obtuvo el empleo de Teniente por promoción con antigüedad del 26 de mayo de este año al dar por terminada su formación reglamentaria. Aunque en este tiempo había estado separado de los estudios un breve período, de julio a septiembre de 1873.

Hasta el año 1899, su carrera había seguido una progresión sin grandes sobresaltos; ascendido por antigüedad a los empleos de Capitán del Cuerpo, 28 de abril de 1883, y Comandante, 30 de septiembre de 1893. Cuando

⁹ Para los antecedentes y desarrollo general de la Guerra ver WANTY, Emile: *La Historia de la Humanidad a través de las Guerras*. Barcelona, 1972. T I, pp. 250 a 252.

¹⁰ En su partida de Bautismo el padre consta como «Roque Estevan González Muñoz». Siendo sus abuelos paternos: Juan Estevan González y Vicenta Muñoz; y maternos: José Agustín Larzabal y María Antonia Zabala Iznaga. Su padrino de Bautismo fue Joaquín Escrich y Anches.

fue designado para su comisión con el ejército inglés se encontraba destinado en la Fábrica de Armas de Trubia, donde prestaba servicio desde mayo de 1885; pero antes había participado en la Campaña de Cuba durante casi tres años, entre el 28/09/1875 y el 09/06/1878, primero en la Plana Mayor de la Subinspección de Artillería del Departamento de Cuba y luego en el Regimiento de Artillería a pie de Cuba; en esta última unidad continuaría destinado al finalizar aquella campaña, permaneciendo en la isla, hasta su paso a la Pirotecnia Militar de la Habana desde el 01/11/1879 al 15/09/1884, fecha en la que inició su regreso a la Península. Es posible que una de las razones para su elección fuesen los casi diez años de experiencia cubana, pero es difícil de creer si tenemos el gran número de oficiales que se encontraban en sus mismas circunstancias; más probable es que influyesen en su designación su conocimiento del idioma inglés y su permanencia previa en Inglaterra y Alemania en sendas comisiones de servicio para reconocer materiales, primero en Newcastle (noviembre 1885–enero 1887) y más tarde en Essen (diciembre 1895–octubre 1896).

Durante su estancia en Newcastle inspeccionó y reconoció proyectiles perforantes de 10 y 12 pulgadas; reconoció 55 toneladas de pólvora prismática parda; estudió materiales de fabricación como un horno para fabricación de aceros patente «Raddiffe», existente en el arsenal de Woolwich, y las prensas hidráulicas para la forja de grandes masas de acero, sistema «Davy Brtohers»; además, estudió los reglamentos de los Ramos Nacionales establecidos en Londres y Birmingham. Su viaje a Essen sería para reconocer las piezas de montaña de 75 mm que el Gobierno español había contratado con la casa Krupp.

Después de su repatriación de Cuba, permanecería en situación de excedencia durante un breve tiempo, permaneciendo en San Sebastián; en diciembre de 1884 era destinado al 7º Batallón de Artillería a pie, de guarnición en Bilbao, pero su estancia allí sería breve como hemos visto. Tras su experiencia africana que duró oficialmente entre el 11 de noviembre de 1899 al 30 de junio de 1900, y después de unos meses de excedencia, su carrera volvió a los cauces que había seguido hasta entonces. En marzo de 1901 era destinado nuevamente a la Fábrica de Armas de Trubia, donde ocuparía diversos cargos hasta finales de agosto de 1915, siendo Director del establecimiento desde junio de 1910; si bien su estancia se vería interrumpida en dos ocasiones por breves destinos en otras unidades: el 6º Batallón Artillería de plaza de guarnición en San Sebastián, entre junio de 1903 y finales de mayo de 1904; y el tercer Regimiento de Artillería de montaña situado en la Coruña, de octubre de 1909 a fines de mayo de 1910. Ambas ausencias fueron motivadas por los sucesivos ascensos a los

empleos de Teniente Coronel (antigüedad de 21 de marzo de 1903) y de Coronel (antigüedad de 22 de julio de 1909). Sus conocimientos de los diversos materiales de Artillería hicieron que fuese destinado en comisión al Archivo Facultativo y Museo de Artillería, donde se incorporó el 7 de septiembre de 1915; prestando sus servicios en este organismo hasta finales de marzo del año siguiente, cuando se le concedió el pase a la situación de Excedencia; en ella permanecería casi un año, residiendo en Madrid, hasta que fue ascendido a General de Brigada por sus servicios y circunstancias con la antigüedad del 23 de marzo de 1917, quedó en Situación de Cuartel (es decir, sin destino pero estando en actividad) en la capital y en ella permaneció hasta su fallecimiento ocurrido el 24 de mayo del año siguiente en el mismo Madrid. Había servido en el Ejército 45 años, 7 meses y 18 días; de los cuales un año, dos meses y dos días lo fueron en el empleo de General de Brigada.

Durante ese tiempo obtuvo diversas recompensas: Cruz (RO 24/6/1897 antigüedad 29/6/1895), Placa (RO 6/2/1907 antigüedad 29/6/1906) y Gran Cruz (RD 3/10/1917 antigüedad 23/3/1917) de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. 5 Cruces al Mérito Militar: Cruz 1ª clase blanca (RD 23/1/1878), Cruz 1ª clase blanca (RO 26/7/1889, permutada por Cruz de Isabel la Católica), Cruz 2ª clase blanca (RO 28/1/1899), Cruz 2ª clase roja (RO 17/8/1901) y Cruz 3ª clase blanca (RO 30/5/1910). También contaba con otras condecoraciones como, Benemérito de la Patria (1876), Medalla de Cuba (1877), Cruz de Isabel la Católica (1890) y la Medalla de la campaña Anglo-Transvaalense de Inglaterra (1901). Además había obtenido el grado de Comandante, con antigüedad del 26/04/1878, por mérito de guerra.

Su formación artillera le permitió obtener el título de Ingeniero Industrial que le fue reconocido desde el 18 de abril de 1896. Sus experiencias en la guerra Anglo-Boer quedaron plasmadas en un informe o memoria con el título «Memoria de la Campaña del Transvaal», del que no tenemos constancia de su publicación.

La estancia en tierras africanas queda recogida en su Hoja de Servicios con tal laconismo que resultaría imposible deducir algún dato concreto del relato de sus actividades; en efecto, en el apartado relativo a los hechos realizados durante esos años figura la siguiente anotación: «[1899]...*Designado para marchar al África del Sur con el Ejército inglés, a estudiar la campaña Anglo-Transwalense por orden telegráfica del Ministro de la Guerra fecha 8 de noviembre confirmada por Real Orden manuscrita de 14 del mismo, emprendió la marcha el 11 del citado mes y en dicha situación finalizó el año.*

[1900]. *En el África del Sur, como agregado al Ejército Inglés hasta fin de junio que cesó en dicha comisión en virtud de Real Orden manuscrita de 25 del propio mes por la que quedó de excedente en la 1ª Región haciendo su presentación en Madrid el 1º de julio*¹¹.

La crónica de la campaña

Esta breve semblanza nos permite conocer un tanto al protagonista principal de esta historia. Retomando el hilo cronológico que habíamos iniciado para llegar a su nombramiento volveremos al inicio de su misión en Inglaterra que comienza con la llegada a Londres el 24 de noviembre de 1899. La primera consecuencia de tan tardía llegada fue la imposibilidad de realizar el viaje con el resto de los agregados que se habían embarcado a principios de ese mes rumbo a África; esta circunstancia obligó a nuestro flamante «*Agregado militar al Ejército Inglés en el Africa del Sur*» (membrete que comenzó a utilizar en sus comunicaciones al General Bascarán a partir del 1 de diciembre) a realizar intensas gestiones ante las autoridades británicas del Ministerio de la Guerra y Estado para procurar su rápido embarque; para ello contó con la ayuda del Teniente Coronel Rivera que le acompañó a sus diversas visitas¹². Después de cinco días de trámites, Augusto Esteban recibe una comunicación el 29 de noviembre en la que el Ministerio de la Guerra inglés le propone el embarque en el vapor «*Majestic*», que tenía su salida prevista el día 9 de diciembre, junto a un nuevo contingente destinado a aquella contienda. Inmediatamente aceptó la propuesta y pidió instrucciones para el embarque.

Aún sin haber hecho acto de presencia en el teatro de operaciones, comienza ya a recabar información sobre la campaña y la trasmite por carta, medio habitual que utilizará durante toda su estancia con el ejército inglés en las operaciones; en su primera misiva, del citado día uno de diciembre, plantea las limitaciones de su cometido «*Noticias de la campaña no puedo dar a V. ninguna, pues regularmente sabrán Vs. en esa noticias más imparciales*» y añade dos breves noticias de las operaciones, las bajas confesadas de los ingleses en el combate de «*Belmont*» -395, de todas las clases- y que en otra acción, la de «*Madde River*», tan sólo se había publicado la existencia de 23 oficiales, muertos y heridos, entre los que se encontraban el General «*Methuen*» y un nieto de la Reina.

¹¹ Hoja de Servicios del General de Brigada Augusto Esteban Larzabal.

¹² Carta de Augusto Esteban Larzabal al General Bascarán, fechada en Londres el 1-12-1899.

Su superior, el General Bascarán, le tranquiliza a vuelta de correo respecto a la calidad de la información que pueda aportar: «*No puede formarse, como dice V. muy bien, juicio exacto del estado de la campaña, hasta algún tiempo después de cada hecho, por lo contradictorio de las noticias que llegan por cable*»¹³; esta contestación la recibe Augusto Esteban el día 11 de diciembre en Londres, cuando se la entrega en mano José Rivera en casa de otra española la Condesa de Casa de Valencia; al día siguiente saldrá para Liverpool, acompañado del citado Rivera, para embarcar en el «Majestic» y zarpar el día 13 rumbo a África del Sur, tocando previamente en San Vicente de Cabo Verde. Las noticias que da sobre la conclusión de los preparativos y su embarque ponen de manifiesto la cooperación de los ingleses «*En el Ministerio de la Guerra, donde se han portado muy bien conmigo*» y la condición de sus acompañantes en el viaje: su asistente, un soldado del 18 de Húsares veterano de la campaña de África, y un ordenanza a caballo procedente de uno de los regimientos de reserva, el 1º «Life Guards»; además, indica sus impresiones personales sobre el contingente que envían los británicos «*esta expedición que es la mayor que hasta ahora se ha hecho en su solo vapor*». Aunque está a punto de iniciar el viaje no olvida recoger informes sobre la repercusión en Inglaterra de las operaciones «*La derrota de Gataere ha causado aquí un efecto atroz, a pesar de que han dado la noticia de cierta manera y envuelta con otras noticias de pequeños encuentros, cerca del río Tugela y en el norte cerca de Mafekin*» *afortunados para los ingleses. A ultima hora ha llegado la noticia de otro encuentro en «Madder River» pero como no dicen victoria supongo que habrá sido poca cosa*»¹⁴.

Las observaciones de Esteban Larzabal ponen de manifiesto un cierto grado de control informativo por parte de las autoridades británicas y el signo no muy favorable que tenía la campaña en el momento de iniciar su viaje; además de la repercusión que tenía en la opinión pública una derrota que él califica de atroz.

Unos días más tarde Augusto Esteban escribe desde Cabo Verde, recogiendo sus impresiones sobre el sistema de transporte inglés y la organización de las tropas a bordo. El vapor «Majestic» mantiene una marcha cercana a los 19 nudos (millas náuticas por hora) y el viaje se realiza lejos de las rutas habituales de los viajes marítimos. Estos datos podrían indicar la intención del mando británico de procurar realizar el traslado de tropas con

¹³ Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, Madrid 7 de diciembre de 1899.

¹⁴ Carta de Augusto Esteban Larzabal al General Bascarán, fechada en Liverpool el 12-12-1899.

un razonable grado de secreto y cierta rapidez. En cuanto a la vida a bordo señala que es bien tratado por los oficiales y que la tropa está muy bien colocada, *«teniendo cada soldado su coi y comiendo a mesa y manteles con mucha carne y patatas; teniendo completamente prohibidas las bebidas espirituosas»*. Además, señala las medidas de instrucción y adiestramiento que se mantienen en la expedición, con una hora diaria de gimnasia; así como las procuradas a mantener la moral, con conciertos de la banda de música que por las tardes interpreta canciones populares inglesas y trozos *«fáciles y oídos»* de operas festivas. También incluye datos sobre la composición del contingente, indicando que son pocos los soldados jóvenes y que la mayoría tenían más de 26 años *«habiendo algunos hasta de 34 o 35 años»*¹⁵.

El General Bascarán le previene el día dos de enero de 1900, respondiendo a su carta escrita en Cabo Verde, *«al tocar en tierra habrá V. recibido noticias de la marcha de la campaña que va a ver de cerca, noticias que no establecen, por cierto, un nuevo giro en los acontecimientos, con relación a los que ya conocía antes de su salida de Inglaterra»*. A esta misiva responde el comandante Esteban cuando ya se encuentra en tierra, en Ciudad del Cabo (él emplea el nombre inglés «Capetown»); son sus primeras noticias directas sobre la campaña, de las que tenemos constancia, pues una primera carta fechada el 23 de enero que dice haber remitido certificada no aparece, entre las que se encuentran en su Expediente Personal.

En esta información inicial desde el propio escenario de la campaña, Augusto Esteban señala la importancia de la prensa como fuente de información, aunque siempre parcial; diciendo en relación al semanario «Cape Times Weekly edition», uno de cuyos ejemplares remite a su Jefe, *«aunque miradas [las noticias de la guerra] bajo el punto de vista inglés, sin embargo, dejan clarear algo la verdadera situación leyéndolas con detenimiento»*. En relación al desarrollo de las propias operaciones no duda en dar su opinión sobre los sucesos más recientes, calificando a la operación del General Buller de fiasco completo y describiendo minuciosamente la organización y movimientos de las tropas inglesas, pero también aventura las posibles líneas de actuación del General Roberts; además no olvida su misión de informar sobre otros aspectos, dedicando gran atención a la descripción del Hospital general que los ingleses establecieron cerca de Ciudad del Cabo con capacidad para mil camas:

¹⁵ Carta de Augusto Esteban Larzabal al General Bascarán, fecha 19-12-1899, en San Vicente de Cabo Verde, a bordo del «Majestic».

La operación de flanco del General Buller resultó un fiasco completo, que le puso en ridículo, y al ejército inglés le habrá rebajado la parte moral que ya tenía algo debilitada. En mi opinión dicha operación hubiera dado algún resultado, si se hubiera emprendido con decisión y rapidez, y con tropas que llevaran poca impedimenta ; pero, no se si por temor a una gran derrota que les humillaría muchísimo, o porque el soldado inglés no está acostumbrado a moverse sin que lo acompañe una enorme impedimenta, que le impiden las marchas rápidas, se perdieron muchos días sin hacer nada, (...)

Las tropas empezaron a salir de Frere el día 10 al amanecer, y las fuerzas montadas tomaron posesión del paso del río Tugela el 12 por la mañana (21 a 22 millas). El resto de las fuerzas con la impedimenta llegó el día 14, formando el campamento de Spearmons Camp. Desde el siguiente día empezaron a pasar el río y a hacer reconocimientos, parte de las Divisiones Clery y Warren; fuegos de alguna importancia, no los hubo hasta el 19 que atacaron algunas alturas poco defendidas; el 20, 21 y 22 tubieron encuentros algo más fuertes, siendo el principal ataque a la altura de Tabanyama, que tomada por los ingleses se vieron obligados a abandonarla, porque la posición estaba completamente dominada por los boers. Lo mismo les sucedió el 24 al amanecer en la posición SpionKap. Los dos encuentros les costaron muchas bajas, sin servirles la toma de las posiciones para nada más que para tener que retirarse de ellas, por ser insostenibles. A todos los encuentros han concurrido sólo pequeñas fuerzas de una brigada a lo más, sin que haya habido un gran ataque que quizá tampoco hubiera dado resultado, por el gran número de días que habían perdido ellos, y aprovechado los boers para atrincherarse, y traer cañones de las posiciones de Colenso. La retirada comenzó el día 25 y terminó el 27, quedando las tropas inglesas al sur del Tugela dominando los dos pasos del río, que son dos anchos vados. (...)

Llegó la 6ª División y ha empezado a llegar la 7ª. Nadie sabe hacia que parte del frente irán; pero, nosotros creemos que el General Roberts marchará con ellas a reunirse al General Gatracre o French, para emprender un ataque central en dirección de Orange River, y llamando la atención por este lado, debilitar las fuerzas que los Generales Buller y Metheim tienen

a su frente, y de ese modo procurar que levanten los sitios de Kimberley y Ladysmith. Las posiciones que tienen al frente Gatracre y French, son también muy fuertes y el río Orange es caudaloso y de difícil paso; por lo cual, no me atrevo a preveer el posible resultado de la operación si se llevara a cabo.

Hace cinco días fuimos a ver el Hospital general de heridos situado en las cercanías de esta ciudad, en un pueblo llamado Wynberg que da nombre al Hospital. La posición y situación son hermosas; está situado en la falda de una montaña, que es un bosque muy grande de pinos y eucaliptos inmensos; repartidos en este bosque y sin guardar simetría alguna, hay una porción de barracones de madera con dobles paredes y techos, y apoyados en bases de mampostería y hormigón, cada barracón contiene 24 camas a lo más, repartidas en dos salas, y en la parte central entre las dos salas una pequeña cocina, cuartos de enfermeros o enfermeras, y de baño y aseo. Hay barracones para mil camas, y cada cama ocupa un espacio de unos siete metros cuadrados. Cada cama tiene una ventana al lado y como las paredes son huecas, se puede hacer la ventilación por su interior; para lo cual a diversa altura en el interior y exterior, tiene unas rejillas que, por medio de unas correderas, se abren o cierran. En el interior no hay tabique que corte el barracón a su ancho, pues los cuartos están situados a derecha e izquierda de un pasillo central bastante ancho, que une las dos salas. Las camas están en dos hileras una en cada pared, y todas tienen mosquitero¹⁶.

Como ya se ha señalado anteriormente, las comunicaciones no se limitaban a reflejar aspectos de la campaña, sino que también incluían temas administrativos relacionados con el desarrollo de la comisión de servicio; en esta primera carta desde Ciudad del Cabo, Esteban incluye una larga justificación de sus gastos, necesidades y posibilidades económicas para terminar concluyendo que la asignación que se le debía fijar, un fleco más que había quedado pendiente al salir de España, creía que tendría que ser de 70 libras. Es de destacar que el alojamiento de los agregados militares era el hotel «Mount Nelson», según el propio Esteban el mejor de la ciudad.

¹⁶ Carta de Augusto Esteban Larzabal al General Bascarán, fechada en Capetown, el 31 de enero de 1900.

Las informaciones de Augusto Esteban son leídas al Ministro de la Guerra por el General Bascarán; como éste le indica en carta de fecha 23 de febrero de 1900, comentándole que los ingleses están haciendo la guerra con lujo «*acumulando gran cantidad de elementos de todo género*». Además, le señala los principales acontecimientos que han sucedido en la campaña, desde la fecha de su última carta: la liberación de Kimberley y la persecución de que Cronje era objeto; junto con sus impresiones sobre ellos «*avance rápido de las armas inglesas que no ha dejado de extrañarnos, [es de suponer que se refiera a él y al propio Ministro, General Azcárraga] dada la marcha de la campaña*». También le indica la existencia de rumores y noticias oficiosas de carácter contradictorias sobre un nuevo descalabro y de «*nueva incomunicación de aquella plaza*», preguntándose si no sería una emboscada a gran escala. Las instrucciones del Ministro de la Guerra son transmitidas en la misma carta, señalando el Jefe de la sección de Campaña El «*Sr. Ministro desearía nos diera V. detalles acerca del servicio de las compañías de Infantería montada, y del juicio que de ellas y de su utilidad forme, en vista del efecto que produce su empleo*»¹⁷.

Durante el mes de febrero no hay constancia de que Augusto Esteban envíe informe alguno, quizás debido al propio ritmo de las operaciones como señalará en su próxima carta «*Hace tres correos que con tanta marcha y contramarcha, no recibo carta alguna de España; supongo que estarán siguiendo mis huellas, pero también es posible que por la propia inactividad de los primeros días de este mes ya que hasta el día 12 los agregados no salieron de CapeTown, utilizando el tren, en dirección a Enslin, donde llegaron el 14; el día siguiente por la mañana iniciaron la marcha para reunirse con el Cuartel General de Lord Roberts en Wateral Driff; sin embargo, al recibir noticias en Bamdam de la emboscada sufrida por un convoy de 200 carretas en aquel punto, regresaron a Enslin desde donde salieron el 16 en dirección a Madder River, donde pernoctaron, continuando la marcha a la mañana siguiente hasta Jacobsdaal. Allí se reunieron con Lord Roberts, a mediodía del 17, trasladándose con el Cuartel General del Ejército hasta Paardeberg Drif la mañana del día 19; en aquel campamento permaneció Esteban Larzabal, junto con los demás agregados, hasta el día 27 de febrero; fecha en la que asistió a la rendición del general boer Cronje «con 4103 hombres».*

Todos estos movimientos los relata Esteban Larzabal en un informe que firma en Kimberley con fecha 1 de marzo de 1900; en él da detallada cuenta de lo ocurrido a partir del 10-11 de febrero; describiendo con su acos-

¹⁷ Carta del General Bascarán a Augusto Esteban Larzabal, fechada en Madrid, el 23 de febrero de 1900.

tumbrada meticulosidad las operaciones para la liberación de Kimberley, la persecución de las tropas de Cronje, su cerco -del que incluye un sucinto croquis- y posterior rendición; así como la organización del ejército de Roberts, sin olvidar incluir impresiones personales sobre estos temas, como le piden sus jefes. En cuanto a aquel hecho señala que ha redactado un «*diario de las operaciones y movimientos de las tres divisiones de Infantería 6ª, 7ª y 9ª, y la división de Caballería, que forman el Ejército que, al mando de Lord Roberts, ha levantado el sitio de Kimberley*».

Las tres divisiones de Infantería y la de Caballería se reunieron entre Madder River, Graspan y Enslin (estación y campamento formado para el servicio de la Campaña a 4 millas Norte de Graspan) emprendiendo la marcha escalonadas, en cabeza la de Caballería, en dirección del Este, hacia Bloenfontein. La división de Caballería compuesta de 6 Regimientos y 7 baterías a caballo en cuanto ocupó el vado sobre el río Rief donde tuvo un pequeño encuentro (Wateral Driff) y la cabeza de la 6ª división (vanguardia) llegaba allí; tomó la dirección Norte, dirigiéndose a levantar el sitio de Kimberley, a donde con muy pequeños encuentros llegó el día 15 de Febrero, haciendo una buena marcha, pues sobre el río Rief estaba el día 13. Cuando el General Cronje tuvo noticia del movimiento, retiró las fuerzas boers de los alrededores de Kimberley, de Maggersfontein y Spitfontein, retirándose hacia el este con unos 5.000 hombres reunidos, y el resto dispersos, a unirse después de haber pasado la línea que para envolverles hacía el ejército inglés.

El día 14 Lord Roberts con las tres divisiones, lo pasó en Wateral Driff (río Rief) emprendiendo la marcha por la tarde la 6ª División, y haciéndolo él con la 7ª y 9ª a la 1 de la mañana y la retaguardia a las 4 y media, quedando en el vado un convoy de 200 carretas, que habían llegado durante la noche, con una escolta de una compañía de Infantería (80 hombres) 150 hombres de Infantería montados y una sección de Caballería. El día 15 por la mañana empezó la marcha el convoy, pero a las 11 y 1/2 fue atacado por los boers que se apoderaron de 180 carros y cerca de 3800 bueyes que los arrastraban.

El día 15 por la tarde la cabeza de la 6ª División llegó a Jacobsdaal, y se apoderó del pueblo después de muy pocos disparos.

La 9ª División, unas millas antes de llegar a Jacobsdaal, sabiendo la retirada de Cronje hacía el este, tomó la dirección misma, a tomar posesión de un vado sobre el río Madder.

El día 16 en cuanto llegó la 7ª División a Jacobsdaal emprendió la marcha hacia el este la 6ª División.

La división de Caballería e infantería montada después de levantar el sitio de Kimberley el día 15, el 16 salió para el Norte y tomó un campamento boer; el 17 salió a marcha forzada a cortar el camino que Cronje había tomado hacia el este.

Las tres divisiones 6ª 9ª y Caballería alcanzaron a Cronje en su campamento situado a orilla del Madder cerca del vado Paardeberg driff ocupando las dos orillas del río, el día 18 por la mañana y tuvieron un fuerte encuentro al cual creo se le ha dado el nombre de Stinkfontein (nombre de la hacienda sobre que tubo lugar el encuentro). Los ingleses consiguieron rodear las fuerzas boers, pero les fue imposible tomar el campamento. Tuviron los ingleses unas 700 a 800 bajas entre muertos y heridos, y tenía la dirección del encuentro el General Kitchener Jefe del E.M. General.

El día 19 hubo suspensión de hostilidades para recoger muertos y heridos, y unas horas más pedidas por Cronje a Lord Kitchener, quien las concedió hasta la llegada del General Lord Roberts, quien llegó al campamento inglés (con nosotros) a las 11 de la mañana, después de una marcha de 31 millas emprendida a las 4 de la mañana desde Jacobsdaal, habiendo descansado una hora en el camino. Lord Roberts hizo cesar el armisticio en el momento, y mandó cañonear el Campamento Boer. A la media hora de cañoneo, los boers mandaron un emisario proponiendo condiciones para la rendición, pero el General Roberts respondió que no admitía más que la rendición incondicional, y que por lo tanto seguiría el bombardeo.

El campamento boer estaba en un llano rodeado por pequeñas alturas, separadas del campo de 3.000 a 3.500 metros. Se pusieron en batería en estas posiciones 36 cañones de campaña, seis obuses de 5 pulgadas, 4 cañones de la marina de 4,7 pulgadas y 4 de la marina de 12 libras y el último día 3 cañones de tiro rápido de 3 libras de proyectil (Vickers Maxim). Desde el día 19 todos los días se cañoneaba el cam-

pamento por mañana y tarde, haciéndose dos o tres disparos por pieza. Por la noche la infantería que había en las orillas del río, avanzaba 150 o 200 metros y se atrincheraba.

La última posición boer que se tomó, y que acabó de cercarles completamente, fue la colina B. [aquí hace referencia al croquis que incluye en el mismo texto, ver figura 1] a la cual atacaron unos 1.000 boers que venían en socorro de Cronje el día 23, y que fueron diseminados.

A las 3 de la mañana del día 27 al avanzar la Infantería, los boers les hicieron una media hora de fuego y enviaron un emisario a las 5 entregándose incondicionalmente¹⁸.

Como vemos, la mayoría de los acontecimientos son conocidos por nuestro Agregado militar de forma indirecta, es de suponer que gracias a los informes que «filtraba» el Coronel responsable del grupo –Lord Downt– quien a su vez los recibiría del Cuartel General del Ejército de Roberts. Por ello, adquiere especial significado el relato de las experiencias directas, como las observaciones que incluye en esa misma carta en relación a las consecuencias de la emboscada de Wateral Driff, ocurrida el día 15 de febrero, tanto para el propio grupo de los agregados como para el conjunto de las tropas. Permitiendo, además, formar una idea sobre la verdadera característica de la campaña: frentes discontinuos e inestables con las unidades ligadas a las vías de comunicación que unían las ciudades más importantes:

El día 15 salimos [los Agregados militares] de Enslin para reunirnos al General Roberts en Wateral Driff, y como hasta el día anterior habían estado saliendo tropas en la misma dirección, íbamos sin cuidado alguno ni escolta, (...) y nosotros por supuesto sin arma alguna. A la salida nos adelantamos a buen paso los agregados americano, austriaco y yo; juntos el americano y yo y más adelantado el austriaco. Llegamos a la mitad del camino (Bamdám) donde había un estanque; dimos agua a los caballos y encontramos al austriaco que hacía una media hora que había llegado. Descansamos un rato, y seguimos camino; a los cuatro o cinco Kilómetros se me adelantaron y seguí viaje solo hasta que me encontré a un telegrafista

¹⁸ Carta de Esteban Larzabal al General Bascarán, fechada en Kimberley (Grigaoland), el 1-3-1900.

a caballo, que recorría la línea telegráfica de Campaña para ver si había algún desperfecto; se me unió y seguimos viaje juntos; al poco tiempo vimos fuego de cañón y fusilería, que parecía muy lejano y supusimos que la vanguardia de la columna que había salido aquel día del vado, tenía fuego con el enemigo. (...). Cuando apenas nos faltaban dos Km,s. para llegar al vado, nos alcanzó un capitán de Artillería inglés con su asistente y dos caballos, que venía también a unirse al Cuartel General de Lord Roberts; seguimos juntos viaje y cuando apenas nos separaban 350 m,s. de la bajada al vado, salieron una media docena de boers a caballo, y empezaron a hacernos fuego. Como el único armado era el telegrafista, que llevaba una tercerola y el capitán su revolver, era imposible hacer cara al enemigo, y decidimos, prudentemente, volver grupas y retirarnos a todo galope de nuestros caballos, hasta ponernos fuera del alcance de las balas, en dirección a Bamdam. (...)

(...)Al día siguiente en Madder River supimos por telégrafo, que habían conseguido pasar antes de que los boers se hubieran apoderado del convoy en Wateral Driff, y cuando nosotros llegamos allí los boers estaban en posesión del convoy y vado. El fuego que yo había oído en el camino, tubo lugar para apoderarse los boers de los 180 vagones y los bueyes que las arrastraban, que son una cantidad alzada pues cada wagon lleva 16 o 18 bueyes. Total, un mal rato, una marcha de 40 millas inútil, y un caballo algo cansado del que no me he podido servir, porque quedó un poco estropeado de una pierna y está curándose en Madder River¹⁹.

Al sobresalto sufrido por Augusto Esteban en el vado del río Rief se unieron las penurias causadas por la pérdida de bagajes y las dificultades de aprovisionamiento que influyeron en el desarrollo de las operaciones; como relata, con el mismo detalle, al General Bascarán. Las inclemencias del tiempo y la escasez de provisiones ponen de manifiesto la necesidad de contar con medios de transporte adecuados y vías de comunicación despejadas y seguras que permitan a las tropas contar con sus equipos y suministros en el momento adecuado:

¹⁹ *Ibidem.*

A consecuencia de la pérdida de los 180 wagones en Wateral Driff, se ha padecido escasez de raciones en Paardeberg Driff, sobre todo para caballos mulos y bueyes, pues los wagones que había para el aprovisionamiento al principio, no podían transportar diariamente el número de raciones necesarias para los 34 mil hombres y 20 (sic) animales que en el campamento y cercanías hay acumulados. El depósito de raciones está en Madder River y últimamente en Kimberley otro pequeño depósito. Entre la ida, vuelta, carga y descarga necesitan los wagones seis días, y dado el número de wagones no pueden transportar más que ración y tres cuartos por día. Yo creo que a no ser por esta falta de raciones, no se hubiera detenido el ejército tanto tiempo en Paardeberg Driff, sino que hubiera dejado una división y hubiera seguido camino. (...)

Los últimos días que hemos pasado en Paardeberg Driff han sido de prueba; primeramente estábamos como todos sin tiendas de campaña, durmiendo al raso en el suelo sobre una especie de cama de campaña llamada «Walseley»; todo ello representaba poco sacrificio mientras no llovió, pero tuvimos tres días de aguas torrenciales por la noche, y nos tuvimos que meter en el único carro que con toldo tenemos, unos dentro y otros debajo; pero como la lluvia era con viento nos servía de muy poco el abrigo del carro, teniendo que estar cubiertos con los impermeables y pasar la noche casi despiertos.

Además los caballos muertos el día 18 (día del encuentro) y los que el cañoneo mataba a diario, además del hambre, en el campamento boer, estos los arrojaban al río y la corriente los traía al vado, dando un olor insoportable y emponzoñando el agua. Entre el día 25 y 26 se sacaron del río más de cuatrocientos animales muertos, entre caballos, bueyes y mulos. En el número anterior no se cuentan una porción, que quizá lleguen a ciento, de caballos y mulos ingleses, que en cuanto tenían mataduras de bastante consideración para considerar que necesitarían mucho tiempo para su curación, eran abandonados dejándolos morir de hambre por las cercanías del campamento. Por todas partes se encontraban animales, en estado de descomposición. La mayor parte de las tropas bebían agua del río y nosotros la usábamos al principio para todo, hirviéndola y filtrándola, hasta que se descubrió una pequeña fuente en una granja, y de cuya agua nos daban un poco para

*beber. Casi todos hemos tenido descomposición de vientre que, a Díos gracias, se nos cortó pronto*²⁰.

Inmediatamente después de la ceremonia de la capitulación del General Cronje (el día 27 de febrero), el grupo de agregados militares se trasladó a Kimberley, para ver la ciudad y las posiciones de Magerfontein; la distancia de 28 millas entre Paardeberg Driff y esta ciudad la cubrieron en cuatro horas, realizando el viaje a caballo con una escolta de Caballería. Allí permanecieron hasta el día dos de marzo. En este tiempo Augusto Esteban, junto con los otros agregados, es invitado a comer a casa de Cecil Rhodes; allí se entera de que el General en Jefe, Lord Roberts, y su Jefe de Estado Mayor, Lord Kitchener, iban a llegar a Kimberley el día uno de marzo para hablar con éste. La posición e influencia del antiguo Gobernador de la Colonia de El Cabo queda de manifiesto cuando el propio Esteban aventura la causa de esta reunión: *«para hablar con Mr. Rodes, suponemos que sobre política de la campaña»*. El mismo día uno nuestro agregado adelanta las futuras operaciones del ejército de Roberts *«ahora se dirigirá, según dicen, sobre Bloemfontein»* y recoge las últimas noticias sobre el frente de Ladysmith: *«Son las 12 del día [el 1 de marzo cuando está escribiendo la carta] y en este momento llega la noticia telegráfica de la entrada ayer en Ladysmith del General Buller y su ejército, habiendo tenido muy poca resistencia y sin haberse apoderado de prisioneros, pues el ejército boer se ha dispersado en todas direcciones»*.

La impresión causada por la pérdida del convoy en Waterval Driff el 15 de febrero, y de las consecuencias que ello tuvo para el ulterior desarrollo de las operaciones, quedan de manifiesto si consideramos que casi un mes más tarde el Comandante Esteban Larzabal continuaba reflejando en sus cartas circunstancias relacionadas con aquel hecho. Aunque los sucesos que cuenta estaban un poco más cercanos al día de la emboscada, todavía señala claramente que la citada acción fue la responsable de la escasez de suministros y de las dificultades de la acumulación de estos para reiniciar la marcha que obligaron al ejército inglés a permanecer en su campamento hasta el 7 de marzo. En efecto en su siguiente informe, fechado el 14 de marzo señala: *«A consecuencia de la pérdida del convoy en Waterval Driff el día 15 de Febrero las raciones tanto de hombres como de caballos (sobre todo las de estos últimos) andaban muy escasas; y como para poder avanzar hacen falta lo menos ocho días de ración y el número de vagones y carros*

²⁰ *Ibidem.*

*es muy pequeño, fue preciso esperar en Osfontaine hasta el día 7 por la mañana». Además, las penurias e incomodidades causadas por la acumulación de cadáveres de animales habían obligado al alto mando inglés a cambiar de emplazamiento su campamento desde Paardeberg Driff a otro lugar más saludable; el traslado se realizó mientras los agregados militares estaban en Kimberley. Por eso, el día dos de marzo cuando regresan junto al ejército, en unión de los generales Roberts y Kitchener, viajan hasta Osfontein –lugar situado cuatro millas río arriba del anterior asentamiento– como señala Esteban «*huyendo de las emanaciones de los animales muertos, y del agua putrefacta del río*».*

El tiempo de espera en el campamento de Osfontein es aprovechado por Augusto Esteban para obtener nuevos datos sobre el terreno, dibujando varios croquis, y recopilar información sobre las actividades de las tropas, como los cuadros de marcha, para enviar más adelante a Madrid «*todos los datos recogidos durante el mes de marchas y encuentros*». Las impresiones sobre el futuro de las operaciones que nuestro agregado expresaba el uno de marzo se confirmaron unos días más tarde, cuando éste señala que el seis se recibieron noticias de que los boers se habían atrincherado en unas colinas que cortaban el camino directo a Bloemfontein; en relación con esta situación no duda en expresar su juicio sobre la capacidad de maniobra de los ingleses «*Después de tantas derrotas sufridas por atacar las posiciones boers solamente por el frente, este ejército ha aprendido a envolver por los flancos, cuando se tiene fuerza sobrada como sucedía en este caso*». La reanudación de las operaciones por el ejército de Lord Roberts se produce el día 7 de marzo, con nuevas unidades que, nuevamente, reseña con detalle; la debilidad del frente boer permitió, según Esteban, una rápida victoria inicial gracias a la maniobra de envolvimiento en la que, como buen Artillero, no deja de destacar el papel de este arma en ella:

El día 7 se movió todo el ejército compuesto de la 6ª y 9ª Divisiones, la 14 Brigada y la Brigada de Guardias [pertencientes a la 7ª División], es decir 3 Divisiones de Infantería, una División de tres Brigadas de Caballería, y dos Brigadas de Infantería montada, con 9 baterías de campaña a 6 piezas, y 7 baterías a caballo a 6; teniendo además como Artillería pesada de reserva en el centro, cuatro piezas de la marina de 12 cm.

El frente boer ocupaba unas ocho millas, pero solamente tenía para tan gran desarrollo unos 4.000 hombres, lo cual hacía que la línea fuera muy débil. El ataque de frente fue nada más que artillería a larga distancia, y al mismo tiempo la caba-

llería con la infantería montada rodeó la posición por el ala izquierda enemiga, y cañoneándolos por retaguardia, les obligó a abandonar las posiciones con muy poca resistencia. Perseguidos los boers por la caballería volvieron a apoyarse en una colina cerca de Poplar grave, y consiguieron por fin retirarse en dirección al N.E. perdiendo solamente unos veinte prisioneros. Las bajas de los ingleses fueron unas cincuenta. (..)²¹.

El encuentro permitió abrir el camino hacia el nuevo objetivo de Lord Roberts; sin embargo Esteban Larzabal da mayor importancia a la presencia de agregados militares en el campo boer; circunstancia que no le sorprende en absoluto, esto es comprensible si tenemos en cuenta que uno de ellos era ruso por lo que ya debía saber de su existencia por su compañero en el bando británico. Destacando, sobre todo, las noticias que aquellos ofrecen sobre la situación moral del ejército boer a partir de la rendición de Cronje; señalando la baja moral de las tropas y la posibilidad de un soborno para conseguir aquella. De nuevo acude nuestro enviado a las informaciones obtenidas a través de terceros que, en este caso, amplían sus noticias al campo contrario; completando así el cuadro del conflicto:

Entre los prisioneros cogidos estaban los agregados militares al ejército boer Tcol Gurko (ruso) y Tte Thomson (holandes). Al primero se le rompió el carro donde llevaba los equipajes y comidas y prefirió quedarse en el carro cayendo prisionero a huir sin nada; el segundo se quedó con él según parece eran muy amigos. (..) Por ellos supimos, en secreto, que la noche anterior y la mañana del encuentro, había estado en su campamento el presidente Krüger para animar a la gente que al parecer está muy desanimada, desde la rendición de Cronje (..) Dicha rendición, sin haber hecho tentativa alguna para romper el cerco, no se la explica nadie y menos los boers, pues tenían todavía municiones bastantes para que se hubiera salvado parte de la gente, abandonando toda la impedimenta en el campamento cercado. Se habla de compra, y de desmoralización de la gente, y hasta amenazas de los caudillos; con el tiempo se sabrán las causas²².

²¹ Carta de Augusto Esteban Larzabal al General Bascarán, fechada en Bloemfontein, el 14-3-1900.

²² *Ibidem*.

El rápido repliegue de los boers no dejaría libre el camino a las tropas de Roberts, por el contrario la resistencia a su progresión fue importante lo que le costó, según relata Esteban Larzabal, al ejército inglés cerca de 400 bajas; a su juicio, el resultado del combate podría haber sido aún más favorable a las armas británicas, si se hubiese realizado la maniobra correctamente, como señala cuando relata la acción de Driefontein ocurrida unos días más tarde: «*Si en vez de acudir la caballería de la 6ª División al centro, hubiera rodeado la posición boer, ese día se hubieran cogido muchos prisioneros boers(..)*». La secuencia de los hechos, acompañada por un croquis del combate, es relatada así:

El día 10 emprendió la marcha el cuerpo de ejército marchando por tres caminos distintos, casi paralelos, en dirección a Bloemfontein. Por cada camino marchaba una división con una brigada de Caballería al frente. La 6ª División pegada al río al mando del General Kelly-Kenny; la 7ª completa, por haberse unido la 15ª Brigada venida desde Jacobsdal, al mando del General Tucker en el ala derecha; y en el centro con la 9ª División y la Brigada de Guardias al mando de Lord Roberts. Como el terreno es tan llano, el ala izqª y el centro se veían todo el camino, a pesar de estar separadas más de seis millas. Al ir a acampar el centro en las cercanías de la Granja Driefontein, se presentó el enemigo en unas colinas al frente y empezó a cañonear a las tropas con cuatro cañones. Se pusieron en batería los ingleses y empezó un fuego bastante nutrido, mientras la caballería e infantería montada marchaban por el ala derecha inglesa a envolver la posición boer. La 6ª División, al oír el cañoneo del centro, destacó sus fuerzas montadas y tres batallones a atacar las posiciones que tenía a su frente y en el intervalo entre ella y el centro.

La infantería de la 9ª División y la Brigada de Guardias, venían muy a retaguardia y aunque apresuraron el paso no llegaron a tiempo, siendo la única infantería que entró en acción los tres batallones de la 6ª División, y las fuerzas montadas de las dos divisiones. Los escuadrones de la 6ª División creyendo que el ataque más fuerte era en el centro, marchó directo en aquella dirección, y la Infantería se metió entre las posiciones boers de la derecha teniendo más de 300 bajas, habiendo Bon. como el Weloh que el sólo tubo 190 entre ellas 17 oficiales. (..) los boers al verse envueltos por su ala izqª; se retiraron por la

derecha que encontraron libre. El total de bajas que tuvieron los ingleses fueron entre 350 y 400²³.

Esta acción de Driefontein sería la que abrió el camino definitivamente hacia Bloemfontein, continuando la marcha el día 11 las Divisiones 6ª y 9ª reunidas sin encontrar resistencia apreciable, salvo un tiroteo de la Caballería con fuerzas boers que tuvo lugar al amanecer del día 13, cerca ya de Bloemfontein. La toma de la ciudad fue rápida y es recogida, igualmente, por Esteban Larzabal en su informe al General Bascarán. Llama la atención la entrega de las llaves de los edificios públicos por parte de las autoridades al general vencedor, acto que nos recuerda a usos de tres siglos antes y que creíamos desterrados a finales del XIX. El ceremonial y la entrada en la ciudad es recogida con todo su colorismo por nuestro narrador:

El General Roberts intimó la entrega de la ciudad, y a las 11 y 1/2 llegó el alcalde con otros cuatro caballeros más, a la colina donde el General esperaba la respuesta, y entregó la plaza con las llaves de los edificios públicos. A la una de la tarde hizo su entrada, haciendo enarbolar la bandera inglesa en los edificios públicos y ocupando el palacio presidencial como su alojamiento.

Ningún personaje oficial había en la ciudad, ni un boer armado; todos habían salido la noche y mañana anterior en 13 trenes con dirección al Norte. En la estación dejaron ocho locomotoras y vagones intactos que ya sirven a los ingleses²⁴.

El comandante Esteban señala que la toma de Bloemfontein se produce al mes y un día del inicio de las operaciones desde Graspan y Enslin, sin valorar su duración; además expresa, al día siguiente de ésta, su opinión sobre la evolución de la guerra –que cree próxima a su fin, si los boers continúan sin atacar las comunicaciones– y compara a los combatientes boer con los guerrilleros españoles y las tropas carlistas, quizás más llevado por el orgullo propio que por una base real en la que apoyarse; poniendo, al mismo tiempo, de manifiesto lo arriesgado de la maniobra inglesa al exponer su flanco al enemigo:

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem.*

Si los boers siguen la campaña en la misma forma que últimamente, sin atacar las líneas de comunicaciones, ni destruir ferro – carriles y telégrafos, la guerra se va a acabar muy pronto. Si hubieran sido tan atrevidos como nuestros guerrilleros o carlistas, en esta marcha de flanco del ejército inglés podían haberlo destruido completamente, sólo con atacar convoyes, y destruir telégrafos y quemar todos los postes del camino. Día ha habido que, a pesar de no haber hecho nada de eso, los caballos no han tenido más que tercio de ración y no había en depósito para los soldados más que ración y media²⁵.

El valor de los informes de Augusto Esteban para el Ministro de la Guerra Azcárraga y el Jefe de la Sección de Campaña José Bascarán, es puesto de relieve en una de las cartas de este último fechada el 10 de abril de 1900; escrita en contestación al informe del 1 de marzo y sin conocer, por tanto, sus noticias sobre las operaciones entorno a Bloemfontein y su toma. El General Bascarán indica que las noticias son leídas al Ministro, con lo que ello tiene de conocimiento directo de los informes sin acudir a resúmenes o filtros, y le enmarca el verdadero valor de sus informes para ellos como gran ayuda para juzgar la campaña al aportar detalles inéditos, a pesar de llegar con cierto retraso: «(..) el cual [el ministro] me encargó dé a V. las gracias por sus noticias, que no pierden interés por la fecha a que se refieren, por abarcar detalles que no hay en las informaciones telegráficas de la prensa, y que sirven de gran ayuda para juzgar de la situación de la campaña, aun en operaciones posteriores al periodo en que las trasmite».

Hasta primeros de mayo permanece Esteban Larzabal en Bloemfontein, aquejado de unas fiebres que se prolongan tres semanas; el dos de mayo informa brevemente de los próximos movimientos de Lord Roberts y su ejército. El día tres saldrán en dirección a Brandfort y desde allí seguirán hacia el Norte «hasta donde las fuerzas boers nos permitan». El avance inglés se inicia, ante las noticias de la retirada boer de Brandfort, con cuatro Divisiones de Infantería -7ª, 8ª, 9ª y 11ª-, una División de Caballería y otra de Infantería montada. También señala la ausencia de noticias sobre los otros dos ejércitos británicos que operaban en otras direcciones. El comandante Esteban sale con Lord Roberts el día tres y diez días más tarde señala: «Desde que salimos de Bloemfontein me encuentro muy bien de salud, y cada día más fuerte no quedándome más que el recuerdo de haber tenido

²⁵ *Ibidem.*

fiebres durante más de tres semanas». En ese tiempo se hace con una doble colección de mapas de la parte Sur del Transvaal y Norte de Estado Libre de Orange que envía a Madrid²⁶ el 16 de mayo desde Kroonstad, con el comentario «*según se dice están bastante bien hechos*», junto con un detallado informe sobre las operaciones desarrolladas entre el tres y el doce de mayo para ocupar dicha ciudad. En él destacan la atención a la descripción del despliegue británico, con inclusión de variados nombres de los mandos de las Brigadas y Divisiones, lo que permite conocer con bastante exactitud el «*orden de Batalla inglés*»; la importancia del ferrocarril en el abastecimiento del ejército y la influencia que sobre el avance tienen las destrucciones de sus vías; el cambio de actitud del ejército boer, que deja de buscar enfrentamientos directos, y su falta de rigor al aplicar un plan de destrucciones que se ciñe únicamente a las estructuras de la línea férrea en uso, despreciando otras en desuso pero con posibilidad de ser reabiertas.

En cuanto al orden de batalla inglés señala «*una vez decidido el avance hacia Kroonstad, Lord Roberts distribuyó la fuerza que tenía en Bloemfontein y cercanías*»; esta distribución parece responder tanto a la maniobra prevista para el avance como para atender a su seguridad y la de instalaciones vitales (infraestructura de suministro de agua y ferrocarril). Por primera vez menciona Larzabal la utilización de un globo cautivo y la existencia de unidades específicas de ferrocarriles:

La 6ª División quedaba en Bloemfontein, enviando un Batallón a Waterworks para defensa de los depósitos, filtros y tomas de agua, para la población. La 1ª Brigada de Caballería en Springfield esperando caballos que todavía le faltaban. La 5ª Brigada (10ª División) en el ferro-carril línea de comunicación.

La 7ª y 11ª Divisiones con una Brigada (1ª Hutton) de Infantería montada, la Brigada Naval, una batería de Artillería de sitio, con 4 cañones de 5 pulgadas (12,5 cms), la compañía de ferro – carriles y globo cautivo, saldrá de Bloemfontein a lo largo de la línea ferrea, tomando la 7ª División el camino del ala derecha, la 11ª a lo largo de la línea y la Brigada de Infantería montada el ala izqª.

²⁶ Probablemente esta colección se encuentre hoy entre la cartografía existente en la Cartoteca histórica del actual Centro Geográfico del Ejército de Tierra, antiguo Servicio Geográfico del Ejército heredero a su vez del Depósito de la Guerra. También existen mapas relacionados con la guerra anglo-boer en la Cartoteca histórica del Instituto de Historia y Cultura Militar. En ambos casos hay catálogos que los recogen.

Por el E., en dirección a Vinburg, las Brigadas 19ª y 21ª con la 2ª Brigada de Infantería montada y la segunda Brigada de Caballería. Estas fuerzas al mando del General Hamilton.

La 8ª División desde Tabanchin marchará al Norte en dirección a Vinburg así como las 3ª y 4ª Brigadas de Caballería. (..)

En la mañana del día 10 se encontraban las fuerzas inglesas en la disposición siguiente:

Extrema derecha; General Hamilton con su columna venía desde Vinburg persiguiendo un gran convoy boer que estos retiraban desde las cercanías de Ladybrand.

Izqª del General Hamilton, la 7ª División (General Tucker).

Línea férrea; General en Jefe con la 11ª División (General Pale Carew).

Ala izqª; una Brigada de Infantería montada y 3 de Caballería. (..)²⁷.

Las unidades de maniobra de Lord Roberts empezaron la marcha el día 1 de mayo pero el Cuartel General, con los agregados militares no lo hizo hasta el 3, realizando una primera aproximación por ferrocarril hasta Karre-Suding, desde donde iniciaron la marcha por caminos en dirección a Brandfort. En ese momento, según indica Esteban Larzabal, las fuerzas inglesas ya sabían que las fuerzas boers se encontraban ocupando posiciones en unas colinas antes de llegar a dicha población. Allí tendría lugar el primer combate de esta fase que nuestro agregado califica de «pequeño encuentro», creemos que acertadamente dado el número de bajas que reseña. El calificativo se repetirá días más tarde, en sucesivos enfrentamientos con unidades boers, hasta la toma de Kroonstad:

(..) tomaron parte la 15ª Brigada (7ª división) en el centro, la 14ª en el ala derecha y la Infantería montada en el ala izquierda, procurando envolver la derecha boer, y entrar en Brandfort por el Norte. El encuentro se redujo a un duelo entre artillería y un pequeño ataque de la Infantería montada.

Las fuerzas boers serían aproximadamente unos dos mil hombres con tres o cuatro piezas de Artillería.

²⁷ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, fechada en Kroonstad, el 16 de mayo de 1900.

Los ingleses tuvieron unas 20 bajas. La infantería montada entró en el pueblo a las 12 y 1/2.

Las fuerzas inglesas salieron de Karree-Suding con cinco raciones.

El día 5 tuvo lugar un pequeño combate por la tarde en las cercanías del río Vet.

Las fuerzas boers serían aproximadamente unos mil hombres con 4 cañones.

Se cañonearon las posiciones, pero los ingleses no consiguieron aquella tarde pasar al otro lado del río; solamente una pequeña partida de Infantería montada, consiguió pasar pero le fue imposible avanzar. Esta noche las fuerzas inglesas acamparon en los mismos sitios donde quedaron al anochecer, y por lo tanto en bastante desorden. Las bajas de los ingleses fueron solamente cinco o seis.(..)

La Infantería montada avanzó el día 7 hasta el sur de Zand river, pero después de tener fuego hasta el anochecer, se vio obligada a retirarse a Welgelegen, y esperar allí al resto de las fuerzas para poder avanzar. (...)

(..)El ala derecha (7ª División y Hamilton) a 9 millas del ferrocarril [el día 10] tubo un encuentro con las fuerzas boers que ocupaban la orilla N. del río Zand. El duelo de artillería duró unas cinco horas en el ala derecha y cuatro en la izquierda; tiempo que necesitaron los boers para retirar el convoy fuera del alcance de las tropas inglesas; retirándose ellos después de dicho tiempo. La 7ª División cogió 11 prisioneros holandeses, parte de un pelotón de 25 que se descuidaron a la orilla del río cuando la División lo pasó.

La columna Hamilton ocupó por la tarde, Ventersburg donde acampó.

La 11ª División acampó en Biefsprint Siding, y la 7ª a cinco millas S.E. Con la 11ª División acamparon la División de Caballería (menos la 2ª Brigada) y la 1ª Brigada de Infantería montada.

Las fuerzas boers en el encuentro de este día serían unos tres mil hombres con 4 o 5 cañones y dos Vickers–Maxim [cañones de tiro rápido] de 3 libras de proyectil.

El día 11 se acampó en las cercanías de la Granja Welverd.. a poca distancia de Geneva Siding, estación de ferrocarril. Ese día las dos Brigadas de Caballería (1ª y 4ª) con el

*General French, siguieron marcha por el ala izquierda con el objeto de caer a retaguardia de Kroonstad y cortar la retirada a las fuerzas boers*²⁸.

En cuanto al uso del ferrocarril y las destrucciones de la línea por los boers, recoge Esteban Larzabal la voladura de los puentes, casi sistemática; cada vez que la vía férrea cruzaba un curso de agua los ingleses se encontraban con el paso sobre ellos cortado, en las proximidades de Brandfort, el cruce del Vet, cerca de Wegelegen Siding, etc... Al mismo tiempo, señala el uso por los ingenieros británicos del trazado antiguo y de los restos de los puentes que existían en éste para restaurar las comunicaciones rápidamente; circunstancia que redujo, en gran medida, el efecto del plan boer sobre la progresión británica:

(...) Los dos puentes del ferro-carril sobre dos riachuelos, anteriores a la población [Brandfort], habían sido volados con dinamita. (...)

El día 6 siguió la marcha el ejército sin encontrar resistencia alguna, pues los boers se habían retirado durante la noche. Se acampó este día en Smaldeel Siding desde donde parte el ferrocarril para Vinburg.

El puente sobre el río Vet, que tiene unos 130 metros de abertura con cinco ojos, estaba completamente destrozado; pero se encontraban a su izquierda los pilares del primitivo puente, y la desviación de la línea que pasaba por él, antes de que el gran puente estuviera construido. Se creyó que a los tres días estaría reparada la antigua vía, y así sucedió.

[el día 9](..) acamparon sin novedad alguna en Wegelegen Siding; encontrándose también volado el puente del ferro-carril sobre el riachuelo anterior a la estación. (..)

*(..) El puente del ferrocarril sobre este río [el Walsh al sur de Kroonstad] (150 metros en cinco huecos) ha sido también volado, pero se ha encontrado también al lado, en buen estado, la desviación antigua en la que será preciso trabajar muy poco ((..)) y poner rails y traviesas) para que los trenes puedan pasar*²⁹.

²⁸ *Ibidem.*

²⁹ *Ibidem.*

El otro aspecto destacado por Esteban Larzabal, los suministros y la utilización del ferrocarril para su aporte a las unidades de primera línea, está también presente en toda la marcha. Previsiones de consumo, dificultad para el revituallamiento y capacidad logística de los ingleses, son circunstancias que quedan patentes en su relato:

Las tropas inglesas al llegar a Smaldeel tenían raciones solamente para el día 7, pero como el primer tren con víveres llegó el 6 por la tarde a la orilla sur del río Vet, desde dicho día se empezaron a trasladar raciones en carros-wagones tirados por bueyes y en los regimentales, que pasaban el río por un vado cercano.

Se descansó en Smaldeel esperando raciones hasta el día 9.

Día 9. Las tropas inglesas salieron este día con cinco raciones(..)

En la población [Kroonstad]se encontraron víveres para formar raciones para cuatro días, secuestrando la mayoría de los almacenes.

Se cree que mañana 17 llegará al sur de Walsh river (río que pasa al sur de Kroonstad) el primer tren con víveres(..)³⁰.

El ceremonial de entrada del ejército inglés en Kroonstad es sencillo, pero demostrativo de la nueva autoridad. Nuestro agregado destaca el fracaso de la maniobra envolvente de la Caballería británica que no pudo cortar la retirada a las unidades boers que se retiraron, de nuevo, el día 11 hacía el Norte; mientras el Presidente del Estado Libre de Orange, Stupn, abandonaría también la ciudad «a las cinco de la tarde» en dirección a Heilbron, situada a 45 millas al Nor Este:

El día 12 llegó el Cuartel General, sin encuentro alguno, a las 11 de la mañana a las cercanías de Kroonstad, donde a la espalda de una pequeña columna esperó la llegada del alcalde, para que se hiciera la entrega del pueblo, y la de la Infantería para hacer la entrada solemne en la población.

³⁰ *Ibidem.*

*A las dos de la tarde tubo lugar la entrada pasando Lord Roberts revista en la plaza principal (mercado) a las fuerzas de la 11ª División, que pasaban por su frente a paso de camino*³¹.

Las operaciones para alcanzar Kroonstad revisten todas las características de una retirada bajo la presión enemiga; donde el ejército boer establece unas fuerzas de cobertura que le permitan salvar el grueso, estableciendo un plan de obstrucciones y destrucciones sobre las principales vías de comunicación que contribuya a retardar la marcha de las unidades inglesas, y aprovechando el terreno para, apoyándose en sus principales obstáculos, obligar a sus columnas a establecer combates limitados pero sin permitir ser fijados por ellas, para poder continuar el repliegue. Desde este punto de vista se puede considerar un éxito la maniobra boer, con una perfecta ejecución. Sin embargo, Augusto Esteban al juzgar esta fase de la guerra no lo considera así y señala: «*Las fuerzas boers en los tres últimos encuentros apenas se han defendido, ni hecho nada de lo que debían hacer, y las inglesas, se puede decir, que no han atacado*», preguntándose a continuación, en relación a la actitud británica, si no estará motivada por la intención de reducir las bajas: «*¿es qué Lord Roberts no quiere bajas?*»; el juicio del agregado se basa en la escasa entidad de los combates «*(..)se han reducido a pequeños duelos de Artillería*» y la fácil retirada de los boers ejecutada, en todos los casos, por decisión propia: «*cuando lo juzgaban conveniente como en Zand river por considerar libre su convoy, o cuando se veían amenazados por sus alas como en los dos encuentros anteriores*». Pero precisamente estas circunstancias son las que marcan el éxito o el fracaso de una retirada.

Como en otras ocasiones Esteban Larzabal añade a su informe una visión del estado moral de los boers, después de la toma de Kroonstad, insistiendo en la posible utilización de sobornos por parte de los británicos para favorecer sus avances. Tesis en la que volverá a insistir con nuevos datos unos días más tarde. Está sería, a su juicio, la única explicación para el poco espíritu combativo de los boers; así, en su informe sobre la ocupación de esta ciudad, redactado el 16 de mayo, diferencia por primera vez entre los dos países componentes de la coalición boer–Transvaal y Estado Libre de Orange—a la hora de analizar la situación y señala a ese respecto:

³¹ *Ibidem.*

Según noticias adquiridas aquí, los orangistas se encuentran desmoralizados y divididos y se cree que no se batirán más que cerca del río Vaol.

Se dice que los transvalenses están decididos a defender su país por toda clase de medios.

Se asegura entre la gente que no es del país, que se ha repartido mucho dinero inglés entre los Jefes Orangistas ¿qué hay de verdad? nada se puede asegurar, pero me inclino a creer que en el fondo hay bastante de verdad, fundándome en el cambio tan radical que se ha verificado en la manera de defenderse los boers³².

Casí quince días más tarde en carta escrita desde Germiston, cerca ya de Johannesburgo, y en el interior por tanto del Transvaal, reafirma su postura sobre el tema de los sobornos señalando: «*Los transvalenses siguen la misma marcha que los orangistas, es decir, no tienen deseos de batirse (..) Cada día que pasa se entiende menos lo que aquí sucede. ¿Será verdad lo que se dice respecto al dinero sembrado?. Así como Inglaterra ha comprado a Rusia y a Alemania para que no intervinieran ¿ha comprado a los Jefes para que no peleen? Si no es así, teníamos en Europa una idea muy equivocada de los boers, pues por parte alguna se ve su patriotismo y amor a su país*»³³. Los agregados habían salido de Kroonstad el día 22 de mayo, después de permanecer seis días en aquella ciudad; tiempo empleado, quizás, por Lord Roberts para dar tiempo a preparar las nuevas operaciones, pero también para recuperar a las tropas de los estragos de las enfermedades tropicales; circunstancia de la que no había escapado el grupo de observadores y sus asistentes y criados como reflejaba Esteban Larzabal el día 16 de ese mes para terminar su anterior informe:

Las fiebres entéricas o tifoideas, las malarías y las enfermedades del estomago, están haciendo estragos entre las tropas, no habiendo hospitales bastantes, para tantos casos como se presentan. En estos momentos hay dos agregados, el italiano y el austriaco, enfermos; el primero en el Hospital con fiebre entérica, y el segundo todavía en el alojamiento esperan-

³² *Ibidem.*

³³ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, fecha 30-5-1900, Germiston (cerca de Johannesburgo).

do a ver lo que resulta. Un criado del agregado alemán ha muerto en Bloemfontein, y un ordenanza hubo necesidad de dejarlo en la misma población también con tifoideas.

Se cree que la causa de tantas enfermedades ha sido la estancia en el horrible campamento de Paardeberg, y las malas aguas de allí y de Bloemfontein. Hay que añadir además la gran diferencia de temperatura que hay entre el día y la noche. Durante el día marchando al sol, como siempre se marcha se (..) temperaturas que se acercan a los 40 grados, y al amanecer hay días que la temperatura baja a ocho o diez grados³⁴.

La entrada de los británicos en el Transvaal y la fácil marcha de sus columnas hacía la capital Pretoria debieron suponer una sorpresa para Augusto Esteban, teniendo en cuenta las impresiones que sobre la evolución de la campaña y la actuación de los boers había trasladado al General Bascarán antes de su salida de Kroonstad. Una de las cuestiones que llama la atención al comandante español es el cambio de actitud en cuanto a la destrucción de las instalaciones ferroviarias, ya que mientras en Orange habían sido sistemáticamente destruidas en el Transvaal permanecían intactas; para explicar esta modificación recurre, sin afirmarlo expresamente, a la existencia de pagos o sobornos a las unidades no boers que denomina «*legión extranjera*». La otra es la práctica ausencia de resistencia de las unidades boers, en contra de lo que hasta entonces se estimaba, como señala «*esperábamos que nuestra entrada en el Transvaal daría lugar a uno o varios combates serios, antes o después de pasar el Vaal, pero, nos hemos equivocado del todo(..)*». Así expone ambas en su informe del día 30 de mayo:

Durante la marcha desde Kroonstad a Viruininging (frontera de Transvaal) todos los puentes del ferrocarril vimos que estaban volados y la línea en muchas partes, sobre todo en los cambios de línea de las estaciones. En cambio desde que entramos en el Transvaal, la línea férrea está intacta; según se dice, la compañía propietaria del camino de hierro, ha repartido dinero entre los individuos de la legión (así podemos llamarla) extranjera, que está con los boers, para que no causa-

³⁴ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, fechada en Kroonstad, el 16 de mayo de 1900.

ran desperfecto alguno a la línea.

Se dice que todo el daño causado en los ferrocarriles del Estado de Orange (que pertenecen al Estado) ha sido causado por la legión extranjera.

Esperábamos que nuestra entrada en el Transvaal daría lugar a uno o varios combates serios, antes o después de pasar el Vaal, pero, nos hemos equivocado del todo, pues los boers están en completa retirada, sin presentar resistencia en parte alguna.(..)

Los transvaalenses siguen la misma marcha que los orangistas, es decir, no tienen deseos de batirse, al parecer, pues, han dejado abandonadas posiciones muy fácilmente defendibles. (..) Muchas son las fuerzas inglesas, pero también son muchas las faltas que a diario se cometen, y que los boers no aprovechan³⁵.

En efecto, los únicos enfrentamientos entre Kroonstad y Germiston tuvieron lugar el día 29, en realidad se redujeron a sendas acciones de hostigamiento; sin embargo, no podemos estar de acuerdo con la valoración de Esteban Larzabal sobre el más importante de ellos, sostenido por las unidades montadas de la columna Hamilton con un destacamento boer de 300 hombres y tres piezas de artillería. Sus palabras «*Total nada; media hora de fuego sin resultado alguno para las dos partes*» están en completa contradicción con la justificación que él mismo añade a continuación «*pues los boers se retiraron con toda tranquilidad, después de haber causado la alarma*». Si la maniobra boer -como ya hemos puesto de manifiesto en líneas anteriores- era una retirada, la detención de las vanguardias enemigas y la ruptura posterior del contacto sin presión son indicativas de una ejecución eficaz de la misma; aunque Larzabal parece reconocer la existencia de la maniobra boer, al calificar al destacamento boer como una retaguardia, insiste en conceder al ejército el éxito, o al menos una buena ejecución, de aquella:

Solamente ayer [día 29] por la mañana las fuerzas montadas de la columna Hamilton, cambiaron unos cuantos disparos y cañonazos con una retaguardia boer compuesta de unos 300 hombres con dos cañones de campaña y un cañón de tiro

³⁵ Ver nota 32.

rápido. Total nada; media hora de fuego sin resultado alguno para las dos partes, pues los boers se retiraron con toda tranquilidad, después de haber causado la alarma.

Ayer (29) al llegar a este punto, unos cuantos boers que estaban ocultos en los edificios de las minas de oro, hicieron varios disparos a la Infantería montada cabeza de la columna de Lord Roberts, y se retiraron enseguida³⁶.

Las noticias que hasta el día 30 de mayo, había remitido nuestro comandante al General Bascarán ponen de manifiesto un alto grado de fluidez en los canales de comunicación establecidos entre los agregados y los responsables del Cuartel General inglés y una relativa facilidad de movimientos; estas circunstancias permitían que los informes remitidos por Esteban Larzabal, hasta esa fecha, fuesen muy precisos, aunque no se hubiesen obtenido de forma directa. En su informe de aquel día señala, creemos que por primera vez, una cierta censura o falta de comunicación por parte inglesa; aludiendo de paso a los mejores canales de la prensa:

El día 22 salimos de Kroonstad, y después de ocho días de marchas muy buenas, llegamos ayer aquí, creyendo que la columna volante del General French estaría ya en Johannesburg, y que hoy podríamos haber entrado en la ciudad ; pero no sabemos que contratiempos han ocurrido puesto que después de estar preparados desde las ocho de la mañana para marchar, hemos recibido la orden de volver a acampar en el mismo lugar que ayer. Por los periódicos se habrá enterado V. de lo que ahora es imposible para nosotros³⁷.

Como no podía ser menos, Augusto Esteban no olvida realizar una estimación de la posible evolución de las operaciones, señalando en relación a la falta de combatividad de los boers «*Si siguen así, dentro de tres días estaremos en Pretoria o sus cercanías*»; recoge los rumores sobre el posible plan de los boers «*Se dice que piensan retirarse al Norte*» y da su valoración sobre el efecto que, en caso de realizar aquel, tendría sobre la guerra apoyándose en las características del terreno y la importancia estratégica del ferrocarril Pretoria-Lorenço Marques «*(..)el pais [Norte de Transvaal] es*

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

muy quebrado y fácilmente defendible; esto prolongaría la guerra de pequeñas partidas, pero la verdadera campaña se habrá terminado, en el momento en que se corte la línea férrea que une a Pretoria con Lorenzo Marques, por donde los boers reciben todo lo necesario»³⁸.

La evolución de la situación es rapidísima en esta fase de la campaña, al menos para nuestro agregado. La falta de información que señalaba el día 30, con la detención inexplicable en Germiston, se ve ¿justificada? por la toma de Johannesburgo en aquella fecha. Esteban Larzabal lo comunica al día siguiente, 1 de junio, es de suponer que nada más recibir la noticia: «(..)después de entrar ayer oficialmente en Johannesburg, todas las tropas con el General en Jefe salieron a acampar en las cercanías, no quedando en la ciudad más que las fuerzas necesarias para las guardias de los edificios públicos, y para patrullar por las calles». La carta está datada en el campamento de Klipfontein (cerca de Johannesburg) y, al contrario de las ocasiones anteriores, no hace referencia alguna a la presencia de autoridades locales ni que se hiciese ceremonia de entrega. La cuestión es si los agregados militares fueron apartados intencionadamente de Johannesburgo, y si fue así cuales fueron las razones del cambio de actitud del alto mando británico. El final de la campaña se veía ya cerca, como había adelantado Augusto Esteban en su misiva del día anterior, ya que había rumores de negociaciones con los boers, dato que recoge así: «Se dice que no emprenderemos la marcha hacia el Norte hasta el día 3, porque, al parecer, se está en tratos para la ocupación pacífica de Pretoria». Además, indica las previsiones inmediatas y sus planes si estas se cumplían:

Es opinión corriente, que se dará por terminada la verdadera guerra con la ocupación de Pretoria por las tropas inglesas, estableciéndose un gobierno nuevo, aunque el antiguo esté ocupando el Norte del Transvaal. Desde el momento en que el ferro-carril que pone en comunicación a Pretoria con Lorenzo Marques, esté en poder de las fuerzas británicas, los boers se encontrarán aislados, quedando abandonados a los recursos del país que son muy pocos.

Los boers están desanimadísimos deseando muchos hacer la paz cuanto antes.

Todos los agregados, así como el Coronel inglés que nos acompaña, piensan dejar el país en cuanto Lord Roberts de

³⁸ *Ibidem.*

*por terminada la campaña, aunque todavía queden fuerzas boers al Norte, por lo tanto, con la venia de V. yo seguiré sus pasos y me volveré con ellos, embarcando en Capetown con dirección a Liverpool o Southampton*³⁹.

De lo inesperado que resultó para Augusto Esteban la rápida resolución de la campaña da fe la justificación que, en la misma carta del día uno de junio, da al General Bascarán sobre su decisión de retirarse con el resto de agregados: «*Como la guerra parecía que duraría todavía tres o cuatro meses, no se me ocurrió consultar anteriormente con V. que es lo que debería hacer en el caso que se diera por terminada la Campaña, pero, creo que lo mejor será hacer lo que los demás hagan*». La anunciada ocupación de Pretoria se produce unos días más tarde y el 6 de junio el Comandante Esteban Larzabal escribe al Jefe de la Sección de Campaña su informe desde esa ciudad, anunciándole que Lord Roberts había declarado terminadas las operaciones principales esa misma mañana. Anuncio que ya había anticipado por telégrafo al Ministro de la Guerra, pidiendo al mismo tiempo instrucciones.

A pesar de haber sido dadas por terminadas las operaciones, el agregado militar no olvida su misión y redacta un informe sobre los hechos ocurridos desde la ocupación de Johannesburgo hasta la de Pretoria; en realidad, una explotación del éxito (en términos militares) de las columnas inglesas que alcanzaron las proximidades de Pretoria el día 4 por la mañana, allí se encontraron con fuerte resistencia que obligaría a desplegar a las vanguardias, formadas por Infantería montada de la 7ª y 11ª Divisiones, interviniendo la artillería que las apoyaba (seis baterías). En definitiva, un combate de reconocimiento por parte británica ya que no parece que intervenga y despliegue el grueso del ejército. Sin embargo, esta acción unida al comienzo de un tímido bombardeo artillero sobre la ciudad, sólo se emplean cuatro piezas de grueso calibre, decide la toma de Pretoria que se entrega el cinco por la mañana:

Desde la ocupación de Johannesburg los boers, como habrá V. leído en los periódicos, no hicieron frente más que el día 4 defendiendo las alturas al S.O. de Pretoria, por cuyas espaldas se retiraban los boers empujados por la columnas

³⁹ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Campamento de Klipfontein (cerca de Johannesburg), fecha 1-6-1900.

French y Hamilton, que desde el O se dirigían a Pretoria. El encuentro empezó por la mañana entre la Infantería montada de las dos Divisiones (7ª y 11ª), contra los boers que ocupaban una colina en ZwartKap. Se retiraron estos a las colinas del Norte de dicho punto, S.O. de Pretoria, y desde las 10 de la mañana empezaron seis baterías a cañonear las colinas, sin avanzar la Infantería hasta las dos y media de la tarde, que flanqueando las colinas, se dirigieron a ocupar el camino que por el S.O. entra en Bloemfontein (sic) [evidentemente es un lapsus del escritor y debe hacer referencia a Pretoria]. Además de las cinco baterías de Artillería de campaña, disparaban contra los fuertes del Sur de Pretoria dos cañones de 12 cm (4,7 pulgadas) y otros dos de 127 mm de sitio. Como los fuertes no contestaban, se supuso estaban desartillados y se disparó por encima de ellos sobre el espacio ocupado por la ciudad. Las pérdidas de los ingleses en este día se aproximan a ciento. Se acampó sobre el campo de la acción de la mañana, y al siguiente día mediante mensaje enviado por Lord Roberts a la ciudad por la noche, se presentaron las autoridades a hacer la entrega de la ciudad⁴⁰.

Al contrario de lo sucedido en Johannesburgo la entrada en Pretoria se realiza con gran solemnidad, calificativo que da a la ceremonia el mismo Augusto Esteban, por parte inglesa en contraste con la frialdad de los boers, que también recoge nuestro agregado en su informe del citado día seis de junio. Además, indica la evolución de la situación en esas primeras 48 horas de ocupación y el inicio de conversaciones políticas para alcanzar la total pacificación:

Se entró con gran solemnidad a las dos de la tarde, hizándose la bandera británica en el edificio del Gobierno a las 2 l de la tarde.

La recepción muy fría, porque son pocos los ingleses que hay en la población; en las calles muy poca gente, y la mayoría de los comercios cerrados.

Hoy 6 se animó algo más la población, abierto bastantes comercios, y presentado algunas docenas de boers armados.

⁴⁰ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Pretoria, fecha 6-6-1900.

*Han empezado las conferencias con carácter político para preparar la pacificación completa, por medios que nunca quizá llegarán a saberse*⁴¹.

La actuación futura del ejército boer era todavía una incógnita; lo único cierto es que estaba casi intacto en el Norte de Transvaal, como señala Augusto Esteban «*Las fuerzas boers transvaalenses se puede decir que están intactas al Norte (unos 20 mil hombres)*»; para plantearse a continuación la pregunta de si aquellas harían algo en defensa de su país, respondiéndose él mismo «*lo dudo en vista de lo que hasta ahora han hecho*». Esta afirmación pone de relieve, una vez más, la poca estima del artillero español a la táctica empleada por los boers, a pesar de que ese ejército ha ejecutado una retirada ante un enemigo muy superior en número, evitando ser fijado en repetidas ocasiones, retardando la marcha de las columnas perseguidoras y salvando el grueso de sus fuerzas; a lo que se añade algunos éxitos parciales, como recoge a continuación de su duda anterior «*Por los periódicos habrá V. sabido el golpe del General Boer De Wet en Linley, donde cogió 400 prisioneros de la yeomanry*», esta circunstancia no le impide quejarse sobre la incapacidad de los boers «*Cuantos como éste podrían haber dado si hubieran hecho la guerra que aquí se imponía, contra un enemigo tan superior en número y recursos*»⁴².

La caída de Pretoria desencadenó la rápida reacción de los agregados militares que acompañaban al ejército inglés, como ya había adelantado Esteban Larzabal a principios de junio; el día seis por la mañana el agregado turco entregaba al Coronel británico encargado de aquellos un telegrama para el Sultán, dándole cuenta de aquel hecho y pidiendo instrucciones. Este telegrama fue el desencadenante de la decisión de Lord Roberts de declarar terminadas las operaciones en los términos comunicados por Augusto Esteban en su carta de esa misma fecha:

El Coronel llevó el telegrama a Lord Roberts, pidiéndole la venia para enviarlo, y el General le dijo, que nos comunicara a todos, que declaraba terminadas las operaciones principales con la ocupación de Pretoria, y que ahora para acabar de ter-

⁴¹ Augusto Esteban Larzabal no aclara nada más respecto a la frase con que cierra este párrafo. Teniendo en cuenta sus repetidas alusiones al empleo de sobornos por el Gobierno Inglés, incluidas en anteriores informes, es muy posible que los «medios» a los que hace referencia sean los mismos: sobornos y compras de políticos del Transvaal.

⁴² Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Pretoria, fecha 6-6-1900.

*minar la campaña, suponiendo que las fuerzas boers no se rindieran, no emplearía más que columnas relativamente pequeñas, con las cuales no podríamos ir, porque no podía responder de nuestra seguridad*⁴³.

Los temores del general británico eran fundados y la situación general distaba mucho de estar controlada por los ingleses. Clara muestra de ello la tuvo Augusto Esteban el mismo día 6 cuando, tras poner en el correo la carta dirigida al General Bascarán e intentar mandar el anunciado telegrama al Ministro Azcárraga, supo que las líneas telegráficas habían sido cortadas por los boers, al igual que el ferrocarril que éstos mantenían en su poder en un tramo de línea comprendido entre Zand river y Rhenoster river. Estas circunstancias no impidieron el paso de la misiva que debió salir de Pretoria en algún convoy, pero el telegrama con el texto inicial «*Lord Roberts declara las operaciones principales terminadas. Espero instrucciones*» no saldría nunca hacia España. El corte de la línea telegráfica se mantendría hasta el día 17 y dos días más tarde se recibía en el Ministerio de la Guerra español un telegrama del agregado militar español al ejército inglés en África del Sur, dirigido al Ministro y redactado así «*Lord Roberts considera terminadas operaciones principales cree nuestra misión terminada pido permiso para volver*»⁴⁴.

La explicación a esta modificación, junto con los motivos del retraso en el envío del telegrama, la da Augusto Esteban en su último informe desde Pretoria -redactado el 18 de junio- que inicia con el relato del intento del día seis para enviar su correspondencia; esa misma tarde, se enteraron los agregados de la opinión de Lord Roberts sobre el fin de su misión y por ello decide redactar uno nuevo, incluyendo aquella, con el texto que llegaría finalmente a Madrid. Parece que los agregados toman el acuerdo de enviar los telegramas redactados en la misma forma, si tomamos en cuenta la expresión que utiliza el nuestro «*supimos que lord Roberts (..) y decidimos agregar dicho parecer al telegrama (..)*». Sin embargo, el mensaje redactado el 6 de junio por la tarde no saldría hasta diez días más tarde como señala Esteban Larzabal en su carta: «*Este telegrama, así como los de los demas agregados, ha estado detenido aquí hasta el día de ayer, diciéndonos que la línea estaba cortada*».

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ Copia de Telegrama oficial recibido en Ministerio de la Guerra, enviado desde Pretoria el 19-6-1900.

La situación en esos días se mantiene confusa y parece que los boers han comenzado a practicar la guerra de guerrillas que había indicado Augusto Esteban anteriormente. Los cortes de las líneas telegráficas y de ferrocarril se multiplican dando lugar a emboscadas a trenes que, en algún caso, tendrían consecuencias muy graves para los británicos; estas circunstancias dan lugar a las primeras medidas de represalia de los ingleses. Todos estos aspectos los recoge así:

Las líneas telegráficas y férreas han estado varios días cortada, y el tren de recomposición fue atacado por las fuerzas boers que lo tuvieron rodeado, y del cual no se apoderaron porque Lord Kitchener llegó a tiempo con una columna. Los ingleses perdieron dicho día unos cuantos Oficiales y soldados de ingenieros: entre los primeros fue muerto el T.C. [teniente coronel] Seymour (yankee) Jefe del Bon creado con obreros mecánicos, el cual era una notabilidad en ferro-carriles, y estaba contratado por el Gobierno mediante una fuerte suma. Dicho Sr. había hecho todas las reparaciones de los puentes volados, y las desviaciones necesarias para poner, en tan poquísimo tiempo, el ferro – carril en marcha. Ha sido una pérdida inmensa para los ingleses.

A consecuencia de los cortes de líneas han publicado el siguiente bando:

«Como no es posible permitir que se sigan cortando las líneas telegráficas y férreas y volando los puentes, se han dado órdenes para que la granja más cercana al sitio donde haya tenido lugar la destrucción sea quemada»⁴⁵.

Las represalias anunciadas en el bando transcrito por Esteban Larzabal no se quedaron en mera retórica. Así lo demuestra un folleto impreso en inglés que recoge la situación, nombres de los propietarios de las granjas boers que fueron quemadas, fecha de su destrucción y las razones que la motivaron; el informe comprende las actuaciones ocurridas entre junio de 1900 y enero de 1901, recogiendo un total de 634 edificaciones quemadas en este período⁴⁶.

⁴⁵ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Pretoria, fecha 18-6-1900.

⁴⁶ La distribución por meses con que se inicia el informe da muestra de las fechas donde se concentra la represión británica: Junio 1900, 2; Julio 1900, 3, Agosto 1900, 12; Septiembre 1900, 99; Octubre 1900, 189; Noviembre 1900, 226; Diciembre 1900, 6; Enero 1901, 3; fecha desconocida

La declaración de Lord Roberts, comunicada por Augusto Esteban al Ministro, provocó la decisión de éste para dictar la oportuna orden de cese de aquel en el cargo de agregado militar al ejército inglés del África del Sur. El día 25 de junio de 1900 se comunicaba al Ministro de Estado la Real Orden, al igual que al Capitán General de Castilla la Nueva y al Ordenador de Pagos de Guerra, en los siguientes términos:

Excmo. Sr.: En vista de considerarse terminadas las operaciones principales de la campaña anglo-boer, la Reina ha tenido a bien disponer que el Comandante de Art^a. D. Augusto Esteban y Larzabal cese en el cargo de agregado militar al ejército inglés del Africa del Sur, y regrese a la Península, quedando en situación de excedente en la 1^a región, y abonándose la gratificación que tiene señalada, hasta tanto llegue a esta Corte en su viaje de regreso⁴⁷.

El regreso de los agregados se inició el mismo día en que se comunicaba el cese de Augusto Esteban en su misión. «*Siendo despedidos con todos los honores militares por un Coronel Ayudante de Lord Roberts (por estar él muy ocupado) el General Jefe de E.M. Lord Kitchener, y una multitud de Generales y Oficiales*», según relataba el mismo comandante unos días más tarde desde Capetown en la que sería su última carta desde el continente africano; el viaje de retorno hasta Ciudad del Cabo lo realizaron en ferrocarril, no sin algunas dificultades como relata al General Bascarán:

Viajando hasta el río Vaal bastante despacio y pasamos allí la noche; al día siguiente seguimos viaje llegando a Kronsstad por la noche, y a Bloemfontein a las 12 del día siguiente, no pudiendo enlazar allí con el tren que salía de allí a las 10; por esa razón nos vimos obligados a permanecer en la ciudad hasta el día siguiente, llegando a esta población el día primero por la mañana.

El vapor en que partimos es el de el 4 en el que saldrá también esta carta.

pero probablemente antes de Noviembre 1900, 90. Datos extraídos de *Return of Buildings Burnt in each month from June 1900, to January, 1901, including Farm Buildings, Mills, Cottages and Hovels. Presented to Parliament by Command of His Majesty*. Londres s/f.

⁴⁷ Escrito del Ministerio de la Guerra al Ministro de Estado, Ref. 6073-99. E.M. y Campaña, fecha 25 de junio de 1900.

Hasta ahora hemos recibido respuesta afirmativa para volver siete agregados; el ruso recibió respuesta negativa, y el alemán no ha recibido todavía ninguna. De los siete no saldremos en este vapor más que cinco, porque el francés y el italiano están convalecientes de tifoideas, y el médico no les permite embarcarse hasta el vapor siguiente⁴⁸.

Como se desprende de la comunicación, la reacción de los nueve países que habían enviado agregados al conflicto fue diversa, la mayoría optaron por repatriar a sus observadores, mientras que Rusia apostó por mantener a su representante en la zona, al que de momento acompañaría el de Alemania hasta que recibiese órdenes al respecto. Lo cierto es que la campaña continuaría casi un año más, después de que el día 4 de julio Augusto Esteban Larzabal y otros cuatro agregados zarparan de Capetown rumbo a Inglaterra, a bordo del «Dunostar Castle», según comunicaba el Embajador español en Londres, Fermín de Lasala, al Ministro de la Guerra⁴⁹.

Epílogo

La misión de Augusto Esteban Larzabal había terminado, pero todavía quedarían rastros de su actuación en los años siguientes; unas veces en forma de recompensas otorgadas por sus servicios en África durante ese período y otras por sus informes y memorias sobre el conflicto que recopilaría una vez regresado a España.

El viaje de vuelta fue rápido y tranquilo y el día 20 de julio, a las 8 de la noche, desembarcaba en Londres el comandante Esteban Larzabal. En los días siguientes se presentaría al Embajador Español y a las autoridades inglesas; a pesar de haber cesado ya su misión su interés por la campaña se mantiene y no puede dejar de comentar las últimas noticias sobre ella al General Bascarán: «*Por los periódicos me he enterado de la emboscada, parecida a la de Sarmoport, en que cayó estos días una pequeña columna inglesa. A pesar de las cuatro o cinco veces que han caído en esta especie de emboscadas, no aprenden a marchar como se debe, ni a acampar bien. Casi nunca las pequeñas fuerzas tienen patrullas avanzadas*»⁵⁰.

⁴⁸ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Capetown, fecha 3-7-1900.

⁴⁹ Carta del Embajador Español en Londres al Teniente General Azcárraga, Londres, fecha 7-7-1900.

⁵⁰ Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Londres, fecha 21-7-1900.

Sin embargo, no regresaría a España hasta octubre o noviembre ya que fue autorizado por el General Bascarán, el día 23 de julio, para permanecer en Londres reuniendo los datos que estimase necesarios para completar una futura Memoria y, también, para trasladarse a París a visitar la Exposición; la estancia en la capital londinense se prolongaría hasta el mes de septiembre, sin que podamos precisar la fecha exacta de su llegada a Madrid.

La permanencia de Augusto Esteban Larzabal como Agregado Militar al Ejército inglés en el África del Sur dio lugar a la redacción de la preceptiva Memoria sobre la Campaña, presentada el 22 de enero de 1901, que recogía y ampliaba los informes enviados al General Bascarán y que hemos ido recogiendo y comentando a lo largo del presente trabajo. Pero también fue la ocasión para que este Comandante fuese recompensado por su actuación, con sendas condecoraciones españolas y británicas: la Cruz de 2ª clase al Mérito Militar con distintivo rojo, en el primer caso, y la Medalla de la Guerra del Africa Austral en el segundo.

El expediente de concesión de la recompensa española cuenta con un informe de la Junta Consultiva de Guerra, realizado el 1 de julio de 1901; esta circunstancia permite conocer las opiniones, ciertamente protocolarias de las autoridades inglesas, así el Coronel Lord Dorone -encargado de acompañar a los agregados- manifestó *«que el Sñr. Esteban le dejó la más alta opinión, habiendo sido infatigable en su deseo de obtener todas las posibles noticias y datos acerca de los distintos servicios de las fuerzas británicas, y que aun cuando estaba sufriendo de calenturas no abandonaba el trabajo, y que todos los demás agregados militares, tuvieron la impresión de que conocía a fondo todo lo relativo a Artillería»* El informe de la Junta fue solicitado al no encontrarse contemplado en el Reglamento de recompensas, vigente en aquel entonces, el caso de los observadores militares en campañas de ejércitos extranjeros.

En el mismo documento se señala que ya el 14 de marzo de ese mismo año se había felicitado al comandante Esteban con una Real Orden de esa fecha en la que se hacía constar la satisfacción con que S.M. ha visto el desempeño de la comisión señalando *«trabajos en los que ha demostrado singular celo e inteligencia y que son de gran interés y utilidad militar»*. Fórmula y orden que no dejan de estar redactadas de forma rutinaria, pero que son un primer reconocimiento de su actuación que, además, sirve de base a la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra para defender los intereses corporativos, tal como se desprende del comentario de la Junta *«El conocimiento de esta Real Orden sirve de fundamento a la Sección de Artillería para abrir un expediente en el que después de hacer un caluroso elogio de este Jefe que considera entre los más distinguidos del arma por su*

valer científico y militar, por su extraordinaria competencia en asuntos y trabajos industriales demostrado de continuo en fábricas y comisiones técnicas en el extranjero, sin que esto le impidiera dar cabida a sus instintos militares, dando buena muestra de ello en la primera guerra de Cuba y en la Civil de la península ...»⁵¹.

Pero unos días antes de que la Junta redactase este informe Augusto Esteban había recibido ya su primera recompensa por la campaña de la Guerra Anglo-Boer y lo había hecho de manos del propio Rey de Inglaterra Eduardo VII, tal y como el mismo comandante informaba al Jefe de la Sección de Campaña del Ministerio de la Guerra en una carta fechada en Londres el día 13 de junio de 1901:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, el día 12 del presente a las 11 de su mañana y en la plaza llamada «Horse Guards Parade», tube la honra de ser condecorado por manos de S.M.Y. y B. Eduardo VII de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que los demás agregados militares y Generales y tropas inglesas, con la medalla de la Campaña del Sur de Africa.

S.M se dignó manifestar al darnos la medalla que tenía una gran satisfacción al entregárnosla personalmente⁵².

Lo cierto es que la ceremonia suponía más el enaltecimiento del poder británico que el reconocimiento de los militares extranjeros que habían asistido a una pequeña parte de la campaña, sin hacer distinciones entre ellos; por ello, la condecoración otorgada era una medalla conmemorativa, similar a las que en España se establecían para distinguir a aquellos que habían participado en alguna de las muchas campañas en que, a lo largo del siglo XIX, estuvo presente el ejército español.

Sirvan estas líneas para recordar y homenajear la labor de todos aquellos militares supieron desarrollar su labor de forma callada y abnegada lejos del suelo patrio.

⁵¹ Informe de la Junta Consultiva de Guerra, fecha 1-7-1901.

⁵² Carta de Augusto Esteban al General Jefe de la Sección de Campaña, Londres, fecha 13-6-1901.

ANEXO I

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA GUERRA ANGLO-BOER EXISTENTES EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE AUGUSTO ESTEBAN LARZABAL. *AGMS. 1ª / 1ª / LEG E-1490.*

1. Hoja de Servicios.
2. Telegrama recibido en el Gabinete Telegráfico del Ministerio de la Guerra nº 3262, fecha 3-11-1899.
3. Escrito del Ministerio de Estado, Sección Política nº 633, fecha 4-11-1899.
4. Escrito del Ministerio de Estado, Sección Política nº 634, fecha 6-11-1899.
5. Escrito del Ministerio de Estado, Sección Política nº 635, fecha 6-11-1899.
6. Carta de José Rivera al General José de Bascarán, Londres 7-11-1899.
7. Carta del General Bascarán a José Rivera, fecha 10-11-1899.
8. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Londres 1-12-1899.
9. Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, fecha 7-12-1899.
10. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Liverpool 12-12-1899.
11. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, San Vicente de Cabo Verde 19-12-1899.
12. Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, fecha 2-1-1900.
13. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Capetown 31-1-1900.
14. Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, fecha 23-2-1900.
15. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Kimberley (Grigoland) 1-3-1900.
16. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Bloemfonten 14-3-1900.
17. Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, fecha 10-4-1900.
18. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Bloemfonten 2-5-1900.
19. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Kroonstad 16-5-1900.
20. Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, fecha 19-5-1900.
21. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Germiston (cerca de Johannesburg) 30-5-1900.
22. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Pretoria 6-6-1900.
23. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Pretoria 18-6-1900.
24. Copia telegrama oficial al Ministro de la Guerra, Pretoria 19-6-1900.

25. Nota de la Sección de Estado Mayor y Campaña del Ministerio de la Guerra, fecha 25-6-1900.
26. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Capetown 3-7-1900.
27. Carta del Embajador Español en Londres al Teniente General Azcárraga, Londres 7-6-1900.
28. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Londres 21-7-1900.
29. Carta del General Bascarán a Augusto Esteban, fecha 23-7-1900.
30. Escrito del Ministerio de Estado, Sección 1ª al Ministro de la Guerra, fecha 27-7-1900.
31. Nota del Ministro de la Guerra sin fecha ni destinatario.
32. Nota comunicación del General Gómez Pallete sin fecha.
33. Instancia de Augusto Esteban Larzabal, Madrid 12-12-1900.
34. Escrito del Ministerio de Estado, Sección Política al Ministro de la Guerra, fecha 5-6-1901.
35. Telegrama del Ministro de la Guerra al de Estado, Madrid 7-6-1901.
36. Nota del Ministerio de la Guerra, Sección de Campaña al Ministro de Estado, fecha 8-6-1901.
37. Carta de Augusto Esteban al General Bascarán, Londres 13-6-1901
38. Informe de la Junta Consultiva de Guerra, Madrid 1-7-1901.
39. Ejemplar de Return of Buildings Burnt in each month from June 1900, to January, 1901, including Farm Buildings, Mills, Cottages and Hovels. Presented to Parliament by Commandos His Majesty. Londres s/f.

ANEXO II

PLANOS Y MAPAS RELACIONADOS CON LA GUERRA ANGLO-BOER, EXISTENTES EN ARCHIVOS MILITARES ESPAÑOLES.

Cartoteca Instituto de Historia y Cultura Militar.

- Croquis del sur de Africa, que comprende el teatro de la guerra anglo-boer. Autor: Hulano de Villada. Signatura 18-b-5-78; n° catálogo 19.338.
- Mapa de la República Sudafricana, del Estado libre de Orange y colonias limítrofes. Depósito de la Guerra. Año 1899. Signatura Q-m-2-13; n° catálogo 4.896.
- Nouvelle carte physique et miniere du Transvaal, de l'Etat libre d'Orange et des pays sud. Africa. Autor: F. Bianconi. Año 1899. Signatura N-a-12-1; n° catálogo 4.897.

Cartoteca Centro Geográfico del Ejército.

- Nouvelle carte phisique et minère du Transvaal de l'Etat libre d'Orange ... por F. Biamani. Año 1899 [probablemente es el mismo que consta en el IHCM con n° 4.897].
- Mapa de la República Sud-Africana, del Estado libre de Orange, por el Depósito de la Guerra. Año 1899.
- Mapa de la República Sud-Africana..., por el Depósito de la Guerra. Año 1899.
- The Natal Transvaal Frontier, por el Comercial Intelligence. Año 1899.
- Politisch Militarische Karte von Sud-Africa, por Paul Langhans. Año 1899.
- Jeppe`s Kart van Zuid-Afrikasche, por Fred Jeppe. Año 1899.
- África Austral, por el Depósito de la Guerra. Año 1899.
- Mapa del Transvaal y del Estado libre de Orange, por el Depósito de la Guerra. Año 1899.
- Plano de la República Sud-Africana, anónimo. Año 1900.
- Mapa del Transvaal, por el Depósito de la Guerra. Año 1900.

- Bartholomew Reduced Survey map of South Africa, por John Bartholomew. Año 1900.
- Bacon`s map of the Transvaal and Orange free State, por Bacon. Año 1900.
- New map Briton of Boer, por John Word. Año 1900.
- África Austral (Teatro de la Guerra Anglo–Boer), por Antonio Agulló Cappe. Año 1900.
- Mapa de la República Sud–Africana del Estado Libre de Orange, por el Depósito de la Guerra. Año 1900.
- Sud Africa y Estado Libre de Orange, por G.W. Bacon. Año 1900.
- South Africa, por Henry Sell. Año 1899.
- The Crisis in South Africa–Orange Free State, por Eduard Stanfor. Año 1899.
- Military Sketch of the Biggarsberg and of communications in Natal, por el Intelligence Service, War Office. Año 1899.
- Threatened Natal, por el Comercial Intelligence. Año 1899.
- Ladysmith y sus alrededores, por el Depósito de la Guerra español. Año 1899.
- Plano de la Colonia de Natal, por el semanal «La Nación Militar». Año 1899.
- Mapa del Estado libre de Orange, por el Depósito de la Guerra español. Año 1900.
- Bacon`s Bird`s eye view of South Africa, por G.W. Bacon. Año 1900.
- Seat of War in Natal, por Bacon. Año 1900.
- Plano de la Colonia del Cabo, por el semanal «La Nación Militar». Año 1900.



Ilustración 1: Croquis del cerco inglés al General Boer Crouje, dibujado por Augusto Esteban Larzabal e incluido en su carta de 1 de marzo de 1900. (fuente AGMS 1°/1°E-1490).

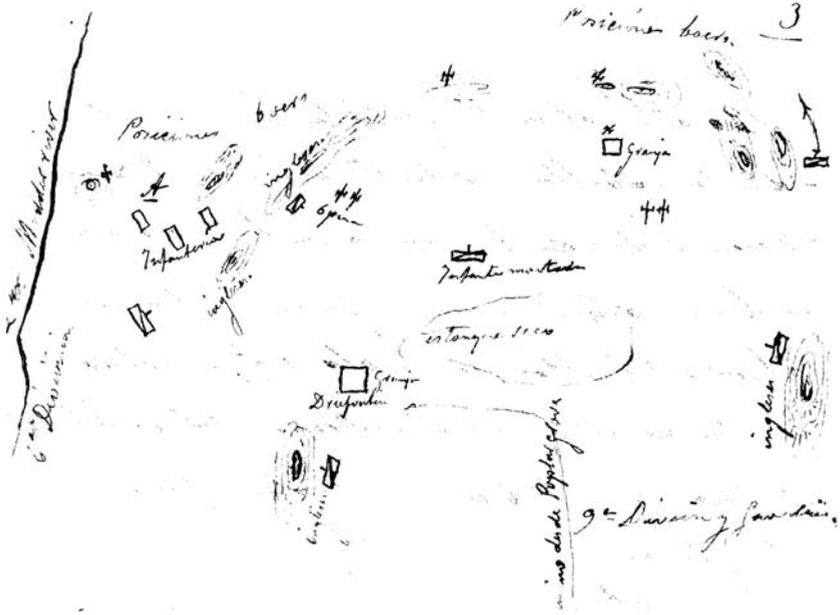


Ilustración 2: Croquis dibujado por Augusto Esteban Larzabal relativo a la acción de Driefontein que incluye en su carta de 14 de mayo 1900. (fuente AGMS 1º/1º/E – 1490).

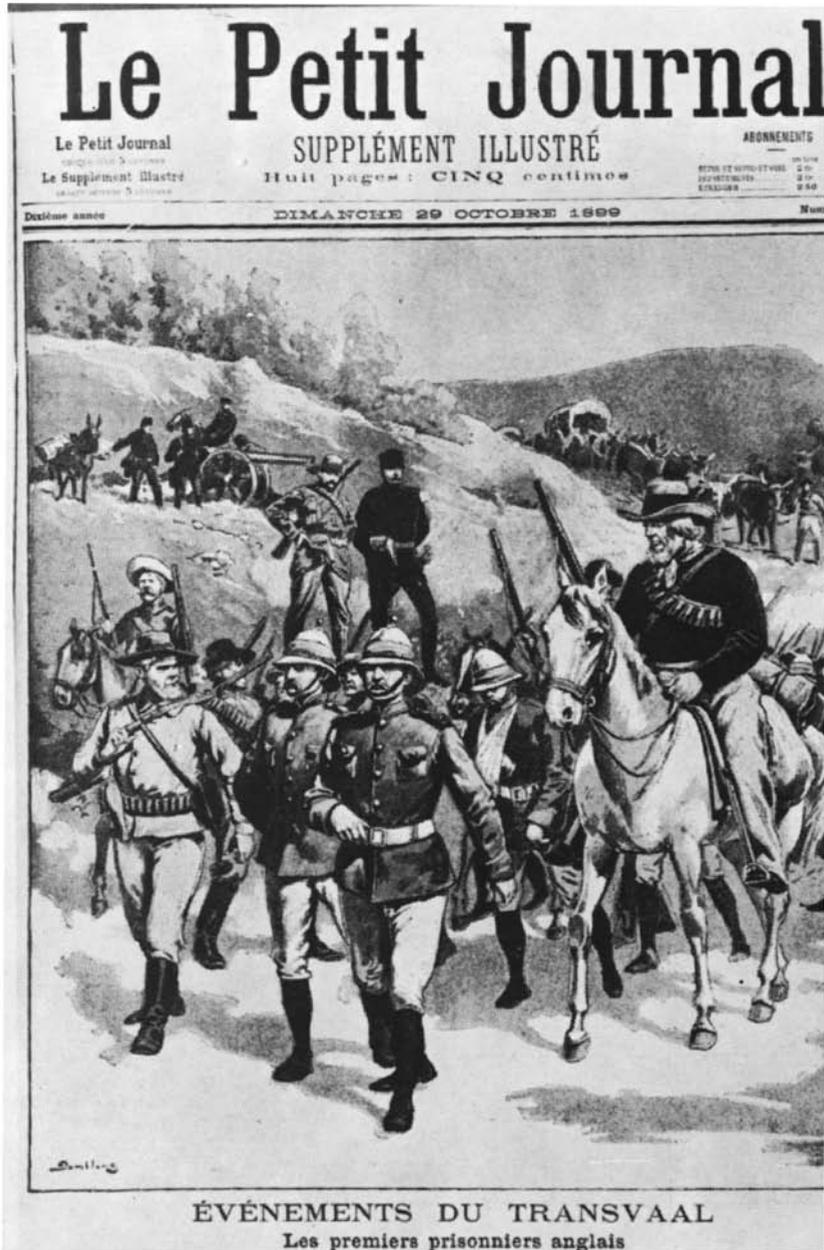


Ilustración 3: Las primeras noticias de la Guerra de los Boers en la Prensa Francesa.

LA FORTIFICACIÓN DE CAMPAÑA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Jacinto M. ARÉVALO MOLINA¹

*¿Porqué luchas, camarada?
¿Porqué socavas la tierra?
¿Porqué rodeas los montes
de interminables trincheras?*²

¿Que es la fortificación de campaña?

RETROCEDAMOS en el tiempo varios miles de años atrás, al momento en que el primer homínido de forma más o menos consciente colocó varias piedras delante de su guarida para protegerse del enemigo, ya fuese un animal o un proyecto de humano como él, que desde el exterior le amenazaba. Ese gesto casi instintivo representó el inicio de la fortificación.

El sentido de la propia defensa y la protección de los suyos, es junto al de la reproducción, el más arraigado sentimiento existente en todo ser viviente, sea vegetal, animal o humano.

Ese instinto defensivo ha hecho que a través de toda su historia, el hombre haya realizado acciones para protegerse del enemigo del momento, sea cual fuese, y ahí tenemos la Arqueología y la Historia para atestiguarlo: los castros, los castillos, la imponente muralla china, las conocidas líneas Maginot y Sigfrido de las Guerras Mundiales del Siglo XX, o las ultramodernas técnicas de la guerra preventiva o el escudo de satélites.

¹ Comandante de Ingenieros ®.

² GONZÁLEZ, J.: «Fortificaciones», publicado en *Elche Rojo*, el 22 de agosto de 1938.

Toda esta parafernalia de construcciones, obras y métodos entra dentro de lo denominado militarmente «Fortificación», amplia rama de la poliorcética que se dedica principalmente a las construcciones realizadas sobre tierra para la protección de un grupo o país.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, los significados del vocablo *fortificación*, *-ónis*, *-ónis*, son:

1. Acción de fortificar o fortificarse.
2. Obra o conjunto de obras con que se fortifica un pueblo o sitio cualquiera.
3. *Arquitectura militar, de campaña*. La que se hace para defender por tiempo limitado un campo u otra posición militar. *Permanente*. La que se construye con materiales duraderos, para que sirva de defensa por tiempo ilimitado.

Puede haber otras definiciones más técnicas o complejas, pero estas son más que suficientes para nuestro objeto, sobre todo la tercera acepción, en la que entraremos de lleno.

Vayamos a la Guerra Civil Española de 1936 a 1939, y aquí para ilustrarlo mejor voy a hacer un sucinto y muy esquemático viaje a través del proceso de la fortificación.

Dos unidades militares, fuerzas combatientes, o elementos cualesquiera enfrentados entre sí combaten en campo abierto.

En principio, el que tiene mejores medios se impone al otro, le gana y va avanzando sobre el terreno, pero puede ocurrir que las fuerzas estén muy igualadas y se vean obligados a quedarse donde están, en el campo, y a dispararse desde cierta distancia.

Pasado el primer día, visto en cada lado que no se puede avanzar, deciden quedarse donde están, pero como están al descubierto y sin defensa alguna, comienzan a excavar trincheras y a colocar sacos terreros delante de ellos para aumentar su protección. Ya ha comenzado la fortificación.

El sitio donde están es su «posición», y normalmente se definirá a ese sitio con un nombre local, geográfico, el de su jefe u otro cualquiera.

Siguen los días. Como cada uno por su parte se ha protegido en el terreno y resulta para el otro cada vez más difícil sacarlo de ahí, se empieza a comprender que aquello va para largo y hay que mejorar las posiciones. Las trincheras se arreglan, se tabican o refuerzan las paredes y se construyen desagües para el agua, algunas partes se cubren como protección contra la aviación y la artillería y se empiezan a construir chabolas o refugios bajo tierra para una mejor seguridad en el descanso.

Como no pueden estar todas las fuerzas permanentemente en primerísima línea del frente vigilando al enemigo, se construyen garitas o puestos de vigilancia adelantados, y en los sitios más adecuados se instalan las ametralladoras y morteros.

Pero las ametralladoras para ser eficaces han de estar en sitios algo elevados, en los que pueden ser vistos por el enemigo, por lo que se construyen protecciones específicas para las mismas. Estas son normalmente obras pequeñas, al principio de simples sacos terreros, o troncos, o ladrillos, o piedras, que poco a poco y como más adelante veremos se mejorarán. Estos serán los genérica y popularmente denominados «fortines», «nidos» o «blokauss», pues todos estos nombres, y aún alguno más, recibieron estas pequeñas obras.

Pero es preciso que tengamos siempre presente lo fundamental de la cuestión: el enemigo está enfrente, muy cercano, y todo lo que intentemos construir para mejorar nuestra defensa será susceptible de un ataque con objeto de su destrucción.

Se está siempre en primera línea de frente, por lo tanto, continuamente observados y vigilados, sólo se podrá realizar alguna obra de noche, u oculto a la vista del enemigo, o engañándole con enmascaramiento, simulación y falseamiento de las obras, o todo esto a la vez.

Necesariamente estas obras, *realizadas siempre frente o muy cerca del enemigo*, tienen unas características especiales de provisionalidad, de materiales pobres, con mejoras realizadas poco a poco, y se han instalado en el terreno en el sitio donde se ha podido, que no siempre en el más adecuado. Entramos de pleno en lo denominado como «*Fortificación de Campaña*».

Sigamos con la ficción histórica-secuencial. El combatiente, que ya empieza a comprender que va a tener que pasar un largo tiempo pegado al terreno en unas incómodas trincheras, intenta mejorar al menos sus condiciones de vida, las perfecciona continuamente y arregla los alojamientos y los caminos entre ellas.

Poco a poco empieza a llegar algo de cemento y se refuerzan primero los puntos vitales de la defensa, principalmente los puestos protegidos en los que se han instalado las ametralladoras y también en los que están los centinelas y vigías que observan durante todo momento la línea del frente.

Al principio sólo serán el cemento, la piedra, la arena y el agua, los que formando el hormigón, serán echados sobre esas sencillas obras para aumentar su resistencia (su blindaje), el hierro, material muypreciado en guerra por su reutilización y construcción de nuevas armas, no será de

momento empleado. A lo sumo algún somier o restos de valla o verja que ha escapado a la observación del jefe y ha ido al techo del refugio o fortín.

Ya tenemos una serie de trincheras, alojamientos (o refugios) bastante aceptables y unos puntos fuertes muy resistentes, los fortines, bien sea para las armas automáticas, o para la observación.

Hasta ahora, esas mejoras en las construcciones se han realizado casi siempre por las propias fuerzas que ocupan esas posiciones. Muy probablemente han sido apoyados puntualmente por los albañiles y demás obreros manuales de la construcción que conocen los misterios de la piedra y el cemento y están sirviendo en esas mismas unidades.

El mando superior a esas unidades (hablo siempre en los dos lados, porque esto es un fenómeno universal), considerando que para el combate lo mejor es construir para el conjunto de la defensa de todas las unidades, forma o dispone unidades especiales con esos obreros especializados y agrupándolos, crea o mejora, las unidades llamadas de Zapadores y las encuadra en compañías y batallones.

Estas unidades, con personal altamente cualificado para su trabajo comenzarán a realizar, y a mejorar sustancialmente en su caso, esas obras de construcción que hasta el momento se han realizado de forma casi instintiva en los frentes.

Pero ahora ya los trabajos se van a realizar siguiendo un plan concreto, dirigido por el mando superior de todas las unidades desplegadas en ese frente y ese plan recibirá el nombre de «Plan de fortificación del sector», o de la línea, o del frente, y como ya hay órdenes superiores comienza a llegar materiales en calidad y cantidad muy superior a lo existente hasta entonces. Aparece el hierro en la fortificación, y ya será el hormigón armado el dominante en las obras.

Se incrementará la construcción de esas obras de primera línea siempre dificultosamente acabadas, formando pantallas o muros delante de las construcciones para que el enemigo no vea los trabajos, con tongadas o capas de hormigón echadas una a una y esperando a que fragüen para poder echar la siguiente.

Seguirá construyéndose casi siempre de noche, sin empleo apenas de maquinaria pues delata por su ruido la situación de las obras, y donde el soldado zapador estará luchando en primera línea con la paleta del albañil o el cepillo del carpintero por única arma. Su defensa será en todo caso el compañero de infantería que desde los puestos cercanos le protege como puede.

Las alambradas se montarán de noche, ocultando los golpes de mazo con disparos, y aprovechando las peores circunstancias climatológicas, la niebla o la lluvia, para que se facilite la labor con un mínimo de bajas.

Pero a pesar de todo, y poco a poco, se construye y se fortifica.

El siguiente paso será la construcción de una línea fortificada algo a retaguardia de la primera línea del frente. Se denominará de varias formas: línea de refuerzo, línea de detención, línea de resistencia, etc., pero su finalidad será siempre la misma: aguantar una posible rotura del frente. A esas líneas o posiciones también se retirarán las unidades en relevo o descanso que vienen del frente, de esa forma se crea, utiliza y guarniciona adecuadamente esa segunda línea.

Aquí se construye con más tranquilidad pues el enemigo está más alejado, normalmente no se le ve, o es más fácil ocultar los trabajos y lo que es más importante, a donde están no les llegan los tiros, por lo que pueden fortificar tranquilamente.

Estas obras son perfectamente identificables por toda nuestra geografía bélica, pues son construcciones muy bien acabadas, realizadas casi siempre con hormigón armado de gran calidad, esas sí están situadas en los sitios más adecuados, y en ellas podemos observar que los únicos destrozos visibles de las mismas no son consecuencia de la guerra, sino de los ocasionados en los trabajos de recuperación de los materiales metálicos realizada después. Otras no se ven, o están destruidas por diferentes motivos, pero en general y por las características especiales de nuestra guerra, las construcciones de esta segunda línea, nunca entraron en combate.

También se comienzan a mejorar los caminos que conducen al frente, al objeto de un mejor aprovisionamiento de las unidades, pero estos caminos, así como las obras de segunda línea las realizaran otras unidades también especialmente preparadas, las denominadas unidades de caminos o de fortificación de retaguardia, más numerosas y nutridas que las de zapadores de primera línea, y en donde se utilizará de forma más o menos amplia la maquinaria y otros medios que les permitan una construcción efectiva y rápida.

Esa sería la denominada *Fortificación Semipermanente*, prima hermana de la de campaña y que recibe varios nombres y calificativos, en los que no vamos a entrar por ser una discusión principalmente semántica que se sale del ámbito de este trabajo.

Durante la Guerra Civil, y de forma paralela a este desarrollo (esquemático y simplista) de la fortificación se produjo otro fenómeno que afec-

tó sensiblemente a como y donde se fortificó. Veámoslo también de forma sencilla.

Hasta ese momento la forma habitual de los frentes, forma heredada de la (I GM), era la de un frente continuo, con una o varias trincheras de gran longitud, situadas paralelas al frente y colocando delante de ellas una o varias líneas de alambradas como protección, lo que se tradujo en frentes totalmente inmóviles que representó un monstruoso desgaste de hombres y material, de forma totalmente ineficaz para el desarrollo de la guerra.

El estancamiento de determinados frentes sucedido durante finales de 1936 y principios de 1937, presagiaba una repetición de esos frentes estáticos de la (I GM), pero el uso habitual de la ametralladora, de la aviación y de las armas de trinchera, morteros y lanzabombas, unido a la necesidad de combatientes para otros puntos de lucha, hizo reflexionar a los mandos responsables y sacaron conclusiones de las enseñanzas derivadas de la misma, por los que tras unos titubeos iniciales, se fue originando un proceso que tendió a la creación de un frente discontinuo, instalando a las unidades en puntos fortificados ex profeso y separados unos de otros, dejando entre ellos sólo el espacio que pudiesen batir sus armas y con lo que se lograba, entre otras cosas, un ahorro sustancial de efectivos.

Este nuevo concepto se desarrolló de forma desigual y según sus propias interpretaciones por los dos ejércitos en liza durante los años 1937, 1938 y 1939. Se pasó de un frente continuo a un frente «a saltos» allí donde se pudo. En otros sitios, debido a la naturaleza del terreno, o por la necesaria y forzosa acumulación de fuerzas no se cambió el sistema³.

Estas novedades obligaron a cambios de localización de algunas posiciones, otras realizadas en los primeros días desaparecieron y en cambio se crearon unas nuevas, en las que generalmente al trasladarse a ellas las fuerzas que estaban en el antiguo asentamiento, mantuvieron el nombre, aún siendo emplazamientos distintos.

³ Esa permanencia de ambos modelos defensivos está evidente y es visible aún hoy en día en muchos lugares de nuestra geografía bélica. En otros sitios, quizás demasiados, la piqueta ha borrado y aún lo hace actualmente, esos restos de arqueología militar que en algunos países serían conservados como auténticas reliquias. Unos ejemplos; a mediados de 2004 se destruyeron dos excelentes fortines de hormigón armado en una colonia residencial próxima a Madrid. A primeros de 2005 se destruyó igualmente el posiblemente más conocido fortín de la Sierra de Guadarrama, en Valsaín (Segovia), situado muy cerca de un famoso restaurante. *Nota del autor.*

Antecedentes

Acabada la Primera Guerra Mundial, de la que todos recordamos las imágenes de sus interminables frentes con gran cantidad de trincheras lineales, sus múltiples filas de alambradas, y sobre todo una guerra inmóvil, las escuelas de guerra de todos los países se pusieron a estudiar sus consecuencias.

Pronto aparecieron diversas teorías sobre la fortificación de campaña, lo que se había visto representó un derroche inútil de vidas, de esfuerzo y lo que era peor, era una guerra «quieta».

Las teorías de Schwartz, Leveque, Normand, Bonoit y Chavineau fueron muy populares y ampliamente discutidas en medios militares, en ellas se dieron una gran importancia a la fortificación, pero en general se hablaba siempre de grandes construcciones preparadas de antemano con ingentes volúmenes de obra y materiales, necesarias además de un empleo de fuerzas muy considerables para su guarnición.

Pero había algunos militares que creían que se podía sustituir la línea continua de trincheras y al numeroso grupo de hombres luchando codo a codo, o a las grandes y mastodónticas construcciones, por unas posiciones aisladas, de pequeña entidad y defendibles en todos los sentidos. De momento sólo eran algunos apuntes teóricos, pero la semilla estaba echada.

España no participó en la I GM pero tuvo la suya propia, la de Marruecos, en la que por necesidades tácticas y de forma más o menos acertada, se crearon gran cantidad de pequeñas guarniciones, aisladas unas de otras y separadas físicamente, los blocaos, de las que algunos militares sacaron las adecuadas conclusiones.

En octubre de 1927, la prestigiosa revista militar *«La Guerra y su preparación»*, publica un artículo del Capitán de Infantería Diplomado en EM. D. Vicente Guarner, en el que trata de la defensa contra los tanques, quizás los ingenios militares más avanzados y de más predicamento en esa época.

En el artículo se presenta la denominada *«Carta de tanques»*, con una disposición teórica sobre el terreno de las distintas fuerzas y elementos que intervienen en la batalla.

Pero aunque ya presenta a las unidades de cierta entidad, en este caso a nivel batallón, en una disposición aislada e independiente, es aún una considerable agrupación de fuerzas y medios en un mismo punto, muy fácilmente batibles por una adecuada acción de la artillería contraria.

Este trabajo llamó la atención en determinados grupos militares, pero de momento no pasó de ahí.

Aunque durante esos años se efectuaron numerosas maniobras en los Regimientos de Ingenieros, de los que hay amplia documentación y testimonios gráficos, el tema de la fortificación de campaña a gran escala no se toca, se construye de vez en cuando algún observatorio o puesto de mando, y eso sí, muchas trincheras y alambradas, pero siempre dentro de un contexto de frente o línea, general y único.

Sobre las publicaciones militares reglamentarias de la época hay poco que decir, eran más teoría que práctica y no trataron este tema, los únicos foros de discusión fueron los que se crearon entre los propios militares y que de vez en cuando se reflejaban en revistas especializadas, como la anteriormente citada. Solamente aparecieron algunas experiencias reales de fortificación de campaña en los memoriales de las armas y en algunas revistas militares de ámbito colonial.

En estas tesisuras se llega al comienzo de la guerra.

La Guerra Civil Española, 1936-1939

Esta se prevé breve y en los primeros días se realizan rápidos movimientos de fuerzas, por lo tanto no hay tiempo ni se piensa en fortificar. Sólo en algunos frentes de guerra se han estancado las unidades combatientes y se menciona la fortificación, pero realmente es un atrincheramiento que se realiza en los pueblos o ciudades donde las fuerzas atacadas se han refugiado: se parapetan las casas, las calles, se cortan las carreteras y se destruyen los puentes y las vías de ferrocarril, realmente son obstrucciones, en pocos casos se fortificará y será casi siempre en núcleos urbanos.

Esto sucede de forma general en los cerca de 1.000 km que es esos momentos, agosto–septiembre de 1936, constituye el frente de guerra.

Pero en las cercanías de Madrid, la capital de España y el preciado objetivo al que se dirigen las fuerzas nacionales empieza a gestarse otra forma de fortificar⁴.

⁴ No es mi intención pecar de centralista, localista ni cualquier otro “ista” al uso, pero es evidente que la mejor documentación sobre este tema de la fortificación se desarrolló en este frente, por lo que me parece normal seguir esta línea explicativa. Por lógico desarrollo de los hechos, en otros lugares se evolucionó de forma similar pero más tarde, por lo que el irnos de un frente a otro, mezclando fechas, sólo daría lugar a confusión. NA.

La lucha se ha detenido en las proximidades de los principales puertos de montaña que la circundan por su parte Norte. Allí se ha llegado a un equilibrio de fuerzas y posiciones y los frentes se han estabilizado, hay gran cantidad de fuerzas enfrentadas unas a otras en una interminable y atroz lucha de trincheras y han empezado a fortificar en cosas muy elementales, sólo trincheras lineales, con alguna paralela a retaguardia de las mismas, y ante la proximidad del otoño se han comenzado a construir refugios para el personal; de momento los puestos para las ametralladoras y otras armas medias son simples parapetos. El frente forma una doble línea continua con separación variable, muy próxima en las cercanías de las carreteras y pueblos, en algún caso apenas cien metros, y en otros, las laderas de las montañas con centenares de metros de desnivel forman una amplia tierra de nadie.

En la parte Suroeste de la capital las cosas van distintas, por ahí sí avanzan las unidades nacionales y aunque se van formando a toda prisa diferentes líneas defensivas, éstas con cierta dificultad se van forzando una a una y a mediados de septiembre el ejército nacional ya está realmente cerca.

El gobierno es consciente de la amenaza y ante la presión de los diferentes sindicatos y organizaciones políticas, acepta que se fortifique alrededor de la capital. Esta fortificación será muy peculiar, la realizarán los distintos grupos políticos y a través de sus propias organizaciones obreras. En teoría serán instruidos por un mando militar, y en algunos casos así será, y crearán construcciones de bastante calidad constructiva y técnica, pero en otros casos se construirá según el gusto del jefe de la obra. Recordemos que en esos momentos en los que «el ejército se había sublevado», la jerarquía militar no era muy apreciada.

Creo conveniente matizar un poco la posición de los diferentes partidos políticos u organizaciones sindicales, pues en esos momentos había al menos tres tendencias: la de construcción de líneas defensivas alrededor y algo alejadas de Madrid en las que resistir el empuje enemigo impidiéndole llegar a la capital; el de hacer una muralla de fortificaciones en las inmediaciones de la ciudad y en las primeras casas del perímetro, a modo y semejanza de los castillos medievales. Y estaba la tercera, la sostenida por algún partido que propugnaba que la fortificación era una cobardía y que sólo era una muestra de derrotismo, por lo que no debía fortificarse y sí pelear a campo abierto pues lo más valioso era la fuerza de la razón.

Como vemos, el gobierno, ante tales situaciones difícilmente podía tener una idea clara de lo que debía hacer.

El Partido Comunista era el más ardiente defensor de la fortificación, y ya a primeros de septiembre forma unidades propias de trabajadores y los manda a fortificar a las cercanías y sur de Madrid, principalmente. Luego se unirán a ellos otras organizaciones, socialistas y anarquistas, que conscientes de la inmediata amenaza, dejan sus recelos y comienzan a construir.

De cierta forma se reparten los sectores, los comunistas van al Norte y Este cercanos a Madrid y Sur más lejano, los anarquistas van a la zona Oeste y los socialistas van a la zona Sur y más cercana a Madrid⁵.

El gobierno, ante una política de hechos consumados o casi, intenta una cierta dirección y crea una Comisión Mixta de Fortificaciones, curioso organismo mezcla de civil, sindical, político y militar, dependiente del Ministerio de la Guerra en algún momento y en otros de las diversas Juntas de Defensa de Madrid que se crearon, por la que se canaliza ese esfuerzo y a través del que, cosa muy importante, se pagarán a los trabajadores sus jornales y el material empleado en las obras que realice.

Esta Comisión está mandada por un político y tiene entre sus miembros algunos militares, por el momento sólo son consultores, pero a la vista de lo que se logró realizar tuvieron una decisiva importancia, y muchas de las obras se construyeron bajo una buena orientación militar.

De momento se fortificará según lo habitual, líneas continuas de trincheras y ocupación de los puntos dominantes.

En realidad, se sabe poco en detalle de las fortificaciones que se realizaron en las cercanías de Madrid, pues es muy escasa la documentación existente y sólo es posible recrearlo a través de los testimonios realizados o escritos muchos años después, gran parte de ellos vistos a través de un perfil político o interesado que han deformado gravemente la realidad de los hechos.

Hay que destacar, y eso sí es un hecho conocido, que se emplearon miles de trabajadores y que a primeros de octubre se pagó por su trabajo la casi increíble cantidad de cinco millones de pesetas de la época, unos 700 millones de las pesetas recientes o más de 4 millones de euros actualmente. Posteriormente se realizarían pagos por un importe aún superior.

Creo también necesario hacer hincapié en un hecho evidente y poco reconocido, desde que las fuerzas nacionales ocuparon Talavera de la Reina hasta que llegaron a las inmediaciones de Madrid, apenas 90 kilómetros de

⁵ Esta distribución es sólo aproximada y según se desprende de los documentos de la época, muy pocos, y de los testimonios realizados años después, la mayoría. NA.

un terreno sin destacados accidentes geográficos y con buenas comunicaciones, tardaron más de dos meses -del día 3 de septiembre al 6 de noviembre de 1936- por lo que es de suponer que esas fortificaciones tuvieron algo que ver en esa demora, aún descontando el tiempo que se perdió en el desvío hasta Toledo.

Sí es de destacar la importante función que realizó el 5º Regimiento de Milicias Populares, que ya desde los primeros días de septiembre inició una extraordinaria campaña a favor de la fortificación, con carteles y proclamas incluidas, logrando poner en marcha numerosos grupos de fortificadores que con el tiempo pasarían a formar las compañías de Zapadores de Brigada y más tarde los Batallones de Trabajadores, además de realizar una incesante labor de instrucción de fortificación con multitud de folletos, pasquines y dibujos indicando como se debía construir de forma que resultasen obras eficaces. Suya fue la mayor realización de obras de fortificación en Madrid y alrededores⁶.

Además de las fortificaciones lejanas se realizaron otras fortificaciones alrededor y en las cercanías de la capital, pero siguen teniendo la misma perspectiva, la línea continua de frente con el refuerzo de los puntos dominantes, se instalan alambradas de varias filas de piquetes e incluso se destaca que alguna se llega a electrificar, pero las alambradas son muy locales, sólo se montan en determinados puntos y sin la necesaria continuidad entre ellas.

La idea de la fortificación por puntos aislados va ganando terreno, aunque a veces impuesta por las circunstancias o el terreno. Esto se pone de manifiesto en el escrito que el General Jefe del Ejército de Operaciones del Centro de España al Ministro de la Guerra, de fecha 3 de noviembre⁷, detalla el tipo de la fortificación a emplear, en este caso al Norte de Madrid, en plena Sierra de Guadarrama, un sector abrupto y bastante compartimentado:

«En cumplimiento de su escrito de 25 de septiembre último, tengo a bien elevar a VE la propuesta sobre el plan para el establecimiento de las columnas que guarnecen el frente Norte del

⁶ Resulta curioso el hecho de que la documentación, o las crónicas escritas sobre el 5º Regimiento tocan sólo puntualmente y de pasada el asunto de la fortificación realizada en Madrid y alrededores, cuando representó un considerable esfuerzo en organización, hombres y material. NA.

⁷ Archivo General Militar de Ávila, *Guerra Civil Española, Zona Republicana, L-674, C-1*, Escrito del General Jefe, del 3 de noviembre de 1936.

Teatro de Operaciones del Centro, durante la época de invierno. El plan propuesto se basa en las siguientes normas:

1º Mantenerse en líneas generales en las mismas líneas avanzadas que hoy se ocupan, salvo algunas rectificaciones que al exponer el plan de cada columna se indicarán.

2º Construir en ella una serie de fortines, tipo blokauss (han empezado a construirse en el sector de Guadarrama) en los puntos principales, unidos por otros puntos de más ligera fortificación si la compartimentación del terreno obliga a mantener numerosas posiciones.

Estos fortines estarán guarnecidos por núcleos de 25 a 30 hombres y dispondrán de 1 a 3 armas automáticas según su importancia táctica, se dotarán de un depósito de municiones, víveres, carbón y leña para hacer frente a los largos periodos sin abastecimiento, si el temporal o las condiciones climatológicas lo impidiesen.

3º Estableciendo como línea de apoyo a retaguardia de aquella avanzada una serie de posiciones guarnecidas por núcleos más importantes y una o varias columnas automóbiles acantonadas, en puntos cuyo emplazamiento y comunicaciones les permitan acudir al punto del sector amenazado».

Sigue una serie de datos sobre la situación en los distintos frentes y acciones a considerar. Se mantiene una línea continua de fortificaciones y como defensa se instalarán detrás unidades más potentes y las reservas.

Sobre la denominada «Batalla de Madrid» de noviembre de 1936, poco que decir pues hay abundante bibliografía sobre ella, aunque creo conveniente indicar que las numerosas «fortificaciones» que se realizaron en las calles de la ciudad eran en su mayoría parapetos, trincheras y refugios, que obviamente cumplieron su función, pero era otro tipo de obras, la específica de defensa de poblaciones y eso sí, realizadas con medios de «campana» como son los propios adoquines de las calles, tablones, muebles y multitud objetos diversos y variopintos.

Sobre estas obras y las que se realizaron en las inmediaciones de la capital, aún siendo un tema muy interesante y bastante desconocido, creo no entran en este estudio, por lo que volvemos a la fortificación en campo abierto, objeto de este tema.

A mediados de noviembre, parece evidente que la lucha por la capital se ha ido a un punto muerto, aunque nadie en los dos ejércitos enfrentados quiera reconocerlo, y se comienza a ver que hay mucha gente, quizás demasiada, empeñada en una lucha de trincheras que se parece demasiado a la de la pasada I GM.

En esos críticos momentos, surge la novedad.

El 24 de noviembre, en la orden que se da a las Brigadas Mixtas republicanas, con instrucciones para los jefes de batallón y unidades que actúen separadamente, aparece un apartado con el título de «*Obras de fortificación y aprovechamiento del terreno*» que dice lo siguiente⁸:

«El concepto moderno, dado el profuso empleo de máquinas automáticas, de aprovechamiento del terreno y de distribución de fuerza en el sentido de la profundidad, obliga a los Jefes de unidades a estudiar con detenimiento el terreno que ocupan y el de su vanguardia valiéndose de la observación directa y de todos los informes que se hayan obtenido por los medios anteriores. En la distribución de las fuerzas se ha de tender principalmente a marcar a cada escuadra, si es posible, la responsabilidad del sector que ha de servir con sus fuegos y la misión que le incumbe. Con ello se llegará en primer lugar al espaciamiento de las fuerzas, con economía patente de estas, y en segundo lugar y muy principalmente a la desaparición de las líneas corridas de trincheras. Hay que hacer comprender a todos los oficiales los principios en que se ha de basar un buen aprovechamiento del terreno: si importante ha de ser el facilitar el tiro propio y el permitir el ocultamiento del tirador lo es mucho más el constituir una zona bastante profunda batida desde distintos lugares y direcciones, el permitir la llegada a cubierto de las fuerzas de reserva y principalmente de los pelotones de contraataque y sobre todo el que estos pelotones de contraataque y a continuación toda la fuerza de las unidades pueda tomar la ofensiva, misión principal de toda

⁸ Archivo Histórico del Partido Comunista de España, *Documentación de la Guerra Civil Española*, rollo 2, página 125, «Instrucciones para los jefes de batallón y unidades que actúen separadamente», del 24 de noviembre de 1936.

fuerza. Las líneas corridas de trincheras impiden en casi todos los casos el cumplimiento de estas últimas condiciones. Una buena red, en cambio, de puestos de combate bien repartidos en zona profunda, con pequeñas obras de protección, ejecutadas si es preciso por la Compañía de Zapadores de la Brigada, dará una elasticidad y una fortaleza a nuestras líneas muy superior, a igualdad de efectivos, a las actuales. Se facilitará la acción de nuestros tanques y se dificultará extraordinariamente la de nuestros enemigos, así como la de su artillería y morteros, impidiendo casi por completo los avances de su infantería en la misma medida que se facilitarán los de la nuestra».

Esta fechado el 24 de noviembre de 1936, y firmado el Comandante de EM., ilegible.

Por el lado nacional el sentimiento es similar y también por esas fechas, no se especifica exactamente cuando ni donde, pero el documento está incluido dentro de otros fechados en noviembre de 1936, aparecen unas «Instrucciones generales para la organización defensiva de las pequeñas unidades» que igualmente se reproduce⁹:

«En la situación general del Ejército Nacional es necesario que mientras unas unidades realizan las operaciones y efectúan avances sobre los objetivos, otras mantengan una defensiva activa que permita desarrollar aquellos esfuerzos.

Las fuerzas que se encuentran en esta situación de menor actividad, se ven materialmente obligadas a fortificarse haciendo uso del terreno y mejorándolo con ciertos trabajos y obras. Esta organización del terreno que las unidades deben llevar a cabo, tiene que adaptarse a las características del combate moderno. Es preciso que las obras que se hagan reúnan condiciones para resistir los ataques de la Artillería y de la Aviación adversaria y esto solo se conseguirá con ventaja si el dispositivo de la obra tiene la diseminación de elementos y carencia de relieve que las fortificaciones modernas deben

⁹ AGMA, GCE, Cuartel General del Generalísimo, Legajo 358, Carpeta 41, «Instrucciones generales para la organización defensiva de pequeñas unidades», sin fecha.

reunir desterrando para siempre aquellas posiciones antiguas en las que un parapeto de sacos o trinchera rodeaba el puesto a guardar y en que las líneas continuas y el relieve no tenían las trascendencia que hoy tienen en el combate.

La fortificación más conveniente es aquella que más se aproxima al dispositivo del combate de la Infantería: trincheras profundas de escuadra conjugadas en el terreno de forma que, no dificultando el fuego de las armas automáticas, les permita proteger estas y colaborar con ellas en la defensa; abrigos de circunstancias para las unidades de sostén o reserva constituidos por cuevas hechas en las contra pendientes o abrigos en trinchera con cámaras de explosión.

Esto es:

- a) Ocupación de una línea de puntos conjugados que permitiendo dar a los fuegos el máximo de desarrollo presenten al aire y a la artillería, por diseminación de las organizaciones, una vulnerabilidad mínima.*
- b) Enmascaramiento de todas ellas para que escapen a la observación de la artillería y del aire.*
- c) Secciones de trinchera profundas que protejan contra los fuegos.*
- d) Alambradas, cuando sea posible contusa, reforzadas en los frentes de los puntos ocupados.*

Y presidiéndolo todo, serenidad en el fuego, administrando bien los cartuchos, y cuando el terreno es despejado y se tiene dominio de sí mismo, dejar acercarse al enemigo para mejor destruirlo.

Las provisiones de víveres de repuesto y agua han de tenerse en cuenta en todo momento.

Las unidades de reserva en el Batallón o unidades superiores, deben tener preparadas las posiciones de alarma como si estuvieran en el combate, con sus organizaciones defensivas y abrigos contra los bombardeos aéreos y de artillería, con análoga diseminación que en primera línea.

Posiciones así organizadas son intomables y las bajas a sufrir no obstante lo duro del ataque serán siempre insignificantes.

De orden de S.E.

EL CORONEL JEFE DE E. M.».

La firma es ilegible, pero es la misma persona que el día 13 de enero firmará otro documento que veremos un poco más adelante.

Como muestran estos dos documentos, se trata de dos propuestas muy similares para solucionar los mismos problemas: las líneas de trincheras continuas, la protección contra las armas enemigas y remediar una no declarada escasez de efectivos. Es un arranque similar pero que por circunstancias aún no del todo claras tendrán un desarrollo distinto a lo largo de la guerra.

Se empieza a propugnar el abandono de la línea o frente continuo, hay que construir fortificaciones aisladas, incluso a nivel escuadra en algún caso, la reserva de agua y víveres lleva implícita el mantenimiento de la posición aún cuando haya sido rebasada o rodeada por el enemigo, y se hace una especial llamada al enmascaramiento y la ocultación de las posiciones, o al menos a partes de ellas.

Por lado del ya Ejército Popular de la República apenas hay documentación técnica sobre la fortificación, y pocas veces un documento mostrará como hay que fortificar, si habrá en cambio numerosas publicaciones que de forma aislada «enseñarán» la fortificación a los combatientes, las veremos más detenidamente.

Por parte del Ejército Nacional la cosa es diferente, hay toda una secuencia temporal de documentos que muestran de forma cada vez más clara como hay que fortificar, y lo más importante, esta vez son órdenes y como tal vienen desde arriba, obliga a todos por igual y todos las han de cumplir, al menos en teoría, pues fue un proceso muy largo y difícil.

A finales de 1936 ya se está fortificando a toda prisa en los alrededores de Madrid y en los otros frentes que se van estabilizando. Aunque hay algunas fortificaciones construidas como núcleos aislados -sin recurrir a las trincheras continuas- esto se debe achacar más bien a que esa construcción se ha realizado en un punto que por sus características topográficas especiales era idónea para esa disposición, no por un intento deliberado de construir las así de forma sistemática.

Sí se ve que se va cambiando el trazado de las trincheras que cada vez toman formas más complejas, huyendo de los tramos largos y rectos existentes hasta el momento. Ese fue el primer signo evidente de cambios en el sistema de fortificación.

El 13 de enero de 1937, aparece un nuevo documento del Cuartel General del Generalísimo, firmado por la misma persona a que hacíamos mención anteriormente, pero ya plenamente identificado en lugar y puesto, titulado

«Instrucciones para el establecimiento de posiciones, enmascaramiento y normas a seguir en el ataque a las mismas»¹⁰, muestra plenamente como deben ser las nuevas posiciones defensivas. Insiste en que debe variar el concepto que muchos jefes y oficiales tienen sobre las posiciones militares, que es una guerra moderna y hay que adaptarse a los nuevos métodos.

Entre otras indicaciones que hace, un poco en plan pedagógico, se dan:

«La posición debe instalarse en un lugar no visible por el enemigo y huir de los puntos destacados o dominantes.

Se debe procurar que esté protegida por un obstáculo importante, río, barranco, talud del terreno, etc.

Deberá tener un campo de tiro despejado que permita el más eficaz empleo de las armas propias.

Se descartan totalmente las trincheras continuas y en cambio hay que hacer nidos para ametralladoras, fusiles ametralladores y parejas de tiradores, siempre escaqueados y aprovechando los accidentes del terreno con objeto de hacerlos pasar desapercibidos al enemigo.

Ante un nuevo e importante elemento de combate, el carro o tanque, ha de incrementarse la instrucción del soldado, haciéndole ver que con la instrucción adecuada se le puede combatir, como así ha sido en recientes experiencias».

Por último insiste en el enmascaramiento de las posiciones, la protección contra la aviación, la instalación de puestos avanzados o de escucha y en la instrucción de tiro del combatiente, debe asegurarse de que «cada tiro de fusil es una baja y cada uno de cañón un tanque fuera de combate».

El 21 de febrero se da una «Instrucción Reservada sobre modalidades en la organización del terreno»¹¹, en la que se describen las obras habituales y sus principales defectos, sobre todo la trinchera continua y el orden táctico lineal, muy sensibles a la acción de la artillería, los morteros y las ametralladoras, por lo que se impone el frente fortificado por puntos independientes y que se apoyan mutuamente por el fuego. Asimismo se huirá de

¹⁰ AGMA, GCE, CGG, L-358, C-37, «Instrucciones para el establecimiento de posiciones, enmascaramiento y normas a seguir en el ataque a las mismas», Salamanca, 13 de enero de 1937.

¹¹ AGMA, GCE, ZN, L-358, C-42, «Instrucción reservada», de 21 de febrero de 1937.

las posiciones en puntos altos y destacados y se buscará en todo momento la ocultación a la observación enemiga. Es esencial combinar los fuegos propios con los de la Artillería y se debe montar una línea de puestos avanzados que canalicen el esfuerzo enemigo. Estos destacamentos sólo entablarán un ligero combate, y en la mayoría de los casos, tienen la orden de, una vez evaluado el enemigo, replegarse a la línea principal.

Esta instrucción, que se llega a difundir en forma de cuadernillo impreso de ocho páginas, lleva una nota en la primera que dice textualmente:

«Esta instrucción sobre modalidades de la organización del terreno, tiene carácter reservado, y no deberá bajar del escalón Batallón, o Unidad Similar, debiendo el Jefe explicárselo a los Oficiales, pero no que la lleven encima éstos, pues se daría el caso de que en nosotros no se practicase y le daríamos instrucciones al enemigo que como en otros casos pondría en práctica».

Por esas cosas de la guerra, un ejemplar de estos folletos cayó en manos republicanas en los combates de Villanueva del Pardillo, (Batalla de Brunete), y lógicamente les faltó tiempo para copiarlo tal cual y pasarlo a las propias unidades como Anexo al Boletín de Instrucción Número 144, de fecha 23 de julio de 1937, y según se dice en la misma:

«El presente folleto contiene una Instrucción reservada sobre modalidades de la organización del terreno, dictada, por el Cuartel General del Ejército enemigo, que se difunde entre los Mandos propios, al objeto de que de ella tengan un conocimiento completo y puedan saber las orientaciones que en aspecto tan fundamental de la defensiva tiene adoptadas el contrario».

Unos días antes y en el mismo ejército republicano, en la Instrucción Reservada, número 27, de 19 de julio de 1937, en unas reflexiones hechas en alta voz y deducidas de las experiencias recientes, ya se daban unas indicaciones concretas para que las tropas actúen por sí mismas en la defensiva, y que dejen a las de Zapadores que realicen sus cometidos específicos:

«Organización del Terreno. Se ha observado que la Infantería reclama de los Zapadores y de los Batallones de Fortificación un esfuerzo en cantidad de trabajo que es imposible de

ejecutar en tiempo útil, so pena de que se agoten o pierdan su capacidad de trabajo.

Es preciso inculcar a la Infantería la necesidad de que se dedique a perfeccionar las obras de fortificación, pues, en ello va, además de su seguridad, un aumento en sus posibilidades de resistencia a los contraataques enemigos, en condiciones de sufrir las pérdidas imprescindibles».

En junio de ese año, por parte del ejército nacional, ya hay unas indicaciones más precisas, se hace constar que la excesiva longitud del frente, más de 2.000 kilómetros en esos momentos, no pueden ser guardados por una línea continua de hombres a pesar de los 600.000 de que en ese momento disponen. De ellos hay cerca de 40.000 en labores de retaguardia que se hace preciso llevar a primera línea¹².

De momento, es necesario reducir las guarniciones de los frentes estables en todo lo posible, y además no se ocupará todo el frente, sólo se ocuparán las líneas de penetración sobre el propio territorio, y se escalonarán las posiciones en ellas en profundidad, se ocuparán los nudos de caminos o puntos de paso de ríos que permitan el paso a las tropas enemigas, etc.

Las posiciones se instalarán lo suficientemente distanciadas y se apoyarán por los fuegos de sus propias armas individuales y colectivas, será fundamental una buena preparación del terreno y la instrucción de los hombres.

Estas medidas harán posible, así se cree al menos, la liberación de suficientes efectivos que puedan ser destinados a las diversas maniobras que en esos momentos se realizan en otros frentes.

Este documento sí tiene un carácter más perentorio y se nota un cierto tono de malestar generalizado, pues esos 40.000 hombres que ocupan unos innecesarios puestos de retaguardia, son una excesiva lacra.

Por fin, en octubre de ese año ya aparece un reglamento como tal, titulado «Instrucciones para la organización defensiva del terreno»¹³.

En él se describe de forma minuciosa como deben ser las posiciones, quienes las ocupan, labor de cada una y que las compone. Ya no hay excusa, a todos ha llegado la instrucción y hay que acatarla.

Se incluyen por vez primera unos dibujos esquemáticos de cómo deben ser físicamente las posiciones a construir, son unos ejemplos básicos pero

¹² AGMA, GCE, CGG, L-358, C-38, «Instrucciones sobre el empleo y organización de tropas en el frente de esa gran unidad», Salamanca, 1 de junio de 1937.

¹³ AGMA, GCE, CGG, L-358, C-42, «Instrucciones para la organización defensiva del terreno». Salamanca, octubre 1937.

que servirán de guía para construir esas nuevas formas defensivas que aún pocos entienden.

El documento es bueno, el planteamiento también pero sólo hay un problema, se necesitará tiempo para transformar todo el sistema defensivo existente, en muchos casos de líneas continuas o imposibles de rectificar, pero poco a poco el sistema se adoptará. Al final de la guerra prácticamente todas las posiciones serán escaqueadas, o al menos, independientes.

Por el lado republicano el proceso será el mismo pero más lento. El Ejército Popular no existirá como tal y de forma efectiva hasta mediados de ese año. Tendrá que luchar contra las diversas corrientes políticas y de poder que lo inundan y poco a poco, y por su propia experiencia adoptará igualmente el sistema de posiciones escaqueadas, pero ya será tarde, y se aplicará en pocos frentes. En algunos de ellos veremos tramos con la fortificación de trincheras continuas, la antigua, y tramos ya más modernos, con las posiciones aisladas y bien definidas.

Veamos ahora en detalle el sistema de posiciones escaqueadas.

El elemento principal es el pelotón de infantería, en él se basa todo el desarrollo posterior. Se considera al pelotón como la mínima unidad militar capacitada para combatir de forma autónoma.

Deberá sobrevivir con el refuerzo que le pueda dar una buena preparación del terreno en que se instale, y el armamento que le permita su defensa inmediata y a media distancia.

Ese pelotón se inscribirá en el terreno en su *posición defensiva*, que será defendible en todas direcciones y en todo el alcance de sus armas, y tiene orden concreta de resistir en él *a toda costa*.

La posición de pelotón, aún siguiendo una estructura general puede adoptar múltiples formas, para adaptarse en lo mejor posible al terreno.

Generalmente estará constituido por una trinchera común que contendrá el puesto de mando, con los refugios, abrigos y depósitos en sus inmediaciones y una serie de ramales que salen de ésta con puestos que pueden ser para uno o dos tiradores. En el mejor lugar para su uso estará situada el arma principal de la posición, normalmente un fusil ametrallador o una ametralladora, y en situación centrada en la posición se instalará el mortero o lanzagranadas, en caso de disponer de alguno.

Las trincheras deberán ser estrechas y profundas, la excavación deberá estar disimulada y en todo lo que se pueda se enmascarará la posición, para hacerla lo menos visible posible a las vistas de los observadores y a la aviación enemiga.

El jefe del pelotón estará siempre presente, y su mando -su voz-, deberá ser oída en toda la posición.

Esta estructura se repite igualmente con la otra sección, con las otras compañías y así hasta llegar a nivel de batallón.

Pero a esta disposición particular de las fuerzas se llegó a través de numerosos pasos intermedios. En la misma instrucción de octubre de 1937 ya se advierten dudas.

No está perfectamente definida la actuación de los elementos superiores a pelotón, se acepta la posición de la sección, la de compañía, incluso de del batallón en un solo punto fortificado. No hay defensas contra carros, sólo se contempla la acción individual y la instrucción del combatiente.

Evidentemente, la idea aún no está madura.

Más adelante, estas defensas se incluirán en el despliegue, pero de momento ni se plantean.

En los primeros momentos, la posición se construyó dando vista en todo su frente al enemigo, sólo avanzada la contienda se atendió de forma debida a todo el perímetro, incluyendo su retaguardia.

El siguiente paso fue la rectificación de las posiciones cambiándolas de lugar siempre que aquello fue posible. Estas nuevas posiciones, que generalmente se construyeron algo a retaguardia y en el más absoluto secreto, fueron terminadas totalmente antes de ser ocupadas, y por supuesto ya iban de acuerdo a la nueva normativa.

Con el tiempo, se fueron dando nombre a las distintas posiciones y a los diferentes niveles que estas conformaban:

Subelemento de resistencia o islote de resistencia. Es la posición para el pelotón. La posición en sí tendrá unas dimensiones de 15 a 30 metros de largo por 10 a 15 de ancho, dando su lado mayor al frente.

Alrededor de la posición se instalará al menos dos filas de alambradas, situadas a unos 10 o 15 metros la primera y 30 o 40 metros la segunda.

Elemento de Resistencia. La Posición de Sección, compuesto de dos subelementos separados entre sí de unos 40 a 60 metros. A la misma distancia, pero retrasado, el tercer pelotón de la sección, cubriendo el hueco existente entre los dos primeros pelotones o protegiendo el flanco más vulnerable. Ocupa un frente de unos 100 a 150 metros.

Punto de Apoyo. La posición de compañía. Consta de dos elementos de resistencia separados entre sí unos 100 o 150 metros y el tercero detrás. Ocupa un frente de unos 300 metros.

Centro de Resistencia. Es la posición de Batallón. Con similar disposición de los puntos de apoyo, separados entre sí de 250 a 500 metros. Con este sistema un batallón ocupa un frente efectivo de 500 a 1000 metros.

Detrás de la línea principal de posiciones, a una distancia media de 4 a 6 kilómetros se instaló la línea de sostenes, y aún más atrás, se instalarán las reservas, deberán estar dotadas de medios móviles que les permitan acudir rápidamente al punto en que sean necesarias.

A partir del otoño de 1937 se empieza a fortificar de una forma metódica. Se observa en la documentación existente una preocupación por evitar los habituales errores en la construcción de asentamientos y posiciones, pero no siempre se conseguirá. Un ejemplo, se ha reiterado hasta la saciedad que la primera línea de posiciones no es imprescindible que tenga un amplio campo de tiro delante de la misma, que desde donde se tiene que ver bien es desde los observatorios de mando. Todo muy correcto y muy técnico, pero al soldado de a pie, el ocupante de esa primera posición, eso de no ver nada no le convence, tratará siempre de tener un amplio y despejado campo de visión y de tiro para sus armas, lo que normalmente delatará su posición.

Tampoco parece ser que el enmascaramiento fuese una prioridad, en un frente en el que todos se conocían, de unidades que permanecieron largo tiempo en los mismos sitios y con abundantes pasos de fugados de uno a otro lado, se sabía bastante bien el desarrollo de las posiciones contrarias. Algunas veces se lograron ocultar determinados elementos, como polvorines y otros depósitos, pero las trincheras y posiciones en sí, apenas se enmascararon, estaban allí y el «otro», debía saber que estaban allí.

Comenzó la fortificación de hormigón armado, abandonándose las capas alternas de rollizos, tierra y piedra como hasta el momento se iba construyendo. Pero de momento, eso sólo era posible allí donde había unidades de zapadores y alcanzaba el cemento y el hierro.

Por estas fechas, verano y otoño de 1937, es cuando tienen su mayor desarrollo las unidades de Zapadores que en conjunto fortifican, las Compañías de Zapadores de Brigada, los Batallones de Fortificación y las Compañías y Batallones de Caminos, además de otras unidades de menor relevancia o conocimiento, como las de Destrucciones, Subsuelo, Servicios Especiales, Alumbrado e Iluminación, Parques, y otras que harán que el amplísimo campo que forma la Fortificación funcione con normalidad y eficiencia, en ambos ejércitos.

Pero el sólo dar una orden no quiere decir que esta se cumpla automáticamente ni aún en ejércitos supuestamente muy disciplinados. Asombra ver que en un documento nacional de diciembre de 1937 se expone¹⁴:

¹⁴ AGMA, GCE, ZN, L-36, C-10, «Asunto: Fortificaciones», 30 de diciembre de 1937.

Todas las noticias, fotografías e informes de los frentes, me reflejan el incumplimiento absoluto de cuantas disposiciones he dictado sobre fortificación.

Las posiciones se encuentran en la casi totalidad de los casos en los picos o parte alta de las lomas, sin disimulación alguna, ect, etc.

De forma increíble, éstas recriminaciones se repetirán una y otra vez hasta el final de la guerra.

Pocos días después sale una nueva normativa¹⁵ reiterando donde y como fortificar, e impone la obligación de remitir dos partes mensuales con el estado de las fortificaciones, a fin de hacer un seguimiento exhaustivo de las mismas. Esta documentación, que en gran parte ha llegado a nuestros días, permite un buen conocimiento de las fortificaciones en la Guerra Civil, al menos, sobre las que se construyeron a partir de esas fechas.

Dos días después, un nuevo documento «*Directivas generales para economizar fuerzas y aumentar en eficacia los frentes defensivos*»¹⁶ ahonda en todo lo anteriormente expuesto y, además, establece un plan general de reducción de fuerzas, de forma que sean reducidos progresivamente los efectivos de primera línea entre un tercio y la mitad de los existentes.

Da una línea general de construcción de elementos defensivos -o «blokaus» como los define y empleando un término alemán también empleado en el otro lado- sobre todo en los frentes de Aragón, Madrid, Extremadura y Andalucía.

El invierno de 1937 a 1938 resultó climatológicamente muy duro y en cierta forma se paralizó la fortificación, pues únicamente se podía trabajar allí donde el terreno no estuviese helado. Sólo con el mantenimiento de los caminos y accesos a los frentes se empleó a buena parte de las unidades de zapadores.

Con la primavera aparecen nuevas ordenes. El Cuartel General del Generalísimo da en abril de 1938 otra perentoria instrucción, he aquí una selección de las instrucciones dadas¹⁷:

«Considero indispensable activar con toda urgencia los trabajos de fortificación con arreglo a mis reiteradas órdenes».

¹⁵ *Ibidem*, «Asunto: Fortificación», de 12 de enero de 1938

¹⁶ AGMA, GCE, ZN, L-358, C-43, «Directivas generales para economizar fuerzas y aumentar en eficacia los frentes defensivos», de 14 de enero de 1938.

¹⁷ AGMA, GCE, CGG, L-358, C-21, «Instrucciones sobre mejoramiento de las organizaciones defensivas y constitución de reservas». “*Terminus*”, a 29 de abril de 1938.

Se reitera:

-Reforzar las posiciones con dobles y triples alambradas.

-Sustituir las posiciones grandes y las trincheras continuas por el orden escaqueado de elementos de resistencia y subelementos, etc.

-Organizar núcleos de resistencia constituidos por blocaos de cemento (observamos que se ha españolizado el término).

Hay también un cambio importante. Por primera vez se ordena taxativamente la separación física de los pelotones, e incluso se indica como deben ir distribuidos los Subelementos de Resistencia:

2 por sección

6 por compañía

24 por batallón.

Además se reitera la orden de que en todos los frentes estables deberá reducirse el personal presente hasta en un tercio del total, que será destinado a otros frentes, su falta se suplirá con la adecuada fortificación. Ahí esta clara la disyuntiva para los jefes de unidades en frentes estables: van a tener el mismo frente pero con mucha menos gente para guardarlo, por lo que no les quedará más remedio que fortificar.

Se ponen manos a la obra y ya sí, en el verano y otoño de 1938 hay un espectacular incremento de la fortificación en todos los frentes, con obras que se irán perfeccionando sin cesar y que aún hoy en día se distribuyen por toda la geografía española, pues en su mayoría se construyeron en hormigón armado.

Pero hay que recordar que España es en gran parte un país muy montañoso. Ese es un tipo de terreno que requiere especiales formas de fortificación, ante lo cual y en contra de la tendencia hasta entonces existente de ocupar las cumbres se ordena la aproximación a los valles, se acentúa aún más el fraccionamiento de las unidades y no se requiere un tan amplio despliegue en profundidad, como en las zonas más llanas. Da gran importancia al efecto de los morteros y minimiza los de la artillería, pues necesitaría concentraciones de fuego inasumibles y descarta casi totalmente el fuego de las ametralladoras, en cambio resalta la mayor importancia que asumen los observatorios bien escogidos.

Estos terrenos particulares tendrían sus propias técnicas con construcciones y fortificaciones específicas y adaptadas al medio¹⁸.

Por el lado republicano la situación ha tenido un desarrollo similar pero más tardío, pues aunque se ha seguido fortificando en amplios lugares, ha sido con el sistema de línea o frente continua, el antiguo.

También en el verano de 1937 se dan nuevas instrucciones de fortificación, se elimina la línea continua de trincheras, y las unidades pasarán a formar grupos o posiciones independientes pero, de momento no se contempla el sistema escaqueado al modo de lo que se propugna en el otro lado, sino que las posiciones forman una línea continua, con las fuerzas distribuidas en un mismo frente. No estarán separadas y unas detrás de otras, como en un tablero de ajedrez, si no que formarán como un muro.

Un documento sin fecha, pero posiblemente de finales de 1937 titulado «*Instrucción general sobre elección y organización de posiciones*»¹⁹ diseciona el frente y al igual que en el otro lado da nombre a las distintas zonas que ocupan las fuerzas, desde el pelotón a la brigada.

Hay grandes semejanzas con las del otro lado, incluso los nombres son casi los mismos: islote de resistencia, elemento de resistencia, punto de apoyo, centros de resistencia, sector etc., lo que muestra una vez más que a mismos problemas las soluciones suelen ser similares, aunque se apliquen de forma distinta.

Como matiz anecdótico señalar que por parte nacional se optó por un tipo de fortificación ramificada, como un pulpo, y en cambio, por parte republicana se formaron posiciones a base de dos o tres líneas paralelas incluidas en un mismo sistema defensivo, de unas dimensiones de alrededor de cien metros y con una distancia entre ellas de doscientos a trescientos metros, según sitios.

Ambos sistemas, tanto el aplicado en el ejército nacional como en el ejército republicano tendrán defensores y detractores en cada lado, y seguirán un desarrollo distinto, pues a partir de su entrada en vigor, estas instrucciones se aplicaron sólo donde pudieron, ya que no aparecieron nuevos frentes estables al estilo de los de Madrid y de Andalucía.

En el ejército nacional, en enero de 1939 se completó la nueva redistribución de las fortificaciones y a cada Batallón se le adjudicó un Centro de

¹⁸ Por el lado nacional, está, entre otros AGMA, CGG, L-358, C-46, «Instrucción para la fortificación en montaña». Del lado republicano hay artículos sueltos en diversas revistas y publicaciones de las brigadas que operaron en terreno montañoso, como «*Cumbres*», del Batallón Alpino.

¹⁹ AGMA, CGG, L-474, C-9, «Instrucción general sobre elección y organización de posiciones», sin fecha, es un documento cogido al enemigo.

Resistencia compuesto de 24 Subelementos de Resistencia, uno por cada pelotón activo del Batallón. Los restantes pelotones se mantienen en el turno de descanso o de reserva.

De forma práctica esto no significó la creación de nuevas posiciones, sino que las unidades que las ocupaban se tuvieron que adaptar a la situación real de lo que ya estaba establecido, con lo que de hecho una posición que normalmente había estado guarnecida por una compañía ahora lo hacía una sección, y las de sección por un pelotón, y en donde había estado un pelotón, había ahora una patrulla o un sencillo puesto de vigilancia. Lógicamente se reforzó la fortificación especialmente con obstáculos y otros elementos que suplieron la cada vez mayor escasez de personal.

Tampoco se pudo llevar a cabo la defensa en profundidad tal como el sistema escaqueado tenía previsto, pero la intensa disciplina impuesta y el convencimiento de que una posición «*se defenderá a toda costa*», tal como las órdenes preconizaban, hizo que en los pocos casos en que se atacó una organización así así establecida, la defensa a ultranza de cada una las posiciones de forma aislada e independiente, acabó con el resultado que el esfuerzo principal enemigo quedase desdibujado y se diese tiempo a la formación o auxilio de los refuerzos.

Por parte republicana, a finales de 1938 se ordena la creación de una segunda línea o Línea de Detención, a retaguardia de la primera línea de frente, pero próxima a ella.

Esta será igualmente de carácter lineal, basada en puestos blindados para armas automáticas que cubrirán con sus fuegos todos los posible puntos de avance del enemigo. No es una segunda línea de fortificación en sentido estricto, pues esta será construida varios kilómetros más atrás y allá donde sea más efectiva, sino un refuerzo de la línea del frente, con objeto de cubrirla en profundidad, la principal carencia de su modelo de sistema defensivo lineal. Esta Línea de Detención, será construida durante el invierno de 1938 a 1939.

El comienzo de la primavera de 1939 trajo un nuevo e intensísimo esfuerzo de los mandos republicanos, en orden a construir una auténtica muralla interior allí donde los frentes aún seguían resistiendo, y aunque los estudios de material y medios se llevaron a cabo y las ordenes estuvieron a punto de ser dadas, el final de la guerra hizo que sólo quedasen en eso, planes.

La otra fortificación de campaña

Habitualmente, cuando se habla de fortificación sólo se tienen en cuenta las obras realizadas con objeto de modificar el terreno: trincheras, refugios, para-

petos, etc., casi siempre nos olvidamos de esos elementos auxiliares u «obstáculos», que muchas veces hacen que una posición sea realmente efectiva.

Ya se ha hablado que desde un primer momento se tendieron alambradas delante de las propias líneas, normalmente a distancia variable pero siempre al alcance de los propios fuegos.

Estas alambradas eran las del tipo clásico, piquetes de madera o hierro unido con alambre espinoso, casi siempre instalada en una sola línea pues había una agobiadora escasez de este material, sobre todo por parte nacional que no pudo disponer de hierro en cantidades apreciables hasta la ocupación del País Vasco.

Con la persistencia de determinados frentes estables, se hizo necesario el fortalecimiento de esta alambrada, lo que en principio se logró con la instalación de una doble o tercera fila de piquetes, algo que en numerosas instrucciones se ordenó hacer, pero que por falta real de material no se llevó a cabo en toda la línea del frente, sólo en determinados lugares. De hecho, hay escasísimas imágenes de alambradas de más de dos filas de piquetes.

Además, una alambrada requiere una instalación por personal algo cualificado (del que con instrucción se podía disponer) y en un tiempo muy rápido (lo que en primera línea del frente con el enemigo disparando muy cerca no era tan fácil), por lo que se buscaron soluciones alternativas.

Ya se conocían de antiguo los caballos de frisa, armazones de madera rodeados de alambre, en forma de prisma espinoso, fácil de transportar y muy rápido de instalar para taponar caminos, zonas abiertas o eventuales trincheras ocupadas por el enemigo.

Hay datos que señalan que en los primeros momentos de la lucha por la Ciudad Universitaria, y en determinados puntos, se tenían dispuestos para su uso hasta ciento cincuenta caballos de frisa. Estos fueron unos elementos muy usados durante toda la guerra y de los que existen numerosos testimonios documentales, así como gráficos.

Se probaron por parte nacional una alambradas rápidas, denominadas «K», pero los informes sobre las mismas son contradictorios y no hay mucho conocimiento de su utilización. Por parte republicana se desconoce si hubo algún elemento similar.

Menos conocido es el empleo de defensas activas, o sea, las que por sí mismas pueden causar bajas. La hubo de varios tipos, las «silenciosas» por llamarlas de alguna forma y las explosivas, siempre ruidosas.

Entre las primeras se cuentan los lazos o trampas al estilo de las de caza y los pozos de lobo, zanjas o pozos en los que en su fondo se instalaban hileras de clavos o piquetes y eran recubiertos después con ramaje con objeto de disimularlos.

Entre las segundas se encuentran sistemas sencillos como la instalación de granadas o artefactos explosivos en las alambradas con objeto de que estallen al intentar cruzarlas, las antiguas y conocidas fogatas pedreras y las minas automáticas. Estas últimas eran artefactos ya más elaborados y fueron de un amplio y poco estudiado empleo en esta guerra.

Las minas automáticas se comenzaron a utilizar a partir de la Primera Guerra Mundial y aunque en continuo desarrollo desde ese momento, prácticamente no se habían utilizado sino en casos muy puntuales en algunos ejércitos extranjeros. En España, aunque había algunas y habían sido estudiadas por los mandos de Ingenieros, eran prácticamente unas armas desconocidas.

El primer empleo se dio, una vez más, en el frente de la Ciudad Universitaria de Madrid²⁰, donde a primeros de diciembre de 1936 se instalaron unas minas automáticas diseñadas por el Teniente Coronel Romero, modelo de gran calidad y muy adelantadas para su época, que luego una vez copiadas se utilizaron por el ejército nacional bajo el nombre de mina "Z 400".

Por parte de este último ejército se utilizarían ya a partir de mediados de 1937 las minas modelo "T" alemana y la "B-2" italiana, técnicamente inferior a la primera pero que tuvo un mayor empleo.

Posteriormente se emplearía un gran número de modelos de minas, por ambos lados, pero por sus especiales características casi siempre en campos de minas pequeños, máximo 100 o 200 minas, en las zonas vacías entre posiciones, o lo más frecuente, la instalación de «masas de minas» con solo unas 10 o 15 situadas delante de las propias alambradas, suficientes para asegurar una defensa próxima de la posición y disuadir al enemigo de un ataque, al menos por esa parte.

Por supuesto, artefactos explosivos caseros o de circunstancias, se instalaron durante toda la campaña en todas las trincheras y en todas las alambradas.

La fortificación de papel

Es hora ya de hablar de las publicaciones técnicas de fortificación, los manuales militares y otros textos que se escribieron sobre el tema por esa época e inmediatas.

²⁰ AGMA, GCE, ZR, L-968, C-20, «Pase para un equipo instalador de minas automáticas», 2 de diciembre de 1936.

Fueron abundantes, pues además de los libros editados tanto por los diferentes servicios del Ministerio de la Guerra como por iniciativa particular, se suman las publicaciones que realizaron los diferentes ejércitos, organizaciones sindicales o políticas, y la intensa campaña de fortificación llevada a cabo por la prensa.

Veámoslos brevemente y por orden cronológico.

«*Reglamento General de organización y preparación del terreno para el combate*», 1927²¹. Sigue la tónica general de frente continuo, pero introduce el concepto de compartimentación en el sentido de que (Pág. 52): «*Para evitar que la invasión de una parte de las primeras líneas permita al enemigo ensanchar la brecha y tomar de flanco y de revés las partes contiguas del frente, se organizarán defensivamente algunos ramales, con objeto de dar fuegos de flanco en el interior de la posición*».

«*Reglamento Táctico de las tropas de Ingenieros*», 1932. Sólo trata el empleo de las tropas en las diferentes fases de la batalla, y quien realiza cada uno de los cometidos propios de la especialización del Arma, pero no entra en consideración de cómo se deben efectuar esos trabajos.

«*La fortificación de campaña en la defensiva*», 1932. Es un profundo estudio sobre el trabajo de fortificación de campaña, con prolijos cálculos y detalles sobre las obras, pero no toca las posiciones. Aparentemente sigue la línea general adaptada de trinchera y frente continuos. Son de interés las referencias a las alambradas rápidas y a la importancia del enmascaramiento y simulación de las obras.

«*Empleo Táctico de los Ingenieros*», 1935. Realmente es un desarrollo muy pormenorizado del Reglamento Táctico de 1932, pero sigue sin entrar en detalles de organización de posiciones, como reglamento táctico esa no es su función.

«*Fortificación de campaña*», 1936. Sigue la tónica general del frente continuo, pero introduce una nueva forma denominada «punto de apoyo», islote aislado en el que se introduce la ametralladora convenientemente distanciada y protegida dentro del conjunto del sistema defensivo general. Da otro paso más e instala lo que denomina «reductos» dentro del frente de líneas defensivas paralelas.

«*Elementos de fortificación*». Sin fecha, pero muy posiblemente de finales de 1936 o principios de 1937. Fue el referente de la fortificación en

²¹ El resto de datos se da en la bibliografía.

el ejército republicano, y sus dibujos se reprodujeron hasta la saciedad en diversos manuales y revistas. Al reproducir esquemas defensivos anteriores, de forma indirecta influyó en el enquistamiento de la fortificación en ese frente.

«*Fortificación de Campaña*», 1938. Mantiene el frente continuo. Define los nuevos conceptos de elementos de resistencia, puntos de apoyo, centros de resistencia, posición, frente defensivo y otros. Contiene numerosas y buenas ilustraciones que fueron ampliamente reproducidas en otras publicaciones.

«*Instrucción para la organización de abrigos contra bombardeos aéreos*», 1938. Aunque no es un libro sobre fortificación en sí, es muy interesante por las indicaciones sobre los efectos de los bombardeos aéreos y las dimensiones necesarias de los blindajes para hacerles frente.

«*Fortificación de Campaña*», 1938. Posiblemente el mejor de todos los editados. Además, por ser empleado como texto de estudio en las Escuelas Populares de Guerra alcanzó una amplia difusión.

Otro libro de igual título, «*Fortificación de Campaña*» editado por el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración, en 1938, estaba muy bien concebido y acabado, aunque su publicación ya fue un poco tardía para poderse aplicar sus enseñanzas, además, fue una publicación un tanto localista y sindical y no tuvo la merecida difusión por todos los frentes.

«*ABC de la batalla defensiva*», 1944. Hubo que esperar varios años para que este libro diese el espaldarazo definitivo a un tipo de fortificación no bien comprendida. En el libro, su autor –y más que posible impulsor de este sistema, aunque nunca se lo atribuyó– efectúa un recorrido por la defensiva en la pasada guerra y muestra las posibilidades y eficacia del sistema.

En general, se trataron de libros para mandos y de estudio muy específico, pocas veces llegaban hasta el soldado de trinchera, y casi siempre trataban sobre sistemas de fortificación ya desfasado o lo más habitual, no aplicables en primera línea, que era lo que se necesitaba.

Pero hubo un elemento nuevo y sumamente eficaz, y ello fueron los periódicos editados por los propios soldados republicanos y que llegaron a todos los rincones y a la más oculta trinchera o puesto aislado del frente. Estos periódicos, con periodicidad desde diaria cuando se podía, hasta a veces uno cada varios meses, incluyeron casi desde el primer momento, además de la soflama revolucionaria, los oportunos consejos para los combatientes, desde como dirigir el correo para que llegase adecuadamente a su

destino, hasta la prevención de enfermedades, y en cuanto se pasó la fobia antimilitar al uso del momento, incluyeron consejos prácticos para el combate.

Prácticamente lo primero que se enseñó fue la construcción de trincheras adecuadas, a poco se pasó a los refugios y abrigos, las posiciones de las armas colectivas, y se acabó dando consejos para construir refugios contra gases, todo ello siempre en primera línea del frente. Este sistema, necesario cuando ni siquiera los mandos sabían las elementales nociones de las técnicas de la guerra, se reveló sumamente eficaz, fue potenciado por las autoridades y casi era obligatoria la inclusión de estas enseñanzas.

Se puede decir que todas las publicaciones creadas en el frente publicaron algo sobre fortificación, y fueron muy numerosas las de carácter de retaguardia que de forma habitual seguían esta instrucción. Son de calidad técnica e intención muy diversa, pues aún a esas alturas y metidos en el barro de las trincheras, hay organizaciones que eso de fortificar no lo ven claro, pero hay otras que desde el primer momento comprenden que resistir es vencer y se lanzan con pasión a la labor divulgadora de la fortificación.

Como ejemplos se pueden destacar dos publicaciones: «*Milicia Popular*», editada por el 5º Regimiento, la posiblemente más temprana en instrucción del combatiente, pues ya desde el mismo agosto de 1936 da instrucciones de cómo mantener una posición en defensiva, y a primeros de septiembre muestra como se deben construir unas trincheras eficaces.

El otro periódico a considerar es «*La Voz del Combatiente*», diario de los Comisarios de Madrid, muestra de periódico expresamente dirigido al soldado y editado durante toda la guerra, que en varias etapas, ilustró de manera eficaz, tanto con dibujos como con textos fácilmente entendibles, el complejo mundo de la fortificación, siempre en primera línea del frente.

Ahora sí, con ellos y otra multitud de periódicos similares, esas instrucciones llegan a todos los soldados, en general son instrucciones básicas pero perfectamente realizables por los soldados de infantería, pues los soldados de zapadores ya empiezan a tener una instrucción de calidad y están empleados en otras construcciones de interés general, que implican casi siempre el uso del hormigón o de maquinaria pesada.

A tal nivel de difusión llegaron estas instrucciones que hasta el mismo Jefe de los Ingenieros del Ejército del Centro, Mayor José L. Izquierdo publicó diversos artículos en prensa sobre este tema, con dibujos que después fueron repetidos hasta la saciedad en multitud de revistas.

No todos los «difusores» de la fortificación eran personajes tan relevantes, hay multitud de artículos de oficiales de Ingenieros y aún de Infantería y Artillería que publicaron sobre artículos sobre obras defensivas, en muchos casos adaptadas a las particularidades de cada arma en concreto.

Una labor muy importante la tuvieron en su momento los comisarios políticos, pues cuando se hizo oficial la consigna de «resistir es vencer», sobre todo al final de la guerra, hicieron suyo el mantenimiento y la defensa de las posiciones e inundaron todas las publicaciones con la necesidad y consigna de fortificar, pero esa vez en artículos políticos, no técnicos.

En la prensa se echó mano también de los populares milicianos de las viñetas cómicas: «*Remigio*», «*Canuto*», «*Sisebuto*» y «*Barbujo*» y otros muchos más, en los que por medio de historietas gráficas, fácilmente entendibles por el soldado, se daban instrucciones sencillas y efectivas sobre fortificación y protección contra los bombardeos.

Pero hubo también unas obras intermedias entre los libros y los periódicos: los denominados «*Cuadernos del combatiente*» o «*Cartilla del soldado*», publicaciones muy sencillas editadas a veces por las mismas unidades en las que estaban encuadrados y que intentaban suplir de forma rápida una grave falta de instrucción. En estas cartillas, o cuadernos, o cualquier otro nombre que en su momento tomaron, se dieron instrucciones básicas al soldado: desde el uso, limpieza y mantenimiento del fusil, hasta consejos sanitarios, pasando por como saludar o como escribir la correspondencia.

Eran de pequeño formato, para poder ser llevados en los bolsillos, y con pocas y muy claras instrucciones. Fueron de uso bastante generalizado y tuvieron una amplia difusión por los frentes.

Posiblemente el primero de estos cuadernos, que no llevó tal nombre, sino uno extraño: «*Nueva Cultura, a los combatientes de Madrid*», fue editado por la Comandancia General de Milicias, en octubre de 1936 en Valencia, y resultó uno de los más completos y difundidos, al menos en esos primeros momentos.

En este folleto hay un capítulo dedicado exclusivamente a la construcción de trincheras y fortificaciones, muy elementales como correspondía a ese tiempo, pero totalmente eficaces.

Como muestra de toda esta labor de propaganda de la fortificación han quedado para la historia, además de las publicaciones que se hicieron en esa época, una impresionante colección de carteles sobre fortificación que se conserva en distintos centros e instituciones.

Resta por último la cita a las publicaciones que se escribieron después de la guerra, pero por supuesto, todos los reglamentos ya estaban de acuerdo con el nuevo sistema de fortificación, por lo que no es necesario ahondar sobre ellos. Sólo quedan las múltiples biografías, relatos, recuerdos y demás publicaciones que trataron esta guerra, muy abundantes en cantidad y no tanto en calidad, en general de gran matiz político y en las que salvo excepciones no hay referencias a datos de un mínimo interés técnico, máxime en un asunto como éste de la fortificación de campaña, siempre asociado a trincheras, barro, sufrimiento y miseria, lo que además también es cierto.

Hay al menos un relato que cita este cambio de fortificación dentro de las andanzas guerreras de su protagonista. El libro: «*Caminos de guerra y de paz*», y en su capítulo titulado «Nuevas trincheras», relata:

«Pantoja de la Sagra, marzo de 1938. Estamos desde hace unos días «atrincherándonos» a la salida del pueblo. Hemos recibido unas instrucciones especiales para ensayar el nuevo procedimiento defensivo que conviene a fin de reducir las víctimas de los bombardeos aéreos. La orden proviene del Estado Mayor –claro-, pero la idea tiene aún más elevado origen.

Para los que reniegan de la improvisación, el ensayo de trincheras es una prueba abrumadora del error de juzgar... Las instrucciones que todos los oficiales estamos estudiando a estas horas son digno complemento de las directivas circunstanciales que tanto han contribuido a la formación de mandos improvisados... Los trabajos para la nueva defensa del pueblo son realizados por soldados y vecinos de Pantoja; estos comprenden a maravilla la utilidad de las obras, y cavan con tesón y rapidez los caminos cubiertos y los ramales y nidos de ametralladoras que están transformando los alcores, ...se imaginan que hemos cerrado el pueblo con llave, que hemos conseguido poner puertas al campo y se sienten más seguros que nunca»...

Esto es lo que sentía un combatiente ante el nuevo cambio en los modelos de fortificación, en un sistema que aún dentro cambios producidos por una guerra cada vez más impersonal y tecnológica, persisten en toda su eficacia, incluso hoy en día.



En los primeros días de la guerra, cuando se planteó la necesidad de fortificarse, éste era el modelo habitual de construcción: trinchera rectilínea, gran acumulación de gente y escasa protección efectiva.

Fundación Pablo Iglesias. (FPI).

5.º REGIMIENTO DE MILICIAS POPULARES



ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS DE ARMAS AUTOMÁTICAS

El 5º Regimiento de Milicias Populares, creado y dirigido por el Partido Comunista, organizó desde muy temprano la defensa y la fortificación de una forma muy efectiva, imprimiendo gran cantidad de folletos y pasquines de propaganda.

Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. (AGA)



Los primeros fortines se construyeron de forma precaria en ambos bandos: unos cuantos sacos terreros y una elemental cubierta.
(FPI)

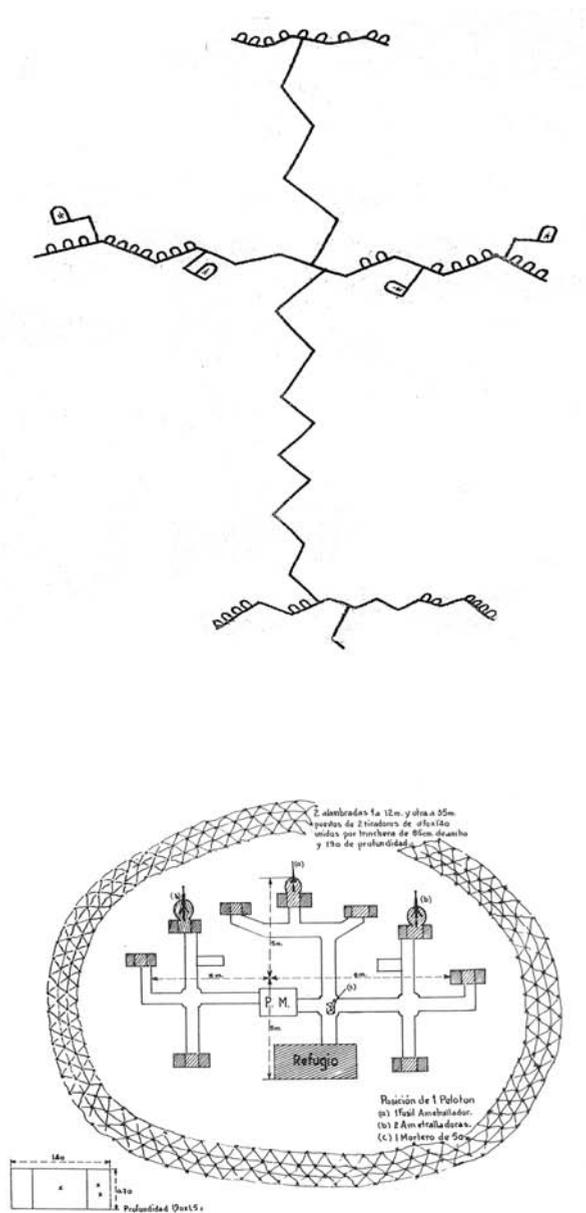


Imagen superior. Modelo republicano de posición. Varias líneas paralelas comunicadas entre sí. Imagen inferior. Modelo nacional de posición. Situación central del jefe de la misma y ramificaciones que salen de forma radial.

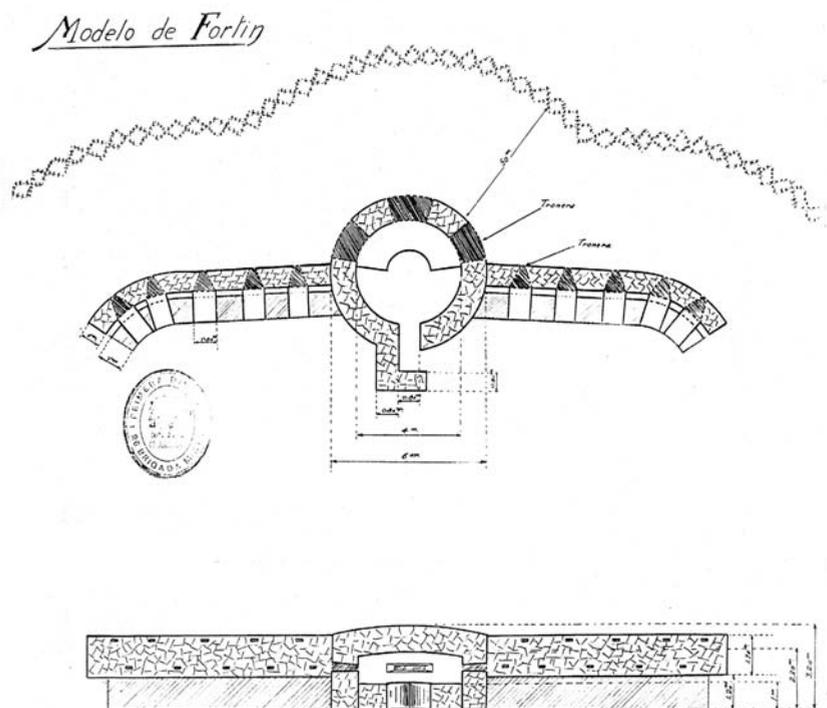
Imágenes según aparecieron en diversos manuales de Fortificación.



Fortín de época final, bien situado y enmascarado.
Fotografía del autor.



Vistosa pero poco efectiva trinchera, producto de la indecisión mantenida durante largo tiempo hasta la reforma de todo el sistema defensivo.
(AGA)



Modelo de fortín-parapeto utilizado durante la transición de los sistemas defensivos, que permitía la organización respecto a un punto fortificado central.
Imagen aparecida en diversos manuales de fortificación

BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ, José: *La fortificación de campaña en la defensiva*. Imprenta Aldecoa, Burgos, 1932.
- CAPDEVILA, Juan: *Fortificación de Campaña*. Editado por el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración. Barcelona, 1938.
- Cuartel General del Generalísimo, Ingenieros: *Instrucción para la organización de abrigos contra bombardeos aéreos*. Salamanca, octubre 1938.
- Dirección General de Preparación de Campaña: *Reglamento de organización y preparación del terreno para el combate*. Madrid, 1927.
- DUESO LANDAIDA, Julio: *Fortificación de campaña*. Escuela Popular de Guerra, Región Oriental. 1938.
- FRANCO, Francisco.: *ABC de la batalla defensiva*. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1944.
- GIL-ALBER, NADAL y otros: *Nueva Cultura, a los heroicos luchadores de Madrid*. Editado por la Delegación de Milicias. Imprenta Cosmos, Valencia, octubre 1936.
- Grupo de Unidades de Fortificación y Obras: *Elementos de fortificación*. Sin fecha ni lugar de impresión.
- MARÍN DE BERNARDO, Carlos: *Empleo Táctico de Ingenieros*. Imp. Sucesor de Rodríguez, Toledo, abril de 1935.
- Ministerio de la Guerra: *Reglamento Táctico de las Tropas de Ingenieros*. Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra, Madrid, 1932.
- PRADOS Y LÓPEZ, Manuel: *Caminos de guerra y de paz*. Madrid, 1961. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército.
- SÁNCHEZ-TEMBLEQUE PARDIÑAS, Luis, Gámpora Rodríguez, Juan: *Fortificación de campaña*. Imprenta de la Academia de Artillería e Ingenieros, Segovia, 1936.

DOCUMENTO

BANDERAS MILITARES DE BARBASTRO

Alfredo EZQUERRO SOLANA¹

Introducción.

DURANTE el año 2004 hemos estado preparando en Barbastro con gran ilusión y esfuerzo, una exposición en homenaje al *Soldado de Reemplazo*, y también para conmemorar *los 75 años de servicio del «Acuartelamiento General Ricardos»*.

A lo largo del dilatado período de búsqueda de documentación fue surgiendo en mí un especial interés por aquellas Banderas militares que hubiesen llevado bordado en sus pliegues el nombre de Barbastro. Los numerosos documentos encontrados me han animado a dar a la imprenta estas reflexiones, con el objetivo de aportar nuestro grano de arena a la ya de por sí rica historia militar de la Ciudad del Vero.

No entran pues en este trabajo, las que se pueden catalogar como primeras Banderas de carácter militar que tuvo Barbastro, confeccionadas a finales del S. XVIII para identificar a las Unidades de Voluntarios que la Ciudad activó en la lucha española contra la Convención francesa. Sobre ellas ya se ha publicado un excelente estudio², en el que se pueden conocer con gran detalle la génesis de su elaboración y las vicisitudes por las que pasaron esas gloriosas Enseñas.

Unidades militares con el nombre de Barbastro.

A finales de 1814, y para que el nombre de *Barbastro* continuara figurando en el escalafón de Unidades militares, se dispone por Real Orden de

¹ General de División ®

² *Revista SOMONTANO*, nº 3. Barbastro, 1.992-93. «Banderas de Barbastro que hicieron la Guerra de la Independencia» ARCARAZO GARCÍA, Luis A., y LORÉN TRASOBARES M^a Pilar. Las tres Banderas citadas en este trabajo se conservan actualmente en el Museo del Ejército.

24 de octubre que el «Batallón de Tiradores de Doyle» (que formaba parte de la expedición militar con destino a Montevideo), pase a llamarse «Regimiento de Infantería de Barbastro», conservando la antigüedad de su creación (agosto de 1794). Para cubrir su baja en España, se crea un Regimiento «gemelo» con el nombre de «Regimiento de Cazadores de Barbastro nº 9, Ligeros».

Ambas Unidades son disueltas en 1823, y el nombre de *Barbastro* deja de figurar en la relación de Unidades militares. ¿Tuvieron Bandera estos dos Regimientos?. Es posible que así fuera, pero no poseemos dato alguno de que se hayan conservado, ni figuran en el Catálogo de Banderas del Museo del Ejército que con gran precisión y eficacia está confeccionando el vexilólogo aragonés D. Luis Sorando Musas³.

En 1847 el Regimiento se reorganiza en Fuencarral (Madrid), con el nombre de «Batallón Provisional de Cazadores nº 4», y recupera en agosto de ese mismo año su tradicional denominación de *Barbastro*.

La Unidad es destinada a Cuba en 1895, donde participa en diversas operaciones contra las fuerzas cubanas de Máximo Gómez y Antonio Maceo. En 1898 regresa a Barcelona y allí se ordena su disolución.

¿Tuvo Bandera nuestro Batallón?. En carta de fecha 8 de febrero de 1921, el Teniente Coronel D. Enrique Ruiz Fornells, Jefe del nuevo Batallón, agradece al Subdirector del Museo de Infantería (Teniente Coronel D. Hilario González), «su deseo de que se esclarezca lo relativo a la bandera anterior a la entregada ahora en ese Museo».

Así pues, sí existió esa Bandera, que cubre el período entre 1847 y 1899 aunque en 1921, como acabamos de leer, se diera por perdida. Más adelante volveremos a tratar de esta «pérdida».

En 1899, el Batallón es reorganizado en Zaragoza por Real Orden del día 4 de febrero. Toma como Unidad base al Batallón Provisional nº 2 de Puerto Rico, del cual hereda su Bandera, la cual (siguiendo una norma muy corriente en la época), es reutilizada, sustituyendo el bordado de su nombre antiguo por el de «Cazadores de Barbastro nº 4».

Con esta Bandera, el Batallón participa en las Campañas de Melilla (1909-1910) y Ceuta (a partir de 1913).

En 1920, en comunicación de 28 de enero de 1921 el Jefe del Batallón manifiesta al Coronel Director del Museo de Infantería que por Real Orden

³ SORANDO MUZA, Luis: *Catálogo razonado de Banderas, Estandartes y Trofeos del Museo del Ejército* (1700-1843).

de 16 de diciembre «*ha sido autorizado este Cuerpo para entregar en el Museo del Arma la antigua enseña que tenía el Batallón, con motivo de haberle sido regalada una nueva bandera por el pueblo de Barbastro*».

La Ciudad entrega esta Bandera al Batallón el día 7 de septiembre de 1920, en una solemne y emotiva ceremonia celebrada en el Paseo del Coso⁴. Pocos días después, tiene lugar en Tetuán el protocolario acto castrense del cambio de Banderas. La antigua es depositada en el Museo de Infantería el 6 de febrero de 1921, y actualmente se conserva en el Museo del Ejército en Madrid.

En 1925, nuestro Batallón cambia de nombre y pasa a denominarse «Batallón de Cazadores de África nº 2», por lo que su Bandera es entregada en Madrid al Regimiento de Infantería Saboya nº 6, donde queda depositada hasta octubre de 1929. En ese mes, le es devuelta en Tetuán en una solemne ceremonia, por haber recuperado el Batallón el nombre de *Barbastro*.

El Batallón pasa a la Península (Ciudad Real) en 1930, y en 1931 es disuelto por Circular de 26 de junio (Diario Oficial nº 141). Nada se precisa en esta disposición del Ministro Azaña sobre el destino a dar a las Banderas de las Unidades disueltas, pero es lógico suponer que se entregaran en el Museo del Arma en Toledo (el Museo Histórico Militar, futuro Museo del Ejército, no abrirá sus puertas en Madrid hasta 1933).

En efecto, existe una Bandera depositada en el Museo del Ejército de Madrid con fecha de entrada de 9 de noviembre de 1931, que perteneció al Batallón de Cazadores de Barbastro. Pero al examinarla (como pudimos hacer en abril de 2004), es fácil comprobar que esta Bandera no es la que donó la *Ciudad de Barbastro* al Batallón en septiembre de 1920. Poseemos fotos muy claras de esta ceremonia de donación, y en ellas se observa, entre otros detalles, que la leyenda de la Bandera es la de «BATALLÓN DE CAZADORES DE BARBASTRO Nº 4», mientras que en la depositada en el Museo tan solo se lee «BATALLÓN DE CAZADORES DE BARBASTRO». Además, la Bandera del Museo se encuentra bastante deteriorada, lo cual no es normal (si fuese la de Barbastro), para una Bandera con solo 10 años de antigüedad, teniendo en cuenta asimismo que en esa época las banderas no iban a la guerra.

Para resolver esta incertidumbre, se nos ha ocurrido una hipótesis. ¿Puede ser la Bandera en cuestión, la «perdida» en 1920, según se lamen-

⁴ Ver «*El Cruzado Aragonés*», de 18 de junio de 1.994. «La Bandera del Batallón de Cazadores de Barbastro nº 4». Alfredo EZQUERRO SOLANA.

taba el Teniente Coronel Ruiz Fornells en su carta de 8-feb-1921 antes citada?. Así se explicaría su deterioro, por pertenecer al período 1847-1898, y además, justificaríamos el origen de esta Bandera que hoy se conserva en el Museo del Ejército. Esta hipótesis se la hemos expuesto a Luis Sorando, y tras examinar la documentación que le hemos aportado ha llegado a la misma conclusión.

Si nuestra hipótesis es acertada, habremos resuelto el caso de la Bandera «perdida» en 1921, pero entonces ¿dónde está la que ofreció la *Ciudad de Barbastro* en 1920?. Aquí las respuestas pueden ser diversas, aunque yo me inclino a creer que también se entregó al Museo en 1931, y que cuando finalice el previsto traslado del Museo del Ejército desde Madrid a Toledo, al hacer un nuevo y detallado inventario aparecerá «nuestra» querida Bandera.

Con el advenimiento de la II República, se asigna a Barbastro una nueva Unidad militar, el Batallón de Cazadores de Montaña nº 6, que llega a la ciudad el 4 de julio de 1931. Ese mismo día el Ayuntamiento decide ofrecerle una nueva Bandera «que habrá de custodiar y defender, Enseña de la República española y cuya adquisición se costeará con los fondos de una recaudación popular que se está llevando a efecto». Se pide autorización al Ministro de la Guerra para hacer la entrega, y la respuesta debió ser afirmativa, puesto que el 28 de agosto de 1931 tuvo lugar la ceremonia de donación, según consta en el Libro de Actas del Ayuntamiento y en la prensa local⁵. El Síndico del Ayuntamiento (Concejal D. José Pera) la llevó desde las Casas Consistoriales hasta el Cuartel «General Ricardos» entre aclamaciones populares durante el recorrido. El Batallón la recibió en correcta formación, y a continuación se procedió al acto protocolario del relevo de Banderas (la monárquica por la republicana) ante el numeroso público que llenaba el patio del cuartel. El Sr. Castro leyó unas inspiradísimas cuartillas acerca del ofrecimiento del *pueblo de Barbastro*, y a continuación hablaron el Teniente Coronel Jefe del Batallón, Sr. Navarro Serrano, y el Alcalde de la Ciudad D. Teodoro Cortés. El acto finalizó con un desfile del Batallón, y por la tarde, la charanga del Batallón ofreció al público barbastrense un magnífico concierto en el paseo del Coso.

A pesar de que consta documentalmente la entrega de esta Bandera, no hemos podido encontrar ningún rastro de ella ni de la monárquica a la que relevaba, y tampoco están depositadas en el Museo del Ejército. Tal vez fue-

⁵ Ver «*El Cruzado Aragonés*» de 29 de agosto de 1.931. «Solemne entrega de Bandera al Batallón de Cazadores nº 6».

sen arrebatadas por el vendaval de la historia en 1936, o bien reutilizadas por otra Unidad después de 1939. Para resolver este interrogante, y algún otro que figura en este trabajo, nos hubiera sido de gran utilidad haber podido consultar el archivo del Cuartel «General Ricardos», pero por desgracia no nos ha sido posible. Este archivo fue destruido en 1987, con ocasión del traslado del Regimiento Valladolid nº 65 desde Huesca al cuartel de Barbastro, por lo que ha desaparecido para siempre la documentación de 60 años de la historia militar de la Ciudad.

Al finalizar la Guerra Civil, una de las Unidades que guarnece el Cuartel «General Ricardos» es el Regimiento de Artillería nº 23, creado en Huesca el mismo año 1939. Durante el año 1942, en sesión ordinaria de 12 de agosto la Comisión Gestora del Ayuntamiento decide ofrecerle un Estandarte al Regimiento, ligado a la ciudad por varios años de excelentes relaciones. La ceremonia de entrega de esta Bandera tuvo lugar el día 8 de septiembre de 1942 en el Paseo del Coso. Presidida por el Capitán General, D. José Monasterio, fue madrina de la solemne ceremonia D^a María Teresa Baselga, esposa del Alcalde D. José María Nerín. Recibió la Enseña Nacional el Comandante de Artillería D. Emilio Bellod Gómez y el *pueblo de Barbastro*, que ese mismo día celebraba su fiesta mayor, asistió en masa a tan emotiva ceremonia, que finalizó con un desfile del Regimiento por las calles de la ciudad. En el Libro de Actas del Ayuntamiento, en la sesión correspondiente al 9 de septiembre se recoge el Acuerdo de agradecer al Cabildo catedralicio y a la Sección Femenina «la colaboración prestada con tal motivo». Así mismo, la Corporación Municipal agradece al Regimiento «las delicadas atenciones que ha tenido con este Ayuntamiento en los actos celebrados el día ocho del actual, y con la Madrina del Estandarte, al obsequiarle con la venerada imagen de Nuestra Santísima Virgen del Pilar». El Regimiento continuó usando este Estandarte hasta el 10 de julio de 1949. Actualmente se conserva en el Museo del Ejército.

En diciembre de 1943 se crea en *Barbastro* la Agrupación de Cazadores de Montaña nº 6 con tres Batallones (Barbastro nº 16, Almansa nº 17 y Magallanes nº 18). Toma como Unidad base el Regimiento de Infantería nº 62, de guarnición en Tarragona, cuyo historial hereda la Agrupación. El Batallón Barbastro nº 16 se hace cargo de la Bandera del Regimiento y de nuevo se emplea la fórmula de la reutilización: se suprime la leyenda «REGIMIENTO Nº 62» y se borda en su lugar la de «BATALLON CAZADORES MONTAÑA BARBASTRO 16». Esta Bandera permanece varios años en Barbastro, y actualmente se encuentra depositada en el Museo del Ejército.

Uno de los tres Batallones citados, el Almansa nº 17, estaba de guarnición en Reus antes de trasladarse a Barbastro, y el Ayuntamiento de aquella Ciudad ya tenía entonces muy avanzado el expediente de donación de una Bandera al Batallón. Cuando se finaliza, el Batallón está ya en Barbastro, por lo que el Ayuntamiento de Reus se traslada allí y en solemne ceremonia celebrada en el Cuartel «General Ricardos» el 24 de Septiembre de 1945, le hace entrega de la Bandera donada por aquella Ciudad.

Unos años después, en 1951, la Agrupación nº 6 se transforma en Regimiento nº 6, Unidad militar que debe tener una Bandera oficial. Por aquella época, había dos Banderas en Barbastro: las de los Batallones Barbastro nº 16 y Almansa nº 17. Entre ambas se opta por la del Almansa, cuando parecería lógico que hubiese sido la del Barbastro la elegida, por llevar el nombre de la Ciudad. ¿Por qué se adopta esta solución? Quizás porque la Bandera del Barbastro era, prestada, del Regimiento nº 62, o bien porque dicha Bandera ya se había enviado al Museo del Ejército antes de 1951. En junio de 1945, el recluta Luis Arcarazo escribe en sus Memorias que en ese mes presta su Juramento ante la Bandera, y que ésta es la del Batallón Barbastro nº 16, así que en ese año aún coexistían las dos Banderas. Sin embargo, en 1947 se publican sendos álbumes de postales de ambos Batallones, de una gran rivalidad entre ellos, como bien saben los soldados de aquella época (en el centro del patio del cuartel llegó a haber una alambrada para «delimitar» el terreno que correspondía a cada uno de los Batallones). En estos álbumes (que poseemos gracias a la generosidad de nuestro buen amigo D. Vicente Zueras, Cabo del Batallón Almansa), se reproducen las estancias más significativas de cada Batallón (despacho del Jefe, oficinas, almacenes, comedores, etc.) y por supuesto la Sala de Banderas como eje central de las instalaciones, pero esta última postal solo se incluye en el álbum del Almansa, y no en el del Barbastro. Ello nos lleva a pensar que ya en 1947 la Bandera de este último se había depositado en el Museo del Ejército, sin que estemos seguros de ello, pues en el Acta de Entrega no figura ese importante dato de la fecha del depósito.

Otro hecho que apoya nuestra hipótesis es que en octubre de 1945, el Ayuntamiento de Barbastro decide iniciar una colecta pública para donar una Bandera al Batallón que lleva el nombre de la Ciudad. Una Comisión presidida por el propio Alcalde, D. José María Nerín, inicia las gestiones oportunas a tal fin. Pero en los Libros de Actas del Ayuntamiento no hemos vuelto a encontrar ninguna otra referencia sobre dicha Bandera. ¿Qué pudo haber ocurrido?. Pienso que al existir ya una Bandera en el Cuartel (la del Batallón Almansa nº 17) las Autoridades militares consideraron que esa Bandera debía ser la única del General Ricardos. En todo caso, es la Ban-

dera del Almansa la elegida para ser asignada al nuevo Regimiento de Cazadores de Montaña nº 6. La solución adoptada para la transformación es la ya conocida: la Bandera del Almansa 17 que elimina de sus pliegues el bordado con el nombre del Batallón, que es sustituido por el del nuevo Regimiento. El autor de estas líneas tuvo el privilegio de portarla como Oficial Abanderado en sus años de Teniente en *Barbastro* (1964-1968). En las numerosas fotos que conservo se puede leer fácilmente la leyenda escrita en la misma: REGIMIENTO DE CAZADORES DE MONTAÑA BARBASTRO Nº 6. Curiosa inscripción, pues el Regimiento nunca llevó el nombre de *Barbastro*, mas sin duda se le añadió para homenajear a la Ciudad que durante tantos años había acogido a las Unidades de Montaña.

Cuando el 21 de junio de 1969 el Ayuntamiento de *Barbastro* ofrece una nueva Enseña Nacional al Regimiento de Infantería Barbastro nº 43, creado en 1966, esta Bandera del Almansa nº 17 (y posteriormente del Regimiento Barbastro nº 6) es la que va a ser relevada. Ello explica la presencia del Alcalde de Reus en la ceremonia⁶, y las emotivas palabras que pronunció en aquel acto.

¿Dónde fue depositada esa Bandera?. No se encuentra en el inventario del Museo del Ejército, ni habían dado resultado alguno las investigaciones que habíamos realizado hasta entonces.

Nuevamente vino en nuestra ayuda Luis Sorando. «Esa Bandera puede estar en Reus», nos dijo. La idea era bastante lógica, pues si dicha Ciudad la había regalado en 1945, ¿por qué no devolvérsela a su Alcalde en 1969?. Puestos en contacto con el Ayuntamiento de la ciudad catalana, nuestras sospechas se confirmaron, tal y como hemos podido comprobar en el Libro de Actas de la Corporación Municipal. La Bandera le fue ofrecida al Alcalde cuando vino a Barbastro en junio de 1969, con el propósito de depositarla en el Museo Municipal de la ciudad, pero no se hizo así, y la Enseña quedó en manos particulares según hemos podido saber, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno nuestras pesquisas para localizarla. Su hallazgo sería motivo de gran satisfacción para la ciudad, pues debido a su dilatado período de actividad (1945-1969), la mayoría de los ciudadanos barbastrenses de hoy en día han tenido el privilegio de besarla durante alguna de las numerosas ceremonias del Juramento ante la Bandera que se celebraron en Barbastro durante esos veinticuatro años.

Continuemos con nuestro estudio. Como acabamos de decir, a partir de junio de 1969 el Regimiento Barbastro nº 43 dispone de una nueva Bander-

⁶ Ver «*El Cruzado Aragonés*» de 28 de junio de 1.969.

ra ofrecida por el Ayuntamiento de la Ciudad. Fue Madrina del acto la Ilustrísima Señora Doña Elena Arcarazo de Fernández de Vega, esposa del Alcalde D. Rafael Fernández de Vega y Frago. Junto con la Bandera se entregó un artístico pergamino, obra de nuestro buen amigo D. Miguel Arnal, incluido en un excelente marco de madera tallado por otro buen artista barbastrense: D. José María Briansó.

Años después, resulta necesario cambiar esta Bandera para adaptarla al Escudo de España definido en la Constitución de 1978. El Ayuntamiento ofrece la nueva Enseña Nacional, y la solemne ceremonia se celebra en el General Ricardos el 30 de abril de 1983. Madrina del acto es la Ilustrísima Señora Doña Ana Martín de Viñola, esposa del Alcalde D. Esteban Viñola Morrós. La Bandera relevada es entregada en el Museo del Ejército el 28 de julio de 1983, donde actualmente se conserva.

Y llegamos así al final de nuestro trabajo. En diciembre de 1986 se disuelve el Regimiento de Infantería Barbastro nº 43 y su Bandera es entregada en el Museo del Ejército el 14 de enero de 1987, junto con el pergamino de donación que había sido dibujado nuevamente por D. Miguel Arnal. Allí hemos podido observarla con detalle, colocada en el lugar más emblemático del Museo: la zona central del Salón de los Reinos.

De esta manera, quizás sin proponérselo, el Museo del Ejército ha rendido así un merecido homenaje hacia Barbastro, Ciudad que a lo largo de su historia ha ofrecido en numerosas ocasiones su nombre para ser bordado en los pliegues de las Banderas de Unidades militares, que lo llevaron con orgullo durante más de dos siglos a lo largo y ancho de la extensa geografía del imperio español.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS BANDERAS DE «BARBASTRO»

PERIODO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
1847-1898	Batallón de Cazadores de Barbastro	Museo del Ejército
1899-1920	Batallón de Cazadores de Barbastro nº 4	Museo del Ejército
1920-1931	Batallón de Cazadores de Barbastro nº 4	¿Museo del Ejército?
1931-1936	Batallón de Cazadores de Montaña nº 6	Desconocia (1)
1939-1943	Regimiento de Artillería nº 23	Museo del Ejército (1)
1943-1946	Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro nº 16	Museo del Ejército
1946-1969	Regimiento de Cazadores de Montaña Barbastro nº 6	Ciudad de Reus
1969-1983	Regimiento de Infantería Barbastro nº 43	Museo del Ejército
1983-1986	Regimiento de Infantería Barbastro nº 43	Museo del Ejército

- (1) Incluimos estas Banderas, a pesar de no llevar en sus pliegues el nombre de Barbastro, por haber sido donadas por el Ayuntamiento de la ciudad, a través de una suscripción popular entre sus ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

SORANDO MUZAS, Luis: *Catálogo razonado de Banderas, Estandartes y Trofeos del Museo del Ejército (1.700-1.843)*.

HERÁLDICA E HISTORIALES DEL EJÉRCITO. Servicio Histórico Militar. Tomos I a V.

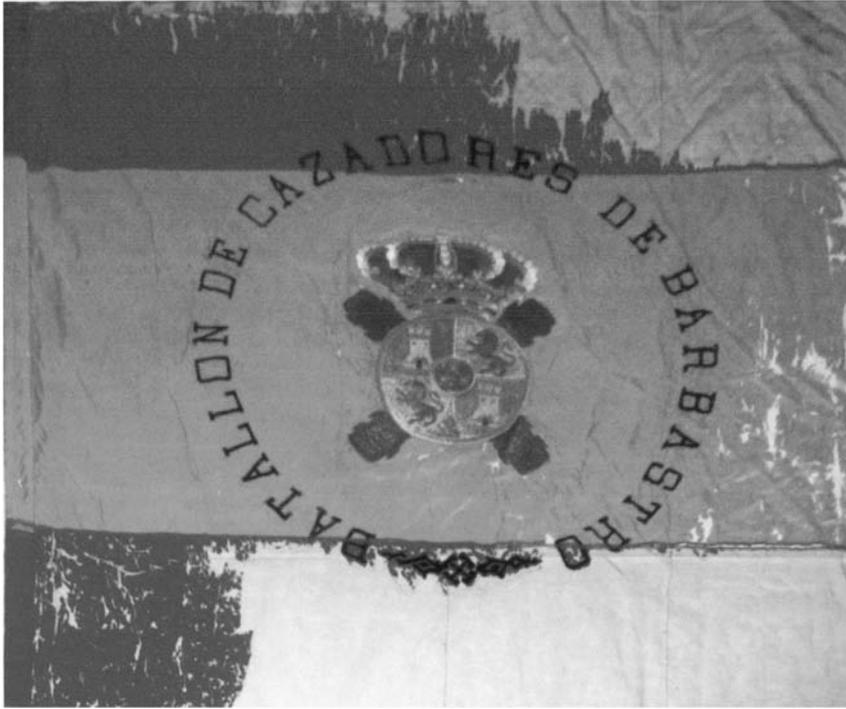
«*Somontano*». Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro. Barbastro 1.992-1.993. Nº 3, páginas 79 a 93.

Semanario «*El Cruzado Aragonés*». Números diversos.

Anuarios Militares del Ejército. Años diversos.

Archivo del Museo del Ejército en Madrid.

Vigilantes en las cumbres. Historia de las Unidades de Montaña y de la División de Montaña Urgel nº 4. Lérida, 1.995.



Bandera del Batallón de Cazadores de Barbastro (1.847-1.898).



Bandera del Batallón de Cazadores de Barbastro n° 4 (1.899-.1.920).



Bandera ofrecida por la ciudad de Barbastro. Día 7 de septiembre de 1.920.



Estandarte ofrecido por la ciudad de Barbastro al RA. nº 23.



Bandera del Batallón de Cazadores de Montaña “Barbastro” nº 16 (1.943-1.946). Bandera reutilizada, pues perteneció anteriormente al Regimiento de Infantería nº 62.

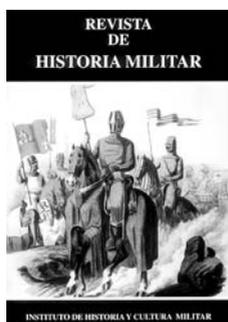


Bandera del Regimiento de Infantería Barbastro nº 43 (1983-1986).



Bandera del Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado "Barbastro" XVI. En sus pliegues figura la leyenda: REGIMIENTO DE CAZADORES DE MONTAÑA BARBASTRO Nº 6. Barbastro, 8 de diciembre de 1964.

**OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO-MILITAR
EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA**



Revista de Historia Militar

Números 51 al 97, ambos inclusive.

Números extraordinarios dedicados a:

- *Francisco Villamartín, escritor militar* (1983, agotado).
- *III centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado* (1985, agotado).
- *V centenario de Hernán Cortés* (1986, agotado).
- *Índice general números 1 al 85* (1999).
- *Primeras jornadas sobre historia de las Órdenes Militares* (2000).
- *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica* (2001).
- *Historia militar: métodos y recursos de investigación* (2002).
- *Los franceses en Madrid, 1808* (2004).
- *Patria, Nación y Estado* (2005).
- *Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín* (2005).
- *Los Servicios de Información Modernos y Contemporáneos* (2005).

Historia del Ejército español

- Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*. Segunda edición, 1983, 448 páginas con 30 láminas.
- Tomo II: *Los ejércitos de la Reconquista*. 1984, 235 páginas con 32 láminas, (agotado).



Tratado de heráldica militar

- Tomo I, libros 1º y 2º, 1983, 288 páginas sobre papel ahuesado, 68 láminas a ocho colores y 50 en blanco y negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).
- Tomo II, libro 3º (diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos) y libro 4º (terminología armera y el arnés), 1984, 389 páginas sobre papel ahuesado, 8 láminas a ocho colores y 1 en blanco y negro.



El Ejército de los Borbones

- Tomo I: *Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746)*. 1990 (agotado).
- Tomo II: *Reinados de Fernando VI y Carlos III (1745-1788)*. 1991 (agotado).
- Tomo III: *Las tropas de ultramar (siglo XVIII)*. 1992, dos volúmenes, 1.058 páginas, 143 láminas a color (agotado).
- Tomo IV: *Reinado de Carlos IV (1788-1808)*. 663 páginas y 143 láminas a color.
- Tomo V: *Reinado de Fernando VII (1808-1833)*. Tres volúmenes.
- Tomo VI: *Reinado de Isabel II (1833-1868)*.

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

- Tomo I: *Emblemática general del Ejército. Historiales de los Regimientos de Infantería núms. 1 al 11* (agotado).
- Tomo II: *Regimientos de Infantería núms. 12 al 30* (agotado).
- Tomo III: *Regimientos de Infantería núms. 31 al 40* (agotado).
- Tomo IV: *Regimientos de Infantería núms. 41 al 54*. 1973, 403 páginas, 17 láminas en color.
- Tomo V: *Regimientos de Infantería núms. 55 al 60*. 1981, 35 láminas en color y 14 en blanco y negro.
- Tomo VI: *Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo» núm. 61 y Regimiento de Infantería «Lealtad» núm. 30*. 1984, 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en blanco y negro.
- Tomo VII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» núm. 62*. 1986 (agotado).
- Tomo VIII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» núm. 63 y Batallones «Cataluña», «Barcelona», «Chiclana» y «Badajoz»*. 1988, 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en blanco y negro.
- Tomo IX: *Regimientos «América» y «Constitución», y Batallón «Estella»*. 1992, 350 páginas, 42 láminas a color y 9 en blanco y negro.
- Tomo X: *Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67 (batallones de Infantería «Colón» y «Legazpi»)*.
- Tomo XII: *Regimientos, de Caballería Ligero Acorazado “ Santiago nº 1, Husares de la Princesa, Cazadores de Jaén, 2º y 6º Provisional*.





Regimiento de Caballería «Dragones de Santiago» núm. 1 (agotado).

Regimiento mixto de Artillería núm. 2. 1965 (agotado).

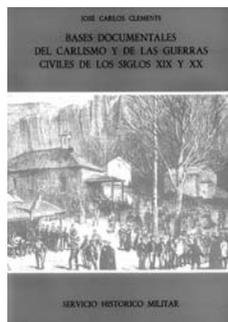
Regimiento de Zapadores núm. 1 para cuerpo de ejército. 1965 (agotado).

Historial del regimiento de Caballería «Lanceros del Rey». 1989, facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (agotado).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII. 1982, 376 páginas (Agotado).

Las campañas de la Caballería española en el siglo XIX. 1985, tomos I y II, 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color.

Bases documentales del carlismo y guerras civiles de los siglos XIX y XX. 1985, tomos I y II, 480 páginas, 11 láminas en blanco y negro y 9 en color.



Evolución de las divisas en las Armas del Ejército español (agotado).

Historia de tres Laureadas: «El regimiento de Artillería núm. 46». 1984, 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en blanco y negro.



Blasones militares. 1987, Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché (ciento cincuenta documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron; ciento veinticuatro escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú).

Galería militar contemporánea

- Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte)*. 2ª edición, 1984, 435 páginas.
- Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y coroneles (1970)*. 622 páginas, (agotado).
- Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes coroneles y comandantes*. 1973, 497 páginas, (agotado).
- Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales*. 1974, 498 páginas, (agotado).
- Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas*, (agotado).
- Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)*. 1980, 354 páginas, (agotado).
- Tomo VII: *Medalla militar. Quinta parte. Condecoraciones en las campañas de Africa de 1893 a 1935*. 1980, 335 páginas, (agotado)

Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales cédulas. Edición restringida del Servicio Histórico Militar, 1988, 350 páginas, tamaño folio, en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, 12 de ellas dobles (agotado).

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile. 1983, 449 páginas.

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. 1981, 2 volúmenes.

Cerramientos y trazas de Montea. Edición en colaboración entre Servicio Histórico Militar y CEHOPU.



Historia de la música militar de España. Ricardo Fernández de Latorre, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2000, 688 páginas tamaño holandesa, contiene CD de música militar.



Carpetas de láminas:

- *Ejército austro-húngaro*. Carpeta de Armas y carpeta de Servicios, 4 láminas cada una.
- *Caballería europea*. 4 láminas.
- *Milicia Nacional Local Voluntaria de Madrid*. Dos carpetas de 6 láminas.
- *Ejército alemán, siglo XIX*. 6 láminas.
- *Carlos III. Tropas de Casa Real*. 6 láminas.
- *Ejército francés (siglos XVIII y XIX)*. 6 láminas.
- *Carlos III. Estados militares de España*. 6 láminas.
- *Primer regimiento de la Guardia Real de Infantería. Vestuario 1700-1816*. 6 láminas.
- *Tropas de ultramar*. 6 láminas.
- *El ejército de los Estados Unidos (siglo XVIII)*. 6 láminas.
- *Comitiva regia del matrimonio de Alfonso XII y la archiduquesa María Cristina*. 14 láminas.
- *El ejército de Fernando VII*. 8 láminas.
- *Colección marqués de Zambrano I* (carpetas 1 y 2).

Ultramar:

Cartografía y relaciones históricas de ultramar



- Tomo I: *América en general* (dos volúmenes).
- Tomo II: *EE.UU y Canadá*. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).
- Tomo III: *Méjico*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo IV: *América Central*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo V: *Colombia, Panamá y Venezuela* (dos volúmenes).
- Tomo VI: *Venezuela*. Editado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo VII: *El Río de la Plata*. Editado en 1992 (dos volúmenes).
- Tomo VIII: *El Perú*. Editado en 1996 (dos volúmenes).
- Tomo IX: *Grandes y Pequeñas Antillas*. 1999 (cuatro volúmenes).
- Tomo X: *Filipinas*. Editado en 1996 (dos volúmenes).

Historia:

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: *Un personaje americano al servicio de España (1777-1840)*. Madrid, 1928, 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en blanco y negro.



La guerra del Caribe en el siglo XVIII. Reedición de 1990, aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario (agotado).

La conquista de México. Facsímil de la obra de Antonio Solís y Ribadeneyra editada en 1704 en Bruselas (agotado.)

Fortalezas:

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur. 1983, 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en blanco y negro.

Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario, 1988, 366 páginas en papel couché y 137 láminas.



El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre. Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.

África:

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1771) (agotado).

Historia de las campañas de Marruecos

- Tomo I: *Campañas anteriores a 1900* (agotado).
- Tomo II: *1900-1918* (agotado).
- Tomo III: *1919-1923*. 724 páginas (agotado).
- Tomo IV: *1923-1927*. 270 páginas.

OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse, personalmente, en el Instituto de Historia y Cultura Militar y en la Librería de Defensa (calle de Pedro Teixeira, s/n, planta baja), o por teléfono al 91 205 42 02.

Boletín de suscripción a la Revista de Historia Militar

Apellidos: Nombre:
 N.I.F.
 Dirección.....
 C.P.: Población:
 Provincia País
 Teléfono:

Formas de pago: (Marque con una X su referencia)

- Talón adjunto a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA
 Impreso de giro OIC que recibirá en su domicilio
 Transferencia bancaria a la cuenta **0182-2496-18-0200000368 del BBVA**
 Domiciliación a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Banco:
 Dirección:
 C.P.: Población:
 Provincia: País

ENTIDAD				OFICINA				D.C.		NÚMERO DE CUENTA									

Sr. Director:

Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargados en mi cuenta corriente los recibos presentados al cobro por el **Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa**.

En a de de 200...

Firmado:.....

Tarifas para el año 2005

9,01 € para España

12,02 € para el resto del mundo

(IVA y gastos de envío incluidos)

Envíe este cupón o una fotocopia a:

Departamento de Suscripciones

Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa

Juan Ignacio Luca de Tena, 30

28071 Madrid

Teléfono 91 205 42 22

Fax 91 205 40 25

Correo electrónico: publicaciones@mde.es